



Luis Posada Carriles

Un engendro incondicional de la CIA

●
Percy Francisco Alvarado G.





Luis Posada Carriles
Un engendro
incondicional
de la CIA

●
Percy Francisco Alvarado G.



Luis Posada Carriles: Un engendro incondicional de la CIA

Percy Francisco Alvarado G.

Colección TILDE

CORREO DEL ORINOCO

Alcabal a Urapal, Edificio Dimase, La Candelaria, Caracas-Venezuela
www.correodelorinoco.gob.ve

Corrección

Iris Yglesias

Diseño y Diagramación

Arturo Cazal

Ingrid Rodríguez

Depósito legal: lf2692011320610

Rif: G-20009059-6

Enero, 2011.

Impreso en la República Bolivariana de Venezuela.

| NOTA ACLARATORIA |

Al terminarse este libro se precipitaron algunos acontecimientos relacionados con Posada Carriles y sus cómplices.

Aún se realiza en El Paso, Texas, el bochornoso proceso contra este afamado terrorista, en el que solo se le juzga por mentir ante las autoridades migratorias norteamericanas sobre su ingreso ilegal a Estados Unidos. Poco se espera de esta farsa y es muy posible que la impunidad prevalezca otra vez. Su largo prontuario criminal, expuesto en este libro, será ignorado deliberadamente por la “justicia” estadounidense.

Posada ha burlado reiteradamente las condiciones de su libertad condicional, apareciendo públicamente con total desfachatez en actividades anticubanas. Nadie ha, ni siquiera, recriminado al terrorista por estas violaciones.

Uno de sus principales cómplices, Francisco Chávez Abarca, fue capturado en Venezuela y deportado hacia Cuba, donde fue juzgado por su participación en la oleada de atentados con bomba en Cuba durante el año 1997. Hoy purga una condena de 30 años de privación de libertad.

Por otra parte, Santiago Álvarez Fernández Magriñá, protector de Posada y quien facilitó su ingreso en Miami, ha sido excarcelado luego de cumplir una irrisoria condena por su posesión de un abundante arsenal de armas y explosivos, junto a Osvaldo Mitat.

Como apreciará el lector, la ceguera cómplice de las autoridades norteamericanas parece no tener en cuenta el pasado terrorista de estos malévolos engendros de la CIA.

Dedicatoria

A las víctimas y familiares de los crímenes de Luis Posada Carriles

A quienes como Gerardo, Antonio, Fernando, Ramón y René han entregado su vida por enfrentar a criminales como él

A mis hijos

Agradecimientos

A Jean Guy Allard, Héctor Silva, Joel Cazal y muchos otros, por su ayuda incondicional

| DATOS SOBRE EL AUTOR |

Percy Francisco Alvarado Godoy nació en Escuintla, Guatemala, el 18 de julio de 1949. Fungió durante 22 años como colaborador secreto de los órganos de la Seguridad del Estado de la República de Cuba, recibiendo diversas felicitaciones, condecoraciones y reconocimientos de la jefatura por los logros en el enfrentamiento a servicios enemigos y a la contrarrevolución en Miami. Se infiltró en varias organizaciones terroristas radicadas en el exterior, estableciendo contacto directo con terroristas como Luis Posada Carriles, Gaspar Jiménez Escobedo, Francisco José Hernández Calvo, Arnaldo Monzón Plasencia, Luis Zúñiga Rey.

Contribuyó a desarticular decenas de planes terroristas contra Cuba, entre ellos la voladura del famoso cabaret Tropicana.

Es graduado en Ciencias Políticas en la Universidad de la Habana y ha cursado varios cursos de postgrado. Es profesor invitado en varias instituciones universitarias.

Actualmente labora como periodista, escribiendo más de cuatro centenares de artículos de análisis y denuncia en sitios alternativos como Rebelión, Cubadebate, Aporrea, Adital, Alainet, Visiones Alternativas y muchos otros, entre ellos varios órganos de la prensa cubana e internacional. Ha recibido diversas condecoraciones y reconocimientos por su labor como articulista.

Es miembro del consejo editorial del sitio web Cubadebate, del Grupo de Periodistas contra el Terrorismo y del Comité Internacional para la liberación de los Cinco Héroes.

Ha publicado los siguientes libros:

- *Confesiones de Fraile*: Editorial Capitán San Luis, La Habana, 2003. (Traducida en Inglés e italiano. Se prepara su edición en griego).
- *Reflexiones de un antiterrorista*: Editorial Abril, La Habana, 2004
- *Cuando los dioses se volvieron Hombres*: Editorial Abril, 2005
- *De terroristas y canallas*: Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007.

Se encuentran en proceso de edición varias de sus obras, que incluyen:

- *15 Razones*, (poemario).
- *Sobreviviendo entre el dolor y la ternura*, novela.
- *Aquí las tardes son más grises*, novela.

Se encuentra en proceso de preparación:

- *Las batallas ideológicas en el siglo XXI*.
- *Historias de agentes*.



Introducción

INTRODUCCIÓN

Sudoroso e inseguro, temiendo enredarse en sus propias falacias, el actual director del FBI, Robert Mueller, dijo ante una comisión del Senado, el 20 de mayo 2004, que la Ley USA Patriot de 2001 es una herramienta antiterrorista vital que se necesita para proteger a los norteamericanos de futuros ataques terroristas. Trataba, de esta forma, de bendecir ante los congresistas un instrumento legal legítimamente vilipendiado como violatorio de los derechos humanos de los estadounidenses y darle un espaldarazo más al neomacartismo implementado por la administración Bush.

Más adelante, defendiendo la prolongación de la validez de esta ley por un nuevo año y, por ende, mantener un tiempo más este instrumento legal que reforzaba el papel de su organización dentro de los Estados Unidos, expresó ante un grupo de periodistas que lo asediaron al salir del Senado: “Muchos de nuestros éxitos contra el terrorismo, en realidad, son resultado directo de las disposiciones incluidas en la ley, varias de las cuales se vencen a finales del año próximo. Yo creo firmemente que es vital para nuestra seguridad nacional mantener intactas cada una de estas disposiciones”.

Paradójicamente, y demostrando las incongruencias de su aplicación en dependencia de las finalidades políticas de sus creadores, la Ley USA Patriot fue escandalosamente burlada unos meses después por dos hechos precedentes y contradictorios en este contexto, adoptados con claros fines reeleccionistas, y que distinguen las controvertidas posiciones de la Casa Blanca hacia el terrorismo. El primero de ellos lo fueron las medidas adoptadas por la agencia de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP), una de las divisiones del omnipotente Departamento de Seguridad del

Territorio Nacional, para incrementar la vigilancia en la ya super protegida frontera sur, con el fin de impedir que los terroristas la usen como punto de entrada a los Estados Unidos. El otro hecho, contradictorio y cuestionable en grado sumo, que puso en tela de juicio al antiterrorismo norteamericano fue el ingreso ilegal por vía marítima de Luis Posada Carriles en marzo de 2005, apenas un año después de las declaraciones de Mueller. Para colmo, el 26 de agosto de 2004, tres meses más tarde de las declaraciones del director del FBI, entraron al territorio norteamericano tres terroristas de origen cubano excarcelados arbitrariamente por la ex presidenta panameña Mireya Moscoso. Protegidos por una oscura trama de complicidades, viejos compromisos y desvergonzada confabulación, Guillermo Novo Sampoll, Pedro Crispín Remón Rodríguez y Gaspar Jiménez Escobedo fueron recibidos como héroes en Miami, a pesar de su largo prontuario terrorista y de haber usado pasaportes falsos para llegar a esa ciudad.

Sin lugar a dudas, de esta tangible contradicción se desprendería que, para los Estados Unidos, el terrorismo contra Cuba seguiría siendo algo legítimo, algo admisible, algo que se seguirá practicando como norma por encima de cualquier discurso político, en irrespeto a la propia legislación goebbeliana impuesta a los estadounidenses. Lo que vale para todos no vale para los eternos protegidos del *stabilishment*. Lo que se impone a los supuestos terroristas de otros países es perdonable para los criminales de origen cubano.

Para desgracia de la humanidad actual, a qué negarlo, los Estados Unidos se han convertido, por obra y gracia de sus mandatos imperiales, en el principal impulsor del terrorismo en el mundo, promoviendo conspiraciones, armando a sus aliados y usándolos descontroladamente, realizando limpiezas éticas por doquier, bendiciendo magnicidios y desestabilizando a su antojo a Gobiernos democráticos y progresistas en diversos países. Latinoamérica ha sufrido en carne propia esta política en más de una ocasión, tal como ocurrió en la Guatemala democrática de 1944 a 1954 y, mucho después, contra la Nicaragua sandinista. Cuba, por su parte, ha sido un ejemplo más evidente y permanente de esta política durante más de cinco largas décadas. Venezuela y Bolivia parecen convertirse hoy

en otros casos más, sin que nadie en la gran nación levante un dedo condenatorio.

A Cuba, la eterna víctima, pero insolente en su permanente apuesta por un mundo mejor, la han afectado en todo este tiempo, promovidos desde los EEUU y aupados por sus administraciones, más de 1500 actos terroristas, sin contar los cerca de 700 planes de atentado contra Fidel y otros dirigentes cubanos. Los terroristas anticubanos radicados en Miami y New Jersey han recibido asilo, protección, entrenamiento, financiamiento, reconocimiento y apoyo durante todo este tiempo por los propios gobernantes norteamericanos, quienes se retratan con ellos y los reciben en los fastuosos salones de la Casa Blanca. No ha habido pudor al codearse y congraciarse con estos criminales, por el contrario, su imagen ha sido mediáticamente transfigurada y vendida, por obra y gracia de la conveniencia política, como “luchadores por la libertad”.

La componenda y el repugnante maridaje entre la nueva Roma y sus asesinos a sueldo, causantes de más de 3 mil víctimas mortales y más de 2 mil heridos en Cuba, cobran hoy notoriedad cuando las administraciones de George W. Bush y Barak Obama, sin el menor recato, buscan escandalosamente dar asilo político al architerrorista Luis Posada Carriles, comisor de múltiples actos terroristas y responsable de la muerte de 73 inocentes durante la voladura de un avión comercial cubano en pleno vuelo en octubre de 1976. La frágil solidaridad y el débil compromiso entre criminales, sin embargo, están puestos a prueba frente a la repulsa mundial ante la execrable intención.

Ante la impunidad y el descaro, la indolencia y la burla, dar a conocer los ocultos vínculos de los Estados Unidos y otros Gobiernos latinoamericanos con un reconocido terrorista como Luis Posada Carriles es el propósito de este libro. En él he tratado de explicar cómo la CIA ha sido la partera de tamaño monstruo, al que ha usado indistintamente para promover su guerra sucia contra Cuba, como para reprimir a los revolucionarios de otros países. Para ello, no les ha importado usarlo como terrorista y represor, como narcotraficante y asesino, como confabulador y magnicida. He desentrañado ocultas componendas, planes oscuros, así como infamias de todo tipo. Algu-

nos de estos hechos son conocidos plenamente por unos o menos conocidos por otros. Lo importante es abrir camino a la verdad.

También se tiene en cuenta en este libro una verdad que cae por su propio peso: si varios de los crímenes de Luis Posada Carriles no lograron total éxito, ha sido gracias a una pléyade de antiterroristas, hombres y mujeres sencillos a los que mueven el amor y la solidaridad, muchos de ellos fraternos con Cuba, que han entregado lo mejor de sí para neutralizar las actividades de estos criminales. A ese importante grupo de luchadores contra el terrorismo pertenecen hombres de la estatura de Antonio, Fernando, René, Gerardo y Ramón, los cinco héroes cubanos, quienes aún continúan siendo víctimas de la política norteamericana “contra el terrorismo”, enclaustrados en condenable prisión

Sólo una vez, incluso dos o tres veces, podrá ser engañada la opinión pública norteamericana, quien ha comenzado a cuestionar el doble rasero de la concepción antiterrorista de sus gobernantes. En realidad, van comprendiendo los hombres y mujeres del Norte que no hay terroristas buenos, ni terroristas malos. Sólo hay un tipo de terrorismo, inconfundible y palpable, sufrible y detestable, que no debe ser ni tolerado, ni santificado perdonado por nadie. Hacerlo ni nos hace cómplices de quienes masacran, y tal cosa, irremisiblemente, es un ultraje contra las víctimas de esos criminales.

Posada Carriles es la mejor evidencia de un mal que hay que atajar. Es la expresión de una época que forzosamente debe terminar si el mundo quiere realmente vivir en paz y no temer que la suerte y el destino de sus hijos sea tronchado por una bomba, por un disparo o por la mano asesina de alguien sin escrúpulos. Es la hora de no callar y denunciar. Es la hora de nosotros.



Los oscuros orígenes de un terrorista

LOS OSCUROS ORÍGENES DE UN TERRORISTA

Haber nacido en la hermosa ciudad de Cienfuegos, el 15 de febrero de 1928, y vivir en ella los años de la infancia y de la juventud nunca fue significativo para Luis Clemente Faustino Posada Carriles. Tampoco guardó inolvidables recuerdos de la antigua casa en que nació y vivió en Tacón 195, ni almacenó en su memoria la remembranza de las estrechas calles desembocando en el largo Paseo del Prado que, como cuchillo imaginario, ha cortado para siempre a la ciudad en dos partes.

Por más que sus padres, Luis Faustino y Dolores, trataron de sembrarle en el alma sentimientos nobles y aprecio por lo bello de lo simple y cotidiano, nunca hubo en él momentos de disfrute al contemplar desde cualquier lugar el beso fogoso del sol sobre las quietas aguas de la bahía de su ciudad natal.

Su temperamento colérico y vivaz, unido al carácter intranquilo que siempre le ha acompañado a lo largo de sus 81 años de vida, no halló apenas espacio para la poesía y la bondad, para la solidaridad legítima para con los demás. Desde temprano mostró apego al insano ejercicio de lastimar y herir, de insultar y provocar al más débil e indefenso. Los méritos dudosos obtenidos tras una reyerta y el regodeo con el abuso mostraron, en más de una ocasión, su baja escala de valores y su potencial tendencia a la violencia. Travesuras rayanas en la tortura y asesinato de animales, provocaciones al más frágil, disfrute con el temor ajeno y bravuconerías a ultranza fueron los más notables atributos que mostró, convertidos sólo en malos recuerdos sobre su imagen ante los que lo trataron.

Ni los nobles jesuitas que fueron sus maestros, ni la educación primaria privilegiada de los maristas pudieron enderezarlo. Su

falta de escrúpulos y su enorme afán de protagonismo lo convirtieron en un ser indolente.

El año 1946 lo sorprendió trabajando en la destilería del antiguo ingenio azucarero San Agustín, ubicado en el municipio de Santa Isabel de las Lajas. Bravucón y busca pleitos, asustaba a sus coterráneos con un arma de fuego, siempre a la vista de todos como un mal presagio y fruto de su apego a la amenaza y a la total impunidad. Hacer sentir el miedo fue la mejor arma que encontró para esconder sus complejos y bajo nivel de socialización fue su mórbida pareja en horas de desenfreno y megalomaniaco transitar y de una juventud sin destino aparente.

Sus visitas al Cienfuegos Yatch Club, privilegiado centro ubicado en Punta Gorda, nunca fueron para practicar deportes y el disfrute del sano esparcimiento. Fueron la ocasión y el sitio ideal para sobresalir, para venderse sin remilgos ante los hijos de los burgueses y terratenientes, para codearse con el asesino uniformado y el político corrupto, con el lumpen desvalorizado y sobre vividor. En más de una oportunidad se le vio haciendo del alarde su bandera, bravuconear su pertenencia al Buró de Represión a Actividades Comunistas (BRAC).

Para los 50, cuando los años caían sobre él advirtiéndole del adiós a su descontrolada adolescencia, Posada Carriles laboraba en una empresa nombrada CEFI y no cesaba de mostrar su abierta oposición al clamor ciudadano por cambiar la realidad política del país. Asociado a batistianos y represores, había escogido desde temprano el camino de la maldad y apostado por una ideología retrógrada y ajena a su pueblo. En esta hora de definiciones y tránsitos difíciles, de esperanzas nacientes y sueños redimidos, Posada Carriles negó al porvenir y prefirió al pasado.

Con la triunfante Revolución anunciando cambios incalculables, se trasladó, en 1959, a La Habana, temeroso y frustrado, huyendo de su ciudad natal ante el peligro de ser vinculado con los torturadores y batistianos de cuya amistad se pavoneó en más de una ocasión. Fue éste su primer temor y su primer gran descalabro, la puesta en duda de los valores que había defendido hasta el momento y el anuncio de que en Cuba no habría espacio para

gentes como él. Así se marchó en silencio y discreto, de Cienfuegos. Estaba claro que ese adiós sería el definitivo y no volvería nunca más a ver a su ciudad natal, a la que le temió alguna vez. Se fue, es cierto, pero no se llevó a Cienfuegos en el corazón. Se la arrancó de un solo tajo y para ella sólo guardó odio y animadversión, tal como lo hizo con su propia patria. Tal vez ésa sea la razón por la que nunca se le escuchó hablar de ella con nostalgia, ni la guardó en algún lugar del alma, como lo hacen los hombres buenos ante el desarraigo y el exilio alguna vez.

Los viejos e imborrables resentimientos le saldrían mucho después, envenenados por la frustración, cuando planificó, en más de una ocasión, atentados contra aquella hermosa ciudad donde la música diaria de las olas conversa con lo mejor del hombre. En su odio permanente, participarían con él los hermanos Lora Hernández y Enrique Basas, cienfuegueros de nacimiento, los que promovieron oscuras y dañinas correrías con tal de herir a los suyos, a los que se quedaron allí, conviviendo con la vida y construyendo un hermoso porvenir.

Ya en La Habana, dando rienda suelta a su frustración y a su desencanto, se unió a aquellos que conspiraban contra la alegría emergente de los cubanos. La esperanza de los demás le lastimó y quiso, sin piedad, convertirla en una mueca de amargura y dolor. La contrarrevolución le abrió sus puertas y le cifró sus esperanzas. Contactó sin remilgos con los contrarrevolucionarios recién salidos de Cuba, y los que aún quedaban en la isla, para quienes había acabado una época de privilegios no merecidos y de amasar impunemente mal habidas riquezas. Como todos ellos, conspiró, tejió crímenes y propuso tenebrosas acciones. Se regodeó con mal disimulada alegría por las acciones de aquellos que trataban de vengarse de los cubanos atacando embajadas y representaciones de la isla en el exterior, asesinar milicianos y maestros.

Muchos atentados se hicieron por aquellos años, por gente enfebrecida y revanchista, y mucho luto se sembró en los hogares aquellos primeros meses de 1959. Mucho llanto y mucho dolor se repartió sin distinciones contra el cubano humilde y esperanzado. Tan sólo tres hechos, acaecidos en junio de 1959, por citar algún

ejemplo, demuestran hasta dónde llegó el alcance del odio hacia la naciente Revolución:

- Elementos batistianos enardecidos atacaron impunemente al cónsul cubano en Miami, Adolfo Hidalgo Barrios (Bebo), ya fallecido, el 4 de junio de 1959.
- Un disparo dirigido contra la Embajada cubana en República Dominicana, el 5 de junio de 1959, provocó la muerte de un inocente niño dominicano de apenas 5 años de edad. Fue un doloroso precedente de los que le costaría a Latinoamérica su apego a la Revolución Cubana. Horas después, no contentos del daño perpetrado, varios elementos contrarrevolucionarios agredieron a dos diplomáticos cubanos, Juan José Díaz del Real y Mario Rivas Patterson, en las oficinas del Banco de Reservas de Santo Domingo, mientras realizaban gestiones en las mismas.
- Tres días después, fue ametrallado el automóvil del embajador cubano en Haití, Antonio Rodríguez Echazábal, resultando herido el chofer del mismo.

En agosto de 1959, fueron destruidos con explosivos cuatro aviones C-46 que habían sido comprados por el Gobierno de Fulgencio Batista y aún no habían sido entregados a Cuba, en un hangar de la Air International Corporation, en Miami. El costo del daño fue 500 mil pesos. La policía, por supuesto, no encontró a los responsables.

Ya para entonces se anunciaba que el poderoso vecino del norte había apostado por retrotraer la historia de los cubanos. Había que parar por cualquier medio a aquella irrespetuosa nación que pretendía obrar por sí sola en busca de su destino. Las autoridades cubanas detuvieron al sargento Stanley F. Wesson, acreditado como miembro del Servicio de Seguridad de la Embajada de Estados Unidos en La Habana, y a otra empleada de ésta, en una reunión de elementos contrarrevolucionarios con planes de invasión a Cuba. No estaban allí ni por casualidad ni a título personal. Eran parte de las primeras y oscuras maniobras tejidas en Langley contra la Revolución.

Por ese entonces, desde los lujosos y sórdidos salones de la Casa Blanca, el Gobierno norteamericano dio luz verde a la Agencia Central de Inteligencia para desarrollar un sinnúmero de planes dirigidos al asesinato de Fidel Castro, en muchos de los cuales participaría durante décadas Luis Posada Carriles. Uno de estos planes iniciales tuvo lugar en marzo de 1959, bajo la anuencia del jefe de la estación CIA en La Habana, James Arthur Noel, y del oficial de esta agencia nombrado David Morales. El fallido plan involucró al contrarrevolucionario Frank Sturgis, al traidor Pedro Luis Díaz Lanz y al norteamericano Patrick Gerry Hemmings, y consistió en la colocación de una bomba que explotaría cuando Fidel asistiera a una reunión con personal de la fuerza aérea. Las fuertes medidas de seguridad hicieron desistir a los complotados.

Meses después, en diciembre de 1959, con la anuencia de Allen Dulles, el entonces jefe de la CIA, se autorizó un nuevo plan a ejecutarse en febrero de 1960, el cual consistió en asesinar a Fidel durante una visita que realizaría a la casa del entonces jefe de la Seguridad cubana, comandante Ramiro Valdés. Los complotados, neutralizados por las autoridades cubanas por la penetración de agentes dentro del grupo, fueron el agregado militar de la Embajada norteamericana, mayor Robert van Horn, así como la norteamericana Geraldine Shammman y los nacionales Fernando López, Pablo Márquez y Homero Gutiérrez. Los nacientes órganos de la Seguridad cubana ponían a prueba la efectividad de su trabajo con su agentura.

En obcecada intención por destruir a la Revolución mediante el asesinato de su líder, doce nuevos planes de atentado serían preparados por la CIA en el transcurso del año 1960, entre los que se destacaron:

- Intento de asesinar a Fidel en la Universidad de La Habana en abril de 1960, por parte de Manuel Guillot Castellanos, Rafael Sintairos Santiso y otros involucrados, bajo la dirección desde Miami de Manuel Artime Buesa.
- Plan de asesinato contra Fidel a su salida del Palacio Presidencial en agosto de 1960, intento que se fraguaría en varias oportunidades con posterioridad, como parte de un vasto plan de alzamiento, atentados y otras actividades contrarrevolucio-

narias, desarrollado por un grupo integrado por Galo Martínez Chapman, Fernando Mancheco, Alfredo Curí y otros.

- Intentos de asesinato contra Fidel por parte de la CIA y la mafia norteamericana durante la visita del mismo para asistir al 34º Período de Sesiones de la ONU. Los planes consistían en envenenar al dirigente cubano con puros infectados con botulina sintética, colocar sales de talio en sus zapatos, para provocar la pérdida total de su cabello y barba, así como hacerlo fumar un puro con la droga LSD. No contentos con la frustración de estos planes, decidieron asesinarlo mediante una bomba cuando asistiera a un mitin en el Central Park de Nueva York.
- En octubre de 1960, planificaron asesinar a Fidel dentro de un auto en marcha, para lo cual contrataron al asesino profesional Richard Cain, vinculado al crimen organizado en Estados Unidos.
- Ese mismo mes, se planificó otro intento de asesinar a Fidel a la salida del Palacio Presidencial por parte de cuatro contrarrevolucionarios nombrados Indalecio Pérez, Rafael Pérez, Carlos Rivero y Manuel Suárez.

Lo significativo de estos planes es que en algunos casos se hicieron mediante la infiltración de servidores de la CIA, provenientes de los Estados Unidos y colados mediante el uso del canal ilegal marítimo. En otros casos se realizaron de forma coordinada con la estación de la CIA, radicada en la Embajada de Estados Unidos en La Habana, empleando a contrarrevolucionarios internos. Significativa también fue la alianza de la CIA con el crimen organizado para provocar la muerte de Fidel Castro. Fue, sin lugar, una alianza entre dos mafias existentes en Estados Unidos: la mafia oscura y tenebrosa de las calles y la mafia de cuello blanco detentora del poder político.

Los planes de la CIA para asesinar a Fidel se incrementaron en 1961 con respecto al año anterior, estimulados por la frustración y el odio irracional, así como la desesperanza que les sembró la inutilidad de tanto plan macabro. En esta ocasión, entre los meses de enero a diciembre de 1961, fueron descubiertos 18 planes de atentado con-

tra el líder revolucionario, quien emergía para los cubanos como el legítimo sucesor de José Martí.

La historia caminaba con pasos firmes y seguros, dejando atrás viejos tiempos de oscura existencia. Es por ello que, cuando la administración norteamericana de Ike Eisenhower se percató del carácter verdaderamente revolucionario y transformador del proceso político que se experimentaba en Cuba, no vaciló en emprender una serie de acciones encaminadas a revertirlo lo más pronto posible. Estaba claro que Estados Unidos no podía permitir fenómenos de este tipo y magnitud en su traspatio latinoamericano, amenazadores de su tradicional hegemonía en el continente. Por ello, sin pensarlo dos veces, rabioso y prepotente, el Presidente norteamericano decretó de manera unilateral el rompimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba, el 5 de enero de 1961. Era, sin lugar a dudas, no sólo una acción de distanciamiento y presión, sino un acto de guerra no declarado.

La ruptura de los vínculos diplomáticos entre ambos países no fue la única ni la primera de las acciones adoptadas por esta administración en su beligerancia hacia la isla. Unos meses antes, en marzo de 1960, a instancias de Dwight D. Eisenhower y de su vicepresidente Richard Nixon, la Agencia Central de Inteligencia se encargó de preparar un vasto plan encaminado a fomentar la guerra irregular contra la Revolución Cubana.

¿Qué acciones se proponía ejecutar la CIA contra Cuba para revertir el esperanzador proceso de cambios que en ella se vivía?

A grandes rasgos, realizando un escueto recuento, las principales acciones hostiles contra la isla por parte del Gobierno yanqui y su agencia terrorista consistieron en:

- La formación de organizaciones de corte terrorista en las principales ciudades cubanas, con vistas a la realización de acciones violentas, atentados y sabotajes, cuyo propósito sería sembrar el caos y la inestabilidad política. De esta forma, toda fábrica, cine, aglomeración de personas, escuela y granja se convertirían en potencial objetivo del terror.
- Intensificar la lucha ideológica contra la Revolución mediante la difusión de propaganda contrarrevolucionaria, falsas

acusaciones y azuzando al monstruo mediático contra este proceso histórico.

- Desarrollar focos guerrilleros en los principales centros montañosos del país con vistas a obstaculizar el desarrollo de las medidas revolucionarias que tenían lugar en el campo cubano; a la par crear un clima de terror y provocar, en consecuencia, la caída del Gobierno Revolucionario. La profusión del bandidismo y la cacería de simpatizantes al proceso revolucionario, así como el asesinato de maestros y milicianos, serían las opciones a seguir en esta guerra irregular no declarada contra el pueblo.
- Preparar una fuerza militar en el exterior con vistas a invadir la isla. Un enorme tinglado bélico se montó en Retalhuleu, Guatemala, para tales fines, y cuya culminación sería la frustrada invasión de Playa Girón. Esta opción sería manejada en varias oportunidades y siempre contó con la anuencia de la CIA.
- Aprobar amplios presupuestos destinados a subvencionar la guerra no declarada contra Cuba, como lo fueron los 13 millones de dólares desembolsados por el Gobierno norteamericano en marzo de 1960. Este dinero fue empleado para adiestrar, armar y sostener a los centenares de individuos involucrados en estos planes criminales. Tal fue la magnitud y proporciones de esta maquinaria bélica, que superaron los presupuestos iniciales en más de 237 millones de dólares. El dinero del contribuyente norteamericano se convertiría así, sin él conocerlo, en fuente de sostenimiento de actividades terroristas.
- Combinar esta guerra militar e ideológica contra Cuba con un conjunto de medidas paralelas en los órdenes económico, político y diplomático, capaces de crear un complejo sistema de agresiones de todo tipo y carácter, imposibles de ser enfrentadas. Sin embargo, la capacidad defensiva de la Revolución, en franca alianza con el pueblo, dieron al traste a la monstruosa componenda.

Las concepciones de la CIA, elaboradas por su máximo jefe, Allan Dulles, viejo conspirador y amigo de las confabulaciones desde hacía dos décadas, desembocarían a la larga en el archiconocido “Plan Plu-

to”, estrenado inicialmente como “Plan Escambray”. Se presagiaban inciertos peligros y nuevas amenazas para Cuba, para quien la suerte estaba echada de antemano, según los acólitos de la Casa Blanca.

Ya en los primeros meses posteriores a marzo de 1960, se comenzaron a observar los resultados de esta guerra implementada por la CIA en contra de la Revolución Cubana. Los objetivos de estas agresiones esclarecerían, con total diafanidad, el papel terrorista del Gobierno norteamericano y su agencia, así como el empleo descarado de la contrarrevolución externa e interna para alcanzar sus fines. Veamos algunos hechos de este tipo, ocurridos solamente en el mes de enero de estos años, para demostrar que no habría tapujos ni vacilaciones en el accionar anticubano de la administración norteamericana:

En los días correspondientes a enero de 1960, fueron afectados cañaverales de varias centrales azucareras como “Hersey”, “Corazón de Jesús” (hoy Mariana Grajales), “Santa Teresa” (hoy Héctor Rodríguez), las zonas cañeras de San Rafael y San Vicente, ubicadas en la antigua provincia de Las Villas. De la misma manera, las centrales “Adelaida” (hoy Enrique Varona), “Punta Alegre” (hoy Máximo Gómez), y varias más en diferentes provincias del país, padecieron ataques criminales. En casi todos los casos fueron afectadas viviendas de campesinos, llegando incluso a asesinar a un joven lugareño de 24 años de edad.

Fue bombardeada la zona este de la capital cubana por un avión tripulado por pilotos norteamericanos al servicio de la CIA, el 21 de enero de 1960. Cuatro bombas detonaron en las zonas de Cojimar y Regla durante esta criminal acción, sin que importaran a sus perpetradores las inocentes vidas de miles de personas.

El mismo día que Eisenhower rompió relaciones con Cuba, el 5 de enero de 1961, fueron asesinados en el Escambray el joven maestro voluntario Conrado Benítez y el campesino Heliodoro Rodríguez. Estos detestables crímenes fueron realizados por miembros de bandas terroristas.

Mientras estos hechos ocurrían, Posada Carriles se había trasladado a La Habana y comenzaba a laborar, en 1960, en Firestone, empresa norteamericana donde pudo establecer vínculos con oficiales

de los servicios secretos norteamericanos como David Atlee Phillips y David Sánchez Morales. Este último era uno de los principales operativos de la CIA en Cuba en esos momentos. Su alianza con estos hombres marcaría su vida ulterior y daría inicio a oscuras y venideras relaciones con ambos personajes, a quienes se vincularía como contrarrevolucionario y terrorista. No cabe dudas de que la puerta de la CIA abierta para Luis Posada Carriles, en correspondencia con sus cualidades como matón y vándalo, harían de este un soldado incondicional y duradero.

Ávido por sobresalir y hacerse notar dentro de los opositores a la Revolución, en 1960, trabó contactos con desafectos radicados en Miami, con los que coordinó el envío de armas para la contrarrevolución interna. Sin perder su apego a las balandronas habituales en él, en varias ocasiones alardeó de una supuesta fuga ante el G-2 cubano, cuando en uno de sus viajes entre Miami y La Habana fue detenido por éste y logró escabullirse de sus manos. Esta sospechosa historia no ha sido comprobada y puede quedar como una muestra más de su megalomanía.

Sus primeros contactos de la CIA permanecerán vigentes durante las décadas venideras como un compromiso incondicional entre ambos. El propio Atlee será unos de sus cabecillas operativos, primero como jefe de la “Operación 40”, desde 1960 hasta 1973 y, luego, como jefe de la División del Hemisferio Occidental de la CIA en 1975. La Agencia será su eterna empleadora y recurrirá a él sin dilación en cualquier momento en que le sea necesario un gatillo alegre y sin escrúpulos.

Por esos tiempos, en enero de 1961, varios hechos terroristas, enmarcados dentro de la estrategia de CIA, afectaron diversas ciudades cubanas, destacándose el asesinato del joven miliciano Carlos Manuel Calcines Pérez el 14 de enero de ese año, el incendio en la colchonería OK en La Habana cuatro días después, el incendio de un almacén de tabacos de la firma Rothshild Samuel Duiga, así como varias acciones ejecutadas en el exterior contra la embajada cubana en Honduras y el consulado cubano en Barranquilla, Colombia. Aunque Posada Carriles no participó en ellos, sus ejecutores serían sus nuevos socios de correrías terroristas de ahora en adelante.

Cuando cumplió 33 años de edad, se asiló en la embajada argentina en La Habana bajo el pretexto de ser perseguido por la naciente Revolución. Abandonó su patria para siempre, cargado de resentimiento, el 25 de febrero de 1961, y se trasladó a Miami, vía México. Unos días después, ya radicado en esa ciudad floridana y ávido por hacerse notar, encontró un espacio ideal en la abultada cantera de resentidos e inició su profesión como terrorista, al vincularse con aquellos que trataban por todos los medios de revertir el proceso revolucionario cubano.

Los caminos oscuros de este autoproclamado “guerrero” tuvieron lugar cuando se vinculó a grupos terroristas organizados por la CIA, integrando una célula denominada “Halcones Negros”, perteneciente a la organización Unidad Revolucionaria. En esa etapa se destacó por su destreza y puntería, ejercitada en su juventud ante animales indefensos como una cotorra de sus vecinos, lo que le mereció el apodo de “El Cazador”. Fue sospechosa su presencia en Dallas, Texas, unos años después, cuando fue asesinado el presidente John F. Kennedy, víctima de una conspiración urdida por la CIA, el crimen organizado y la mafia miamense. No es descartable, pues, que sus ansias magnicidas desarrolladas contra Fidel Castro hayan tenido sus oscuros inicios en noviembre de 1963.

Su odio *in crescendo* hacia los cubanos de la isla, amasado entre la impotencia y el desarraigo auto impuesto, lo llevaron a involucrarse en la frustrada invasión de Playa Girón. El 7 de marzo de 1961, según declaraciones de José Raúl de Varona, entonces jefe de Inteligencia de la Brigada 2506, fue enviado a la base de Retalhuleu, en Guatemala, sede de la fuerza invasora y a instancias del entonces jefe de la Inteligencia Civil de la misma, Raúl Sanjenis, junto a un grupo de 53 individuos encabezados por Vicente León. Este grupo, cuyo indicativo era “Operación 40”, tenía como misión operativa y autónoma dentro de la fuerza invasora operar en la retaguardia de la misma con el propósito de realizar labores de inteligencia y exterminio de las autoridades de las localidades capturadas por la fuerza mercenaria. Una rigurosa preparación en técnicas de tortura e interrogatorios, manejo de explosivos y otras, capacitó a Posada Carriles y a 36 de sus socios como oficiales operativos. Para él, se abría

la oportunidad esperada: volver para vengarse, que no significaba otra cosa que regresar para volver a herir y a lastimar a aquellos que lo hicieron irse una vez de Cuba. En las noches previas a la invasión, Posada miraba los atardeceres con la expectativa del tigre ante su presa potencial, sin inmutarse.

Su jefe de entonces, Raúl Sanjenis, organizaría, en enero de 1964, como oficial de las CIA, un atentado contra Fidel. Los realizarían varios contrarrevolucionarios en Cuba, entre los que se hallaban Bernardo Milanés López, Mario Salabarría, Roberto Sabater y otros elementos, quienes, al transitar la caravana de Fidel Castro por la Quinta Avenida, en el barrio habanero de Miramar, le dispararían con una ametralladora calibre 30 mm, desde un camión de la empresa telefónica.

No cabe duda de que la CIA se nucleó de gente diversa y de baja estofa para cumplir sus planes contra Cuba. No hubo demasiadas fronteras entre la repulsión y la aceptación, cuando los oficiales de la Agencia seleccionaron entre la pléyade de asesinos y lumpens a varios terroristas potenciales. Entre los más sobresalientes pupilos de la CIA, que serían posteriormente utilizados por ésta en sus planes agresivos contra Cuba, así como en la represión del movimiento revolucionario latinoamericano, se encontraban, junto a Posada Carriles, los contrarrevolucionarios Félix Rodríguez Mendigutía (El Gato), Orlando Bosch Ávila, Dionisio Suárez, Antonio Veciana, José Basulto y muchos más. Eran los cachorros de la División de Asuntos Domésticos en la ampliamente conocida Estación JM/Wave, radicada en Miami.

JM/Wave era un nido de halcones y ratas, conviviendo unidos sólo por una macabra finalidad. Entre los casi 400 oficiales de la Agencia empleados en JM/Wave, se encontraban nada menos que David Atlee Phillips y su tocayo David Sánchez Morales, viejos conocidos de Posada, así como otros oficiales de la CIA comprometidos con la actividad contrarrevolucionaria, como Frank Sturgis y Howard Hunt. Estos dos últimos se involucrarían años después en el escándalo Watergate.

Que fue la CIA el fabricante de estos terroristas encargados de defender, mediante la violencia y el crimen, a los intereses norteamericanos en América Latina, no queda la menor duda. Desde

principios de los 70, aún dentro de la estación de la Agencia en La Habana, criminales como Posada Carriles, Antonio Veciana y Ricardo Morales Navarrete fueron reclutados para agredir al inocente pueblo cubano y, posteriormente, para asesinar y reprimir al movimiento progresista latinoamericano. Basta con recordar que varios de ellos fueron enviados a diferentes países para cumplir tan repudiable misión: Félix Rodríguez Mendigutía y Antonio Veciana fueron enviados a Bolivia en 1966 para dirigir el aniquilamiento del movimiento guerrillero y propiciar la captura y asesinato del Guerrillero Heroico; Ricardo Morales Navarrete y Luis Posada Carriles fueron enviados a Venezuela para asesorar a los órganos policíacos y de inteligencia del Gobierno; así como Orlando Bosch, Virgilio Paz, Dionisio Suárez y otros, fueron enviados a Chile para instrumentar la represión en América del Sur.

Sospechosamente, como elemento para engrosar su abultado dossier criminal, hay quien ubicó a Posada Carriles en Dallas, Texas, durante los días del asesinato del presidente norteamericano John F. Kennedy. Previo al fatal suceso, Posada fue visto en una reunión efectuada en una casa de contactos de la CIA en la ciudad de Miami, en la que se encontraban Antonio Veciana, Lee Harvey Oswald, así como Ignacio y Guillermo Novo Sampoll. Luego fue visto junto a otros terroristas de origen cubano, deambulando alrededor del lugar en el que se cometió el magnicidio. Que Posada pudo haber sido uno de los tiradores durante el asesinato de Dallas no es una aseveración desechable, pues por una parte fue ubicado en esa ciudad el 20 de noviembre de 1963 y, por otra, fue uno de los mejores tiradores dentro de la Operación 40.

En ese año de 1963 también se le ubicó trabajando un corto período como miembro de la tripulación de uno de los buques madre de la CIA, nombrado Venus, desde donde participó en agresiones contra instalaciones cubanas y en el asesinato de personas inocentes.

Dotado ya de amplios conocimientos en el arte de la guerra sucia, participó Posada Carriles como instructor en el campamento de insurgencia José Martí, ubicado en Polk City y perteneciente a la Junta Revolucionaria Cubana (JURE), de amplia historia en la guerra sucia contra Cuba y aupada por la CIA, a fines de 1963 y parte de 1964. Allí

no tuvo reparo en enseñar a sus pupilos las más novedosas técnicas de tortura y subversión aprendidas de sus profesores de la CIA.

Durante el transcurso de este período, Posada Carriles completó su entrenamiento en Fort Benning como oficial de las fuerzas armadas norteamericanas con la matrícula de identificación C2312445 en marzo de 1964. Es en ese período, de acuerdo con documentos desclasificados en mayo de 2005, se sabe que Posada Carriles es captado por la CIA para desarrollar actividades contra el territorio nacional cubano y subvertir el orden constitucional en otras naciones del continente, lo que no tardaría en hacer cuando en 1965 se unió a Manuel Artime, como integrante del Movimiento de Recuperación Revolucionaria (MRR). Durante esta etapa se trasladó a Nicaragua, desde donde realizó varias acciones terroristas contra Cuba.

Ya Posada Carriles, totalmente identificado con la CIA y la contrarrevolución cubana, inició su meteórico ascenso como una de las más confiables bazas de triunfo con la que estas contarán en su obcecado intento por destruir a la Revolución Cubana. Consumado agente subversivo, experto en demolición y comunicaciones, hábil tirador, opositor ideológico a ultranza del proceso revolucionario, despiadado y cruel, contó con los avales necesarios para desempeñar el rol para el que fue adoctrinado por sus jefes de la Agencia. De ahora en adelante, el criminal tendría una sola misión en su vida: no defraudar a sus amos.



Los cachorros de la CIA

LOS CACHORROS DE LA CIA

Los primeros años de la década de los 60, vieron en Luis Posada Carriles ya a un experimentado agente de la CIA, al que esperaba un prometedor historial. Su preparación en explosivos, su destreza como tirador, su destacada asimilación de las técnicas de tortura, así como su incondicionalidad ideológica le permitieron ser uno de los hombres de confianza de sus oficiales, los que le reconocieron eufóricos sus potencialidades. No hubo, por tanto, una operación en la que no se valorara su participación. Sus jefes estaban dispuestos a involucrarlo en aquellas más oscuras conspiraciones de la CIA, sin temer la menor preocupación por faltas en su desempeño o por su fidelidad.

No era útil tan sólo en el constante arremeter contra Cuba. Podría, y así lo hizo, ser útil en cualquier lugar donde la Agencia operaba de manera solapada y encubierta. El 19 de abril de 1965 participó, dentro de Guatemala, en un intento para derrocar el Gobierno de ese país, dirigido por Roberto Alejos Arzú. Detrás de esta operación subversiva estaba la mano de las ultraderechas norteamericana y guatemalteca, así como de su instrumento de inteligencia y sedición: la Central de Inteligencia de los Estados Unidos.

Unos meses después, en julio de 1965, se vio implicado en un plan desarrollado por la organización terrorista Representación Cubana en el Exilio (RECE) para efectuar un sabotaje contra un barco cubano en la República de México, específicamente en el puerto de Veracruz. Lo acompañaron en esta aventura Jorge Mas Canosa y Ramón Escarda Rubio. Planeando ser el ejecutor del hundimiento del barco, recibió 5.000 dólares para el operativo criminal.

Contando ya con un amplio destacamento de terroristas, tal es

el desenfreno de las organizaciones contrarrevolucionarias por esa época, cuando se realizaron decenas de atentados, no solo en Cuba sino también en Canadá, Puerto Rico y Estados Unidos. Solo en julio de 1968, estos hechos alcanzaron la cifra de 21. Baste decir, para caracterizar este fenómeno, que la Revolución Cubana ha sufrido hasta el momento más de 1.500 actos terroristas desde su surgimiento en 1959.

Cuando Estados Unidos y las oligarquías nacionales del continente quisieron detener el auge revolucionario que se extendía por América Latina en esos años, la CIA fue la encargada de preparar una diversidad de operaciones encubiertas que contemplaban el asesinato político, las desapariciones forzosas y torturas, la represión selectiva para provocar el descabezamiento de los movimientos revolucionarios y progresistas, así como la internacionalización del miedo y la violencia. Para cumplir sus fines, contó con decenas de terroristas de origen cubano entrenados por ella, entre los que se encontraba Luis Posada Carriles.

Una parte considerable de nuestras naciones latinoamericanas padecieron durante los últimos tiempos un permanente desangramiento sin parangón en su historia, motivado por la profundización de la violencia y los conflictos internos. Las causas, en muchos casos aún latentes, fueron las graves condiciones de desigualdad y un incremento de la injusticia social. Las endeble democracias de América Latina, impuestas mediante elecciones plagadas de corruptelas, o bajo la anuencia y presiones de la Casa Blanca, resultaron inefaces para controlar sus respectivos países. Washington encontró en las cúpulas castrenses la aparente solución: la dictadura militar. De esta forma, el poder castrense fue entronizándose en las naciones del continente: primero en Paraguay (1954); luego en Brasil (1964); y, posteriormente, en otras naciones del Cono Sur como Perú (1968), Uruguay (1972), Chile (1973), Argentina (1976) y Bolivia.

La macabra época de los generalatos, torturas y desapariciones, protagonizadas por hombres sin escrúpulos como Alfredo Stroessner, Rafael Videla, Augusto Pinochet, Hugo Banzer y el no menos cruel, aunque civil, José María Bordaberry, golpeó a los mejores hijos de Latinoamérica. Era tal la dependencia y la sumisión a Washington, que

varios Gobiernos, en apariencia democráticos, optaron por recurrir al patrocinio militar para enfrentar los justos reclamos populares. Así sucedió en Uruguay, Guatemala, El Salvador y Honduras.

La ideología de los generales, influida notablemente por el fascismo y las doctrinas de la ultraderecha conservadora norteamericana, tenía el doble propósito de detener, por un lado, a la legítima lucha de los pueblos y, por otro, incrementar los niveles de dependencia al capital extranjero. Toda esta amalgama ideológica, sustentada por la doctrina de la Seguridad Nacional, descansó en la defensa a ultranza del desarrollo de un capitalismo dependiente al capital foráneo y de las estrategias de desarrollo diseñadas por teóricos norteamericanos, así como en la represión y estigmatización de quienes propusieran otras alternativas de progreso. El ejemplo cubano fue excomulgado, censurado y perseguido, así como aquellos que le defendían como alternativa más viable para sus países.

El mal impuesto a nuestras naciones, aunque no fue eterno, fue desastroso. La humanidad entera se conmocionó ante tanto crimen y tamaña injusticia. Fueron largos años de reclamo, de denuncia, de combate y oposición, los que dieron al traste con esta página negra de nuestra historia. Muchas fueron las causas de su desaparición, pero la más válida fueron la resistencia denodada de los mejores hijos de nuestros pueblos y la creciente solidaridad del mundo hacia su lucha heroica. Influyeron también el desprestigio de estos regímenes a causa de la corrupción y su criminalidad, las contradicciones internas dentro de los mismos y la lucha de poder, el fracaso de los modelos económicos defendidos por ellos mediante el terror y, sobre todo, la pérdida del miedo por parte de los pueblos.

Mucho se trató de hacer por ocultar tanto crimen. Los culpables de las torturas, asesinatos y desapariciones, recurrieron a diversas artimañas para escapar del justo reclamo de justicia por parte de sus víctimas y familiares. Sin embargo, ni el olvido, ni la complacencia, pueden resguardar y perdonar al crimen y a la impunidad.

La Operación Cóndor fue la consumación de los planes norteamericanos para garantizarse un traspatio seguro en la región y representó la internacionalización del terror por parte de los militares latinoamericanos. Sin lugar a dudas, luego de haberse establecido en

un encuentro realizado a fines de noviembre de 1975, durante una reunión en Santiago de Chile y bajo la anuencia directa de Pinochet, en la que participaron represores de Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, se crearon las condiciones organizativas, técnicas y financieras para llevar a cabo operaciones a gran escala, internacionalmente coordinadas, y encaminadas a reprimir de conjunto a las fuerzas progresistas de la región. Los argentinos, al igual que sus socios chilenos, paraguayos y uruguayos, desempeñaron un rol relevante en estos planes.

Los frutos de la nueva estrategia de terror diseñada en la Operación Cóndor no se hicieron esperar: militares argentinos y chilenos ejecutaron el asesinato en Buenos Aires del general Carlos Prats y de su esposa. Luego vendría el atentado a Bernardo Leighton, en Roma. Estos hechos evidenciaron que la Operación Cóndor, bendecida por la CIA e integrada también por represores y terroristas de origen cubano, pasó a ser una alianza castrense de tipo internacional, integrada al menos por represores de más de seis países.

En el año 1976, se incrementaron de las acciones represivas a nivel internacional como resultado de la alianza establecida entre la CIA, la mafia de Miami y los Gobiernos militares en la región. Decenas de luchadores progresistas fueron asesinados luego de ser capturados en complejos operativos. En la lista de estos crímenes sobresalen los líderes miristas chilenos Edgardo Enríquez, Patricio Biedma y Jorge Fuentes; dos jóvenes oficiales de seguridad de la embajada cubana en Argentina: Jesús Cejas Arias, de 22 años, y Crescencio Galañega, de 26, quienes habían sido capturados el 9 de agosto de 1976 en el barrio de Belgrano; el ex Presidente de Bolivia, general Juan José Torres; el dirigente del ERP argentino, Mario Roberto Santucho; así como el tupamaro William Whitelaw.

Cóndor también provocó el asesinato de los destacados políticos uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, así como el atentado que le costó la vida al ex canciller chileno Orlando Letelier y su secretaria, perpetrado en territorio norteamericano por terroristas chilenos y cubanos estrechamente vinculados a la CIA.

Ya no es un secreto que 100 militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) chileno, exilados en Argentina, fueron

brutalmente asesinados entre 1974 y 1975, en lo que se llamó Operación Colombo, cuyo artífice fue Pinochet.

Hoy tampoco resulta un secreto que una gran parte de los secuestrados y ulteriormente asesinados dentro de la Operación Cóndor, pasaron por una disimulada prisión ubicada en el barrio bonaerense de Floresta, conocida como Automotores Orletti, en la que fueron salvajemente torturados.

En Chile, por ejemplo, el baño de sangre que continuó al 11 de septiembre de 1973, lo sustituyó una férrea represión ejecutada inicialmente por distintos cuerpos de seguridad y, a partir de 1974, por la recién creada Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). Todo ese despliegue de terror estuvo encaminado a consumir los planes represivos elaborados desde meses antes por los altos mandos militares chilenos, con el apoyo del Gobierno norteamericano, y que estaban dirigidos a hacer desaparecer a más de 3 mil altos dirigentes de izquierda y 20 mil cuadros de las organizaciones populares luego de la asonada militar. La represalia preelaborada por los golpistas apuntó también contra miembros de las fuerzas armadas opuestos a la sedición castrense.

Se conoce igualmente que la propia Central de Inteligencia de los Estados Unidos colaboró con los militares chilenos en la confección de estos listados y que, con posterioridad al golpe, continuó facilitando información a los golpistas sobre exilados chilenos residentes en otros países, información que sirvió de base para las operaciones de secuestro y asesinato perpetradas durante la Operación Cóndor. Estados Unidos y sus agencias gubernamentales, apoyándose en un grupo de terroristas cubanos, apuntaló las decenas de operativos realizados por la DINA en otros países latinoamericanos y en varias naciones europeas. Por tanto, no resulta absurdo presuponer que la CIA supervisó todo el proceso de montaje de la asonada golpista en Chile, colaborando con los militares chilenos en el diseño de la ulterior respuesta represiva contra las fuerzas de izquierda, lo que incluyó, desde luego, la desaparición física de Salvador Allende.

En los años siguientes, la colaboración entre los Estados Unidos y Pinochet se fortaleció a niveles sorprendentes. El propio Henry Kissinger santificó los asesinatos y la salvaje represión contra los

chilenos, cuando le expresó a Augusto Pinochet, durante un encuentro que ambos sostuvieron en junio de 1976: "... en Estados Unidos simpatizamos con lo que usted está tratando de hacer aquí".

Los cuantiosos recursos aportados por Estados Unidos para llevar a cabo el montaje de la Operación Cóndor incluyeron no sólo altas sumas de dinero, sino también un voluminoso intercambio de información, asesoramiento en técnicas de tortura y equipamiento provistos por la División de Servicios Técnicos de la CIA.

Como se ha destacado, los militares chilenos desempeñaron un papel descollante en la internacionalización del terror contra los movimientos progresistas y sus líderes en América Latina. Fueron operativos de la DINA, una organización de inteligencia subordinada directamente a Pinochet, los que persiguieron, secuestraron y ultimaron a destacadas personalidades democráticas chilenas en el exterior, con la confabulación de contrarrevolucionarios cubanos, entre las que sobresalieron los asesinatos del general Carlos Prats y de Orlando Letelier.

Durante la investigación llevada a cabo por el FBI sobre el asesinato de Orlando Letelier del Solar, un agente de esta organización federal, Robert Scherrer, quien fungía como agregado legal de la embajada de Estados Unidos en Buenos Aires desde el año 1972, informó a sus jefes en un cable fechado el 28 de septiembre de 1976:

Operación Cóndor es el nombre en código de la recopilación, intercambio y almacenamiento de datos de inteligencia [militar] sobre personas [calificadas de adversarios políticos], recientemente establecida entre los servicios que a ella cooperan con el fin de eliminar a [sus adversarios políticos] en estos países. Además, la Operación Cóndor lleva a cabo operaciones conjuntas contra sus blancos en los países miembros (...) Chile es el centro de la Operación Cóndor, e incluye también a Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay. Brasil también ha aceptado en principio aportar información a la Operación Cóndor.

Este sistema de terror provocó la desaparición de más de 30.000 personas, mientras que otras fuentes, como la OEA, la ONU y el

Consejo Mundial de Iglesias y el Parlamento Europeo, señalan como 45 mil los chilenos asesinados entre 1973 a 1990. Estas cuantiosas muertes por razones políticas se consumaron en la aciaga Caravana de la Muerte, mediante las nefastas operaciones Albania y Colombo, así como los deplorables hechos sucedidos en la Colonia Dignidad, el Buque Escuela Esmeralda y otros. Repudiables fueron también los asesinatos de Bachelet, Víctor Jara, Hoteiza, Pablo Neruda, José Toha, Bonilla, Lumi Videla, Marta Ugarte, Miguel Enríquez y Salvador Allende. Otros terribles hechos de sangre que conmovieron a Chile entero fueron los asesinatos cometidos durante las protestas de pobladores de las colonias José María Caro, La Victoria, La Villa Francia; al igual que las muertes ocurridas en los estadios Chile y Nacional; los crímenes cometidos en Chacabuco; Tejas Verdes y los Buques de Valparaíso y Talcahuano; en Ritoque; Tres y Cuatro Álamos; en la Villa Grimaldi; en Discotex; en el regimiento Tacna; el Buin; el Tarapaca; en el AGA; asesinatos como los de la Academia de guerra de la Fuerza Aérea y de la Armada; los del local del ex diario Clarín y en el sótano del viejo Congreso Nacional, entre otros detestables hechos de sangre cometidos por los militares chilenos.

Hoy es ampliamente conocido que la CIA empleó a varios contrarrevolucionarios de origen cubano en su criminal represión al pueblo chileno. A saber, estuvieron inmersos en estas actividades Orlando Bosch, Virgilio Paz, Dionisio Suárez y otros.



**Tras la huella
del Cóndor**

TRAS LA HUELLA DEL CÓNDOR

Los crímenes y la represión concebidos dentro de la Operación Cóndor alcanzaron todavía niveles más recrudescidos y amplios en Centroamérica y en otros países latinoamericanos. Parecía que la muerte y la desaparición campeando por sus respetos serían el único destino posible para aquellos opositores al *status quo* imperante. Todos temían y no pocos se escandalizaban pero, tristemente, pocas fueron las manos que se levantaron para detener la matanza. Sólo años después, cuando la humanidad conoció al detalle lo sucedido, el mundo pareció salir de su letargo y de su miedo, pareció abochornarse y clamar justicia.

En El Salvador hubo también desapariciones selectivas, torturas y confinamientos, represión y muerte, pero en mayor escala. Con el apoyo permanente de los Estados Unidos se llevó a cabo a partir de la década de los 60 una de las más abominables represiones sufridas por pueblo alguno. Hogares campesinos se vistieron de luto y la tristeza y la ausencia pulularon por cada calle y cada pueblo. La mirada cómplice del gigante de las siete leguas ignoraba las matanzas. Prueba de ese apoyo venido del Norte, como un viento gélido, lo representó la enorme ayuda militar recibida por los gobernantes salvadoreños, encaminada a reprimir y enfrentar la legítima lucha de este pueblo por su liberación. Algunos datos prueban que, recién elegido Reagan como Presidente, entregó al Gobierno salvadoreño la asombrosa cifra de 55 millones de dólares en ayuda militar de emergencia.

Hoy no es desconocida la confabulación de otros Gobiernos latinoamericanos para apoyar a los criminales gobernantes de ese país centroamericano. Por ejemplo, la CIA consiguió que el Gobierno venezolano, de Herrera Campins, perteneciente a Copei, entregara

armas y otros abastecimientos a Napoleón Duarte, probado títere de Estados Unidos y de la CIA, precisamente cuando Posada Carriles fungía como uno de sus cercanos asesores.

Para ocultar vanamente la participación del Gobierno y de sus Fuerzas Armadas en los frecuentes asesinatos de tipo político, en El Salvador, fue creado, en 1967, un grupo paramilitar conocido como Organización Democrática Nacional (Orden), coincidiendo con la aparición de estos escuadrones de la muerte en la vecina Guatemala. Otros grupos paramilitares, dependientes del Ejército como la autodenominada Brigada Anti-Comunista “Maximiliano Hernández Martínez” y el Ejército Secreto Anticomunista (ESA), cometieron también abominables crímenes.

El empleo directo de Orden por el ejército, en 1970, causó tal repudio que, en 1979, fue disuelto en apariencia, aunque continuó realizado macabros crímenes por todo el país con 150 mil civiles armados dentro de su estructura.

Orden se mantuvo ejerciendo su represión a pesar de su formal desaparición. Colaboró con el ejército en cuanto a búsqueda de información y aniquilación de potenciales enemigos. Ya para 1985, había participado en la ejecución de más de 7 mil salvadoreños. En este contexto se ubicaron los asesinatos de los seis sacerdotes jesuitas y sus dos acompañantes en 1989, ocurridos en el Centro Pastoral de la Universidad Centroamericana. Este hecho, ocurrido el 16 de noviembre de 1989, tuvo lugar cuando efectivos militares asesinaron a mansalva a los padres jesuitas de la UCA: Ignacio Ellacuría (rector de la Universidad), Segundo Montes, Ignacio Martín-Baró, Armando López, Juan Ramón Moreno y Joaquín López, al igual que a la trabajadora doméstica Elba Ramos y a su hija de 15 años, Celina Ramos. El irrespeto a la Iglesia y a los religiosos aún conmociona a los salvadoreños, quienes reclaman se abra una verdadera investigación para esclarecer los hechos.

La mano de la CIA y de sus pupilos no descansó por esos años en El Salvador. Otros terribles crímenes políticos se cometieron, estremeciendo a la nación centroamericana. A saber, fueron el asesinato de los dirigentes del Frente Democrático Revolucionario (FDR) Víctor Manuel Quintanilla, Santiago Hernández Jiménez (secretario general

del FUSS y desaparecido desde el 25 de septiembre), José Antonio García Vásquez y la doctora. Dora Muñoz Castillo, ocurrido el 7 de octubre de 1983, cuyos autores fueron miembros de la Brigada Anti-Comunista Maximiliano Hernández Martínez. Un tiempo antes, entre el 12 y 15 de agosto de 1980, fueron asesinados 129 simpatizantes de esta organización al ser reprimido un paro convocado por el FDR. Otros siete dirigentes del FDR, entre los que se encontraba Álvarez Córdoba, fueron torturados y asesinados.

La mano asesina también alcanzó a numerosas religiosas norteamericanas y a periodistas holandeses.

Gran conmoción causaron en esos años las agresiones contra miembros de organismos de derechos humanos como el Fenastas y Comadres, así como contra sindicatos de trabajadores. Sólo entre enero y junio de 1981 fueron asesinados 136 profesores agrupados en la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños (Andes). Por su parte, el día 4 de diciembre de 1981, fue secuestrado y posteriormente asesinado el director de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (Cdhes-NG), Carlos Eduardo Vides; en agosto de 1982, ocurrió lo mismo con América Perdomo, directora de Relaciones Públicas de esa entidad; y, posteriormente, el 16 de marzo de 1983, fue asesinada Marianela García Villas, presidenta del Cdhes-NG, por una patrulla militar.

Las masacres de campesinos por miembros del Ejército, como ocurrió en las aldeas del Mozote, Río Sumpul y El Calabozo, fueron otras de las modalidades del terrorismo de Estado en El Salvador. Un grupo de más de 200 campesinos fue asesinado o desaparecido el 17 de marzo de 1981, cuando un millar de estos intentaba cruzar el río Lempa, rumbo Honduras. Meses después, en octubre de ese año y en el mismo lugar, fueron asesinados 147 campesinos, entre ellos 44 menores de edad. En noviembre de ese mismo año, una patrulla militar asesinó entre 50 y 100 campesinos en el departamento de Cabañas.

Fueron también miembros del Ejército quienes cometieron uno de los más repugnantes y condenados crímenes consumados en El Salvador: el de monseñor Óscar Arnulfo Romero, quien se había dirigido al presidente norteamericano Jimmy Carter, en 1980, reca-

bando que los Estados Unidos cesara su apoyo al Gobierno de su país. El crimen tuvo lugar el 24 de marzo de ese mismo año, mientras oficiaba misa monseñor Romero en la capilla del hospital La Divina Providencia. El ejecutor directo del crimen fue un francotirador, pero los autores intelectuales fueron varios y había que localizarlos en las altas esferas del Gobierno y en Washington. El día anterior, Romero había declarado en su homilía dominical: “En nombre de Dios, en nombre de este sufrido pueblo cuyos lamentos suben hasta el cielo cada día más tumultuosos, les suplico, les ruego, les ordeno, que cese la represión”.

El acto de horror cometido contra Romero se completó en sus funerales, cuando grupos paramilitares hicieron estallar una bomba entre la multitud que acudió al sepelio, frente a la Catedral de San Salvador. A la detonación, siguió el ametrallamiento de los asistentes. El costo de esta criminal acción fue el de 27 a 40 muertos y más de 200 heridos.

Convertidos El Salvador y toda Centroamérica en campo de pruebas de la guerra “antissubversiva” de los Estados Unidos, recibieron el apoyo logístico del Pentágono y de la CIA, así como la participación de asesores y expertos en contrainsurgencia, entre los que se destacaron contrarrevolucionarios cubanos como Félix Rodríguez y Luis Posada Carriles. Esta injerencia provocó la muerte de más de 250 mil centroamericanos.

Hoy se manejan con horror las cifras de asesinados en El Salvador. Sólo entre los años 1980 y 1982, estos fueron varios miles, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Año	Total de víctimas
1980	11.903
1981	16.266
1982	5.962

Por su parte, la organización Socorro Jurídico Cristiano denunció que sólo entre enero y agosto de 1982, se cometieron 3.059 asesinatos

políticos en esa nación. El informe del enviado especial a la Comisión de DDHH, en su página 21, expresa que sólo en el año 1982 fueron asesinados 5.962 salvadoreños. El ritmo de asesinatos cometidos fue de 300 por mes. Tal fue la magnitud de este genocidio, cuyo cómplice principal fue el Gobierno de los Estados Unidos.

En Bolivia, participaron varios contrarrevolucionarios de origen cubano en la represión contra el movimiento revolucionario. Entre ellos, se destacaron Félix Rodríguez Mendigutía, Antonio Veciana y Gustavo Villoldo. Fueron 18 años de dictaduras militares las que sufrió el pueblo boliviano entre 1965 y 1982. Solo con el golpe militar de Hugo Banzer Suárez, en agosto de 1971, y de acuerdo al Comité Impulsor del Juicio contra García Meza, se produjeron más de 14 mil detenciones ilegales, de estas personas fueron, en la mayoría de los casos, sometidas a crueles torturas y asesinato. La represión en esos momentos provocó el exilio de 6 mil bolivianos. Con Banzer fueron desaparecidas más de 70 personas, según cifras bastante conservadoras.

Luego del período de Banzer, sobrevino la dictadura de 16 días del coronel Alberto Natusch Busch, breve período en que fueron asesinadas 76 personas en La Paz y desaparecieron 140 bolivianos.

La dictadura de García Meza fue responsable de la desaparición de 22 personas y del asesinato de otras 52, entre ellas el diputado Marcelo Quiroga Santa Cruz. Un cuadro de la aterradora represión lo ofreció la Asociación de Familiares de Desaparecidos cuando denunció, en mayo de 1990, la desaparición de 156 personas. Como ya señalamos, 76 correspondieron a la etapa banzeriana, 34 al período del general Alfredo Ovando, 28 al de García Meza, 14 al de Alberto Natusch y cuatro al período de René Barrientos.

Aún los bolivianos recuerdan conmocionados el asesinato del Guerrillero Heroico en octubre de 1967, por indicaciones expresas de la CIA norteamericana. Éste fue uno de los crímenes más atroces de los cometidos por los militares bolivianos.

Otros asesinatos políticos que levantaron la repulsa popular y la condena internacional fueron el ya señalado del diputado Marcelo Quiroga Santa Cruz, el de los ocho dirigentes del MOR y el del sacerdote Luis Espinal. La organización de los escuadrones de la muerte

fue directamente ordenada y ejecutada por que altos miembros del mismo Ejército boliviano, empleándolos para asesinar líderes políticos, cometer atentados terroristas, lanzar bombas contra manifestantes, atacar sedes de organismos políticos, religiosos y culturales, etc. La macabra conspiración terrorista de los militares bolivianos planeó el asesinato de otras personalidades, incluidas en una lista negra, en la que se encontraban el sacerdote Luis Espinal Camps, el diputado socialista Marcelo Quiroga Santa Cruz, el ex Presidente Walter Guevara Arce, el líder sindical Juan Lechín Oquendo, y el ex ministro Eduardo Pérez Iribarne, entre otros.

Paraguay también conoció la presencia de la CIA y de sus asalarados de origen cubano. La anuencia de Estados Unidos hacia los crímenes de la dictadura paraguaya se puso de manifiesto cuando el propio presidente norteamericano Richard Nixon le manifestó a Stroessner, durante una visita a ese país, realizada el 4 de mayo de 1968: “En el campo de los asuntos internacionales, no conozco otra nación que se haya levantado más fuerte que la suya en contra de la amenaza del comunismo”.

Operación Cóndor tuvo en Asunción la sede de los archivos del terror. Los militares paraguayos fueron artífices de desapariciones de ciudadanos argentinos, uruguayos, chilenos, bolivianos y de otras nacionalidades, los que eran secuestrados y enviados hacia sus respectivos países para ser inmediatamente torturados y asesinados. En pago por estos favores, los militares argentinos, por ejemplo, asesinaron a 54 paraguayos exilados en ese país. Investigaciones posteriores han indicado que los militares paraguayos se incorporaron a las actividades de Cóndor a partir de julio de 1976, a través del coronel Benito Guanes Serrano, jefe de los Servicios de Inteligencia del Ejército.

Tal fue el nivel de represión desatada por Stroessner, que 360 mil personas, de un total de 3 millones de habitantes, pasaron por las prisiones, siendo salvajemente vejadas y torturadas. Por otra parte, casi 50 % de los paraguayos tuvieron que exilarse para escapar de la represión.

El descubrimiento de los llamados Archivos del terror, aparecidos casualmente en la estación de policía de Lambaré, un barrio de Asunción, ofreció, en 1993, la documentación suficiente para demostrar

cómo funcionó el aparato de pavor implementado por los militares paraguayos en complicidad con sus iguales en otros países del Cono Sur. Las desapariciones forzadas aparecieron en su real magnitud y se pudo descubrir el fatal destino de miles de personas de diversos países, esbozando el método principal de control político y social en Paraguay, basado en la impunidad y la violación descarada de los derechos humanos. Los Archivos del terror contienen registros documentales de unas 50 mil personas asesinadas, 30 mil desaparecidas y 400 mil encarceladas. Lo pavoroso es que 3 mil niños fueron desaparecidos y asesinados durante la Operación Cóndor.

Casos como el Gustavo Edison Inzaurrealde, quien en 1973 huyó a Paraguay tras ser detenido y torturado por sus actividades revolucionarias en Uruguay, arrestado el 28 de marzo de 1977 y posteriormente asesinado por militares argentinos, ilustran la criminal madeja desenterrada por Martín Almada al descubrir los Archivos del terror. Junto con Inzaurrealde, fueron entregados a los torturadores argentinos el uruguayo Nelson Rodolfo Santana y otros tres ciudadanos argentinos.

Otro sonado caso de colaboración de los militares paraguayos con sus homólogos del Cono Sur fue el Jorge Isaac Fuentes Alarcón, militante del Ejército Revolucionario del Pueblo, arrestado por la policía paraguaya al cruzar la frontera desde Argentina. Entregado a los agentes de la DINA, fue enviado a Santiago de Chile, donde desapareció en Villa Grimaldi. A Fuentes Alarcón lo interrogaron torturadores de varios países, incluso norteamericanos adscritos a la embajada yanqui en Argentina.

Los sicarios paraguayos asesinaron a los hermanos Benjamín y Rodolfo Ramírez, acusados de pertenecer a un grupo guerrillero conocido como Organización Política Militar. El propio jefe de investigaciones de la policía paraguaya, Pastor Coronel, participó en estos asesinatos y en el del doctor Agustín Goyburú, dirigente del Movimiento Popular Colorado de Paraguay.

Otras cinco personas arrestadas en Paraguay fueron entregadas a funcionarios de las inteligencias de Argentina y Uruguay. Ellos fueron los uruguayos Gustavo Edison Inzaurrealde y Nelson Rodolfo Santana Scotto, y los argentinos Alejandro Logoluso Dio Martino,

José Boll y Dora Landi Gill, quienes luego desaparecieron, y cuyo caso ya mencionamos con anterioridad. El pueblo paraguayo aún reclama justicia por estos crímenes.

La dictadura cívico-militar que desgobernó al Uruguay entre 1973 y 1984 desató también una represión a gran escala, pero con una modalidad muy sui géneris: fue una represión sofisticada y selectiva.

Los militares y el Gobierno clasificaron a los ciudadanos del país en tres categorías (A, B y C), en correspondencia con el grado de peligrosidad que les suponía. Mediante un “Certificado de fe democrática” se regulaba el destino de cada uruguayo y su propia suerte.

La ideología dominante en los círculos de poder uruguayos, la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), abarcó tanto la estructura orgánica del país como su dependencia al control de los militares. Convertida en filosofía reinante, esta doctrina dominó la vida pública del país.

La actividad solapada y selectiva de los torturadores uruguayos provocó, sin embargo, crímenes condenables como el de los ocho militantes del Partido Comunista, perpetrado en abril de 1972. Otro hecho siniestro fue el secuestro en Buenos Aires de cinco ciudadanos uruguayos y su ulterior asesinato en 1975, ya en Uruguay.

Gran repudio causaron los asesinatos de dos legisladores uruguayos en 1976: Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, en unión de William Whithelaw Blanco y Rosario Barredo. Otro hecho repudiable fue el envenenamiento de Celia Fontana de Heber, esposa de un dirigente político uruguayo.

La dictadura cívico-militar ocultó estos hechos y su complicidad en ellos. Hubo, sin embargo, un hecho en que se vieron desnudados, como fue el caso de la maestra Elena Quinteros, secuestrada en junio de 1976, en el propio predio de la embajada de Venezuela en Uruguay.

El asesinato del maestro y pedagogo Julio Castro, secuestrado en plena vía pública y luego asesinado, también causó gran conmoción en todo el país.

Ese trágico año de 1976 vio con impotencia cómo, dentro del marco de la Operación Cóndor, fueron secuestrados en la Argentina 62 uruguayos y conducidos posteriormente a su país, donde fueron salvajemente torturados y la mayoría de ellos desaparecidos.

El caso más sorprendente de la represión en Uruguay fue la desaparición del niño Simón Antonio Riquelo, quien fue arrebatado de los brazos de su madre cuando sólo tenía 20 días de nacido.

Entre 1977 y 1979, continuaron los secuestros y desapariciones de uruguayos en Argentina. En Paraguay capturaron y desaparecieron a dos ciudadanos uruguayos, los que fueron trasladados a Argentina y posteriormente ultimados.

En Uruguay, la CIA fue la responsable y tutora directa de los escuadrones de la muerte. La estación de la CIA en Montevideo elaboró listados y ejerció permanente control sobre los más destacados activistas y opositores al Gobierno de turno. Fue la CIA la que facilitó las coordinaciones entre los militares uruguayos y sus similares de Chile y Argentina, dando lugar a las ya analizadas operaciones conjugadas entre ellos que estaban previstas en la Operación Cóndor. Como ejemplo, puede destacarse que un numeroso grupo de 32 uruguayos y argentinos, detenidos en la cárcel secreta de “Automotoras Orletti”, fue enviado al Uruguay en octubre de 1976 y allí posteriormente ultimados. Varios torturadores de origen cubano fueron vistos en esa instalación en diversas ocasiones, como es el caso de Gaspar Jiménez Escobedo, socio de correrías de Luis Posada Carriles.

Guatemala fue otra muestra evidente del asesinato político benedecido por la CIA norteamericana, teniendo en cuenta que varios terroristas de origen cubano como Luis Posada Carriles, Luis Orlando Rodríguez y Mario Delamico han actuado en ese país como asesores de diferentes Gobiernos en las últimas décadas.

A partir de 1962, se fortaleció aún más en Guatemala el proceso de militarización del Estado y, en consecuencia, un incremento de la violación de los derechos humanos. Ya habían ocurrido las Jornadas de marzo-abril de 1962, cuando el estudiantado y otros sectores de la población protestaron por la represión que provocó la muerte a tres estudiantes de Derecho. Como resultado de la represión fueron muertas 50 personas, 500 fueron heridas y más de mil detenidas. La imposibilidad de Miguel Ydígoras Fuentes de controlar el descontento popular provocó que el ejército se hiciera cargo de la situación, preparándose de facto las condiciones para el golpe militar de 1963.

Ésa era la forma en que los militares guatemaltecos y los grupos de poder interpretaron la Doctrina de Seguridad Nacional, concebida por Estados Unidos para su traspaso latinoamericano.

Con el golpe de Estado producido el 30 de marzo 1963, los militares guatemaltecos hacían suya esta doctrina, la que lograría aún más plenitud durante el período gubernamental de Julio César Méndez Montenegro, ejercido entre 1966 y 1970. Al estilo de sus homólogos uruguayos, un pacto entre militares y civiles beatificaría este nuevo modelo de contrainsurgencia. El golpe, que colocó a la cabeza del régimen a Enrique Peralta Azurdía, hasta ese momento ministro de la Defensa, durante mil días de terror y represión contra las fuerzas progresistas del país.

Apoyados por Estados Unidos, los militares incorporaron el despliegue de un terror a gran escala como modalidad de su estrategia contrainsurgente. La CIA y el Pentágono ayudaron a perfeccionar los órganos represivos guatemaltecos y a preparar a sus miembros con las últimas técnicas de tortura y represión. A la acelerada modernización del Ejército, la difusión de la Doctrina de Seguridad Nacional, el perfeccionamiento de los servicios de inteligencia militar y el incremento de la ayuda militar norteamericana, dio paso un modelo contrainsurgente basado en el terror. Todo ese tinglado de abusos y violación de la democracia se beatificó con leyes como la llamada Ley de Defensa de las Instituciones Democráticas, el decreto 9, de abierto carácter antidemocrático.

En marzo de 1966, se decidió el traspaso del Gobierno al abogado Julio César Méndez Montenegro. Para evidenciar que este cambio era sólo de forma y que la represión continuaría, fueron capturados y desaparecidos 28 dirigentes políticos y populares. Luego se esclareció que habían sido capturados por órdenes del entonces ministro de la defensa, el coronel Rafael Arriaga Bosque. Sus cuerpos jamás aparecieron, pues fueron salvajemente torturados y arrojados al mar desde aviones de la Fuerza Aérea. Con la desaparición de los 28 se daba paso a una práctica que se haría común en Latinoamérica.

La complicidad norteamericana quedó esclarecida cuando se comprobó que asesores yanquis participaron en los interrogatorios.

En ese mismo año aparecieron los “escuadrones de la muerte”, alcanzando la alarmante cifra de 15 grupos de este tipo creados en

un solo año. Luego aparecerían otras 20 organizaciones paramilitares para ejecutar los crímenes contra los opositores al Gobierno. Los crímenes cometidos entre 1966 y 1970 provocaron más de 3.000 víctimas.

El modelo represivo ensayado en Guatemala, apoyado en la asociación entre políticos, empresarios y militares, se extendió a la década de los 70. El dominio del Ejército sobre la vida pública, manejando todos los hilos del poder, limitó al mínimo la participación de los partidos de derecha.

Los Gobiernos militares que sucedieron, Méndez Montenegro, el del coronel Carlos Manuel Arana Osorio (1970-1974) y del general Kjell Eugenio Laugerud García (1974-1978), mantuvieron una brutal represión: el abogado Julio Camey Herrera fue ametrallado el 26 de noviembre de 1970. Dos meses después fue ultimado el diputado Adolfo Mijangos López.

La persecución de los comunistas provocó la captura y muerte, el 26 de septiembre de 1972, de seis miembros del Buró Político del PGT y una trabajadora doméstica que se encontraba en el lugar. Luego, en 1974, resultó vilmente asesinado el secretario general del PGT, Huberto Alvarado, y, posteriormente, en 1976, otro destacado líder comunista: Bernardo Alvarado Monzón.

La represión selectiva recurrió al aumento del número de escuadrones de la muerte, a los que se incorporan el Ojo por Ojo y la Organización CERO. Fue precisamente Ojo por Ojo la ejecutora del ex diputado del PGT César Montenegro Paniagua, en abril de 1970.

Otro caso de asesinato selectivo fue el perpetrado el 8 de junio de 1977 contra el abogado laborista Mario López Larrave, ex decano de la Facultad de Derecho y miembro del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos (USAC). Por esa misma razón, el 30 de junio de 1978, día en que finalizaba del Gobierno de Kjell Eugenio Laugerud, resultó muerto el sacerdote Hermógenes López Coarchita, párroco de San José Pinula.

Los campesinos también sufrieron una feroz represión en la década de los 70. Prueba de ello fue el ataque contra una manifestación campesina en Panzós, Alta Verapaz, en mayo de 1978, siendo asesinados 53 campesinos de la etnia ketchí y más de 40 resultaron

heridos. Otro golpe contra el campesinado resultó el asesinato de Tereso de Jesús Oliva, secretario general del Movimiento Campesino Independiente, el 20 de enero de 1971. En el departamento de El Quiché fueron asesinados, entre febrero de 1976 y noviembre de 1977, 68 líderes de cooperativas del Ixcán, cerca de 40 en Chajul, 28 más en Cotzal y 32 en Nebaj.

Los trabajadores de la ciudad también sufrieron en carne propia el asesinato de sus dirigentes. Así sucedió con Vicente Mérida Mendoza y César Enrique Morataya, líderes de los trabajadores en la Empresa Autobuses Alianza Capitalina y Compañía Industrial del Atlántico S.A. (Cidasa), respectivamente, en 1972.

La represión selectiva también cobró la vida de Mario Mujía Córdoba, principal asesor de los mineros de Ixtahuacán, el 20 de julio de 1978.

En los últimos años de la década de los 70 fueron ultimados sin piedad doce dirigentes sindicales y trabajadores, entre los que se hallaban tres secretarios generales: Pedro Quevedo y Quevedo, Manuel Francisco López Balam y Marlon Rodolfo Mendizábal.

Los Gobiernos de los generales Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt representaron un aumento en la escalada terrorista contra el pueblo guatemalteco. Su estrategia contrainsurgente se encaminó a destruir al movimiento social, tanto en las ciudades como en el campo, implementando una estrategia de tierra arrasada. Cientos de aldeas fueron quemadas y sus moradores asesinados y perseguidos, provocando el desplazamiento masivo de la población. Fue la época de las patrullas de autodefensa civil (PAC), empleadas como soporte de los militares para controlar aún más a la población y evitar su apoyo a la insurgencia.

El Gobierno del general Humberto Mejía Víctores (1983-85) dio continuidad a tal modelo represivo.

En los años 80 fueron asesinados centenares de jueces y abogados, supeditando al poder judicial mediante el terror.

Las protestas de octubre de 1978, por el aumento del pasaje del transporte público, fueron reprimidos salvajemente en la capital, provocando la muerte de 40 personas, 300 heridos y más de 1.500 detenidos.

Uno de los destacados líderes estudiantiles, Oliverio Castañeda de León, secretario general de la Asociación de Estudiantes Universitarios, fue asesinado ese mismo mes. No sería el único: a partir de 1977, más de 100 estudiantes y profesores de la USAC fueron asesinados por militares y escuadrones de la muerte.

El Frente Unido de la Revolución (FUR) padeció la muerte de su líder, Manuel Colom Argueta y, entre 1978 y 1981, otros 19 dirigentes de esa organización fueron ultimados por escuadrones de la muerte.

Tal vez el hecho que causó mayor repercusión internacional lo fue la masacre de la embajada de España, ocurrida el 31 de enero de 1980, cuando fue incendiada la misma por fuerzas militares, muriendo 37 de sus ocupantes. El único sobreviviente de los campesinos fue asesinado luego de ser secuestrado del hospital en que se encontraba convaleciente.

El 1º de mayo de 1980 fueron secuestrados 32 participantes de las protestas de ese día y luego aparecieron los cadáveres de 28 de ellos.

La sucesión de Gobiernos, como el de Vinicio Cerezo, Arévalo, Serrano Elías (1991-1993), Ramiro De León Carpio (1993-1995) y Álvaro Arzú Irigoyen, no terminaron con la represión. Guatemala ha sufrido, por tanto, dolorosas páginas de horror, implementadas por los militares y sus cómplices en Washington. Este cuadro de terror provocó la muerte de 45 mil guatemaltecos y la desaparición de cerca de 150 mil.

Cabe destacar que Luis Posada Carriles fue asesor del presidente Vinicio Cerezo y estableció fuertes lazos de compromiso con los militares guatemaltecos, tal como lo haría en Honduras y El Salvador.

¿Qué papel desempeñó Posada Carriles en esta maquinaria de muerte internacionalizada por la CIA norteamericana en América Latina?

Posada Carriles arribó a Venezuela a fines de 1966 y comenzó a laborar por instrucciones de la CIA en una Sección de Inteligencia y Servicios Especiales del Minrex de Venezuela. Un breve tiempo después, por instrucciones de la CIA, se trasladó a la Digepol fun-

giendo como asesor. Cuando después ésta se convierte en la Disip, continuó sus labores en la misma hasta 1974.

Desde su privilegiada posición dentro del Gobierno venezolano, Posada Carriles contribuyó, como analizaremos más adelante, al desarrollo del Plan Cóndor y al mantenimiento de la guerra sucia contra Cuba. Sus socios de correrías, entrenados por la CIA, estaban ya distribuidos por todo el continente, asociados a represores nacionales, y contando con desmedidos recursos y sofisticado equipamiento. Fueron los enviados de la CIA y del Gobierno norteamericano para detener el auge revolucionario en nuestro continente. Y cumplieron su papel con creces, sin remordimientos y complejos de tipo alguno. Eran los cachorros de la CIA y los hijos preferidos del Cóndor.



El capítulo venezolano de un terrorista

EL CAPÍTULO VENEZOLANO DE UN TERRORISTA

Durante las décadas de los años 60 y 70, la CIA mantuvo como principal prioridad el asesinato político dirigido contra personalidades de la izquierda latinoamericana y, particularmente, contra la persona de Fidel Castro. En las súper secretas e infranqueables oficinas de Langley, siempre existía un hervidero cada vez que llegaba la información de un posible viaje del líder cubano al exterior o cuando algunos de sus acólitos, deseoso de protagonismo, ofrecía una solución magnicida al problema cubano. Baste decir, que en ese tiempo se intentaron realizar cerca de 143 atentados contra Fidel, tanto en Cuba como en el exterior.

Uno de los jefes de Luis Posada Carriles en la CIA, David Atlee Phillips, abochornado por los innumerables fracasos, planificó un nuevo atentado contra Fidel, a realizarse en octubre de 1968, mientras éste asistiera al acto por el Centenario de las Guerras de Independencia, el 10 de ese mes, en Manzanillo, antigua provincia de Oriente. Dicho plan, elaborado por el propio Atlee Phillips, contemplaba la infiltración de un grupo de terroristas por la Base Naval de Guantánamo. Todo lo tuvo en cuenta el obcecado oficial de la CIA, menos las contingencias ocasionales.

Es en este período que Luis Posada Carriles, autonombado como “el Comisario Basilio”, desempeñó tareas represivas y de asesoramiento en torturas a sus *partners* venezolanos. La bella ciudad caraqueña le vio deambulando con sus frecuentes huéspedes provenientes de la Florida. Otras veces, acompañado de esbirros y torturadores, recorrió los barrios de Caracas, en persecución de revolucionarios y gente progresista. Muchas denuncias obran hoy en manos del actual Gobierno de Venezuela sobre la participación de Posada Carriles en el asesinato y caza de luchadores de esa nación

durante ese período, entre ellos Pancho Alegría, Noel Rodríguez, Ramón Antonio Álvarez, Rafael Botini Marín y muchos más.

Nunca actuó solo en sus correrías, pues para gente como él es necesario tener compañía para que se le aplauda y reconozca. Por ello, ni lerdo ni perezoso, se codeó con un grupo de sus amigos de Miami, enviados unos por la CIA y otros seleccionados por él, y otros nacidos en Venezuela como Ricardo Morales Navarrete, Nelsy Ignacio Castro Matos, Joaquín Chaffardet, Orlando García Vázquez, Rafael Rivas y Hermes Rojas. Este último lo acompañó luego a El Salvador, donde se convirtió en uno de sus colaboradores más cercanos durante el Gobierno de Napoleón Duarte.

Acostumbrado a sobresalir por cualquier medio, alcanzó un papel prominente dentro de la Disip, que le permitió realizar labores de apoyo dentro del Plan Cóndor, llevando a cabo una fuerte persecución de revolucionarios de otros países exiliados en Venezuela y continuar participando en los planes terroristas contra Cuba. Es interesante destacar que diversas fuentes señalaron a Posada en ese momento como uno de los abastecedores de armas del crimen organizado en Estados Unidos, particularmente de la familia de Santos Trafficante, así como estuvo vinculado también al traslado de cocaína colombiana hacia EEUU a través de Venezuela. Estas actividades delictivas las realizó con pleno conocimiento de sus jefes de la CIA y de la Disip.

Grande fue la sorpresa de Posada Carriles y de sus jefes en la Agencia cuando una de las avionetas operadas por la CIA, dentro del marco de la Operación 40, se precipitó a tierra en 1970, cargada de heroína y coca, lo que destapó a la luz pública los vínculos de estos operativos de la agencia, dentro de los que se encontraba Posada Carriles y los hermanos Novo Sampoll, con el narcotráfico. Posada, a pesar de la sorpresa, no se inmutó por el inesperado hecho: sabía que su puesto en la Disip estaba bendecido por la CIA y por el Gobierno venezolano en ese entonces.

Incansable en su enfebrecida obsesión por asesinar a Fidel Castro, Posada Carriles preparó cuatro planes de atentado contra Fidel Castro en 1971, a raíz de su visita a Chile, invitado por el Gobierno de la Unidad Popular. Con él, se encontraron involucrados, en una complicada madeja de opciones criminales, David Atlee Phillips y Antonio Veciana. El primero de estos planes se realizaría en los momentos en que Fidel se asomara a un balcón del Palacio de La Moneda. Un francotirador

dispararía un fusil de mira telescópica desde un habitación del hotel Carreras Hilton, aledaño a la casa presidencial.

De fallar el primero, el segundo atentado tendría lugar en el momento en que Fidel ofreciera una conferencia de prensa y dos contrarrevolucionarios de origen cubano, Marcos Rodríguez y Diego Medina, acreditados legalmente como periodistas de la cadena de televisión "Venevisión", de Venezuela, dispararían dos armas de fuego ocultas entre sus cámaras de televisión. El general de los carabineros chilenos José María Sepúlveda, implicado también en el plan de la CIA, sería quien facilitaría a los asesinos el acceso al lugar.

Los otros dos atentados contra Fidel en esa ocasión se trataron de realizar en Lima, Perú, y en Quito, Ecuador, durante el periplo de regreso del gobernante cubano. En el primer caso, el plan contemplaba el lanzamiento de explosivos desde la terraza del aeropuerto por parte de tres contrarrevolucionarios, entre los que se encontraban Eusebio Ojeda, ex capitán del Segundo Frente Nacional del Escambray.

El otro plan, a realizarse en Ecuador, preveía el empleo de un fusil de mira telescópica para asesinar a Fidel, disparándole desde un avión parqueado en una zona aledaña al suyo, perteneciente a los hermanos Guillermo y Roberto Verdaguer. El propio Luis Posada Carriles, en unión de Osiel González, dispararía contra el mandatario. Todos fracasaron por diversos motivos, fundamentalmente por el miedo de sus ejecutores a perder la vida en el intento.

Estas cuatro operaciones fueron inicialmente preparadas en una reunión realizada en una casa de seguridad de la CIA, en Miami, en la que participaron, entre otros, David Atlee Phillips, Luis Posada Carriles, Antonio Veciana, Frank Sturgis, Joaquín Sanjenis, Ricardo Morales Navarrete y Orlando Bosch Ávila.

Unos días antes de la visita de Fidel a Chile, se reunieron en Caracas varios de los anteriormente mencionados, a los que se sumó Gerry Hemmings, para ultimar los detalles del macabro plan. No cabe duda de que Posada Carriles supo hacer uso adecuado de su cargo dentro de la Disip y de su posición privilegiada en Venezuela, para hacer de este país una base segura de operaciones contra Cuba.

Salió de la Disip venezolana en 1974, un poco cansado de su relativa dependencia, y creó la Agencia de Investigaciones Industriales y

Comerciales, pantalla de una estación operacional de la CIA, dirigida a implementar los asesinatos, secuestros y desapariciones de revolucionarios latinoamericanos acordados dentro de la Operación Cóndor. Otra vez se sintió directamente apoyado por sus jefes de la Agencia y estuvo dispuesto a mejorar su imagen dentro de ella.

El paso de Posada Carriles a la AIIC no fue un hecho aislado ni fruto exclusivo de su voluntad personal. Ese año 1975 fue el punto de partida de la internacionalización del terror contra la Revolución Cubana y era necesario disponer de una pantalla operativa que les permitiera moverse con impunidad. Los lazos establecidos por Posada con la Disip y el Gobierno venezolano asegurarían protección e impunidad. Mientras tanto, su socios de correrías se mantenían cumplimentando las operaciones previstas por la Operación Cóndor. Prueba de ello lo representa el capítulo borinqueño del terrorismo contra simpatizantes hacia la Isla y otras personas progresistas de Puerto Rico.

El 25 de abril de 1975 se realizó en San Juan una reunión de contrarrevolucionarios de origen cubano para preparar una escalada de atentados contra dirigentes del Partido Socialista Puertorriqueño (PSP) y personas solidarias con Cuba. En ella se encontraban, alborozados y ávidos de sangre, Frank Castro, Reynol Rodríguez y otros. Una de las primeras acciones previstas por ellos fue un intento de asesinato contra el dirigente independentista Juan Mari Bras, en noviembre de ese año, cuando éste era candidato a la Gobernación de Puerto Rico para las elecciones de 1976. Unos meses después, en marzo de 1976, asesinaron impunemente al hijo del líder progresista puertorriqueño, Santiago “Chagui” Mari Pesquera. Aunque Henry Coira Story, asesino confeso del joven, fue condenado a 10 años de prisión, sus jefes del Frente Nacional de Liberación de Cuba (FLNC), adscrito al CORU, quedaron impunes. Nunca se molestó a Reynol Rodríguez por estos hechos y supo que la impunidad tenía brazos demasiados largos para protegerle.

En un documento desclasificado por el FBI, fechado en enero de 1978, se explica que las supuestas organizaciones terroristas denominadas indistintamente como Cóndor, Comando Pedro Luis Boitel, el FLNC y Comando Cero, fueron diversas fachadas empleadas por la CORU, con el doble propósito de confundir y de magnificar su rol dentro de la contrarrevolución cubana.

Uno de los integrantes de la CORU, Frank Castro, fundador de la misma junto a Posada Carriles, Orlando Bosch y otros, el 11 de junio de 1976, en Bonaó, República Dominicana, continuó viviendo en República Dominicana donde ha participado en actividades terroristas a lo largo de estos años, por ejemplo, en uno de los intentos de atentado contra Fidel en ese país en 1998.

Otro de los crímenes de esta mafia anticubana en Puerto Rico fue el asesinato del joven Carlos Muñiz Varela, en abril de 1979, cuya única culpa era reencontrarse con la patria. En este abominable hecho, cometido a mansalva, participó un grupo de criminales autodenominado “Los Amigos de la Democracia”, integrado por los ya fallecidos Julio Labatut Escarra, Waldo Pimental Amesto y José “Pepe” Canosa Rodríguez, así como Reynol Rodríguez González, José Dionisio Suárez Esquivel y Pedro Crispín Remón Rodríguez. Uno de estos tres últimos fue el ejecutor material del asesinato del joven integrante de la Brigada Antonio Maceo.

Con independencia de que el FBI en San Juan tuvo conocimiento con anterioridad sobre estos hechos, tal como lo corrobora la información de una de sus fuentes contenida en FBI - 105-22478, que recoge e identifica a Frank Castro y Reynol Rodríguez como involucrados en planes de asesinato contra la familia Bras, nunca se tomó medida cautelar alguna contra los futuros comisores de estos delitos. La tolerancia de esta agencia federal norteamericana llegó al extremo de que, habiendo también dispuesto de informaciones sobre la existencia de un abundante arsenal de armas en manos de Frank Castro y Reynol Rodríguez, tampoco hizo nada al respecto.

Posada fundó el CORU, es decir, la Coordinadora de Organizaciones Revolucionarias Unidas, junto a Orlando Bosch, Frank Castro, Roberto Carballo, Guillermo Novo Sampoll y otros, en junio de 1976. Reunidos en República Dominicana, pusieron en claro sus pretensiones de internacionalizar el terror no sólo contra objetivos cubanos dentro y fuera de la Isla, sino contra personalidades de la izquierda latinoamericana. La montañas de Bonaó fueron testigos exclusivos de esta conspiración. Allí planearon barbaridades tales como el asesinato de Orlando Letelier y Ronni Moffit, y el crimen de Barbados contra una aeronave cubana. No hubo preocupación por las víctimas en sus sádicos acuerdos y confabulaciones, sólo un macabro regocijo por el daño a propinar.

Para bochorno de sus promotores, todos estos integrantes del CORU fueron bendecidos por sus crímenes. Jamás pagaron enteramente sus culpas. Luis Posada Carriles, luego de ser detenido en Venezuela, logró escapar con la ayuda de la CIA y de la FNCA. El propio Jorge Mas Canosa desembolsó 26.000 dólares para propiciar su fuga. Por su parte, Dionisio Suárez y Virgilio Paz escaparon de la justicia norteamericana por su participación en el asesinato de Letelier y Ronni Moffit, ocurrido el 21 de septiembre de 1976 en la céntrica Massachusetts Avenue, en Washington. Capturados años después, fueron indultados por George W. Bush en 2001, saliendo de su centro de detención con total impunidad. Otro de ellos, el propio Orlando Bosch Ávila, fue liberado en 1988, cuando el entonces embajador norteamericano en Caracas, Otto Reich, presionó al Gobierno venezolano, bajo la bendición de George Bush padre, entonces Presidente de Estados Unidos.

El caso de Otto Reich es una muestra evidente de cómo las autoridades norteamericanas, dentro del Departamento de Estado, han ayudado a los terroristas de origen cubano en reiteradas oportunidades.

Nacido el 16 de octubre como resultado de la unión de un austriaco y de una cubana, emigró junto a su familia a Estados Unidos en 1960. A los 21 años se graduó como licenciado en Estudios Internacionales de la Universidad de Chapel Hill, en North Carolina. En 1967 se enlistó en las fuerzas aerotransportadas del Army de Estados Unidos, permaneciendo dos años en el Canal de Panamá. En 1969, ya desmovilizado, pasó a trabajar como asistente legislativo en la Cámara de Representantes del Congreso norteamericano. Cuatro años después, obtuvo la Maestría en Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Georgetown.

Entre 1976 y 1981, laboró como director de Operaciones del Consejo para las Américas y, posteriormente, dentro de la Usaid, conocida institución al servicio de la CIA. En 1983, fue nombrado consejero especial para la Diplomacia Pública, subordinado directamente al secretario de Estado de EEUU. Para ese entonces estuvo vinculado a varias operaciones de la CIA, entre ellas las actividades destapadas en el escándalo Irán-Contras. El día 15 de julio de 1987, fue citado a declarar sobre este suceso ante el Comité Selecto del Senado norteamericano. Sin embargo, como premio a su vinculación a los sectores de ultraderecha de EEUU, fue nombrado embajador de ese país en Venezuela entre 1986 y 1989, ocasión en que gestiona la liberación de Orlando Bosch.

Entre 1991 y 1992, ocupó el cargo de representante alterno de Estados Unidos ante la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra. Ése fue su teatro idóneo para atacar a Cuba. No contento con ponerse al servicio de la ultraderecha norteamericana desde sus posiciones diplomáticas, en 1995 ayudó a elaborar la criminal Ley Helms-Burton.

Luego de permanecer como consultor privado durante algunos años, fue propuesto por George W. Bush, el 26 de octubre de 2001, como subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, ocasión en que el Congreso rechaza dicha propuesta debido a los oscuros antecedentes de este personaje. Impedido de colocarlo en este puesto, aunque logró hacerlo brevemente en 2002, mientras esta institución se encontraba en receso. No le quedó más remedio que nombrarlo como enviado especial para Iniciativas en el Hemisferio Occidental, subordinado directamente a la secretaria de Estado Condoleezza Rice, el 8 de enero de 2003.

Ha sido uno de los promotores del ALCA y de la Iniciativa para una Nueva Cuba.

Apenas dos meses después de la fundación de la CORU y unas semanas antes de que se llevara a cabo el atroz atentado contra un avión de Cubana de Aviación en Barbados, Orlando Bosch llegó a Caracas, luego de efectuar un amplio periplo por Chile, República Dominicana y Nicaragua. Esta visita estaba relacionada con la participación suya y de Posada Carriles en un atentado contra Fidel durante su visita a Angola, en septiembre de 1976. Dicho plan fue neutralizado por la Seguridad cubana en la fase de preparación. Otra vez se quedarían con las ganas, confusos y frustrados.

Está comprobado que desde la Agencia de Investigaciones Industriales y Comerciales, ubicada en la avenida Libertador, piso 7 del Edificio Majestic, en Caracas, se planificaron, como ya señalamos, tanto el asesinato de Orlando Letelier como varios atentados contra aeronaves cubanas y otros objetivos de la Isla en el exterior. Prueba de ello fue la participación de sus futuros cómplices en la voladura de un DC-8 de Cubana de Aviación, en octubre de 1976, Freddy Lugo y Hernán Ricardo, unos meses antes de este hecho, en tres atentados contra representaciones e intereses cubanos en Panamá. Posada Carriles los reclutó a ambos y les ofreció pingües ganancias por su participación.

Uno de los atentados encomendados por Luis Posada Carriles a Hernán Ricardo Lozano y a otro de sus cómplices, nombrado Oleg Guetón Rodríguez de la Sierra Tetriakoff, se realizó entre los días 16 y 18 de agosto de 1976 y consistió en la colocación de dos bombas en Panamá: una en las oficinas de de la aerolínea Cubana de Aviación en el aeropuerto de Tocumen y otra en las oficinas de la propia línea aérea en Ciudad Panamá.

Antonio Veciana Blanch, socio de Posada Carriles en los frustrados atentados contra Fidel en 1971, preparó un nuevo atentado contra éste en octubre de 1979, en unión del jefe de Alpha 66, Andrés Nazario Sargent. El plan magnicida consistía en lanzar una pelota de softball, que escondía una bomba de contacto, contra el auto del dignatario cubano que asistió 34^{vo} Período de Sesiones de la ONU. Fue éste uno de los pocos planes contra Fidel neutralizado por el FBI.

La voladura de una aeronave de Cubana de Aviación, el 6 de octubre de 1976, constituyó una de las más abominables acciones terroristas contra Cuba. En este hecho perecieron 73 personas, entre ellos 54 ciudadanos de origen cubano. Sus ejecutores fueron Freddy Lugo y Hernán Ricardo, asociados a Posada y a Bosch en acciones terroristas anteriores.

Al día siguiente, 7 de octubre, fue detenido Luis Posada Carriles en compañía de su eterno socio de correrías Orlando Bosch Ávila. El registro realizado por la policía puso al descubierto que en sus oficinas de la Agencia de Investigaciones Industriales y Comerciales se habían planificado otros hechos terroristas como el asesinato del ex canciller chileno Orlando Letelier.

La prisión le atormentaba y fraguó incontables planes de fuga, buscando cómplices y reclamando a Miami dinero para sobornar a sus carceleros. El 8 de agosto de 1982, Posada Carriles logró fugarse de su prisión y tuvo éxito en introducirse en la embajada chilena en Venezuela. Sin embargo, fue recapturado y devuelto a prisión. Dos años después, el 4 de noviembre de 1984, fracasó nuevamente en otro intento de fuga.

Todo parecía indicar en ese entonces que la suerte de Luis Posada Carriles estaba echada y tendría que pagar por los crímenes cometidos. Sin embargo, la mano tenebrosa de sus cómplices fraguaba entre telones su fuga definitiva.



Breve antihistoria de un terrorista

BREVE ANTIHISTORIA DE UN TERRORISTA

Orlando Bosch Ávila nació el 18 de agosto de 1926, fruto de la unión de Miguel Ángel Bosch y Rosa Ávila, en la antigua provincia de Las Villas. Nunca imaginaron sus padres que el pequeño Orlandito se convertiría, a lo largo de los años, en un desalmado terrorista, cuyo odio acérrimo a su patria lo llevó a enlutar decenas de hogares cubanos. Marcaron su carácter un profundo afán de protagonismo y tendencias al egocentrismo. Mitómano empedernido, Bosch Ávila siempre mostró una baja estima hacia el dolor ajeno y un odio acérrimo hacia la Revolución Cubana.

Comenzó a conspirar contra el proceso revolucionario a partir de 1959, luego de una pálida participación en la lucha contra Batista, a consecuencia de no encontrar espacios idóneos que satisficieran sus ansias de poder personal. En unión de un grupo de contrarrevolucionarios y traidores al proceso, entre los que se encontraban Rolando Pérez de Alejo, Julián Hernández, Jesús Jaramillo y otros, conspiró y planificó actos de muerte, urdió sabotajes y peligrosas conspiraciones. Laboraba por ese entonces en los laboratorios Koster de la ciudad de Santa Clara.

Incorporado brevemente a la lucha de los bandidos en la zona del Escambray, logró viajar a Miami con el fin de recaudar fondos para la sedición contrarrevolucionaria en las montañas cubanas. Ya en La Florida, olvidó sus propósitos y no regresó. Estaba claro que su personalidad, ajena al riesgo innecesario, lo compulsaba a consumir sus crímenes desde la distancia y sintiéndose protegido por ésta.

El 31 de agosto de 1960, fue nombrado como representante del Movimiento de Recuperación Revolucionaria (MRR) en Miami. Un tiempo después, en 1961, se dedicó a organizar varias infiltraciones para apoyar la actividad contrarrevolucionaria en la Isla, aunque en realidad sólo una

de ellas logró arribar a Cuba, para ser capturada por las fuerzas revolucionarias. En esta infiltración llevada a cabo por Playa Herradura, en la costa norte de Pinar del Río, participaron seis terroristas encabezados por Marciano Bello Martínez, y estaba integrada por Gilberto Betancourt, Eligio Surí, Francisco García Guadarrama y el norteamericano August Kelly Mc Nair, quien fungía como radiotelegrafista del team de infiltración.

Varias fueron las acciones terroristas que dirigió Orlando Bosch contra Cuba y que fueron fruto de su obcecado odio hacia la patria. Entre ellas se pueden citar:

30 de julio de 1963. Se inician las acciones marítimas del MRR contra la Isla.

15 de agosto de 1963. Ataque contra una central azucarera en Morón, provincia de Camagüey.

16 de agosto de 1963. Ataque contra la refinería Níco López.

9 de septiembre de 1963. Ataque contra la central Jaronú.

16 de junio de 1964. Bombardeo de la central Marcelo Salado, en Villa Clara, por parte del MRR. Fue derribado.

17 de enero de 1965. Lanzamiento de napalm y fósforo vivo sobre la central Niágara, en Pinar del Río, y sus cañaverales por parte de un avión del MRR.

Orlando Bosch fue encausado por las autoridades norteamericanas en junio de 1965, fue detenido en Tampa junto a José Díaz Morejón, Marcos Rodríguez Ramos y Gervelio Gutiérrez, así como los norteamericanos William J. Johnson y Frank Bafferty, acusados de violar la Ley de Neutralidad. Les fueron decomisadas 18 bombas, dos ametralladoras calibre 50, 32 ametralladoras de 45 y 9 mm, más de 200 granadas y 300 libras de C-4.

Su participación en actividades terroristas continuó de manera desfachatada, negándose a pagar la fianza impuesta por la justicia norteamericana y alardeando en el tribunal que continuaría las agresiones contra Cuba. Guapetón e insolente, no sería la primera vez que mostraba irrespeto y desprecio por sus amos.

Para burlar los controles del FBI, Bosch cambió el nombre de su organización a Poder Cubano en 1968. El largo sumario de acciones

terroristas realizadas por Bosch ascendió a 78, cometidas muchas dentro de Estados Unidos y contra objetivos de terceros países, entre las que se destacaron:

8 de enero de 1968. Envío de una bomba a Cuba que explotó en los almacenes del Ministerio de Comunicaciones de la República de Cuba.

21 de enero de 1968. Atentado con explosivos contra un avión B-25 en el Aeropuerto de Internacional Miami.

8 de febrero de 1968. Colocación de una bomba en la residencia del cónsul inglés en Miami, Francis Pelly.

1 de marzo de 1968. Provocó un ataque contra el barco cubano 26 de Julio.

30 de mayo de 1968. Dinamitó el barco japonés Asaka Maru, en Tampa, Florida.

11 de julio de 1968. Atacó al barco japonés Mikagesan, en Texas.

1 al 30 de julio de 1968. Ataques dinamiteros contra el barco inglés Lancastrian Prince, Morton Textil Company, de Montreal, Canadá, así como el barco cubano Río Damují.

3 de agosto de 1968. Atentado dinamitero en el puerto de Miami contra el barco inglés Caribbean Venture.

13 de septiembre de 1968. Fue dinamitado el buque español Coromoto, en Puerto Rico.

16 de septiembre de 1968. Fue atacado el barco polaco Polianica por Orlando Bosch con un cañón de 57 mm., en la Isla Dodge, Estados Unidos.

Ante la peligrosidad de este terrorista, el Gobierno norteamericano se vio obligado a detenerlo el 10 de octubre de 1968, en unión de varios de sus cómplices. Fue sentenciado hasta 18 años de prisión, siendo liberado de forma irracional el 15 de diciembre de 1972, luego de haber cumplido dos años de prisión. Hoy se conoce que cambió nuevamente el nombre de su organización por Acción Cubana, aparentando dejar atrás su nefasta historia dentro del MRR y Poder Cubano. Fue, sin lugar a dudas, una burda mascarada.

El Gobierno norteamericano, cansado de tolerar la actividad terrorista de la contrarrevolución cubana en y desde su territorio, realizó un solapado arreglo con Bosch y sus cómplices de liberarlos con la condición de que operaran en el exterior. De esta forma, se trataba de “proteger” la Ley de Neutralidad.

Orlando Bosch Ávila escapó de los Estados Unidos y se trasladó a Chile en junio de 1974. En este país, donde imperaba el Gobierno militar de Pinochet, luego de derrocar el Gobierno legítimo de Salvador Allende mediante un golpe de Estado, se asoció a los servicios de inteligencia chilenos para ayudar a la represión contra el movimiento revolucionario de ese país a cambio de apoyo material y otras facilidades para desarrollar su campaña de internacionalización del terror. Dios los hace y el diablo los junta, se podía expresar al conocer estos vínculos.

En julio de 1974, viajó a República Dominicana, donde obtuvo fraudulentamente un apócrifo pasaporte diplomático dominicano a nombre de Pedro Antonio Peña. Utilizando dicho documento viajó a Caracas el 18 de julio de 1974 para encontrarse con Luis Posada Carriles. Bosch estaba seguro de que allí estaría a salvo y podría dar rienda suelta a su desenfreno terrorista.

Irrespetuoso con la autoridad y con un bajo nivel de aceptación de la fidelidad, Orlando Bosch transgredió las normas impuestas por sus socios dentro de la Disip y el Gobierno de Venezuela, así como los compromisos establecidos con la CIA, colocando una bomba en la Embajada panameña en Caracas, el 11 de septiembre de 1974. Fue su manera original de celebrar sus simpatías con la dictadura chilena. Días después, el 31 de octubre de ese mismo año, colocó una bomba en el Instituto Venezolano Cubano de Amistad.

En diciembre de 1974, se reunió, en Curazao, con Guillermo Novo Sampoll y José Dionisio Suárez Esquivel, acordando integrarse a actividades en apoyo a la DINA chilena. El día 5 de diciembre llegaron los tres a Santiago de Chile. Unos días después, Bosch Ávila se trasladó a la República Argentina, donde estableció contactos con representantes de los servicios de inteligencia del Gobierno y de la organización ultraderechista conocida como la Triple A.

La estancia de Bosch en la Argentina le permitió ensayar sus habilidades como terrorista, realizando diversos crímenes contra personalidades de izquierda en ese país. No hay uno de los atentados realizados en ese período en Buenos Aires en que no haya estado presente, de alguna forma, la mano de Bosch. Por ejemplo, hizo explotar una bomba en la Embajada de México, en Buenos Aires, el 9 de diciembre de 1975.

Recibiendo instrucciones de sus socios de la DINA chilena, Bosch se trasladó a Costa Rica el 30 de diciembre de 1975, para asesinar a los revolucionarios Pascal Allende y Mary Ann Beausire, integrantes del MIR, residentes en San José. Previamente, había hecho tránsito en El Salvador para ultimar detalles sobre el asesinato con Gaspar Jiménez Escobedo.

Si grande fue su sorpresa cuando fue detenido por las autoridades ticas quienes le decomisaron el apócrifo pasaporte diplomático que empleó durante este tiempo, no menor sería su sorpresa al ser liberado días después y expulsado del país, dotándolo de un pasaporte legal costarricense a nombre Carlos Luis Paniagua Méndez. Otra vez la complicidad de la CIA volvió a realizar un milagro.

Luego de regresar a República Dominicana, fundó junto a varios terroristas de origen cubano la CORU, integrada por representantes de Omega 7, Brigada 2506, Movimiento Insurreccional Cubano, Alianza Cubana de Organizaciones Revolucionarias, los comandos Pedro Luis Boitel, el Movimiento La Estrella Solitaria de Ramón Saúl Sánchez Rizo y el Frente Revolucionario. Esto tuvo lugar en julio de 1976, en Banao.

En la mente de Orlando Bosch ya existe la idea de realizar una acción terrorista en gran escala desde hace algún tiempo y, particularmente, la voladura de un avión cubano en pleno vuelo. Antecedentes directos de este hecho son:

30 de noviembre de 1975. Bosch se responsabilizó con la colocación de dos bombas en un avión de Bahamas Air con destino a EEUU. Las mismas fueron detectadas oportunamente.

9 de julio de 1976. Una bomba estalló en una de las valijas que transportaría un vuelo de Cubana de Aviación desde Kingston, Jamaica, hacia La Habana.

10 de julio de 1976. Atentado contra la representación de la línea aérea Cubana de Aviación en Barbados.

Al fin, el sueño ansiado por él llegó: el 6 de octubre de 1976, explotó en pleno vuelo un DC-8 de Cubana de Aviación en Barbados. Su implicación en el hecho fue evidente, al ser capturado al día siguiente junto a Luis Posada Carriles.

Muchos años después, ya en Miami, Bosch no se cansa de ufanarse públicamente de sus crímenes, sobre todo el cometido contra el avión de Cubana de Aviación. El *Diario de las Américas*, de Miami, publicó un artículo suyo, el 28 de mayo de 2007, titulado: Los “pasajeros” del avión cubano de Barbados. Sin pudor declaró en el citado artículo:

En el año 1976, el presidente Carlos Andrés Pérez, por medio de su hombre de confianza y ministro consejero para Asuntos de Seguridad, en realidad jefe de la policía política venezolana, Disip, Orlando García Vázquez, a quien consideraba mi amigo, me invita en varias ocasiones a que fuese a Venezuela donde iba a ser recibido oficialmente por el mandatario para abordar temas que tenían que ver con la causa de la democratización de Cuba.

Luego continúa su macabro relato:

Viajé a Venezuela. Fui recibido en el Salón de Protocolos del aeropuerto por funcionarios de la DISIP, se me entregó una pistola y documentos que me acreditaban como oficial del cuerpo de inteligencia y me alojaron en un hotel en habitaciones que tenía reservadas esa institución. La fecha de la entrevista con el presidente Pérez fue fijada para el 10 de octubre, en el 108 aniversario de nuestro Grito de Yara. (...) Según la información que me facilitó Orlando García, en la nave viajaban 6 espías de Corea del Norte, 6 especialistas en entrenamiento subversivo de origen guyanés, cuyas fotos aparecieron en el Granma, 12 mujeres que dirigían en Cuba, comités de Defensa de la Revolución (chivatas) siendo la jefa de esa delegación la señora Edma Gutiérrez, tres importantes oficiales de la Seguridad del Estado de Cuba, entre ellos el

coronel Abelardo Ruiz, dos destacados líderes del comunismo cubano, uno de apellido Álvarez y el otro se llamaba Domingo Alzugaray. En Barbados, habían abordado el avión otros diez tripulantes de aviones que volaban a Angola para asuntos relacionados con la guerra.

Finalmente, para justificar su crimen, relataría:

También se encontraba Argelio del Toro, jefe de los comunistas del municipio de Regla y la persona a cargo de las aeromozas era la esposa de uno de los cuerpos de espionaje y subversión más importante del régimen, el Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ICAP y heridos y miembros del G-2 de la criminal guerra de Angola.

La abierta confesión de Bosch explica la descarada confabulación en el crimen de Barbados por parte del Gobierno venezolano, quien, presionado por las denuncias cubanas y de otros países, no tuvo más remedio que encarcelar a sus dos protegidos estelares: Luis Posada Carriles y Orlando Bosch Ávila el 7 de octubre de 1976.

Orlando García Vázquez, quien fuera uno de los que abrió las puertas a Bosch ante el Gobierno de Carlos Andrés Pérez, fue el jefe de la Disip y socio de Posada Carriles. Murió en Miami, el 24 de julio de 2005, sin avergonzarse de sus culpas. Era cubano por nacimiento, pero tenía ciudadanía venezolana.

Luego de permanecer en prisión durante algunos años, fue liberado el 7 de agosto de 1987 por una corte militar de Venezuela. El nombramiento de Otto Reich como embajador norteamericano en Caracas facilitó que este terrorista se viera obligado a permanecer en Venezuela en espera de la apelación de la Fiscalía y saliera del país a fines de 1987 con total impunidad.

Después vendría otra página escandalosa de la infamia. Después de intentar varias veces su admisión en los Estados Unidos, país del que había escapado en 1974, Bosch fue aceptado, e ingresó el 16 de febrero de 1988, pero con la condición de ser detenido por violación de la libertad bajo palabra en esa fecha. Detenido en Miami, hasta que

se aclarara su situación, se estableció por la Secretaría de Justicia que debía ser deportado por sus antecedentes terroristas. Esto ocurrió el 23 de junio de 1989.

El 9 de junio de 1990, Orlando Bosch Ávila fue liberado por la Secretaría de Justicia de Estados Unidos, dando un espaldarazo a su pasado criminal, estableciéndole varias condiciones que el terrorista reconoció como “ridículas” más adelante. La liberación de Bosch fue el resultado de las gestiones realizadas por los congresistas Ileana Ross Lehtinen y Lincoln Díaz Balart, el propio hijo del presidente, Jeff Bush, y otros grupos de poder de Miami.

Orlando Bosch Ávila fue perdonado por la justicia norteamericana, tratando de borrar de la memoria histórica el centenar de crímenes en los que ha participado, sin tener en cuenta que la sangre derramada por Bernardo Leighton y el general Carlos Prats todavía reclaman justicia.

Hoy vive en una cómoda casa en el 1777 SW 21 Avenue, en Miami, sin ser molestado. A pesar de sus 83 años de edad, continúa fraguando planes terroristas contra la Revolución Cubana. Recientemente fue visitado por su socio Luis Posada Carriles, liberado también con impunidad y complicidad por una corte norteamericana.

En su oficina del Partido Protagonista del Pueblo, situada en el 6850 Coral Way, en Miami, recuerda que la vida le ha sido provechosa: hizo todo el daño del mundo sin recibir castigo alguno.



CUANDO UN PUEBLO ENÉRGICO Y VIRIL LLORA

Mucho sufrió el pueblo norteamericano aquel nefasto 11 de septiembre de 2001, es cierto, y con él el mundo entero. Sólo entonces se tomó plena conciencia del dañino y tenebroso flagelo del terrorismo, monstruo capaz de desarraigar de nosotros, al menos físicamente, a nuestros seres más queridos. Tenía que ocurrir ese ingrato holocausto, herir el corazón mismo de la gran metrópoli, para que dentro de ella se conociera el verdadero daño de la violencia irracional. El impacto recibido por las muertes del humilde hombre laborioso, por los oficinistas tempraneros y por quienes trataron de enfrentar el daño *in crescendo* con un hacha y una manguera hizo que el norteamericano simple comprendiera la necesidad de acabar con aquellos que hacen del terror un *modus vivendi*. Fue sin lugar a dudas un paso inicial, aunque todavía no se haya tomado plena conciencia de sus verdaderas causas y de quiénes son realmente sus verdaderos promotores.

A fuer de ser sincero, y respetando el luto legítimo de estas gentes, hay que reconocer que el terrorismo no sólo ha dañado al norteamericano sencillo, ni a los hogares de Washington y Nueva York. Cuba lo ha sufrido permanentemente en un martirologio indeseado y lacerante, y han sido pocos los que han levantado un dedo para condenarlo. Unas veces ha sido porque la desinformación mediática ha discriminado el dolor de nosotros y no ha habido un lamento general que reconozca nuestro sufrimiento. Otras veces porque se trata de escamotear la verdad de los acontecimientos haciendo que el sufrimiento se vea lejano e intrascendente. Es por ello que da mucha pena que sólo se lamente el mundo por unas víctimas y discrimine a las otras, que se reclame venganza y justicia para unos muertos y se

soslaye la pena de tantas familias cubanas que han sufrido de forma cotidiana permanente. Tal parece que la exclusividad del dolor le pertenece a unos pocos y el de los otros, los marginados por estrechos raseros ideológicos del poder mediático, es ignorado.

Para los cubanos no solamente ha habido un solo 11 de septiembre, muchos han sido los nefastos acontecimientos que los han hecho crispas los puños con rabia e indignación, sacando a flote su energía y virilidad. Los miles de muertos y heridos ocasionados por el terrorismo en la Isla, paradójicamente financiado o permitido por los Estados Unidos, han sido las víctimas en cada año, en cada mes, en cada día. Por eso es difícil para mí no dejar de solidarizarme con aquellos a los que septiembre les arrebató los sueños y la esperanza.

Cuando se recuerda, pues, a nuestros muertos, en el obligado entre-tiempo del que continúa viviendo a pesar del dolor, los vacíos crecen, las caricias se marchitan con el peso de la ausencia permanente y el tierno beso se disuelve en el recuerdo eterno de sus presencias. Nos duele en lo más hondo este presente de ausencias, de flores y sueños desgarrados, de ilusiones y promesas arrancadas, de suspiros y emociones que se marcharon con ellos. Sólo nos queda, entonces, continuar viviendo con el justo reclamo de la justicia que algún día llegará.

Quien se imagine que aquel 6 de octubre de 1976 solamente se dañó, cuando se hizo explotar un avión DC- 8 en pleno vuelo, a sus 73 ocupantes, 57 de ellos cubanos, 11 guyaneses y cinco norcoreanos, se equivoca. El daño afectó a centenares de cubanos, norcoreanos y guyaneses cuyos familiares sufrieron con impotencia las irreparables pérdidas. Muchas fueron las víctimas de este crimen y algunos viven hoy con las heridas sin restañar.

Carlos Alberto Cremata Malberti goza hoy del respeto y admiración por su labor con los niños del grupo “La Colmenita” y por ser un renombrado artista cubano. ¿Quién sabe si el amor a la dramaturgia y a la niñez no es acaso el resultado de esa dolorosa orfandad; de la nostalgia por el padre ausente y de la triste resignación de no poder verlo más? Su corazón de hombre le puso al dolor una inmensa ternura por escudo, aunque sabe que “ha tratado de desterrar el odio y buscar refugio en el trabajo con los niños, pero lamentablemente ese sentimiento sigue ahí”.

Carlos Alberto esperó en vano el regreso de su padre, uno de los tripulantes del fatídico vuelo CU 455 de Cubana de Aviación. Supo durante años del dolor callado y atormentado de su madre, Iraida, sin tener la oportunidad de compartir con su padre las inmensas páginas del amor que edifica. Él es, a qué negarlo, una víctima más del crimen de Barbados, uno de los tantos huérfanos que el terror le dejó a la patria.

La mano asesina de Hernán Ricardo y Freddy Lugo, así como el odio irracional de Posada Carriles y Orlando Bosch, también convirtieron a Xiomara Peláez González en otra de las víctimas del crimen de Barbados. La muerte le arrancó para siempre la sonrisa de su hermana Milagros, le privó de la compañía de su compañera de sueños y juegos infantiles, ya consumada esgrimista a los 19 años de edad. Convertida en madre tempranamente, apoyó a la inquieta y soñadora Milagros y, junto a sus hermanos Solángel, Noelia y Osvaldo, se regocijaron de sus triunfos. Ya Xiomara nunca pudo traer una medalla dorada al hogar. La casa de sus padres está vacía sin ella, se extrañan sus travesuras, y sienten no sólo el dolor de su ausencia, sino una legítima sed de justicia.

Josefina Ileana Alfonso fue otra niña que sufrió en carne propia por la mano asesina de los terroristas en Barbados. Todavía no se repone del golpe recibido. Un día, inexplicablemente para su edad en ese entonces, perdió la compañía de su padre, Demetrio, uno de los asesinados en el vuelo CU 455. Creció sin que su progenitor pudiera ver sus momentos más especiales en la vida de una mujer. Sólo unas viejas fotos le han acompañado en esa vida, para encontrar en ellas la mirada cariñosa y el aliciente imprescindible para combatir la tristeza y el dolor. El crimen atroz la empujó a la orfandad hiriente, haciéndola otra víctima del crimen de Barbados.

Belkis Bermúdez tampoco pudo ver la alegría retratada en el rostro de su padre, jefe de la delegación integrada por el Equipo Juvenil de Esgrima, por la honrosa cosecha de medallas lograda en Caracas por sus muchachos. De no haber sido asesinado, Belkis hubiera podido escuchar de sus labios todo el orgullo que era capaz de rebozar cuando hablaba de los triunfos cubanos. Sin embargo, la sala de su casa permaneció silenciosa, la alegría se trocó en dolor punzante y la nostalgia se apoderó de su corazón de niña. Su padre

no la pudo ver crecer, ni conoció a sus hijos. Ella ha sido otra de las víctimas de la mano asesina de Posada Carriles.

Una madre cubana, Martha Hernández, perdió a su hijo aquel triste 6 de octubre de 1976. Carlos Manuel, con apenas 20 años de edad, viajaba en la nave sabotada y regresaba a la patria con la alegría de reencontrarse con el regazo maternal, con la casa acogedora y los amigos entrañables de su barrio. La mano criminal le segó la vida y hundió a los suyos en el dolor y el luto. Le barrieron de golpe tanto sueño, que la justicia debiera sentirse abochornada por la impunidad de que gozan sus asesinos. Martha es y será otra víctima más del crimen de Barbados.

Camilo Rojo, mi hermano Camilo, también sufrió la pérdida dolorosa de un ser querido: su padre. Aún recuerdo su voz quebrada, denunciando el crimen y la dolorosa orfandad en el Encuentro contra el Terrorismo y ante el Tribunal Antiimperialista en Caracas. Aún recuerdo sus ansias de justicia, su reclamo terco e insistente para que las leyes de los hombres juzguen a las bestias que le arrebataron a él y a sus hermanos, Mario y Jesús, la compañía de su padre.

Camilo sufrió al progenitor ausente. Sus 5 años no pudieron explicar cómo, de repente, aquel repartidor de caricias y sonrisas se fue de su lado para no regresar. Para Camilo, es cierto, la vida nunca fue igual: no hubo un padre que lo esperara al salir de la escuela, que compartiera con él sus puros sueños de la adolescencia, que lo viera triunfar ante los retos de su existencia y que le acompañara en los momentos maravillosos que ocurren cuando uno se casa o le nacen los hijos.

Hoy aquellos aciagos hechos pueden examinarse, sin disipar del todo la indignación y el dolor: Cuando el vuelo CU 455 de Cubana de Aviación, que acababa de despegar del aeropuerto de Barbados, reportó una explosión, exactamente a las 13.45 horas del 6 de octubre de 1976, hace ya 29 años, no sólo se incorporaban 57 nuevas víctimas al martirologio de los cubanos, costo doloroso por su lucha para alcanzar un mundo mejor, sino se dejaba a decenas de niños sin padres, a esposas y esposos sumidos en una dolorosa viudez, y a hombres y mujeres cubanas sin la presencia amada de sus hijos. Todos ellos también fueron víctimas en el crimen de Barbados.

Me reconforta que, mientras Orlando Bosch vive en Estados Unidos vanagloriándose de sus crímenes y a Posada Carriles se le ampara desfachatadamente en ese país, los familiares de sus víctimas sigan luchando para que un día imperen la justicia y la razón. Mientras las voces de ellos no cesen; mientras se mantenga su reclamo, en el Encuentro contra el Terrorismo y en el Tribunal Antiimperialista, desde el Comité de Familiares de las Víctimas de Barbados, y mañana en cada foro de denuncia, nos habremos ganado el derecho de ver a nuestros mártires con orgullo.

Freddy Lugo, uno de los victimarios de los pasajeros del avión de Cubana de Aviación aquel aciago 6 de octubre de 1976, admitió en julio de 2007, aherrojado por los tristes recuerdos de su criminal acción y luego de purgar 17 de los 20 años de prisión a los que se le condenó, que fue “un peón en las maquinaciones de exilados cubanos”.

Nunca supo que el crimen se planificó tres meses antes, en una reunión celebrada por Posada Carriles y sus cómplices de fechorías en una casa del pequeño pueblo de Bonaio, en República Dominicana. De la misma manera no conoció que varios de los terroristas ya habían decidido de antemano el objetivo y el lugar de la acción violenta en las oficinas de la agencia de detectives de Luis Posada Carriles.

Hoy reconoce que fue Hernán Ricardo Lozano, quien laboraba en ese entonces en la agencia de Posada como fotógrafo, quien lo reclutó para cometer el crimen. Sabe que para ellos, independientemente de los 16.000 dólares con los que se premió a Ricardo y los 8.000 que él recibió, no hubo favorecimientos adicionales, mientras que Posada y Bosch fueron excarcelados por distintas componendas, a él le tocó purgar una larga condena.

Días antes del sabotaje contra el avión en Barbados y luego del asesinato de Orlando Letelier el 21 de septiembre de 1976, mientras se regodeaban entre ellos por el éxito inicial de sus propósitos, varias personas escucharon de boca de Luis Posada Carriles y de Orlando Bosch sus planes de atentado contra una aeronave cubana en pleno vuelo. En una cena llevada a cabo en Caracas por esos días, celebrada en la casa del contrarrevolucionario cubano Hildo Folgar, donde se encontraban además de Posada y Bosch, Orlando García, Ricardo

Morales Navarrete y otras personas, entre tragos y carcajadas, hicieron el anuncio de su próximo crimen. Ni uno solo de los asistentes se sonrojó. Alguno de los presentes, vinculado a la CIA, informó a sus oficiales, pero la Agencia se cruzó de brazos en una cómplice aceptación de los hechos por desarrollarse.

Hoy se conoce con lujo de detalles la sucia componenda para asesinar a 73 personas en uno de los crímenes más repudiables cometidos contra los cubanos:

El día anterior, la nave de Cubana de Aviación que arribó al aeropuerto de Timehri, en Guyana, y luego de varias horas partió hacia Trinidad y Tobago, no sin antes esperar unos minutos para recoger a una delegación gubernamental de la República Popular Democrática de Corea, llegó en horas de la mañana del día 6 de octubre de 1976 al aeropuerto de Piarco, en Puerto España. En Trinidad y Tobago ascendieron a la nave los más de veinte integrantes de la delegación deportiva cubana, ganadores de todas las medallas de oro en el recientemente finalizado Campeonato Centroamericano y del Caribe de Esgrima, que tuvo lugar en Venezuela.

Luego de arribar a Trinidad y Tobago, procedentes de Caracas, el puñado de jóvenes deportistas ascendió al avión, deseoso de retornar a la patria y reencontrarse con sus familiares y amigos.

Posada y Bosch lo sabían de antemano: en el aeropuerto de Piarco se tomarían algunas medidas de seguridad, pero la carencia de aparatos para detectar explosivos propiciaría el ingreso a la nave de los explosivos que introducirían Hernán Ricardo y Freddy Lugo. Sobre las 3:50 de la tarde, el vuelo CU-455 emprendió su destino hacia el aeropuerto de Seawell, en Barbados, sin suponer que sus horas estaban contadas.

Varios pasajeros descendieron del avión, luego que éste aterrizara en Seawell sobre las 4:20 de la tarde. Entre ellos, nerviosos y tensos, lo hicieron los terroristas de origen venezolano. Hernán Ricardo lo hacía con una identidad falsa a nombre de José Vázquez García.

Apenas casi tres horas después, sobre la 5:15 de la tarde, el avión despegó con destino a Jamaica. Ni los deportistas cubanos y sus entrenadores, ni los jóvenes guyaneses que venían a estudiar y cumplir

sus anhelados sueños de ser médicos, ni los funcionarios coreanos y tampoco los diez miembros de la tripulación podrían suponer que terminarían sus vidas en el límpido y azulado cielo caribeño.

La conmoción afectó a todos cuando una poderosa explosión sacudió a la aeronave sobre las 5:23 de la tarde. De estos tristes hechos sólo quedó la voz angustiada del capitán Wilfredo Pérez, avisado sobre la contingencia. Luego vendría una segunda explosión y, después, hubo un largo silencio.

Horas después serían rescatados algunos cuerpos destrozados y varios pedazos del fuselaje del avión. El mar tragó todo lo demás.

Dos días después se tuvo la certeza de que no había sobrevivientes. Toda Cuba se enlutó de repente y cada hogar sintió como propia la muerte dolorosa de estos hombres y mujeres.

Las pesquisas policíacas lograron la detención de Ricardo Lugo en Trinidad y Tobago, el día siguiente. Ese mismo día 7 de agosto, la Disip venezolana anunció la detención en Caracas de Orlando Bosch y Luis Posada Carriles. También allana la oficina de Investigaciones Comerciales e Industriales C.A. (ICICA), propiedad de Posada Carriles, donde se encuentran pruebas y equipos relacionados con el acto terrorista.

Mientras la CORU se atribuía con aire triunfalista y sin mostrar menor remordimiento el criminal sabotaje, llegaban a la Cuba, consternada, los pocos restos de sus hijos que pudieron ser rescatados de la voracidad del mar. Expuestos en la base del Monumento al Apóstol, José Martí, fueron velados por millares de sus compatriotas.

Al día siguiente, se efectuó el entierro y despedida de las víctimas. Nunca antes se había visto a Fidel tan consternado y dolido cuando exclamó, el 15 de octubre de 1976, aquella frase que recogía el sentir de cada cubano: "Cuando un pueblo enérgico y viril llora, la injusticia tiembla".

El dilatado y confuso proceso penal contra los terroristas comenzó casi tres meses después con el rechazo del juez noveno penal de Venezuela, Alberto Martínez Moncada, de la solicitud de *habeas corpus* a favor de Luis Posada Carriles. Al día siguiente, 22 de octubre de 1976, los principales encartados prestaron sus

declaraciones. Días después, el 2 de noviembre de 1976, la jueza Delia Estava Moreno reconoció la autoría intelectual en el sabotaje de Orlando Bosch y Posada Carriles y dictó autos de detención por homicidio calificado contra estos y contra Freddy Lugo y Hernán Ricardo.

Luego de complejos y amañados recursos de la defensa por lograr su exculpación, que obligan el traslado del proceso a la justicia militar, donde los terroristas son acusados el 23 de agosto de 1977 de la siguiente manera: Posada Carriles, Freddy Lugo y Hernán Ricardo, por traición a la patria, así como Orlando Bosch por los delitos de rebelión militar y homicidio.

Las maniobras realizadas por los cómplices de los terroristas, de gran influencia dentro de las esferas gobernantes de Venezuela, así como ocultos manejos de la CIA y otras instituciones del Gobierno norteamericano, empezaron a manifestarse abiertamente cuando se llegó al colmo de que el propio fiscal militar solicitara la absolución de los detenidos en el Cuartel San Carlos.

La dilatación del juicio a Luis Posada Carriles y a Orlando Bosch tenía el claro objetivo de no dar un veredicto final que los arrojara por largo tiempo a la cárcel, mientras se tejían diversos planes para su liberación.

Durante tres largos años, la periodista venezolana Alicia Herrera visitó a los implicados en su centro de detención temporal y en ese período se ganó la confianza de los mismos. Sin temor a las consecuencias, esta valiente periodista venezolana dio a conocer las confesiones de Orlando Bosch y Freddy Lugo sobre su participación en el sabotaje de Barbados.

Una vez que la Corte Marcial anuló procedimientos anteriores realizados contra Posada Carriles, el Juzgado Superior decimocuarto del Distrito Federal del estado Miranda, un tribunal civil de Venezuela, retomó el caso en 1984. El 8 de agosto de 1985, cuando Posada Carriles se encontraba en espera de su condena, se fugó de la Penitenciaría General de Venezuela, en San Juan de los Morros. Dolorosamente, la oscura trama de la CIA, del Gobierno norteamericano y de la mafia contrarrevolucionaria de Miami ya se había echado a andar: Luis Posada Carriles estaba fuera de la prisión

en 1985 y Orlando Bosch fue excarcelado en 1988. Hoy ambos viven tranquilamente en los Estados Unidos.

Al conocer estos hechos y la presencia en territorio norteamericano de estos dos criminales, causan estupor y rechazo las palabras pronunciadas por el entonces presidente George W. Bush, en un discurso pronunciado el 21 de septiembre de 2004, durante la apertura de la 59^{na} Asamblea General de las Naciones Unidas, cuando dijo con su habitual desvergüenza: “Estamos decididos a destruir las redes terroristas dondequiera que operen”. Previamente había sorprendido al auditorio mundial allí presente con otra cínica frase: “Sabemos que los Gobiernos opresivos respaldan el terrorismo, mientras que los Gobiernos libres combaten a los terroristas entre ellos”.

Sobran los comentarios.



**El capítulo
centroamericano
de drogas y terror**

EL CAPÍTULO CENTROAMERICANO DE DROGAS Y TERROR

Con su evasión de la prisión venezolana de San Juan de los Morros en la medianoche del 18 agosto de 1985, Luis Posada Carriles iniciaría el capítulo centroamericano de las drogas y el terror. De inmediato, se trasladó a Coro, luego a Vela y, posteriormente, a Aruba, luego de recibir un revólver Smith & Wesson y cerca de 4.700 dólares. Este último intento de fuga vio coronado sus esfuerzos y el de sus cómplices, luego de haber fracasado en dos oportunidades anteriores. Al fin se sintió nuevamente libre el criminal, libre y lleno de expectativas sobre el uso venidero que le darían sus jefes de la CIA en los próximos tiempos. Esta vez, sin embargo, sería más cuidadoso, pensó.

Su arribo a El Salvador ocurrió unos días después, luego de haber entrado en contacto con la CIA, la que le facilita una avioneta bimotor del tipo Cessna 310, con la que realizó breves escalas en Panamá y Costa Rica. La aeronave era tripulada por el capitán Roberto Leyva, subordinado a Félix Rodríguez Mendigutía, antiguo socio de correrías en Fort Benning y en las actividades de la CIA. En el Cessna recibió del piloto las identificaciones necesarias para penetrar a territorio salvadoreño con la identidad de Ramón Medina Rodríguez, la que también usaría posteriormente en varias ocasiones para ejecutar sus fechorías. La CIA le facilitó este documento a nombre de Ramón Medina Rodríguez, suplantando fraudulentamente el número de identidad de una salvadoreña nombrada Mercedes Flores Funes. Con una nueva identidad y protegido por la Agencia, su eterna hada madrina en las horas buenas y malas, Posada Carriles se sentía renacido, eufórico y, sobre todo, intocable. Su destino, estaba seguro, sería un largo

camino de méritos y bonanzas, de éxitos y reconocimientos. Él había nacido para triunfar, pensó, mientras observaba los verdes campos salvadoreños desde el cielo azulado, un poco antes de descender.

La historia de Félix Ismael Rodríguez Mendigutía, quien esperaba en Ilopango al recién llegado, no difería mucho de sus socios de correrías terroristas. Tal como lo han hecho Posada Carriles, Orlando Bosch y Frank Sturgis, por citar sólo algunos ejemplos, ha recurrido al uso de diversas identidades para burlar a la justicia y/o solapar sus acciones criminales. Por ello, Rodríguez ha sido indistintamente, durante estos años, según su conveniencia, Félix Ramos Medina y Max Gómez. No importa esconderse detrás de una falsa identidad engañando a los demás, cambiar de color ante la amenaza o para solaparse, ser otro cuando en realidad se es uno mismo; lo importante es hacer lo que uno se propone, pudo haber pensado Mendigutía al nadar por el mundo como un soldado de la muerte.

Nacido el 31 de mayo de 1941 en la ciudad de Sancti Spíritus, antigua provincia de Las Villas, se trasladó a La Habana como protegido de un tío nombrado José A. Mendigutía, por ese entonces ministro de Obras Públicas del ex presidente Carlos Prío Socarrás y, luego senador por su provincia natal. Para él, es cierto, La Habana no resultó un tránsito difícil. Apoyado por políticos e insertado en el estrecho círculo de los favorecidos de la dictadura de Fulgencio Batista, Félix se sintió dolorosamente frustrado ante el cambio revolucionario de 1959. Para él estaba claro, como para muchos más, estaba finalizando la vida de lujos y tolerancia burguesa, amasada por corruptelas y latrocinio. Quiso oponerse, es cierto, pero prefirió marcharse para darle un sentido lógico a su venganza.

Vinculado a la CIA desde su partida a Estados Unidos en 1960, recibió de ésta, y de inmediato, una esmerada preparación en explosivos, comunicaciones y técnicas de contrainsurgencia. Su entrenamiento lo realizó en Panamá y Homstead, en La Florida. Ávido también por escalar dentro de esa larga pléyade de vividores y buscavidas que se acercaban a la Agencia por esos años, no tuvo el menor reparo Félix Rodríguez Mendigutía en vincularse a diversas organizaciones de corte contrarrevolucionario como la Legión Anticomunista del Caribe y la Cruzada Cubana Constitucionalista de Frank Sturgis y Pedro

Luis Díaz Lanz. No importaba el programa político de este caleidoscopio de grupos que aglutinaba a la oposición a la Revolución, ni tan siquiera se desarrolló en él un sólido sentido de pertenencia hacia alguno de ellos. Lo válido para él era ponerse a la vista de quienes realmente dirigían todo eso y no escatimó oportunidad alguna para lograr sus objetivos.

En los meses siguientes, ya capacitado en los requerimientos de la guerra sucia, se incorporó a varios *teams* de infiltración para realizar acciones violentas en Cuba, siendo una de ellas la infiltración, y el posterior enterramiento, de dos toneladas de armas, en la región costera de Arcos de Canasí, en los límites entre las provincias de La Habana y Matanzas, ocurrida el 14 de febrero de 1961.

Cuando al fin parecía ser que los Estados Unidos estaba dispuesto a involucrarse en la actividad contra Cuba, de una manera más directa, despertando en las gentes como él el cercano sabor de una supuesta e inmediata victoria, pasó a integrar la Brigada invasora 2506 el 19 de septiembre de 1960, con el número de identificación 2718, en la base Trax, en Guatemala. Llegó a Cuba, es cierto, pero logró escabullirse del escenario de la guerra, sin disparar un solo tiro. Si logró ver a los miembros del Ejército Rebelde y de las Milicias Nacionales Revolucionarias, sólo fue durante su fuga de la Ciénaga de Zapata hacia La Habana, donde logró refugiarse en la casa de Patricio Nodal, un viejo amigo de la etapa batistiana. Pasó Félix largos meses oculto, sin hacerse notar en la casa que lo escondía, para luego a asilarse en la Embajada de Venezuela. El 13 de septiembre de 1961, derrotado en lo más íntimo de sí, arribó a Caracas. En su rostro sólo había una profunda desazón, entremezclada con un odio *in crescendo* hacia los que lo derrotaron.

Dos años después, cuando el año 1963 indicaba que la Revolución permanecía incólume, decidió proseguir su preparación para hacerse más útil e indispensable ante los ojos de la CIA. Realizó otro entrenamiento en Fort Benning, en unión de Posada Carriles y Jorge Mas Canosa, sabiendo que a la larga sería bien empleado por sus jefes. Dos años después, Félix Rodríguez contactó a Manuel Artime Buesa, derrotado como él en Playa Girón y Playa Larga, y se integró a una base de operaciones terroristas contra Cuba, radicada en Nicaragua,

donde permaneció durante dos años. Luego de esta experiencia, que le permitió ascender dentro de la Agencia, laboró como agente principal de la CIA en la ciudad de Miami.

Nadie como él para encargarse en Bolivia de la localización del Guerrillero Heroico, Ernesto Guevara, y de su posterior eliminación, cuando se tuvo certeza por la CIA de que el mismo se encontraba en ese país. Radicado en la ciudad de Santa Cruz, Félix Rodríguez participó activamente en las tareas de búsqueda y captura de los guerrilleros internacionalistas. Cuando el Che fue finalmente localizado y capturado, Rodríguez se trasladó a La Higuera el 9 de octubre de 1967, interrogando y ordenando el inmediato asesinato de Ernesto Guevara por indicaciones de sus jefes de la Agencia.

Cargado de la dudosa gloria de haber neutralizado al Che y la experiencia guerrillera en Bolivia, estuvo en Ecuador y Perú en 1968, preparando a las fuerzas armadas de esos países en labores de contrainsurgencia por encargo de la CIA. Un año después, luego de recibir la ciudadanía norteamericana, se enroló al servicio del Army estadounidense en Vietnam, permaneciendo en Saigón hasta 1972. Muchos de sus conocimientos en represión e interrogatorios fueron usados en ese tiempo contra el pueblo vietnamita. No vaciló allí en torturar y asesinar a decenas de miembros y simpatizantes del vietcong, con un sadismo inusitado. Para él, estaba claro, había que detener a toda costa al comunismo.

Su vasta experiencia, adquirida en Latinoamérica y Vietnam, fue tenida en cuenta por sus superiores de la CIA cuando en los próximos años, entre 1979 y 1984, fue enviado para dirigir y asesorar a la represión contra el movimiento revolucionario en Nicaragua, Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica. Alternó estas actividades con la planificación de agresiones contra objetivos navieros de bandera cubana en Nicaragua y se vio involucrado en un plan de atentado contra el ex presidente hondureño Roberto Suazo Córdoba. En 1985 se le orientó permanecer en El Salvador para asistir a Oliver North en las actividades de la CIA a favor de la contra nicaragüense, trasladándose a la base aérea de Ilopango.

Junto a Félix Rodríguez Mendigutía, “El Gato”, Posada Carriles participó en la Operación Calypso, abierto operativo de la CIA contra

la Revolución Sandinista. El arribo de ambos tuvo como objetivo sustituir al grupo de especialistas argentinos, enviados por la dictadura militar en apoyo de la contra nicaragüense, y quienes operaban desde Tegucigalpa, Honduras. Posada, bajo orientaciones de la CIA, trasladó el centro operacional a El Salvador. Durante este tiempo, recibió su salario de la Central de Inteligencia de los Estados Unidos a través de su fachada como Support Director del Nicaraguan Humanitarian Assistance Office (NHAO).

Durante su estancia, guiado por su afán de protagonismo y la necesidad innata en él de mantenerse conspirando, estableció contactos de forma indiscreta con un grupo de contrarrevolucionarios radicados en Centroamérica y Estados Unidos, lo que le creó dificultades con Félix Rodríguez, quien le acusa de violar la compartimentación de las actividades de la CIA en Ilopango. Hoy se conoce que fue visitado indistintamente por Armando López Estrada, René Corvo Lorenzo, residentes en Costa Rica, así como por Juan Pérez Franco, Rolando Mendoza, Gaspar Jiménez Escobedo, Ramón Font y otros.

El escándalo Irán-Contras se destapa con la denuncia del viceministro del Minint de Nicaragua, Luis Carrión, el 15 de octubre de 1986, luego del derribo de la avioneta de Eugene Hassenfus. Salió a luz pública, en toda su dimensión, el rol de la CIA como soporte de la contra nicaragüense y la implicación de Posada Carriles y otros terroristas de origen cubano en esas actividades.

Treinta años después, el periodista norteamericano Gary Webb publicó en el diario *San José Mercury*, en 1996, el fruto de una investigación en que pone al desnudo la Operación Irán-Contras. De acuerdo con él, la CIA distribuyó y vendió en la ciudad de Los Ángeles grandes cantidades de cocaína con vistas a obtener el dinero necesario para sostener la guerra secreta contra los sandinistas. Como resultado de sus averiguaciones, este periodista fue suicidado misteriosamente el 10 de diciembre de 2004.

Posada Carriles permaneció en la base de Ilopango hasta fines de octubre de 1986, fecha en la que inició un proceso de continuos viajes en la sombra en espera de las consecuencias del escándalo Irán-Contras. Otra vez le tocaba permanecer en calma mientras sus fechorías trataban de ser cubiertas por la CIA. Para ello, se escondió

en Xanadú, un lugar turístico de El Salvador, cercano a El Zunzal. En marzo de 1987, se movió hacia Panamá, en donde recibió la visita de Gaspar Jiménez Escobedo, al que manifestó estar disgustado con la FNCA. Luis Posada Carriles estaba colérico con aquellos que lo abandonaban a su suerte, distanciándose de él como de un apestado. Sabía que la gente de la Fundación actuaba así, te apoyan mientras les eres útil, pero luego, cuando caes en problemas por cumplir con ellos, te dan la espalda.

En junio de 1987, defraudado por las desatenciones de sus socios de Miami, dolido y enfermo, se trasladó a Honduras, bajo la tutela del embajador yanqui en ese país Everett Brigs. Durante un breve tiempo, participó como instructor de ex mercenarios de la Brigada 2506, encontrando un breve respiro para su desazón. Allí volvió a contactar a Hermes Rojas y a otros de sus ex socios de la Disip venezolana, quienes lo introdujeron en el círculo de asesores del presidente José Napoleón Duarte. Para ese entonces, usó el seudónimo de Ignacio Castro y contaba con el apoyo de varios jefes policiales y militares salvadoreños. Sentía que su suerte volvía a acompañarlo.

Durante el período transcurrido desde su arribo a El Salvador en 1985 hasta su cuestionado indulto en 2004 por la ex Presidenta panameña Mireya Moscoso, Luis Posada Carriles estableció fuertes lazos con contrarrevolucionarios cubanos radicados en la región. Al igual que logró establecer una fuerte red de colaboradores en Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador, Posada aglutinó a varios cubanos residentes en Costa Rica, a los que vinculó a los actos terroristas que llevaba a cabo contra la Revolución Cubana. En ese tiempo se sentía extremadamente feliz, pues, dotado de un sólido prestigio ante los contrarrevolucionarios radicados en Centroamérica, como resultado de su estancia en Ilopango y otras acciones realizadas en ese territorio, podía contar con ellos para extender su influencia y mantener su obcecada beligerancia contra Cuba.

Su red de terroristas en el territorio tico ha estado integrada por los hermanos Gustavo, Armando y Claudio Lora Hernández, naturales de Cienfuegos, como él, y vinculados a Posada Carriles durante sus actividades en el MRR y la Brigada 2506. Uno de ellos, Gustavo, trabó vínculos con Posada, Jorge Mas Canosa, José Basulto

León, Félix Rodríguez Mendigutía, Armando López Estrada y otros muchos importantes contrarrevolucionarios en Fort Benning. De manera particular, Armando López Estrada también ha apoyado a Luis Posada Carriles desde que se vio involucrado con él en actividades patrocinadas por la CIA en Guatemala, Nicaragua, Honduras, Costa Rica y El Salvador.

Posada contó también con el apoyo en Costa Rica de Moisés Núñez Ruíz, dueño de los frigoríficos Punta Arenas S.A., y su grupo de amistades de origen cubano, integrado por varios terroristas como René Corvo Lorenzo, Orfilio Palacios, Eduardo Paz y Héctor Alfonso. Casi todos los mencionados, residentes en Costa Rica, establecieron relaciones con el cabecilla dirigente de Cuba Independiente y Democrática (CID), Hubert Matos.

Posada Carriles participó desde El Salvador en la organización de un plan de atentado contra Fidel Castro en noviembre de 1988, elaborado por éste en complicidad con Gaspar Jiménez Escobedo y el contrarrevolucionario Orlando Mendoza. El plan contemplaba asesinar al mandatario cuando éste realizara una visita a Brasil.

Varios días después se vio envuelto, junto a Orlando Bosch, Gaspar Jiménez Escobedo, Pedro Corzo Eves y otros individuos, en otro plan de atentado contra Fidel, a realizarse en diciembre de 1988, cuando éste asistiera a la toma de posesión de Carlos Andrés Pérez, en Caracas, Venezuela.

Posada dejó El Salvador en 1989, recuperada ya ante sus socios de Miami otra vez la confianza de los mismos. En realidad nunca les perdonó el olvido forzoso a que lo empujaron hacia un tiempo después de los sucesos de Ilopango, pero les convenía a ambas partes el restablecimiento de las relaciones entre ellos. A Posada, desde luego, porque recuperaba una valiosa fuente de financiamiento para sus actividades y, sin ser demasiado avisado, sabía que el que quiere comer no puede pelearse con el cocinero. A la FNCA, por otro lado, le interesaba mantenerlo disponible para sus futuros planes contra Cuba, entre los que estaba la preparación de la oleada terrorista contra instalaciones turísticas en la Isla.

Luego de breves recorridos por Centroamérica, que lo llevaron por Guatemala, El Salvador y Honduras, se radicó finalmente en

Ciudad de Guatemala en abril de 1989, convirtiéndose de inmediato en jefe de seguridad de la empresa telefónica estatal Guatel. Este trabajo lo obtuvo gracias a la ayuda de Francisco Ramírez, en ese entonces director de dicha empresa de comunicaciones guatemalteca. Acostumbrado a relacionarse con gentes de escasa valía, como era de esperar, este protector de Posada Carriles se hallaba involucrado hasta los tuétanos en actividades de narcotráfico y lavado de dinero, actividades que lo llevaron a prisión en octubre de 1994, en Nueva Orleans.

Acostumbrado desde su juventud en Cienfuegos a buscar vínculos ventajosos para sí, por ese entonces, Luis Posada Carriles contó con el apoyo de varios funcionarios del Gobierno guatemalteco, entre ellos el de Rolando Castro, director de Aduanas. Todos estos vínculos le favorecieron para obtener el puesto de asesor personal de investigaciones del presidente Marco Vinicio Cerezo Arévalo. Un nuevo Gobierno le abrió sus puertas para usar lo mejor de su experiencia como torturador y represor.

Posada Carriles tuvo, durante su experiencia centroamericana, un largo historial que también lo vinculó con el tráfico de armas y que halló sus orígenes desde su etapa salvadoreña. Un personaje oscuro y corrupto al que conoció en Ilopango algunos años atrás, cuando era jefe de logística en esa base de la CIA y con la función de garantizar el aseguramiento a los grupos de la contra nicaragüense emplazados en Honduras, y que después lo acompañaría en la planificación y organización de la oleada terrorista contra instalaciones turísticas en Cuba, Mario Delamico, se convertiría en uno de sus principales sostenes en los años posteriores.

En aquel entonces, el hoy propietario de la empresa panameña Longlac Enterprise, dedicada a la comercialización de armamento, Mario Delamico se encargó de transportar hacia Nicaragua y otros destinos centroamericanos grandes cantidades de armas procedentes de los Estados Unidos. Luego del escándalo Irán-Contras, Delamico mantuvo los estrechos vínculos con Posada, encaminados a que éste contara con los medios necesarios para poder ejecutar sus planes terroristas contra Cuba. Se ha comprobado que las armas para realizar diversos atentados durante los años 90 salieron de los depósitos de

Delamico, incluyendo a los planes de atentado contra Fidel Castro durante una posible visita a El Salvador durante la toma de posesión del presidente Reina, el atentado frustrado contra el líder cubano en Cartagena de Indias, en Colombia e, incluso, uno de los tres planes preparados contra Fidel durante su visita a República Dominicana en 1998.

Aliado incondicional de la ultraderecha cubano-americana, con la cual se identifica ideológicamente, Delamico ha puesto al servicio de la misma su estrecha relación con militares de alta posición en distintos países centroamericanos como Guatemala, Honduras y El Salvador, para proteger, aupar y prestar apoyo en sus planes terroristas a gentes como Posada Carriles, Gaspar Jiménez Escobedo y Roberto Martín Pérez.

El terrorista creado por la CIA y usado por ella en Ilopango y otras actividades siniestras fue capaz de nuclear en torno a sí a un numeroso grupo de contrarrevolucionarios de origen cubano, emparentados ideológicamente y por sus orígenes como mercenarios al servicio de la Agencia, de los que sabría hacer un uso frecuente más adelante, en la guerra sucia contra Cuba. No puede negársele este detestable mérito.



**Acabar con Fidel
y la Revolución
a cualquier precio**

ACABAR CON FIDEL Y LA REVOLUCIÓN A CUALQUIER PRECIO

Luego de una disminución de las acciones terroristas contra Cuba en la década de los ochenta, este fenómeno volvió a incrementarse a inicios de los años noventa, provocado principalmente por el intento de la mafia terrorista de Miami por acelerar la caída de la Revolución Socialista en Cuba, luego del derrumbe del campo socialista europeo. Apostando por la violencia y en franca búsqueda de protagonismo, los grupos terroristas acudieron a diversos métodos, entre los que sobresalieron:

- 16 intentos por asesinar al comandante Fidel Castro.
- 8 intentos por asesinar a varios dirigentes cubanos.
- 108 acciones terroristas a lo largo de la década.

Particular protagonismo en estos nefastos acontecimientos tendrán la Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA) y su pupilo favorito, Luis Posada Carriles, quienes habían mejorado sus tirantes relaciones desde 1986.

Por primera vez en su vida debió experimentar miedo Luis Posada Carriles, cuando el 26 de febrero de 1990 fue atacado en la Colonia Vista Hermosa, Ciudad de Guatemala, por combatientes revolucionarios centroamericanos, en plena calle, en un intento por ajusticiarlo y hacer que pagara sus culpas. Nunca antes la muerte había estado tan cerca de él, reclamándole sus crímenes y poniéndole en dudas su tan acostumbrada impunidad. Recibió, sin esperarlos, dos tiros: uno cerca del corazón y otro en el rostro, en la zona de la mandíbula, que le seccionó la lengua, cuando se desplazaba en una Suzuki de color negro. Grande debió ser el susto de sus cómplices y protectores ante este suceso.

Luego de debatirse entre la vida y la muerte, salió del hospital guatemalteco y, al punto de recibir de sus socios de la FNCA la suma de 22.000 dólares para su recuperación, se trasladó a San Pedro Sula, en Honduras, a la casa de Rafael Hernández Nodarse, antiguo socio de correrías y uno de los miembros de su red terrorista en Centroamérica. Sobre esa estancia, relató en *Los caminos del guerrero*:

La gente de Miami se comunica con Rafael Nodarse para que me dé apoyo. Rafael me lleva al mejor hotel de San Pedro Sula, el Copantl. Allí permanezco durante dos meses. Rafael paga los gastos. Sus hijos, Tadeo y Joaquín, me protegerán mientras dure mi lenta convalecencia. Rafael siempre estará cerca de mí.

También Posada Carriles conoció por esos días de convalecencia en 1991 a Mario Delamico, contrarrevolucionario de origen cubano dedicado al contrabando de armas y que es confeso confidente y protegido del FBI. Con él prepararía años después sucias componendas para traficar armas, promover atentados y otras actividades ilícitas.

Años después, luego del indulto ofrecido de forma bochornosa por la ex Presidenta Mireya Moscoso el 26 de agosto de 2004, Nodarse volvió a refugiarse unos días en su casa, esta vez usando la identidad fraudulenta de Melvin Cloyde Thompson. Ésta fue una breve escala que lo llevaría finalmente a Miami, apoyado nuevamente por la Fundación Nacional Cubano Americana.

Rafael H. Nodarse, conocido por el sobrenombre de “Ralph”, fue durante años agente de la CIA, especializado en el empleo de fonías contrarrevolucionarias como Radio Swan y Radio América. Sobre su historia habría mucho que contar pues muchos fueron sus servicios a la Agencia. Sin embargo, lo más notable puede reseñarse de la manera siguiente: Fue el 27 de junio de 1977 cuando el agente de la inteligencia yanqui asociado al terrorismo miamense lanzó su estación de televisión, Canal 6, el que ha ampliado su espectro paulatinamente, al extremo de ser, a partir de 1997, el canal de mayor frecuencia nacional, convertido en vocero de los sórdidos intereses de la ultraderecha hondureña. Su papel mediático sirvió a los intereses opuestos al re-

cientemente derrocado Presidente constitucional de Honduras, Manuel Zelaya Rosales y para “legalizar” el golpe de Estado contra éste.

Todavía recuperándose, durante 1991, participó en un plan de atentado contra Fidel, en la visita que efectuaría a España. Fue conocida por las autoridades cubanas la planificación de este plan y su implicación en el mismo con Francisco José Hernández Calvo y Roberto Martín Pérez, directivos de la FNCA en ese entonces.

Luego de transcurrir un largo período de recuperación en Honduras, siempre bajo la protección de la FNCA y de sus socios de la célula centroamericana, Posada Carriles fue citado el 7 de febrero de 1992 por dos investigadores del FBI, quienes llevaban a cabo una investigación del Congreso norteamericano sobre el caso Irán-Contras. La entrevista, que duró casi siete horas, tuvo lugar en la Embajada yanqui de EE UU en Tegucigalpa. Uno de los oficiales era George Kyszinski, con el que mantenía viejos lazos de amistad. El otro oficial acompañante era Michael Foster.

Posada no dudó en informar a los investigadores del FBI de todos los detalles de la Operación Irán-Contras, sobre todo lo relacionado con los intercambios de drogas por armas, dirigidos por el coronel Steele, uno de los subalternos de Oliver North. Es en esta oportunidad, Posada explicó que al ser derribado, en Nicaragua el avión, de Eugene Hassenfus, en octubre de 1986, informó inmediatamente al coronel James Steele y a Félix Rodríguez Mendigutía sobre el suceso. El primero de estos acudió de inmediato al aviso con vistas a crear una cortina de humo que evitara la implicación de la CIA en este operativo.

Hoy se conoce ampliamente que los vínculos de Kyszinski con Posada Carriles y otros miembros de la CORU datan de hace muchos años. El nombre de Kiszynski sobresalió en el proceso investigativo del Congreso norteamericano sobre el conocido escándalo Irán-Contras, cuando se dio a conocer que este oficial del FBI entregó a Oliver North, el 24 de marzo de 1986, un documento interno del Buró sobre la actividad de los contras en relación con el tráfico de drogas y contrabando de armas. Al haber alertado a un cabecilla del complot de Nicaragua, Kyszinski cometió un serio delito de deslealtad con su organización, pero nunca fue juzgado por esta traición.

No hace mucho fue denunciada la presencia en Irak de Steele, viejo operativo de la CIA, especializado en acciones encubiertas, fungiendo como asesor del embajador norteamericano para las Fuerzas de Seguridad iraquíes. Sabido es hoy que James Steele fue uno de los cerebros que originaron y entrenaron a los Escuadrones de la Muerte en la década de los 80 en Latinoamérica. Hasta en Irak fue necesaria su experiencia como represor y fue usado por los mismos que siempre lo apoyaron.

Junto a él, según atestiguó a los oficiales federales, desenfadado y seguro, sin el menor temor por ser procesado, se encontraban en Ilopango Félix Rodríguez y el coronel Steele, así como otros terroristas de origen cubano que han participado posteriormente en acciones extremistas contra Cuba, como Luis Orlando Rodríguez, el ya fallecido Chichi Quintero y Mario Delamico.

Cinco meses después de su entrevista con el FBI en la Embajada norteamericana en Tegucigalpa, fue visitado por Gaspar Jiménez Escobedo el 15 de julio de 1992, con la finalidad de coordinar un nuevo atentado contra Fidel Castro. De acuerdo con este plan magnicida, Posada Carriles se encargaría de conseguir un lanzacohetes RPG-7, de fabricación soviética, para atentar contra el avión del mandatario cubano durante su visita a España, en ocasión de celebrarse allí la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado. Otra vez los vínculos entre Posada y la FNCA se volvían a materializar en una nueva conspiración contra Fidel. Otra vez la sádica perseverancia sería premiada con el fracaso.

En 1993, Posada Carriles, totalmente recuperado de sus heridas, pero con permanentes secuelas, organizó un ataque contra un carguero cubano que realizaba operaciones entre el puerto de Cienfuegos, en Cuba, y varios puertos hondureños.

En enero de 1994, cuando se instaló en el apartamento 401 del Edificio Moncada, ubicado en la avenida Juan Lido, Colonia Ninites, en Tegucigalpa, Posada Carriles preparó un nuevo atentado contra Fidel Castro, si éste participaba en la toma de posesión del electo presidente Carlos Roberto Reina. Para ejecutar este plan, la FNCA desembolsó 20 000 dólares y planificó el empleo de un francotirador, quien dispararía contra ambos mandatarios con un fusil dotado de mirilla telescópica.

Junto a Posada Carriles estuvieron involucrados Roberto Martín, Ramón Orosco, Gaspar Jiménez Escobedo y Francisco Castro Paz.

Incansable en sus intentos de destruir la Revolución Cubana, Posada Carriles viajó a Costa Rica el 15 de junio de 1994. Se trasladó a este país con la misión de preparar un atentado contra un barco cubano que tocaba con relativa frecuencia el Puerto de Limón. Para esta misión y muchas otras, contó con el apoyo de sus colaboradores de la red terrorista centroamericana en Costa Rica, entre los que se encontraban Miguel Mariano Merino Márquez y los hermanos Lora Hernández.

Ya por esa época acababa de adquirir fraudulentamente el pasaporte a nombre de Franco Rodríguez Mena, en Tecapán, Usulután, haciendo uso de una fe de bautismo de otra persona ya fallecida. Esa nueva identidad le permitirá desplazarse por diversos países de la región, incluyendo los Estados Unidos, con total impunidad. La dirección de residencia de Mena Franco, que consta en este nuevo pasaporte salvadoreño, es calle San Salvador, N° 219, Colonia Centro América, San Salvador, detectándose posteriormente que la misma es inexistente.

Sin cejar en su permanente intento de agredir la Revolución Cubana y de asesinar a su máxima figura, Posada Carriles, en unión de cinco terroristas, fracasó una vez más en la realización de un atentado contra Fidel en Cartagena de Indias, Colombia, durante la celebración de la IV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, celebrada entre los días 14 y 15 de junio de 1994. Previsto a realizarse cuando el jefe de estado cubano realizara un paseo por la ciudad en compañía del escritor colombiano Gabriel García Márquez, este plan contó con abundante soporte monetario, cerca de 50 000 dólares, proveniente de los jefes de la FNCA. Asimismo, serían empleados diversos medios de guerra, entre los que se encontraban bazookas, armas largas y explosivos. El plan contemplaba el empleo de un fusil Barrett, calibre 50, enviado desde Miami, con el que se dispararía contra el Mandatario cubano. Hoy se conoce que Posada Carriles contó con la ayuda de Alberto Hernández, Félix Rodríguez Mendigutía, Gaspar Jiménez Escobedo, Ramón Orosco Crespo, Roberto Martín Pérez y Raúl Valverde.

Otro plan terrorista desarrollado por Posada Carriles por esa época, involucró a uno de los altos personeros del Ejército hondureño, amigo

suyo y de Mario Delamico, el inspector de las FFAA, coronel Guillermo Pinel Cáliz, en ese entonces jefe de la Inteligencia Militar de Honduras. El plan consistió en crear un campamento secreto en esa nación centroamericana para emplearlo como campo de entrenamiento de contrarrevolucionarios cubanos y como base de agresiones terroristas contra la Isla.

Una gran cantidad de dinero fue entregada a manera de sobornos a jefes militares hondureños, con independencia del cuarto de millón de dólares que costaría el establecimiento de la base operativa. Para concretar estos planes, el coronel marchó a Miami, donde se reunió con altos miembros de la FNCA.

El 4 de septiembre de 1994 fueron detenidos dos contrarrevolucionarios cubanos procedentes de Miami, José Benito Menéndez del Valle e Irelio Marcelino Barroso Medina, quienes intentaban penetrar a territorio nacional por Cayo Palo Quemado, en el municipio de Caibarién, provincia de Villa Clara. Sus propósitos eran formar bandas contrarrevolucionarias y desarrollar acciones de corte terrorista. Este grupo integrante del Partido Unión Nacional Democrática (PUND) recibió apoyo de la FNCA para realizar esta infiltración.

Les fueron requisados, entre otras cosas: una pistola Walter N° 007739, de 9 mm; una pistola Remington, calibre 45; una pistola Sterling, calibre 25; una escopeta calibre 12 Police Special Nro. 371167136; una subametralladora de 9 mm Nro. 9414; un fusil AK Nro. 7592, de fabricación rusa y un AK plegable Nro. 604496, de fabricación china.

Mientras Posada Carriles preparaba desde Honduras la oleada de atentados contra instalaciones turísticas en La Habana y Varadero, se le vio inmerso en el entrenamiento de terroristas del auto titulado Gobierno provisional en Costa Rica, contando con el apoyo de contrarrevolucionarios residentes en ese país.

Matar a Fidel y revertir el proceso revolucionario cubano fueron por estos años, como en toda su vida, su principal razón de existir. La ancianidad que se apoderaba de él no le hizo frenar y buscar un retiro tranquilo. Por el contrario, acrecentó sus odios personales y fortaleció su empecinado carácter, acentuando su impiedad y su irracionalidad.



Un agente de la seguridad dentro de los terroristas

UN AGENTE DE LA SEGURIDAD DENTRO DE LOS TERRORISTAS

Por mi parte, sin suponerlo todavía, me encontraba cumpliendo diversas misiones de la FNCA en La Habana, luego de un corto período en que logré penetrar a individuos vinculados a la organización terrorista Comandos L en 1992. Por orientaciones de mis jefes de los Órganos de la Seguridad del Estado de la República de Cuba, inicié mis labores de acercamiento y penetración de la Fundación Nacional Cubano Americana a fines de 1993. Era obvio que, desconocedor de los avatares del destino, nunca presupuse que estas actividades en defensa de Cuba me llevarían a conocer más adelante a Luis Posada Carriles y a verme envuelto en acontecimientos muy importantes de la batalla de los cubanos contra el terrorismo.

Narrar estos hechos no es fácil para mí. Vivía yo la sensación de ser enteramente útil por primera vez y el temor natural de no dar la talla ante lo que mi deber me exigía. Sin embargo, cargando con mis convicciones y mi amor a Cuba, me hundí en la complicada madeja de estos eventos sin tener noción a ciencia cierta sobre cómo desembocarían los mismos. Años después, al salir ileso y airoso de estos sucesos, acuden a mí las remembranzas de esos tiempos difíciles, algunas de las cuales son las siguientes:

Para ese entonces, convertido yo desde hacía 16 años en colaborador secreto de los Órganos de la Seguridad del Estado de la República de Cuba, entré en contacto con Luis Zúñiga Rey, uno de los directivos de la FNCA. Durante varios meses, desde noviembre de 1993, había sido captado con la misión de realizar acciones violentas dentro de Cuba. En los meses subsiguientes, fui aten-

dido igualmente por Alfredo Domingo Otero, Horacio Salvador García Cordero y Francisco José Hernández Calvo, directivos de la Fundación, quienes me asignaron diferentes tareas, las que fueron cumplidas según sus ambiciones aunque, a qué negarlo, todas fueron monitoreadas por la Contrainteligencia cubana. Estas tareas consistieron en la búsqueda de información sensible sobre la economía cubana, sobre los principales dirigentes de la Revolución, el abastecimiento a varios mercenarios dentro de la Isla, así como la introducción de medios para realizar un abastecimiento por mar de explosivos, propaganda y armas.

Con el seudónimo de “agente 44”, les ofrecí una favorable impresión y desperté en ellos la expectativa de ser el instrumento ideal para sus futuras acciones terroristas contra hoteles, termoeléctricas y refinerías, así como la posible mano asesina para ejecutar atentados contra el Comandante en Jefe.

Sin lugar a dudas, el grupo terrorista dentro de la FNCA, caracterizado por su agresividad, apostó por mí durante esa etapa. Pudieron recelar alguna vez, es cierto, pero su afán de protagonismo, su odio acérrimo a Cuba y una buena leyenda por mi parte fueron factores que avalaron mi desempeño como potencial terrorista bajo sus órdenes.

Durante los primeros meses de 1994, la FNCA me orientó, a través de Alfredo Domingo Otero, realizar estudios en el litoral occidental de la Isla y analizar el movimiento de las unidades de la Marina de Guerra Revolucionaria y del Cuerpo de Guardafronteras, con vistas a evaluar la capacidad defensiva de las mismas y la vulnerabilidad para ejecutar agresiones e infiltraciones en el territorio nacional.

En una entrevista que concedí no hace mucho tiempo al avezado investigador y periodista Jean Guy Allard, ofrecí un detallado análisis de mis contactos con Posada Carriles en noviembre de 1994, que se enmarcaba dentro de sus actividades terroristas contra Cuba:

Es en ese preciso momento que entro en contacto con Posada Carriles y su célula terrorista en Centroamérica.

Pepe Hernández había elaborado, desde julio de 1994, el plan terrorista consistente en la voladura del Cabaret Tropicana. Inicialmente yo recibiría el entrenamiento para el manejo de explosivos en Miami, donde me entregarían dichas bombas, debidamente camufladas, las que trasladaría por vía aérea hacia La Habana.

Posteriormente, tal vez por temor a que el territorio norteamericano se viera involucrado, se cambiaron los planes y se determinó que fuera entrenado en Guatemala, donde se me abastecería con los explosivos que yo haría detonar en Tropicana y en un hotel de La Habana o Varadero.

Al arribar a mi patria, luego de tanto tiempo de ausencia, no como un hijo que retorna a su hogar, sino como un supuesto criminal, y hospedarme en el hotel Camino Real, situado en la zona 10 de la capital guatemalteca, contacté vía telefónica a Alfredo Domingo Otero, quien desde Miami me orientó que al día siguiente, 23 de noviembre de 1994, sería visitado en mi habitación por mis instructores en explosivos, quienes me adiestrarían en su empleo, me entregarían dinero y las dos bombas debidamente enmascaradas para transportarlas hacia Cuba.

El propio día 23 visitaron mi habitación dos individuos, los que posteriormente fueron identificados como Luis Posada Carriles y Gaspar Jiménez Escobedo. En ese encuentro y otro realizado el día 24, en la propia habitación, recibí el entrenamiento prometido según se había acordado en Miami con el presidente de la FNCA, Pepe Hernández. En ese segundo contacto, se me entregaron las dos bombas, enmascaradas en pomos respectivos de shampoo y acondicionador marca “Silkene”. Además, me entregaron los detonadores metálicos calibre 6, enmascarados dentro de dos plumones integrantes de un juego de seis. Adjuntaron dos relojes analógicos de color negro, debidamente preparados para ese macabro propósito y las baterías respectivas.

De esta forma, mis vínculos con Posada Carriles consistieron en el entrenamiento que recibí por parte suya para la

manipulación de explosivos y la recepción de 900 gramos de explosivo plástico conocido como C-4, que él mismo me entregó en la referida habitación del hotel guatemalteco Camino Real. Todos estos contactos fueron organizados y previstos por altos dirigentes de la FNCA, entre los que se destacaron Pepe Hernández y Arnaldo Monzón Plasencia, con el visto bueno de Jorge Mas Canosa.

Si mal no recuerdo, luego de chequear en la carpeta, situada luego de un largo pasillo que se inicia en la entrada y en uno de cuyos laterales estaba situado un pequeño cabaret, se me asignó la habitación 619. En dicha habitación se realizaron todos nuestros contactos, aunque pude determinar que Gaspar Jiménez Escobedo, al parecer, se alojó en el mismo hotel, pues coincidí con él a la hora de la cena en una ocasión. A Luis Posada Carriles le vi en dos ocasiones, una en el *lobby* y otra en el restaurante, acompañado de un individuo alto, trigueño, de amplio bigote, de origen cubano.

Como se debe suponer, sabiéndome controlado por los terroristas, no tenía indicaciones de dedicarme a seguirlos o espiarlos, pues podría arriesgar mi objetivo. Con total discreción, salvo estos encuentros fortuitos y un último en el aeropuerto “La Aurora” de ciudad de Guatemala, en el que vi a Jiménez Escobedo cuando se dirigía a tomar un avión hacia Miami el día 25 en horas de la mañana, recibí mi entrenamiento y los explosivos. Es indudable que ellos no querían verse en público conmigo.

El primero en entrar a mi habitación fue Gaspar Jiménez Escobedo. Vestía con desenfado un pantalón color marrón y un pullover. Obeso, extrovertido, jaranero, de pelo desordenado y ensortijado, se me presentó como Pumarejo.

¿Pumarejo, como el de la televisión cubana? —Inquirí yo.

Gaspar, como él me respondió.

El otro, alto y de cerca de 1.80 metros de estatura, encorvado, canoso y con una enorme cicatriz en la parte derecha del rostro, de hablar gangoso y lento, entró sin presentarse luego de Jiménez Escobedo.

En el primer encuentro de la mañana del 23 de noviembre de 1994, celebrado en mi habitación, nos dedicamos a estudiar los circuitos y la forma de armar las bombas. En una mesa circular ubicada frente a las ventanas de la misma, nos sentamos Jiménez Escobedo y yo. Posada observó con detenimiento las instrucciones que me dio Escobedo mediante un diagrama que dibujó en una hoja de papel. Sólo intervino, como ya señalé, en una o dos oportunidades para comprobar si yo estaba claro sobre cómo proceder en La Habana en el momento de armar las bombas.

El día 24, en horas de la tarde, llegan con unas bolsas plásticas que contenían:

Un pomo plástico de shampoo y otro con acondicionador, ambos de la marca “Silkene”, como ya señalé con anterioridad.

Dos relojes analógicos de color negro de mediano tamaño, los que ya habían sido preparados con el puenteo adecuado para garantizar la iniciación del explosivo.

Un juego de seis plumones colocados en un estuche plástico transparente y en cuyos plumones rojo y negro se habían enmascarado las dos cápsulas detonadoras metálicas.

Un juego de seis baterías AA.

Desde el punto de vista de confección, estas bombas tenían el mismo principio: una masa explosiva a la que se adosaba la cápsula detonante conectada a un medio que regulaba el momento de la explosión (calculadora, reloj, etc.) y que por sus características ofrecía al perpetrador un margen de tiempo a su favor para escapar antes de la explosión. En mi caso particular, contaba con un margen de 15 minutos para escapar de Tropicana luego que colocara y activara la bomba.

Nunca se me dijo por ellos ni por la gente de Miami que colocaría una bomba con explosivos de alto poder. Simplemente, según ellos, las bombas se usarían para hacer ruido, causar algarabía y pánico, y no para provocar daños a personas. La explicación de mis dos instructores es que los pomos entregados y sellados contenían sólo una inofensiva pólvora líquida de bajo poder explosivo. Sin

embargo, en realidad, cada pomo contenía 450 gramos de C-4, un explosivo plástico de alto poder.

La colocación de una bomba de este tipo y poder en el lugar seleccionado, el Salón Bajo las Estrellas, donde se juntan casi mil personas entre espectadores, bailarines, músicos y gastronómicos, habría provocado la muerte de casi 200 personas y heridas a un número superior. Constituyó, sin lugar a dudas, el más ambicioso plan terrorista contra Cuba en la década de los 90.

Aunque nunca he sido un especialista en explosivos y demolición, puedo asegurar que fueron muy profesionales en sus explicaciones, al extremo que bastaron unos pocos minutos para que yo entendiera sus explicaciones. El uso de diagramas, el lenguaje empleado, la búsqueda de retroalimentación y el cuidadoso uso de recomendaciones para manipular los explosivos me demostraron un alto nivel de profesionalidad de mis instructores.

Nuestro encuentro fue fundamentalmente técnico. Salvo el momento en que tomamos el Havana Club Añejo, del que Gaspar Jiménez Escobedo me manifestó era su favorito y algunos dicharachos usados por éste, todo transcurrió en un ambiente formal. Posada Carriles no hizo esfuerzo alguno por intimar conmigo ni incentivar la comunicación entre ambos.

Con respecto al traslado de las bombas hacia Cuba, aunque yo tenía indicado por mis superiores de la Seguridad Cubana el no transportar los explosivos personalmente, sino entregarlos a manos amigas para su ulterior traslado, presté especial atención a las recomendaciones de Posada Carriles sobre su enmascaramiento dentro del equipaje. A saber, no debía colocar juntos los detonadores y los explosivos, así como repartir los componentes eléctricos en diferentes maletas, para burlar el control de aduanas en la Isla.

Las indicaciones operativas y de seguridad ofrecidas a mí por mis interlocutores coincidieron con las que me habían indicado en Miami Pepe Hernández y Alfredo Domingo Otero indicaciones que había recibido por parte de Pepe Hernández y Alfredo Domingo Otero, en Miami. Por su parte, Posada

Carriles y Gaspar Jiménez Escobedo me sugirieron evitar el nerviosismo en el pase de fronteras, así como colocar debidamente separadas las partes de las bombas y en un lugar seguro dentro en mi hogar en La Habana.

Saltaba a la vista para mí que uno de los visitantes tenía la misión de observarme y evaluar no sólo mi asimilación de las indicaciones técnicas sino evaluar mi comportamiento. Es por ello que la parte principal de las conversaciones se efectuaron entre Jiménez y yo. Posada, por su parte, se auto relegó al papel de observador. Sin embargo, interrumpió a Gaspar en ocasiones para expresar sus orientaciones y éste mostró respeto a Posada en esas situaciones.

Me llamó la atención la disparidad de caracteres que mostraron ambos ante mí: Posada circunspecto y callado, Cuando habló lo hizo de forma directa, como si hubiera ensayado previamente lo que iba a decir. Gaspar, por su parte, abierto y locuaz, pero sin usar un lenguaje chabacano o grosero.

Al despedirse de mí, en la tarde del 24 de noviembre, ambos me desearon suerte. Posada me recordó que los amigos de Miami confiaban en que mi misión sería un éxito. Entre ambos medió un fuerte apretón de manos. Gaspar, más efusivo, me abrazó y deseó que volviéramos a vernos en el futuro para volver a tomar ese delicioso ron cubano, una vez que las bombas explotaran en La Habana.

Las dos veces que lo vi en el hotel, fuera del marco secreto de nuestros encuentros celebrados en mi habitación, se movía con total desenfado y sin preocupación, rodeado de personas de origen cubano.

Nunca confraternizamos en público y siempre fueron reacios por mantener la secretividad de nuestros contactos. Sólo en una oportunidad, a instancias de Gaspar Jiménez Escobedo, bebimos unos tragos de Havana Club Añejo, quien dijo ser fan a este tipo de bebida. Obviamente, les regalé una botella de este ron y Jiménez Escobedo me pidió que le hiciera llegar otras mediante Alfredo Domingo Otero, cuando yo visitara Miami nuevamente.

Paradójicamente, frente a la efusividad de Jiménez Escobedo, Posada Carriles se mantuvo hermético y acechante en ambos encuentros que celebramos. Apenas conversó y, si lo hizo, fue sólo al indicarme cuestiones relacionadas con la operación de los explosivos. Recuerdo que, al despedirnos en la tarde del 24 de noviembre, me expresó con seguridad:

No se preocupe por los explosivos, que no explotarán en el avión o el trayecto. La gente de Miami y nosotros queremos que así sea. Esas bombas deben explotar sólo en Tropicana, como todos esperamos.

Al evaluar el desempeño de estos dos terroristas en el cumplimiento de su misión, no cabe dudas que lo hicieron con profesionalidad y apegados al plan preestablecido desde Miami. Este plan contra Tropicana fue organizado, urdido y financiado desde Miami por los altos directivos de la FNCA, particularmente Pepe Hernández, su presidente, como ya señalé con anterioridad.

Estaba acordado que dicha bomba se colocaría específicamente en el Salón Bajo las Estrellas, entre el primero y segundo *show*, es decir, cerca de las 12 de la noche del 29 de noviembre de 1994. Ese momento escogido es precisamente cuando más personas se encuentran en el lugar: unos marchándose, otros bailando.

Posada y Gaspar cumplieron la misión de entrenarme y abastecerme con los explosivos, aunque siempre demostraron tener pleno conocimiento del atentado. Su único error fue tal vez no haber descubierto mi condición de agente de la seguridad cubana, motivado quizá por entender que la gente de la FNCA había realizado las comprobaciones pertinentes sobre mi persona.

Sus sugerencias, como ya señalé, estaban dirigidas a cuestiones de procedimiento y seguridad en el traslado de los explosivos y durante su colocación como, por ejemplo, no conectar los detonadores a las baterías hasta tanto no hubiera colocado la alarma de los relojes en un rango de 15 minutos antes al momento seleccionado para la explosión.

La presencia de Posada Carriles en Guatemala no resultó una sorpresa. Nuestros órganos de seguridad tienen pleno conocimiento del período centroamericano de Posada, en el que se mueve indistintamente por varios países de la región, sobre todo en Honduras, El Salvador y Guatemala. Parece ser que en esos momentos radicaba en Honduras o El Salvador, aunque visita frecuentemente Guatemala, tal como lo hizo en esa oportunidad y posteriormente, en abril de 1998, cuando preparó, en el hotel Hyatt Regency de esa ciudad, junto a Enrique Bassas y otros, el atentado contra Fidel en Santo Domingo, en ocasión de celebrarse la Cumbre de Jefes de Estado del Caribe.

Regresé a Cuba el día 25 de noviembre en un vuelo de LACSA, siguiendo la ruta Guatemala -San José- La Habana.

Como comprenderás, fue una sabia decisión del Gobierno de Cuba, neutralizar este criminal sabotaje e impedir la muerte de centenares de personas. A mis oficiales les quedó la compleja situación de impedir el sabotaje y justificar ante los terroristas de Miami este hecho. Fueron, sin lugar a dudas, momentos difíciles para mí. Debía regresar sin que las bombas hubiesen explotado y continuar mi trabajo de penetración sin despertar sospechas de la FNCA. Esta vez el ingenio, la temeridad y las convicciones lograron desinformar al enemigo y continué mi trabajo contra los terroristas. Fue otro triunfo de nuestra Seguridad del Estado.

Durante el juicio a nuestros Cinco Héroes fui testigo por deposición de la defensa y mi misión consistió en denunciar los planes terroristas contra Cuba y avalar el sacrificio de mis hermanos en la defensa de la patria. Tanto el tribunal de Miami, como la jueza Lenard, así como la Fiscalía, conocieron la participación de la FNCA y Posada Carriles en estos criminales hechos. La Fiscalía, representante del Gobierno federal, por su parte, trató de acusar a los luchadores antiterroristas e invalidar mi testimonio. Los hechos narrados por mí constituyeron un elemento más de la verdad y una acusación de la complicidad del Gobierno norteamericano con el terrorismo.

En otros momentos y ante otros representantes de la autoridad norteamericana fue dado a conocer mi testimonio. Sin embargo, dolorosamente, nada se ha hecho para enjuiciar a la FNCA, a Posada Carriles y a Gaspar Jiménez Escobedo por su participación en hechos terroristas contra Cuba, como lo fue el frustrado atentado contra el cabaret Tropicana en noviembre de 1994.

Al narrar estos hechos, experimento un par de sensaciones diferentes: por un lado, la satisfacción de haber impedido un malévolos plan contra Cuba y, por otro, la frustración de no haber acabado con la vida de estos criminales que han enlutado muchos hogares en el mundo.

Desde 1999, cuando fui dado a conocer públicamente como agente de la Seguridad cubana, he tenido la oportunidad de conceder entrevistas a más de ocho importantes medios de prensa norteamericanos, entre ellos al New York Times. Decenas de medios de otros países han informado de mis declaraciones durante el juicio celebrado en La Habana, en marzo de 1999, a los terroristas centroamericanos. De la misma forma, declaré como testigo en el juicio de los Cinco en Miami, así como en importantes eventos internacionales. La mayor parte de la gran prensa mediática ha ocultado la verdad; otros la han escamoteado y, los más, la han callado.

Para la FNCA y Posada Carriles sigo siendo un peligroso testigo al que se debe callar o, al menos, denigrar. Sin embargo, la verdad, la que yo cuento, triunfará alguna vez.

No sé si fueron el destino o mis convicciones revolucionarias las que me llevaron a participar en esta madeja de acontecimientos que me vincularían con los principales terroristas de esta época en América Latina. La necesidad de Cuba de defenderse tuvo en mí a un modesto soldado y después de todo, sólo me satisface haber cumplido con honra mi papel.



Los planes terroristas continuaron

LOS PLANES TERRORISTAS CONTINUARON

Luego de que la FNCA vio frustrados sus planes iniciales para realizar atentados contra instalaciones turísticas cubanas empleando a sus agentes radicados en la Isla, me refiero a los agentes 18 y 22, Olfiris Pérez Cabrera y Manuel Inda Ramos, respectivamente, quienes fueron neutralizados por la Seguridad cubana en 1993 y 1994, mostró una inusitada desesperación.

El otro supuesto terrorista encargado de los sabotajes en Cuba, Percy Francisco Alvarado Godoy, autor de este libro y nombrado por ellos con el seudónimo del agente 44, tenía orientado dilatar la colocación de las bombas en el cabaret Tropicana y en un hotel habanero durante varios meses, por indicaciones de mis superiores del DSE, así aumentó todavía más la incertidumbre de los terroristas miamenses. Yo permanecía en una aparente inercia, supuestamente retirado de los planes iniciales por temor y descontento, crispando los nervios de Alfredo Domingo Otero y Pepe Hernández, mis superiores dentro del ala paramilitar de la FNCA.

En los encuentros posteriores con los miembros del grupo terrorista de la FNCA, autodenominado Frente Nacional Cubano, aumentaron de forma desesperada las presiones sobre mi persona por parte de los mismos. El 8 de diciembre de 1994, Alfredo Domingo Otero me conminó en Miami para que acabara de colocar los explosivos en los objetivos previstos. Mediante llamadas telefónicas monitoreadas por la Seguridad cubana, insistió en varias oportunidades con posterioridad. (Ver Anexos)

El 10 de febrero de 1995 volvió a acorralarme en Miami, siempre con su aparente rostro bonachón y su cubaneo a ultranza, esta vez endulzándome con la promesa de elevar el premio a 60.000 dólares

por la colocación de los explosivos en Tropicana y en un hotel de La Habana o Varadero. No había la menor duda de que estaba presionado por Pepe Hernández u otros jefes de la FNCA.

Este oficial operativo asignado a mí desde los primeros contactos con la FNCA cuenta con una larga experiencia como terrorista. Nacido en 1930, estuvo preso por actividades contrarrevolucionarias en la prisión de Ariza, ubicada a pocos kilómetros de la ciudad de Cienfuegos.

Ciudadano norteamericano en la actualidad, Otero fue reclutado en 1960 por la Agencia Central de Inteligencia, llegando a convertirse en un experto en operaciones marítimas, explosivos, comunicaciones y acciones encubiertas. Su ascenso dentro de la Agencia lo llevó a convertirse en capitán del buque Rex, una de las naves con las que contó la CIA para sus actividades subversivas contra Cuba en la década de los 60. De una estatura de apenas 1.72 metros y ligeramente obeso, rostro bonachón y dicharachero, participó en más de 20 acciones terroristas contra Cuba. Una de ellas fue el sabotaje contra dos lanchas de la Marina de Guerra Revolucionaria en Sigüanea, realizado el 23 de diciembre de 1963.

Cuando amanecía, aquel 23 de diciembre de 1963, en la dársena de la Sigüanea, ubicada en la antigua Isla de Pinos, los moradores del lugar no imaginaban que en breves instantes aquélla sería sacudida por dos explosiones, una de menor intensidad, a la que seguiría otra aún más poderosa. La criminal mano de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos había seleccionado cuidadosamente su objetivo: dos unidades de la Marina de Guerra Revolucionaria de reciente creación.

Todo se desarrolló de manera bien pensada y sin que a los asesinos les preocupara el daño que provocarían. Un equipo de hombres-rana de la CIA colocó, de manera subrepticia, dos mortíferas cargas submarinas debajo de la lancha torpedera LT-85, la que se encontraba fondeada al lado de otra de su tipo, la LT-94. La primera provocó una pequeña explosión y, cuando decenas de personas se acercaron al lugar de los hechos, sobrevino la segunda, la que ocasionaría realmente el mayor daño. Otra vez se aplicaría la misma infamia experimentada con el atentado al vapor francés La Coubre. Y así fue.

La poderosa onda expansiva lanzó a cuerpos mutilados y amasijos de hierro hacia todas direcciones. Diecisiete fueron los heridos y perecieron cuatro personas: los marineros Jesús Mendoza Larosa, Fe de la Caridad Hernández Jubán y Andrés Gavilla Soto, así como el alférez de fragata Leonardo Luberta Noy.

Poco después se sabrían los detalles de tan criminal acción. Los saboteadores habían zarpado desde el buque madre Rex, empleado por la CIA para perpetrar acciones terroristas contra el territorio cubano. Al mando de la nave terrorista, se encontraba Alfredo Domingo Otero, disfrutando, gozoso, los nefastos resultados.

Se conocería después, por ejemplo, que cada una de estas criminales acciones se planificaban y organizaban desde territorio norteamericano, particularmente desde la estación JM/WAVE, ubicada en Miami, encargada de dirigir las actividades de grupos terroristas contra la Isla. Desde este centro de terror ubicado en terrenos alquilados en las áreas de la Universidad de Miami y bajo la pantalla de pertenecer a una firma nombrada Zenith Internacional, un alto oficial de la Agencia, Ted Shackley, dirigía a más de 300 oficiales y 4 mil terroristas de origen cubano, contando con un alto presupuesto, superior a los 50 millones de dólares anuales. Uno de ellos era Luis Posada Carriles.

Todos en Miami conocían, pues, que ese complejo de edificaciones ubicadas en un área de 1.571 acres, fortificadas y con acceso restringido, eran sólo la cabeza de decenas de casas de seguridad dispersas por toda la ciudad, de campos de entrenamiento, marinas y aeródromos, desde los cuales se gestaban planes violentos y partían los que ejecutarían las actividades terroristas en territorio cubano.

Además de aeronaves y el más sofisticado armamento de la época, JM/WAVE contaba con una flota de naves encargadas de llevar a cabo agresiones contra objetivos situados en las costas cubanas, infiltrar terroristas y provocadores, así como ejecutar el abastecimiento a las bandas de alzados dispersas en distintos puntos del territorio cubano.

Esta flotilla a cargo de la CIA contaba con varios buques madres similares al Rex, entre los que se encontraban el Leda, el Villaro, el Explorer II, el Tejana III, así como los cargueros Joanne y Santa María,

todos dotados indistintamente con cañones de 40 y 20 milímetros, ametralladoras calibre 50 y otros medios. Disponía la CIA, igualmente, de varias naves como el Dart, el Barb, el USS Oxford y el USS Piccono, cuya misión era realizar labores de espionaje electrónico, los dos primeros en las aguas del río Miami y los dos últimos desde aguas internacionales situadas cerca de las costas cubanas.

Estaba establecido por los oficiales de la CIA que cada buque madre se acercaba próximo a las 50 millas de las costas cubanas y de él partían embarcaciones de menor calado y mayor rapidez, conocidas como V-20. Estas lanchas rápidas de cerca de 20 pies contaban con potentes motores Graymarine de 100 HP, capaces de alcanzar los 35 nudos de velocidad. Era común que, tanto el buque madre y las lanchas V-20 estuvieran disfrazadas como buques pesqueros.

Para acercarse a la costa, los agentes de la CIA encargados de realizar los ataques, sabotajes o infiltraciones empleaban los RB-12, pequeños botes de goma dotados de motores eléctricos especiales y capaces de no emitir ruido alguno.

El atroz crimen de Sigüanea fue ejecutado por agentes de la CIA conducidos hasta la Isla por el buque madre Rex, una antigua nave patrullera de la Marina yanqui, de cerca de 174 pies de eslora, de color azul oscuro, y dotado de motores diesel de 3.600 HP que le permitían alcanzar los 20 nudos de velocidad. Ese navío contaba con equipos electrónicos sofisticados y era capaz de transportar varias V-20.

Hoy todo indica, como ya señalé, que fue precisamente este navío el que condujo a los hombres-rana de la CIA cerca de Isla de Pinos. Trasladados luego por una V-20 y por un B-12, los criminales se acercaron, amparados en la oscuridad, hasta la dársena de Sigüanea y ejecutaron la repudiable acción. Toda esta operación fue dirigida nada menos que por Alfredo Domingo Otero, capitán del Rex, quien, 30 años después, precisamente en otro diciembre, se vería vinculado con otros criminales planes contra Cuba.

Hoy, Alfredo Domingo Otero se mantiene residiendo en una lujosa casa, la que visité en varias oportunidades, radicada en el 8812 SW 52 street, en Miami. Su teléfono particular, que usábamos para establecer contactos en este etapa, es el 305 595 1656.

Amante de las artesanías, muchas de las cuales adornan la larga sala de su espaciosa casa, es dueño de una tienda de artesanías llamada “Bird Road Beauty”, situada en el 428 SW 23 Rd., en Miami.

Laboró también Otero en la dirección técnica de La Voz de la Fundación¹, con Ninoska Pérez Castellón, centro de lanzamiento de diatribas y de mentiras, a la par que ha sido el especialista principal para las acciones de la célula paramilitar de la FNCA, teniendo en cuenta su pasada experiencia como oficial de la CIA.

Fue, sin lugar a dudas, el miembro de la FNCA con el que establecí las más estrechas relaciones de trabajo en ese período. Muchas veces le acompañé, bebiendo whisky de alta calidad, en su casa, conspirando en secreto mientras la ciudad de Miami dormía su sopor diario. Nos unía sin dudas una aparente simpatía común y tal vez el hecho de que dependíamos uno del otro para conseguir el éxito de nuestros planes particulares. Éramos dos hombres diferentes, con distintas motivaciones, pero compulsados a actuar de común acuerdo.

En marzo de 1995, Otero me presentó al terrorista Arnaldo Monzón Plasencia en una lujosa casa de Miami. Luego de reiterarme la necesidad de colocar las bombas como tarea esencial, el nuevo jefe que me asignaba la FNCA me orientó realizar estudios sobre la vulnerabilidad de la termoeléctrica y la refinería de la ciudad de Cienfuegos. En Arnold, como se me presentó, vi a un individuo atlético a pesar de sus años, experimentado en los gajes del oficio de conspirador y dotado de un carácter fuerte.

Durante los próximos meses, pude corroborar e informar a la Seguridad cubana que Arnaldo Monzón Plasencia se estaba encargando de la preparación de un team de infiltración con ciudadanos residentes en Estados Unidos para enviarlos a Cuba a atentar contra instalaciones turísticas. Tiempo después se comprobaría que este *team* estaba integrado por Santos Armando González Rueda y José Francisco Ramírez Oro, quienes vendrían meses después con ese objetivo, así como el de asesinar al Comandante en Jefe, Fidel Castro.

Ambos terroristas se infiltraron por Puerto Padre, provincia de Las Tunas, el 2 de marzo de 1995, logrando enterrar 51 libras

1. La Voz de la Fundación: Emisora subversiva de la Fundación Nacional Cubano Americana.

de explosivo plástico C-4 y otros medios. Fueron traídos en una embarcación tripulada por varios miembros de la FNCA, entre los que se encontraba José Pujol, uno de los tripulantes que en 2005 introdujeron ilegalmente a Luis Posada Carriles en Estados Unidos utilizando el Santrina.

Los dos criminales infiltrados en Cuba trajeron y enterraron 22,12 kilogramos de C-4, otra pequeña bolsa con 1.383 kilogramos de ese mismo explosivo, 12 detonadores eléctricos, tres relojes marca Cosmo Quartz, 25,5 metros de cordón detonante, dos pistolas rusas marca Baikal, 75 cartuchos de 9 mm.

Lo interesante del caso fue que ambos terroristas portaban un teléfono celular marca Cellstar de la NEC, número 03171115H3, entregado anteriormente a mi persona por Pepe Hernández para mis tareas operativas en La Habana, que les había devuelto hacía apenas tres meses.

Posteriormente, González Rueda y Ramírez Oro llegaron a La Habana en ese mismo mes y colocaron una carga explosiva de 138 gramos de C-4 en un hotel de Varadero, la que, afortunadamente, no explotó. Fueron capturados el 20 de marzo de 1995 en la frontera aeroportuaria cuando, luego de salir del país rumbo a Cancún, fueron devueltos por las autoridades mejicanas al descubrirse que los pasaportes costarricenses con los que viajaban eran falsos, expedidos a nombre de William Ortega Calderón y Rafael Antonio Oreamudo Blanco.

Detrás de estos mercenarios estuvieron involucrados Arnaldo Monzón Plasencia y Guillermo Novo Sampoll. El primero de ellos poseía, hasta su fallecimiento algunos años después, varias tiendas conocidas como Arnold Stores en Union City.

Por mi parte, recuperada frágilmente mi fachada ante la FNCA, el 11 de junio de 1995, se me orientó introducir altas sumas de dinero falso en moneda libremente convertible dentro del territorio cubano. Entre junio y julio de ese año introduje miles de CUC falsos en billetes con la denominación de 20 pesos. Para cumplir este cometido, la FNCA embutió el dinero en contenedores de doble fondo que permitieron burlar el control aduanal. Una vez en Cuba este dinero falso, la Seguridad cubana informó al Banco Central de Cuba sobre el peligro que acechaba al país y a su economía.

Mientras comenzaban a enfriarse mis vínculos con la FNCA, en parte por mi negativa a colocar las bombas y porque estaban ensayando otras alternativas para propiciar los sabotajes, realizaron nuevos intentos terroristas.

Durante 1995, la FNCA mantuvo una actividad inusual de búsqueda de inteligencia sobre importantes objetivos de la economía nacional. Dentro de esta estrategia, se me orientó, por mis jefes del ala militar de la Fundación para recabar informaciones sobre la base de submarinos y sobre una central termoeléctrica, situadas ambas en la ciudad de Cienfuegos.

Meses después, en agosto de ese mismo año, Roberto Martín Pérez, Luis Posada Carriles, Gaspar Jiménez Escobedo, Eugenio Llaneras y otros miembros de la FNCA se involucraron en un plan de atentados contra Fidel Castro durante la celebración de la V Cumbre de Jefes de Estado a realizarse en San Carlos de Bariloche, República Argentina. Lo mismo ocurrirá en noviembre de 1996, cuando Posada Carriles y Félix Rodríguez Mendigutía organizan un nuevo intento de magnicidio contra Fidel, durante su visita a Chile para participar en la VI Cumbre de Jefes de Estado de Iberoamérica.

Otro intento por desarrollar acciones terroristas dentro de la Isla desde Estados Unidos, y utilizando a personas residentes en ese país, fue el ocurrido el 12 de enero de 1996. Éste se realizó bajo la dirección de la FNCA y empleando al ciudadano de origen cubano residente en La Florida nombrado Cecilio "Cheche" Reinoso Sánchez, integrante del Frente Nacional de Presos Políticos de Cuba. Esta persona, en unión de su sobrino, nombrado Juan Ramos Reinoso, fue capturada cuando se disponían a colocar dos bombas en centros turísticos de Pinar del Río.

Cecilio Reinoso residía en el 965 W 79 Place, en Hialeah, Miami. Ingresó, en 1995, en el FNPP, organización que se reúne en la auto denominada Casa del Preso, situada en la 13 avenue y 12 street, en el South West de Miami. Junto a su jefe, Rufino Álvarez Oquendo, del que recibió indicaciones de crear una célula terrorista en la provincia pinareña, estableció contacto en Miami con dos de los operativos de la célula terrorista de la FNCA en ese entonces: Roberto Martín Pérez y Horacio Salvador García Cordero.

Un tiempo después, cuando todo parecía indicar que cesarían los planes de la FNCA, el 16 de septiembre de 1996, es capturado otro terrorista proveniente de Estados Unidos, el que penetró por Punta Alegre, provincia de Ciego de Ávila, con gran cantidad de armas y explosivos.

Un mes después, los órganos de la Seguridad del Estado tuvieron conocimiento de un plan para emplear medios aéreos teledirigidos y cargados de explosivos para impactarlos contra diferentes objetivos de importancia económica y política en la Isla. Los organizadores, pertenecientes a la Brigada 2506, fueron José Miró Torras, Oscar Zacarías Lima Córdoba, Eduardo Ferrer González y Gustavo Ponzoa Álvarez. Muchos de los objetivos seleccionados habían sido marcados previamente con el GPS y ensayados en Bahamas, Puerto Rico y Texas. Muchos elementos hacían presuponer la participación de la FNCA en este plan.

Estaba claro para ese entonces que Cuba estaba seriamente amenazada por una próxima oleada de terror. Cuba debía caer, como lo hizo el campo socialista europeo, pero no como resultado de contradicciones internas, sino por la mano oculta de la CIA y de sus empecinados instrumentos de la Florida. Para nosotros, la orden de enfrentamiento sin tregua al enemigo estaba dada.



La oleada terrorista de Posada Carriles

LA OLEADA TERRORISTA DE POSADA CARRILES

Para 1997, el terco e incansable Posada Carriles ha creado la infraestructura necesaria para llevar a cabo la oleada terrorista contra Cuba que había planificado, no sin tropiezos, la Fundación Nacional Cubano Americana. Contaba, por un lado, con incontables recursos provenientes de la FNCA y de las autoridades norteamericanas. Por otra parte, tenía plena conciencia de que sus actividades serían bendecidas por el Gobierno de Estados Unidos, frecuentemente parcializado con el terrorismo contra Cuba, y con la complicidad de varios Gobiernos latinoamericanos. Nada lo detiene. Se siente en esos momentos omnipotente y cree que al fin ha llegado su hora tan esperada, luego de tantos fracasos y decepciones.

Organizador tenaz y viajero frecuente, ha desandado toda Centroamérica para cumplir este propósito. Ha creado, sin mucho esfuerzo, una numerosa red de colaboradores en Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Honduras, Venezuela, República Dominicana, El Salvador y otras naciones de la región, para obtener financiamiento, apoyo logístico y armas. Sabe que también dispone de un potencial grupo de mercenarios centroamericanos, identificados por sus cómplices en esos países, debidamente desinformados sobre la realidad cubana y con disposición de arriesgarse por irrisorias sumas de dinero que constituyen una fortuna en sus empobrecidos países.

La oleada de atentados terroristas con la que siempre soñó Posada Carriles se inició el 9 de abril de 1997, cuando Francisco Chávez Abarca arribó a Cuba por el aeropuerto internacional José Martí, empleando su pasaporte salvadoreño N° 816604. La primera de las bombas la colocó este terrorista centroamericano en los baños de la discoteca Aché del hotel Meliá Cohiba y detonó, como un mal pre-

sagio, a las 3:53 de la madrugada del día 12 de abril. Contenía 600 gramos de C-4. La suerte ayudó esta vez a los cubanos, pues ninguno se encontraba en esos momentos en el local siniestrado.

En ocasión de otro de sus viajes, realizado 18 días después de la colocación de la primera bomba, el 30 mayo, Chávez Abarca colocó otro artefacto explosivo en una maceta ornamental del piso 15 de ese mismo hotel habanero. Contenía 401 gramos de C-4 que se activarían mediante un mecanismo de relojería acoplado a una calculadora marca Casio, modelo QA-100. También esta vez, descubierto a tiempo el artefacto de muerte, se pudo evitar la muerte y la destrucción.

La actividad terrorista de Chávez Abarca, como miembro de la red centroamericana del terror y por orientaciones de Posada Carriles, lo llevó a colocar una bomba en las oficinas de la corporación Cubanacán, en ciudad México el 25 de mayo de 1994, a las 6 de la tarde de ese día. Con este hecho se quiso revivir la ofensiva terrorista contra intereses y representaciones cubanas en el exterior, *modus operandi* de Posada Carriles y sus cómplices en la década de los 70. Estaba claro que este centroamericano sin escrúpulos se había convertido en un eficaz aliado para la FNCA y Posada.

Francisco Chávez Abarca, conocido como el “Gordito” o el “Pan-zón”, nació el 10 de septiembre de 1972, en El Salvador. Sin penas ni glorias, deambuló toda su vida entre la marginación y el delito, convirtiéndose en un vividor, amante del dinero fácil. Sus oscuras actividades delictivas como traficante de autos robados le han hecho usar en reiteradas identidades, tales como William González, Manuel González y Pedro Humas, tal como lo ha hecho, frecuentemente, su jefe Luis Posada Carriles.

Su historia criminal no se limitó sólo a su participación como ejecutor directo y reclutador de mercenarios en la oleada terrorista de 1997, como veremos más adelante. El 1º de octubre de 2005, la Policía Nacional Civil (PNC) de El Salvador capturó a Francisco Antonio Chávez Abarca en compañía de otros 21 miembros de su banda de ladrones de autos. Chávez Abarca fue dejado en libertad el 2 de octubre de 2007, cumpliendo apenas dos años de prisión preventiva por ser el jefe, luego de evitar un juicio mediante procedimientos dilatorios, sucias componendas y agradecidos favores a personajes

influyentes del Gobierno. De inmediato, al conocerse la liberación del Panzón, el FMLN solicitó una explicación al respecto por parte del ministro René Figueroa y de Félix Safié, el entonces Fiscal General. El partido Arena logró bloquear esta indagatoria.

Por esos días de agosto de 1997, su jefe Luis Posada Carriles realizó un viaje en el que recorrió varios países de Europa y África, empleando un pasaporte falso a nombre de Franco Rodríguez Mena, enviado por algunos de sus protectores dentro del Gobierno salvadoreño, con la finalidad de adquirir cuantiosas cantidades de armas de manera ilegal. Un hecho curioso tuvo lugar por esa fecha: el 25 de mayo de 1997 ocurrió un golpe de Estado en Sierra Leona que derrocó al Gobierno civil del Presidente Ahmad Tejan Kabbah, en esos momentos Posada se encontraba en ese país. Ante los confusos acontecimientos, corrió a refugiarse a la Embajada de Estados Unidos, donde recibió cobijo y refugio seguro, cuando portaba una identidad falsa y tenía sucios antecedentes relacionados con su fuga de una prisión en Venezuela y con el escándalo Irán-Contras. Sus amos del Norte le tendieron la mano otra vez de forma solapada y este hecho trató de ocultarse a la opinión pública. Los eternos compromisos de la CIA con el criminal volvieron a valerle de algo.

La verdad es que en esa etapa, Posada Carriles gozaba del apoyo total del Gobierno norteamericano y su par salvadoreño. Prueba de ello lo es su dudosa relación con el viceministro de Seguridad en ese entonces, Hugo Barrera, quien ha sido líder de Arena, el principal partido de la burguesía salvadoreña. Éste lo protegió en reiteradas ocasiones, al igual que Mario Acosta, también ministro del Interior en aquellos tiempos. Otros de sus cómplices en El Salvador fueron Rodrigo Ávila, director de la Policía Nacional Civil y Mauricio Eduardo Sandoval Avilés, director del Organismo de Inteligencia del Estado en esa etapa. La lista se incrementó con la persona de Julio Eduardo Villatoro Monteagudo, un abogado que enfrentó a partir de 2008 un proceso de deportación en Estados Unidos, luego de su captura, y quien le apoyó con dinero y recursos para sus actividades terroristas en la década de los 90.

Comisor de los delitos de fraude, lavado de dinero y estafa en 2004, Villatoro escapó a los EEUU, huyendo de la justicia salvadoreña, luego

de que estafara a centenares de personas mediante operaciones fraudulentas cometidas por su casa de corredores de bolsa Operaciones Bursátiles de Centroamérica, S.A. de C.V.

Otro hecho que pone a prueba los vínculos de Posada Carriles y su célula terrorista centroamericana con la extrema derecha salvadoreña, han sido las reiteradas negativas del pasado ministro de Seguridad Pública de El Salvador y vicepresidente de Arena de René Figueroa, de enjuiciar a Francisco Chávez Abarca por los actos de terrorismo cometidos por éste. Encargado de la seguridad de la recientemente celebrada XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estados en El Salvador, se lavó las manos ante las denuncias del presidente venezolano Hugo Chávez sobre un plan de atentado contra su persona cuando asistiera a la misma.

Se conoce hoy que, ante la impunidad de la que gozaba Posada Carriles en El Salvador, el 5 de octubre de 1999, se entregó al Gobierno de Francisco Flores un amplio informe del Gobierno de la República de Cuba en relación con las actividades terroristas de éste, a sabiendas de que el mismo radicaba en ese país y utilizaba su territorio para tales fines. Lamentablemente, los niveles de complicidad del Gobierno de Arena impidieron que se realizara una exhaustiva investigación al respecto.

Ni los reclamos del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), ni la denuncia internacional, ni la búsqueda de explicaciones por parte de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso Salvadoreño permitieron desentrañar las actividades de Posada Carriles en El Salvador. Siempre se encontraron con la negativa del Gobierno y del entonces ministro de Seguridad salvadoreño, Francisco Bertrand Galindo.

Durante la etapa de los 90, Luis Posada Carriles fue visto en los Talleres Automotrices Moldtrok, una empresa fundada en 1961 y situada en la 25 avenida Sur, N° 416, San Salvador, propiedad de Ramón Sanfeliú, un salvadoreño de ultraderecha relacionado con los grupos más radicales de Arena quien le brindó protección en múltiples ocasiones. En un artículo del periódico salvadoreño *La Prensa Gráfica*, que apareció el viernes 9 de marzo de 2001, se anunció que la Policía Nacional Civil investigaba al referido taller automotriz, por dedicarse

de forma no autorizada a la importación de armas de guerra, luego de ganar una licitación para proveer de municiones a la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP). Las autoridades salvadoreñas habían decomisado días antes un gran cargamento de municiones para escopetas calibre 12, procedente de Bilbao, España, destinado, entre otros, a los talleres Moldtrok. Las actividades ilícitas de Sanfeliú, relacionadas con trasiego de armas y municiones, lo ponen en evidencia en cuanto a su participación en los atentados terroristas perpetrados por Posada Carriles en Cuba durante 1997.

La complicidad de Posada Carriles con las élites del poder en El Salvador, se puso de manifiesto hace poco, cuando fue recomendado por Lincoln Díaz Balart para que participara desde Miami en las componendas para impedir la ascensión del FMLN si éste ganaba las elecciones o, de lo contrario, realizar maniobras para impedir el triunfo de esta organización en las urnas. La inusual recomendación hecha por el representante de la ultraderecha miamense tuvo lugar en un encuentro secreto en Los Ángeles, con el entonces presidente Antonio Saca, celebrado en abril del 2008. Como premio a su “ayuda”, Lincoln Díaz Balart recibió la Orden Nacional José Matías Delgado, apenas un mes después. El 3 de mayo de 2008, en Miami, se consumaba la estrecha relación entre estos representantes de la mafia cubanoamericana de la Florida y la ultraderecha salvadoreña.

Volviendo a Chávez Abarca, se supo después de la denuncia de su vinculación con Posada Carriles que los contactos con el terrorista cubano datan de la década de los 80, ocasión en la que el padre de éste, Antonio Chávez Díaz, colaboró con el agente de la CIA en las actividades en Ilopango.

Teniendo en cuenta su amplio historial delictivo, Posada lo escogió para integrar la red terrorista centroamericana. El Panzón supo aprovechar sobremana la confianza depositada en él por Posada Carriles, quien llegó incluso a conectarlo a directivos de la FNCA, como Arnaldo Monzón Plasencia, con el que se reunió varias veces por indicaciones de su jefe.

Hoy por hoy, luego de sus desandares criminales y sus tropiezos con la justicia, Francisco Antonio Chávez Abarca no tiene adonde refugiarse después del triunfo del FMLN en El Salvador. Sin poder

usar la opción de esconderse en Guatemala, país donde enfrenta problemas con sus socios de correrías, se oculta en Honduras, beneficiado por miembros de la policía y por otros miembros de la célula terrorista de Posada Carriles como Nodarse. ¿Quién sabe si no se encuentra reprimiendo a los oponentes al golpe de Estado dado al presidente Manuel Zelaya?

Cansado de arriesgarse innecesariamente y a instancias de Posada Carriles, se dedicó a reclutar mercenarios centroamericanos para continuar la oleada de atentados en Cuba. Uno de sus escogidos fue el joven salvadoreño Raúl Ernesto Cruz León, en ocasión de contactarlo en la agencia Geo Rent A Car, en San Salvador. No fue difícil para él reclutar a este individuo dotado de una personalidad sociopática y un fuerte interés por el dinero.

Ante la promesa de recibir 3.700 dólares, Raúl Ernesto Cruz León viajó a La Habana con la finalidad de realizar los atentados terroristas comprometidos con Chávez Abarca. El 12 de julio, tres meses después de la detonación de la primera bomba en la discoteca del Meliá Cohiba, el mercenario salvadoreño colocó al mismo tiempo una bomba en el hotel Capri y otra en el cercano hotel Nacional, alrededor de las 11:35 de la mañana. Ya en San Salvador, hizo alarde de su reciente aventura, sin importarle las cuatro personas heridas durante el suceso terrorista. Los que le conocían supieron que sus alardes escondían una detestable acción criminal y su falta de remordimientos.

Siguiendo el concepto de internacionalización del terrorismo contra Cuba, mercenarios al servicio de la FNCA detonaron un artefacto explosivo en las afueras de las oficinas de Havanatur en Nassau, Bahamas, sobre las 9 de la noche del día 3 de agosto de 1997. No se ha podido esclarecer hasta ahora quiénes fueron los ejecutores directos de esta explosión, pero no se descarta la implicación de la Fundación.

Otro de los terroristas contratados por Francisco Chávez Abarca y Luis Posada Carriles fue Otto René Rodríguez Llerena, quien laboraba en ese entonces como gerente de Seguridad y Protección en la firma automotriz Didea S.A. Movido por una mezcla de intereses monetarios e ideológicos, arribó a La Habana el 3 de agosto de 1997 y colocó, al día siguiente, una bomba en el vestíbulo del hotel Meliá

Cohiba. El día 4 de agosto, como ya señalamos, entre las 7 y 8 de la mañana, el artefacto explotó, causando varios daños materiales. La composición de la mezcla explosiva, según los peritos, contenía TNT y Exógeno.

Un tiempo después, sería capturado este mercenario al entrar al país, a la 2 de la tarde del 10 de junio de 1998, procedente de Guatemala. Su misión era abastecer con explosivos a un supuesto terrorista radicado en Cuba, de nombre Juan Francisco González Gómez, quien colocaría una bomba en el Mausoleo al Che Guevara en Santa Clara. El supuesto terrorista al que contactaría en Cuba era un experimentado agente de la Seguridad cubana.

Para realizar tales acciones, Rodríguez Llerena transportó 1.519 kilogramos de explosivo plástico C-4, distribuidos y enmascarados en un pomo de champú, uno de pasta dental y otro de desodorante. Traía, además, dos relojes marca Casio y dos detonadores.

Mientras estos hechos se sucedían, el 2 de agosto de 1998, Posada Carriles ofreció una entrevista a la cadena CBS, la que en su programa Polos Opuestos transmitió unas declaraciones del terrorista en las que reconoce su participación en las acciones violentas que ocurrían en la Isla y declara realizar más de estos atentados con explosivos.

Ante la oleada de atentados terroristas, la Fundación Nacional Cubano Americana, solapada organizadora y financista de los mismos, realizó con total descaro y desenfado una declaración en apoyo a sus ejecutores.

La lectura del hipócrita documento, firmado por varios directivos de la FNCA directamente involucrados en las explosiones muestra la doblez y falta de vergüenza de sus signatarios:

A la opinión pública: Mensaje de la Junta de Directores de la Fundación Nacional Cubano Americana

“Los incidentes de rebeldía interna que durante las últimas semanas se vienen sucediendo a través de la Isla hablan claramente de la exasperación de un pueblo que no se resigna al destino de esclavitud y miseria en que lo ha sumido el régimen castrista.

Luego de cuatro décadas de sufrir los rigores de la más feroz tiranía que haya padecido nuestro continente, el pueblo cubano le está enviando al mundo, mediante estos actos de rebeldía, el más claro e inequívoco mensaje.

“Aquellos que se preguntan quiénes podrán ser los autores materiales de los recientes incidentes, no tienen más que analizar las características de éstos para concluir que apuntan a elementos altamente organizados dentro del país, quizás dentro de las propias fuerzas armadas, hombres y mujeres que junto al resto de la población sufren los crímenes del castrismo, pero que poseen los conocimientos, contactos y disciplina para evadir la detección por parte de las, obviamente inefectivas, estructuras de seguridad del régimen. Si esto fuera cierto, esperamos que cumplida su misión de desalojo de la cúpula gobernante y una vez restaurado el orden, vuelvan a sus cuarteles, permitiendo a su pueblo que ha sufrido la hegemonía militar durante casi medio siglo, recobrar su libertad bajo un régimen civilista y democrático. Esto sería, sin duda, la mayor de las contribuciones que los militares pudieran hacer a la paz y al bienestar de la sociedad cubana.

“Independientemente de quienes sean los autores materiales, la responsabilidad final, directa e ineludible, de la violencia que pueda aún suscitarse en Cuba, no puede recaer en nadie más que en Fidel y Raúl Castro, quienes, con su obstinación en preservar el absolutismo a ultranza, han cerrado todas las puertas a una solución concertada e incruenta de la problemática nacional cubana.

“La Fundación Nacional Cubano Americana, que ha alentado la formación de una conciencia cívica mundial en oposición al régimen castrista mediante el uso de vías pacíficas de presión política y económica, no puede, sin embargo, permanecer en silencio en estos momentos cruciales, sobre todo cuando se levantan voces hipócritas para enjuiciar a quienes, dentro de Cuba, confrontan al régimen castrista a riesgo de sus propias vidas, ya sea con la denuncia valiente de sus arbitrariedades y crímenes, ya sea con acciones cruentas de rebeldía.

“El pueblo cubano, como todo pueblo que lucha por su libertad, tiene derecho a escoger los instrumentos que se encuentren a su

alcance para obtenerla. Un mundo que ha permanecido sordo, frío e insensible a los crímenes cometidos por el régimen castrista, no tiene derecho a juzgar a sus víctimas, ni a impedir que los cubanos alcancen su libertad.

“La Fundación Nacional Cubano Americana, consciente de su responsabilidad para con el pueblo cubano, respalda sin ambages ni reparos cuanta denuncia, enfrentamiento o acto de rebeldía interna vaya encaminado a la expulsión de Fidel y Raúl Castro del poder y, por ende, a la obtención de la paz y el bienestar de nuestro pueblo.

“Hemos mantenido, por espacio de dos décadas, que la solución del problema cubano sólo es posible con la salida de Fidel y Raúl Castro del poder. Hoy más que nunca, la posposición indefinida de esta alternativa única e ineludible no haría más que prolongar y exacerbar el odio en un pueblo que ya se encuentra exhausto por cuatro décadas de violencia, miseria y sufrimiento.

“Quienes con sus actos y sus omisiones se hacen cómplices de la permanencia de Fidel y Raúl Castro en el poder, a su vez hacen responsables de la sangre, que en su afán de libertad, aún le quede por derramar al noble y sufrido pueblo cubano.

“Hoy que ese pueblo, exhausto y casi sin aliento, alza su voz de rebeldía, nosotros, los cubanos del exilio, que por voluntad propia hemos escogido permanecer como parte integral de la nacionalidad cubana, tenemos la obligación ineludible de acudir en su ayuda sin reparos ni limitaciones. Los hombres y mujeres de la Fundación Nacional Cubano Americana, siempre atentos al clamor de libertad de nuestro pueblo, también en esta ocasión sabremos cumplir con nuestro deber.

Miami, Florida, 11 de agosto de 1997

Por el comité ejecutivo:

Pedro Adrián, Jorge L. Mas Canosa, Dr. Luis Botifoll, Arnaldo Monzón, Fernando Canto, Domingo R. Moreira, Tony Costa, Elpidio Núñez, Carlos M. de Céspedes, Fernando Ojeda, Clara M. del Valle, Erelío Peña, Feliciano Foyo, C.P.A., Lombardo Pérez, Horacio García, Remberto Pérez, Raúl González, M. D., Roberto Martín Pérez, Alberto M. Hernández, M.D. Delfín Pernas, Francisco J. Hernández, Domingo

Sadurni, José Antonio Llama, Ignacio Sánchez, Alberto J. Marino, Diego R. Suárez, Miguel A. Martínez, Felipe Valls

El manido argumento de que los atentados terroristas eran resultado de rebeldía interna y oposición al Gobierno cubano por miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y del Ministerio del Interior fue un cínico intento de legitimar sus criminales actos.

El 22 de agosto, apenas unos días después, explotó una bomba en el hotel “Sol Palmeras” de Varadero. Fue colocada en un pasillo cercano al bar *lobby*. Este atentado fue realizado por los guatemaltecos Marlon Antonio González Estrada y Jorge Venancio Ruíz, contratados también por Francisco Chávez Abarca.

El 4 de septiembre de 1997, fueron colocadas cinco bombas simultáneamente en los hoteles Comodoro, Chateu Miramar, Tritón y Copacabana, así como en la Bodeguita del Medio. La primera se colocó en un área cercana a un salón donde se celebraba un evento infantil de Ajedrez y la misma no detonó al ser desactivada por un niño que recogió los componentes y los trasladó a su casa. Meses después fueron entregados a las autoridades. Por supuesto, Raúl Ernesto Cruz León nunca reconoció la existencia de esta bomba.

Las bombas colocadas por este terrorista centroamericano provocaron cuantiosos daños materiales y el lamentable deceso del ciudadano de origen italiano Fabio Di Celmo. Hoy, Raúl Cruz purga prisión junto a otros terroristas de origen centroamericano por los delitos horribles que cometieron, en espera de que se consuma la sanción de pena capital a la que fue sentenciado en compañía de Rodríguez Llerena.

Paralelamente a los atentados con bombas que ocurrían en la Isla, Francisco José Hernández Calvo trataba de ampliar dicha oleada mediante el empleo de aviones teledirigidos y cargados de explosivos, a un precio de 50.000 dólares cada uno, los que se lanzarían contra algunos de los objetivos que yo, supuestamente, había identificado, en 1994, con el GPS. Ante estos hechos, fue citado por el FBI en septiembre de 1997 sin que fuera procesado por ello. Nadie en Miami molestaría a uno de los prominentes jefes de la FNCA.

El 19 de octubre de 1997 fue encontrado, en el interior de un microbús Toyota del servicio de taxis Autos Havana, en las cercanías de la Ciudad Deportiva, en la ciudad de La Habana, un poderoso explosivo oculto en una tanqueta, con su respectivo detonador y un reloj digital marca Casio.

Otra bomba fue colocada el día 30 de octubre de 1997, en un depósito de basura aledaño a un quiosco, en un salón de la Terminal N° 2 del aeropuerto internacional José Martí. Tanto esta bomba, como la encontrada unos días antes en un microbús, fueron colocadas por los guatemaltecos Marlon Antonio González Estrada y Jorge Venancio Ruíz. Ambos terroristas suplantarón las identidades de dos de sus compatriotas, a saber, nombrados Nery de Jesús Galicia Hernández y José Luis Castillo Manzo, para realizar su viaje en octubre de 1997.

Hoy es conocido que ambos terroristas pertenecían a la célula terrorista guatemalteca de Luis Posada Carriles, integrada por José Burgos, Juan Jiménez, Mario Delamico y José Álvarez.

Como una venganza entre ladrones de carros, el 2 de mayo de 1998, apareció muerto con un disparo en la cabeza Marlon Antonio González Estrada.

Alrededor de esos días, Posada Carriles viajó a Estados Unidos, específicamente el 26 de agosto de 1997, rumbo a Nueva York, en el vuelo 730 de la aerolínea centroamericana Taca Internacional, empleando el pasaporte a nombre de Franco Rodríguez Mena. La desesperación provocada por la neutralización de la oleada terrorista proveniente de Centroamérica y el interés por destruir la Revolución hacen que los mafiosos de Miami prosigan con sus planes.

Los últimos terroristas centroamericanos fueron capturados unos meses después, el 4 de marzo de 1998. Fueron los guatemaltecos: Nader Kamal Musalam Barakat y María Elena González Meza. El primero de ellos fue detenido en la terminal aeroportuaria en el punto aduanal mientras transportaba los explosivos. La segunda, portadora de los detonadores, logró escabullirse y fue capturada horas después en el barrio habanero de El Vedado.

El esposo de María Elena, Jazid Iván Fernández Mendoza, fue arrestado por las autoridades cubanas unos días después, al arribar

al país con la misión de averiguar la situación de su cónyuge. En sus manos existían trazas de explosivo plástico C-4.

Por ese entonces, Luis Posada Carriles se encontraba en Honduras empleando la falsa identidad de Ramón Medina. Podía ser localizado por sus cómplices en el celular 011 503 886 2953. No se ocultaba esta vez, se sabía protegido por las autoridades de ese país, a muchos de cuyos jefes militares había conocido en las décadas anteriores.

Es el 13 de octubre de 1997 cuando se vio involucrado en dos atentados con bomba contra el presidente Carlos Roberto Reina. Esta vez Posada no respetaba ni a sus protectores.

Mucho le costó a Cuba esta vez el accionar al terrorista Posada Carriles, quien parecía gozar de total impunidad. Aplaudido y nuevamente respetado por sus socios de Miami, creía que podía continuar con sus crímenes sin que existiera un coto para él.



Los otros caminos del “guerrero” y sus secuaces

LOS OTROS CAMINOS DEL “GUERRERO” Y SUS SECUACES

El 27 de octubre de 1997 fue capturado en Puerto Rico el yate “La Esperanza”, propiedad del contrarrevolucionario José Antonio Llamas, en aguas cercanas a esta isla, cerca del Cabo Rojo, por el barco Barnoff de la Guardia Costera de los Estados Unidos. Sus cuatro ocupantes. Ángel Manuel Alfonso Alemán, Juan Bautista Márquez, Ángel Hernández Rojo y Francisco Secundino Córdova planeaban realizar un atentado contra Fidel, durante su asistencia a la VII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, a realizarse entre los días 8 y 9 de noviembre, en la isla de Margarita, Venezuela.

El operativo implicado en este magnicidio había realizado estudios previos sobre el terreno con vistas a detectar aquellos puntos factibles para realizar disparos con dos sofisticados fusiles semiautomáticos calibre 50, marca Barret y modelo 82A1, dotados con miras telescópicas, contra la aeronave que transportaría al jefe de estado cubano o contra los carros blindados que lo transportarían. Contaban además con siete cajas de proyectiles para estas armas, cada uno con 10 cartuchos, así como varios uniformes militares, seis radios portátiles, un teléfono satelital, visores nocturnos y miras telescópicas y un total de cerca de mil dólares.

La preparación de este atentado contó con la organización inicial del mismo por Posada Carriles y Arnaldo Monzón Plasencia, otros directivos de la FNCA, así como grupos contrarrevolucionarios radicados en Venezuela y Miami. Entre los primeros se encontraban Salvador Romaní, Ricardo Koesling, Francisco Pimentel, Hermes Rojas Peralta, Pedro Morales y Nelly Rojas, esposa de este último. Entre los contrarrevolucionarios radicados

en La Florida, vinculados todos a la FNCA, se encontraban Alberto Hernández, Francisco José Hernández Calvo, Alfredo Domingo Otero y otros.

La célula venezolana de Posada Carriles se encargó de realizar estudios en la isla de Margarita que contemplaban el descubrimiento y análisis de las medidas gubernamentales de seguridad en la misma, examen del recorrido posible de la aeronave cubana que transportaba a Fidel, previo a su aterrizaje, sus vías de desplazamiento en el lugar, así como otras importantes tareas logísticas.

Detenidos por el FBI, los cuatro terroristas hicieron disparatadas y contradictorias versiones sobre el plan. Más adelante se esclarecerían los hechos. Pocos días después, durante el proceso investigativo, los fiscales federales se encontraron que el plan de atentado no era un hecho realizado aisladamente por estos individuos, sino una de las madejas de una conspiración.

Lo primero en aparecer fue una cuenta bancaria a nombre de Juan Bautista Márquez en el Citibank, con un depósito de 2.000 dólares. Sospechosamente, esta cuenta fue incrementándose en los próximos días, al recibir una transferencia inicial de 2.990 dólares y un depósito ulterior de 127.000 dólares. Hoy se ha comprobado que estas sumas de dinero fueron entregadas a Juan Bautista por Alfredo Domingo Otero, uno de los jefes de operaciones del grupo paramilitar de la FNCA.

Las investigaciones arrojaron que los dos fusiles Barret fueron comprados por Francisco "Pepe" Hernández, presidente de la FNCA y Juan Evelio Pou, otro de los integrantes de esta organización terrorista. Más adelante, el jurado de instrucción comprobó que el dueño de la nave era José Antonio Llama, otro de los directivos de la FNCA.

Todos los tripulantes capturados por la embarcación Barnoff, de la Guardia Costera, tenían amplios antecedentes que los vinculaban a acciones terroristas contra Cuba. Ángel Manuel Alfonso Alemán estuvo condenado en Cuba por actividades terroristas y pertenecía a la Asociación de Ex Presos Políticos en el Exilio. Francisco Córdova participó en la derrotada invasión de Playa Girón en 1961.

A pesar de los delitos cometidos, los acusados fueron liberados bajo fianza. Miles de dólares fueron desembolsados por la FNCA

para pagar las fianzas impuestas y los gastos de la defensa. Sorpresivamente, cuando se esperaba que purgarían su crimen con sanciones adecuadas a su delito, fueron acusados simplemente de dos delitos menores. Por arte de magia, fueron escamoteados los delitos de más peso: conspiración para cometer asesinato, tráfico de armas y falsos testimonios. Era, sin lugar a dudas, una muestra más de la parcialidad de la justicia norteamericana con los terroristas de origen cubano.

A la larga, luego de clamar por la realización de este en juicio en Miami, la mafia logró la absolución de los detenidos en diciembre de 1999. Uno de los exonerados por falta de pruebas en 1999, Juan Bautista Márquez, quien se encontraba aún bajo fianza, fue capturado por la DEA en enero de 1998 con 365 kilos de cocaína. Fue acusado de varios delitos, entre ellos el de tráfico de drogas y lavado de dinero.

La mano de Posada estaba también detrás de este plan de magnicidio. Pero no descansó luego de ver frustrados sus objetivos. En los primeros meses de 1998, estuvo realmente ocupado Posada Carriles con la preparación de otro atentado contra Fidel Castro durante su esperada visita a República Dominicana, en ocasión de la Cumbre de Jefes de Estados Asociados del Caribe, a celebrarse meses después, entre los días 20 y 25 de agosto de ese año.

Luego de viajar e Estados Unidos el 10 de abril de 1998, presumiblemente para encontrarse con altos dirigentes de la FNCA, convocó a una importante reunión en el hotel Holliday Inn, de Ciudad de Guatemala, en la que participaron entre otros los contrarrevolucionarios de origen cubano Luis Posada Carriles, Enrique Bassas, Ramón Font y Luis Orlando Rodríguez. La misma tuvo lugar entre los días 19 y 21 de julio de 1998.

El plan inicial estipulaba realizar el atentado contra el jefe de Estado cubano empleando dos lanzacohetes tierra-aire o mediante la colocación de cargas explosivas durante su recorrido por Santo Domingo o en algún lugar al que éste asistiera.

Los pasos previos a esta operación, y con fines logísticos, los había realizado Posada Carriles desde hacía cuatro meses. Para cumplir este objetivo, el terrorista ingresó a Nicaragua por el aeropuerto

internacional Augusto César Sandino, el 26 de marzo de 1998, con falsa identidad a nombre de Franco Rodríguez Mena, avalada con el pasaporte salvadoreño N° 143258, empleado por él en varias oportunidades, y que usaría en noviembre del año 2000, durante el fallido atentado contra Fidel en Panamá. El propósito de su viaje era hacer contactos en Estelí con un grupo de contrarrevolucionarios cubanos, miembros de su extendida célula, a los que encargaría adquirir una cierta cantidad de explosivo plástico C-4 y dos lanzacohetes portátiles. Para cumplir este cometido, contaba con 10.000 dólares entregados previamente a él por Arnaldo Monzón Plasencia.

Tiempo después, para agilizar la compra de los medios antes mencionados, ingresó ilegalmente a Nicaragua por el Paso de Las Manos el 7 de mayo, procedente de Honduras.

La reunión preparada en el Holliday Inn de Ciudad de Guatemala tenía el propósito de ultimar detalles y recibir las instrucciones provenientes de sus jefes de la FNCA.

Paralelamente, Roberto Martín Pérez realizó varios viajes a República Dominicana para preparar un plan alternativo de atentado contra Fidel, contando con el apoyo en esa nación de los contrarrevolucionarios Frank Castro y Ramón Ignacio Orozco Crespo. Este último individuo pertenece al PUND y se ha afiliado con los terroristas Sergio González Rosquete, Frank Sturgis, Darío López, Higinio Díaz y Enrique J. Rabade. Las oficinas de este grupo terrorista radicaban en el 215 W 17th. Avenue y contaban con un campo de entrenamiento en Facahatchee Park, en Miami.

Al mismo tiempo, el contrarrevolucionario de origen cubano Rufino Álvarez Oquendo, jefe del auto nominado Ejército de Resistencia Interna, muy amigo de Martín Pérez y de Horacio Salvador García Cordero, en ese entonces miembros de la Junta de Directores de la FNCA, se encontraba preparando otro plan alternativo de atentado contra Fidel Castro cuando éste visitara Santo Domingo en el próximo agosto.

Uno de los participantes en la reunión del Hyatt Regency, Enrique Bassas, ha sido uno de los financistas, junto a Feliciano Foyo, de las principales acciones terroristas desarrolladas por la Fundación Nacional Cubano Americana. Cuenta con amplios recursos económicos

invertidos en el sector de la salud y en la transportación marítima. Dueño de Bassas Cargo Internacional, ha empleado sus embarcaciones para fines oscuros en reiteradas ocasiones. Molestado en algunas oportunidades por el FBI por sospechas de actividad terrorista, nunca se ha concretado sobre él medida cautelar alguna.

En 1994, algunos años antes, fue Bassas, presumiblemente, el encargado de facilitar a Posada Carriles algunos de los medios explosivos que el mismo me entregara para volar el famoso cabaret habanero Tropicana.

Otro de los asistentes a la reunión de julio del 1997 fue Ramón Font, quien cuenta con un amplio historial terrorista dentro de la Organización Comandos L. Fue uno de los pupilos de la CIA desde la década de los 70. En marzo de 1961 participó junto a Tony Cuesta, Ángel Puxes, Antonio Quesada y Mario Álvarez en el ataque contra el buque soviético Bakú, fondeado en ese entonces en Caibarién, antigua provincia de Las Villas, en Cuba. Unos años después, en 1964, participó, en unión de los terroristas Plinio Manduley, Francisco Cid Crespo y otros, en el ataque contra el faro de Bahía de Cádiz.

Por su parte, Luis Orlando Rodríguez fue el encargado de sufragar los gastos de los asistentes al encuentro en el Holliday Inn. Estaba claro que ese dinero no salió de su bolsillo, sino de las arcas de la FNCA. Su vida, a grandes rasgos, demuestra su eterna vinculación a causas cuestionables. Fue miembro de la custodia y escolta de Fulgencio Batista en el Campamento de Columbia, por lo que escapó de Cuba en marzo de 1960, inmediatamente después del triunfo revolucionario. Apenas arribó a Miami, se integró al Frente Democrático Revolucionario, una organización terrorista fruto de la CIA. Posteriormente, integró la Brigada 2605 como jefe de la segunda compañía del batallón. Capturado y luego cambiado por compotas, fue entrenado por la CIA en Fort Benning. A partir de allí, se involucró con las Fuerzas Armadas norteamericanas en diversas aventuras como la guerra en Vietnam. Por último, fue enviado a El Salvador como asesor en 1985, ocasión en que se reencontró nuevamente con Posada Carriles y Félix Rodríguez Mendigutía en las actividades de Ilopango.

Mientras se encontraba envuelto en la tarea de realizar los planes de atentado contra Fidel Castro en República Dominicana, Luis Posa-

da Carriles concedió una entrevista a dos periodistas de *The New York Times*, Ann Louise Bardach y Larry Rohter, el 13 de julio de 1998, a los que impuso con desfachatez su participación en las actividades terroristas contra Cuba en las últimas décadas.

Con la elocuencia digna de un criminal sin escrúpulos, Posada Carriles narró a sus entrevistadores sus inicios como asalariado de la CIA en 1960, así como facetas de su largo historial como terrorista. No omitió un solo detalle de su fuga en Venezuela, cuando purgaba una condena por su participación en el atentado a un avión comercial cubano en pleno vuelo, hecho criminal que provocó la muerte a 73 personas inocentes. Fue un escape garantizado por la propia FNCA, y así lo declaró sin ambages.

Los articulistas del *New York Times* también destacaron el tácito reconocimiento de Posada Carriles sobre su relación directa con los atentados terroristas dirigidos contra hoteles, discotecas y restaurantes en la ciudad de La Habana y Varadero, hechos que provocaron la muerte del turista italiano Fabio Di Celmo, varios heridos y cuantiosos daños materiales. El reclutamiento de mercenarios centroamericanos por parte de Posada Carriles para ejecutar tales acciones respondió, según él, a un plan organizado y financiado desde Miami, por parte de la Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA).

El criminal de Barbados detalló los abastecimientos en dinero, que alcanzaron los 200.000 dólares, recibidos por él de parte de Jorge Mas Canosa, el extinto Chairman de la FNCA, para realizar dichos atentados.

Por supuesto, ambos artículos del periódico norteamericano crearon una desacostumbrada conmoción entre la mafia terrorista de Miami. Incrédulos y sorprendidos por la noticia, los altos directivos de la FNCA se pusieron en guardia y reaccionaron de manera descompuesta. Tenían bien claro que Posada, como siempre lo hacía, soltaba la lengua fácilmente en busca de reconocimientos, tal como lo había hecho en Ilopango más de diez años atrás.

El presidente de la FNCA, Alberto Hernández, declaró airadamente. “La idea de que algún miembro de la Fundación ha estado, está o estará involucrado en actos de violencia contra el régimen de Castro es una mentira, pura y llana”. Y como para no dejar lugar a las dudas,

agregó, en la conferencia de prensa convocada por él, el 15 de julio de 1998: “Esto no es periodismo. Esto es una guerra política”.

Por su parte, Jorge Mas Santos, hijo del fundador de la FNCA, declaró con visible ira y turbación: “Estos artículos son ofensivos y difamatorios”.

Luego de recibir la primera estocada y rebasar la sorpresa, la FNCA intentó pasar a la contraofensiva, anunciando que demandaría al *The New York Times* por difamación. Para ellos, según su apreciación, no había un solo cabo suelto que pudiera colocarlos en una situación desventajosa frente al rotativo neoyorquino. Se olvidaban, por supuesto, que yo había sido testigo y participante de estos planes de atentado contra instalaciones turísticas cubanas y había recibido de parte de altos directivos de la FNCA el dinero y las orientaciones para ejecutarlos. Se olvidaban también de que “Pepe” Hernández, su presidente, y dos de sus directores, Arnaldo Monzón Plasencia y Horacio Salvador García Cordero, estaban involucrados directamente en la planificación, financiamiento y organización de los mismos. Se olvidaban, por último, de que fueron ellos los que me pusieron en contacto con Luis Posada Carriles para que éste me entrenara y abasteciera con los explosivos a detonar en el famoso cabaret Tropicana.

A pesar del alboroto de la FNCA y de sus intentos por desvincularse de las acusaciones realizadas contra ella, a pesar de sus amenazas contra el *The New York Times*, yo siempre supe que esta vez el criminal de Barbados no mintió. Cuba también lo sabía y se dedicó a estudiar la situación y a prepararse.



**Posada Carriles
y la FNCA**

POSADA CARRILES Y LA FNCA

Si bien no se pueden analizar la vida y las actividades de Luis Posada Carriles sin tener en cuenta sus vínculos con las agencias federales norteamericanas, como la CIA y el FBI nunca se podrá hacerlo sin tener en cuenta sus relaciones indisolubles con los militares y la ultraderecha gobernante de los países donde ha vivido y desarrollado sus actividades terroristas; tampoco puede hacerse un estudio serio de su avatar violento sin tener en cuenta la Fundación Nacional Cubano Americana. Esto es así porque esta ha sido su soporte y financista, su mentora y fuente de apoyo logístico, su mecenas y su fuente de dirección, su jefa y meretriz a la vez.

El maridaje entre ambos no ha sido, sin embargo, pleno y feliz. En varias ocasiones la FNCA se ha distanciado del terrorista temiendo que éste, dado al egocentrismo y la impulsividad, saque a la luz pública su participación en bochornosos acontecimientos que pondrían en peligro su imagen ante sus seguidores y la opinión internacional. Dos acontecimientos evidencian esta aseveración. El primero de ellos ocurrió cuando la FNCA puso kilómetros de distancia entre ella y Posada Carriles en ocasión de destaparse el escándalo Irán-Contras en agosto de 1986. Otro fue cuando el terrorista internacional se vanaglorió de sus fechorías, en julio de 1998, ante los periodistas de *The New York Times* Dan Rohter y Ann Louise Bardach.

La Fundación Nacional Cubano Americana fue creada mediante el Decreto 501-C3 por el presidente norteamericano Ronald Reagan, el 1º de agosto de 1981. Aunque fue concebida como una institución de tipo humanitaria y educativa, ha representado una de las más importantes organizaciones dentro del varado espectro político

de la mafia miamense, inclinada al cabildeo político y al apoyo y financiamiento del terrorismo.

Desde sus inicios, se nuclearon en su seno los sectores más recalcitrantes de la contrarrevolución cubana, vinculados históricamente a la guerra sucia de la CIA contra Cuba, así como representantes del poder económico, amasado sobre la base de aprovecharse de las donaciones de los incautos que creyeron en su beligerancia contra la Revolución, así como el hurto de parte del financiamiento gubernamental a su actividad. Hicieron riqueza también a partir del favorecimiento de las autoridades municipales y estatales en las licitaciones de esa época.

Los requisitos para los aspirantes a miembros de su Junta Directiva fueron:

- Contar con una amplia hoja de servicios en la lucha contra la Revolución Cubana.
- Disponer de una considerable riqueza económica.
- Gozar de la confianza de las autoridades norteamericanas.

El fundador y cabecilla de la FNCA, durante 16 años, fue Jorge Lincoln Mas Canosa. Éste falleció el 23 de noviembre de 1997.

Le cabe, por tanto, el cuestionado honor de haber nucleado a los millonarios de origen cubano en La Florida, de haber sostenido y financiado a los más importantes terroristas, así como de haber sido una importante fuente de apoyo para las aspiraciones electorales de los representantes de los sectores ultraconservadores de los Estados Unidos.

Desde su creación, la FNCA implementó un claro programa encaminado a inmiscuirse en la política de las administraciones norteamericanas y condicionarla a una abierta confrontación con Cuba. En 1994, la revista norteamericana *The New Republic* publicó un extenso artículo en el que demuestra cómo varios congresistas recibieron fondos de la FNCA para que implementaran legislaciones anticubanas y ejercieran presiones sobre las decisiones ejecutivas con respecto a Cuba. En esa oportunidad, se dio a conocer que los representantes por La Florida, Ileana Ros Lehtinen y Lincoln Díaz Balart, así como Robert Torricelli, Richard Helms y otros, habían

recibido diferentes fondos para sus campañas por parte de la Fundación. Como resultado de estos favores, los legisladores presentaron dos criminales leyes anticubanas: la Ley Torricelli (1992) y la Ley Helms Burton (1996).

Otro campo de su accionar ha sido el cabildeo dentro de varios Gobiernos europeos y latinoamericanos para lograr que mantengan posiciones hostiles contra Cuba y participen abiertamente en la campaña internacional de diversionismo ideológico contra la Isla. Varios directivos de la FNCA han visitado países como España, Nicaragua y Argentina, y estableciendo alianzas con sus gobernantes, como ocurrió con José María Aznar, Arnoldo Alemán y Carlos Menem, respectivamente. Un ejemplo evidente: En 1994 presionaron al Gobierno colombiano para evitar una venta de petróleo a Cuba.

Desde su fundación hasta 1993, cuando funda el Frente Nacional Cubano, su núcleo militar secreto, la Fundación se dedicó a financiar la actividad terrorista de otras organizaciones contrarrevolucionarias, como PUND, Comandos L, Alpha 66, Cuba Independiente y Democrática, Ex Club de Presos Políticos, Brigada 2506 y muchas otras. Gracias a esa ayuda, terroristas como Guillermo e Ignacio Novo Sampoll, Rodolfo Frómata, Ramón Orozco, Félix Rodríguez, Gaspar Jiménez Escobedo, Luis Posada Carriles, Nelsy Ignacio Castro Matos, Santiago Álvarez y muchos otros han perpetrado innumerables acciones terroristas en estas décadas.

Muchas de las acciones bendecidas y financiadas por la FNCA, detrás del telón, fueron:

- Colocación de decenas de bombas en agencias que envían paquetes a Cuba entre los años 1980 y 1990, sin que las autoridades norteamericanas hayan detenido tales acciones.
- Colocación de artefactos explosivos contra intereses y representaciones cubanas en el exterior, con un amplio rosario de atentados.
- Acciones terroristas contra el territorio cubano en los últimos 27 años, incrementadas en la década de los 90.
- Financiamiento y participación de algunos de sus miembros y directivos en la planificación, organización, financiamiento y ejecución de planes de atentados contra Fidel Castro durante

sus visitas al extranjero. En todas las cumbres iberoamericanas, con excepción de la IX celebrada en La Habana, se planificaron atentados contra el Mandatario cubano. En estos planes estuvieron directamente involucrados Jorge Mas Canosa y su hijo Jorge Mas Santos, Alberto Hernández, Francisco José Hernández Calvo, Feliciano Foyo, Arnaldo Monzón Plasencia, José Antonio Llamas, Roberto Martín Pérez y otros directivos de la FNCA, algunos de los cuales la abandonaron en el cisma de 2001 para integrar el Consejo por la Libertad de Cuba. Para realizar estas acciones contaron con el empleo de terroristas de la calaña de Luis Posada Carriles, Gaspar Jiménez Escobedo, Ramón Orozco, Félix Rodríguez Mendigutía, Guillermo Novo Sampoll, Pedro Crispín Remón y otros, todos con un amplio récord criminal.

- Sostentamiento de la contrarrevolución interna desde los momentos mismos de su fundación en 1981, actividad que se incrementó con el surgimiento de los grupos de auto titulados “disidentes” dentro de la Isla.
- Financiamiento de la defensa de connotados terroristas enjuiciados en procesos legales por su participación en planes criminales, como ocurrió con los casos de José Dionisio Suárez Esquivel y Pablo Virgilio Paz Romero en 2001, así como con los terroristas capturados en 1997 en el buque La Esperanza. Igualmente, la FNCA movilizó cuantiosos recursos para la defensa y liberación de Posada Carriles, Gaspar Jiménez Escobedo, Guillermo Novo Sampoll y Pedro Crispín Remón desde el año 2000 hasta su supuesto indulto en 2004.

La FNCA ha sufrido diferentes cismas desde su fundación en 1981, como resultado de serias contradicciones internas, ansias contrapuestas de protagonismo político y diferencias en la participación de sus miembros en el disfrute de prebendas y favores políticos por parte de los Gobiernos estatal y federal.

El 14 de agosto de 2003, Dennis Hays, vicedirector ejecutivo y representante de la organización en Washington, abandonó la FNCA. Como resultado de los “agravios” proferidos contra Bush por los 98 directores de la FNCA en sus cartas de agosto. En el trasfondo, estaban las preocupaciones de algunos directivos simpatizantes de los

republicanos que desaprobaban los coqueteos de Jorge Mas Santos y Joe García con los demócratas.

Dentro de los cismas ocurridos en la FNCA, se encuentran las salidas de Frank Calzón y de la extinta Elena Amos Díaz-Verson en ocasiones anteriores.

Hechos como la pérdida de imagen sufrida por la FNCA, derivada de las denuncias sobre sus vínculos con los atentados terroristas contra Cuba entre 1992 y 1997, así como el pésimo manejo que hicieron de la situación de Elián González, niño al que se confabularon para secuestrar arbitrariamente con brutal intolerancia, colocaron a la FNCA en una cuestionada posición pública.

En los últimos meses de 1997, lanzaron una campaña de mejoramiento de imagen que incluyó la incorporación en su dirección de jóvenes profesionales angloparlantes, dirigida a buscar mayor apoyo de sus fuentes de financiamiento. De esta forma, sumaron a sus filas a Dennis Hays, Joe García, George Fowler y otros.

Esta americanización de la dirección de la FNCA creó serias contradicciones con un grupo de históricos dirigentes de la Fundación, quienes acusaron a Jorge Mas Santos de traicionar los ideales de su padre. Un numeroso grupo de 40 directivos, entre los que se encontraban Alberto Hernández, Feliciano Foyo, Luis Zúñiga, Elpidio Núñez, Horacio S. García Cordero, Ángel del Toro, Ángel E. Garrido, José Oliva, José Antonio Llamas, Ninoska Pérez Castellón, Roberto Martín Pérez y otros, abandonó sus filas y, meses después, fundaron, el 10 de octubre de 2001, el Consejo por la Libertad de Cuba. Esta separación no representa, desde luego, la desunión de los terroristas, pues todos ellos continúan planificando acciones contra Cuba en común acuerdo.

Con el nombramiento de Camila Ruíz en la vacante dejada por Hays, se pretendió mejorar las relaciones con los representantes cubanoamericanos por La Florida, los hermanos Díaz Balart e Ilena Ros Lehtinen, ya que Camila trabajó anteriormente al servicio de ésta.

A pesar de su pérdida de prestigio comprobada, la FNCA ha tratado de no perder su protagonismo y trató de aparecer en el escenario político de cualquier forma, muchas veces contradiciéndose a sí misma en torpes devaneos. Lo principal es hacerse notar, piensan sus directivos.

Varios ejemplos muestran la intolerancia de esta recalcitrante organización y su posicionamiento dentro de la ultraderecha norteamericana e internacional:

La FNCA recibió en agosto de 2002 a Mart Laar, ex Primer Ministro de Estonia, durante su visita a Miami, en ocasión de un encuentro auspiciado por el Instituto de Estudios Cubanos y Cubano-Americanos de la Universidad de Miami, quien ha sostenido una política de ataques a la Revolución en Europa. Lo mismo han hecho con otros representantes de la contrarrevolución internacional, como Carlos Menem y José María Aznar.

Este mismo beneplácito ocurrió los días 19 y 20 de julio de 2003, cuando recibieron al Primer Ministro de la República Checa, Vladimir Spidla, y su canciller Cyril Svoboda, en Miami, promotores de la internacionalización de una política contrarrevolucionaria contra Cuba.

Cuando Bush lanzó sus “Iniciativas para acelerar la transición democrática en Cuba”, el 10 de octubre de 2003, y anunció la fundación de la llamada Comisión de Ayuda a una Cuba Libre, codirigida por Collin Powell, entonces secretario de Estado, y Melquiades Martínez, secretario de Vivienda, recibió total apoyo de la FNCA.

Cuando el 29 de octubre de 2003, se realizó una sorprendente votación en el Senado norteamericano a favor del levantamiento de las restricciones de viajes de norteamericanos a Cuba, con 59 votos a favor y 36 votos en contra, provocó no sólo el repudio de George W. Bush, sino una fuerte crítica de la mafia terrorista de Miami. La FNCA rechazó tal votación en las voces de Jorge Mas Santos y Omar López Montenegro, proclamado este último como director de Derechos Humanos de la FNCA.

Otro momento de forzado protagonismo ocurrió el 28 de julio de 2003, cuando el Gobierno norteamericano adoptó la inusual medida de devolver a los secuestradores de una embarcación cubana de Geo Cuba y se produjo la condena en un tribunal del secuestrador de una aeronave del mismo país por el Gobierno norteamericano, en una tímida reacción de EEUU por respetar los acuerdos migratorios. Estas medidas provocaron una histórica reacción en la mafia de Miami. La FNCA, en esta oportunidad, se destacó por su reacción: “Esto les va

costar”, amenazó de forma airada Jorge Mas Santos. Días después, la FNCA envió al Presidente una carta que contenía veladas amenazas. El 6 de agosto enviaron una segunda carta en la que reprueban a la administración norteamericana por devolver a Cuba a “disidentes” y piden más apoyo para la Radio y la TV Martí.

En los últimos años, como era de suponer, la Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA) siempre trató de no perder un espacio dentro de la política anticubana cocinada en los Estados Unidos, no sólo para mantener un forzado protagonismo en el diseño de la misma, sino también para ejercer presiones de todo tipo sobre políticos y ciudadanos, usando a veces el chantaje y la amenaza de *vendettas* al estilo de la vieja mafia siciliana.

Bastaría hojear las últimas noticias sobre el diferendo entre ambas naciones, para encontrar corroboración precisa sobre cómo, hoy por hoy, la FNCA ha tratado de convertirse en capitalizadora de todo lo que tiene que ver con la Isla. No bien el Gobierno de Bush anunció, el 1º de mayo de 2004, un conjunto de medidas para reforzar el bloqueo, la FNCA cantó loas al emperador, aplaudiendo a manos sueltas al nuevo engendro injerencista de la comparsa anticubana del Departamento de Estado, capitaneada por Powell e integrada por Roger Noriega, Otto Reich y otros no menos importantes miembros de la administración norteamericana, integrados a la Comisión para acelerar la transición democrática en Cuba.

Con su tácita aceptación de las medidas anticubanas contenidas en el programa para acelerar la transición en Cuba, la FNCA dio la espalda, en esos momentos, al consenso imperante entre los emigrados de La Florida, quienes no quieren, ni aceptan, la sucia política yanqui de pretender vencer por hambre a los cubanos. La FNCA, por tanto, demostró una vez más su intolerancia, su falta de sensibilidad y el real desprecio que siente hacia el pueblo cubano.

Allí, desde luego, no pararon las cosas. Cuando el 20 de mayo de 2004, en ocasión de celebrarse el 102 aniversario de la fundación de la república, los viejos camajanes de La Florida quisieron explotar los sentimientos y añoranzas de los cubanos radicados en Miami, para “recordar tiempos pasados”, la FNCA se incorporó con inusitado entusiasmo a las festividades, bajo el lema de “Cuba Nostalgia”.

Esta fiesta del recuerdo, cuya repetición alcanza la sexta ocasión, está dirigida a rescatar una época basada en la cruel explotación de la gran mayoría de los cubanos; época de vicios y exclusiones, de atraso económico y dependencia a los Estados Unidos, de pobreza para los muchos y bonanza para los menos.

Usando la figura de la desaparecida Celia Cruz, edulcorando el ambiente con comida cubana y música tradicional, los organizadores buscaron no sólo pingües beneficios (como es costumbre allá), sino también canalizar la añoranza en función de la política. Para ellos, Castro es el culpable de todo lo perdido y contra él hay que dirigir todo el odio posible.

La desfachatez de los organizadores, entre de los cuales está la omnipresente FNCA, llegó al extremo de levantar réplicas del famoso cabaret Tropicana. ¿Se habrá olvidado, acaso, Pepe Hernández, ex presidente de la Fundación, de que tanto él como otros directivos de la misma promovieron en tres ocasiones la voladura con explosivos de esta famosa instalación turística?

Sin lugar a dudas, los escrúpulos de la FNCA y de los organizadores de “Cuba Nostalgia” dejaron mucho que desear. ¿Por qué recordar con añoranza a la antigua tienda El Encanto, cuando fueron precisamente terroristas radicados en Miami los que la quemaron criminalmente, ocasionando la muerte de la trabajadora Fe del Valle?

Jorge Mas Santos expuso los puntos de vista políticos de su organización en los últimos tiempos, que son, en esencia:

- Hay que emplear el voto para lograr que los candidatos en disputa en las próximas elecciones en los Estados Unidos ejerzan una mayor presión sobre Cuba. En tal sentido, Mas Santos proclamó: “Hay que utilizar el voto del exilio cubano para asegurar que cuando se hable de Cuba en la plataforma del Partido Demócrata o del Partido Republicano, se escuchen las voces de los opositores internos por encima de los políticos norteamericanos”.

No había dudas al respecto, la FNCA ha llamado nuevamente a condicionar la política norteamericana hacia Cuba con la amenaza del voto, tratando de repetir nuevamente el escándalo electoral de las pasadas elecciones.

- Desenfocar el tema del embargo y priorizar el apoyo a la oposición interna como estrategia para un “futuro democrático” en Cuba. Al respecto, Mas Santos significó que una de las medidas de mayor trascendencia es la ayuda de 36 millones de dólares a la “disidencia”. La preferencia de este señor por esta medida, incluyendo el cuestionado tema del bloqueo, que recibe cada vez mayores críticas dentro de Estados Unidos, tiene, desde luego, una indudable fundamentación económica. ¿No le tocará, acaso, a la FNCA parte de la tajada?

Para la FNCA, el apoyo incondicional de los sectores más recalcitrantes de Estados Unidos al tema del bloqueo es asunto incapaz de cuestionarse en realidad. Como los más fervientes opositores de la Revolución, el asunto de matar al pueblo cubano con armas o con hambre es cuestión bendecida y puesta sobre la mesa. Cuestionar a Bush o a Obama, al respecto, sería, a fin de cuentas, un asunto innecesario.

- En un claro y oportunista rejuego, empleado durante mucho tiempo para ganar adeptos dentro los cubanos radicados en Estados Unidos, la FNCA ha mantenido su posición con respecto a la política norteamericana de “pies secos, pies mojados”. Mas Santos declaró al respecto: “Tomamos la decisión de enfrentar a esta administración por la política injusta de pies secos, pies mojados, que desde 1995 devuelve a la Isla a los inmigrantes cubanos interceptados en el mar”. Sería bueno preguntarle al señor Mas Santos si no le preocupa de la misma forma la situación que padecen los inmigrantes en la frontera mexicano-norteamericana y si no aprecia, acaso, que es esa misma política la causante de la muerte de miles de cubanos en el Estrecho de La Florida y del estímulo a actos violentos, tales como secuestros de naves y aviones perpetrados decenas de veces.
- Jorge Mas Santos, el actual *chairman* de la FNCA, ha abogado hipócritamente por “una actitud de reconciliación hacia los compatriotas de la Isla”. Con palabras engañosas y falsas, ha expresado él en alguna ocasión: “Soñamos con una patria donde los cubanos podamos poner a un lado las venganzas y los odios”. ¿A

quién pretende engañar este señor? ¿Cree incautos, acaso, a los cubanos, al extremo de pensar que recibirán a los agresores con flores y banderas, esperando de ellos concordia y buena fe?

Un nuevo escándalo sacudió a la FNCA el 22 de junio de 2006, cuando José Antonio Llamas, ex directivo de la Fundación Nacional Cubano Americana, acusó a varios de sus terroristas de esa tenebrosa organización de haberlo estafado y arrojarlo a la ruina económica. Histérico y dolido, reconoció haberse involucrado junto a varios directivos de la Fundación en diversos planes extremistas contra Cuba, entre los que destacaban atentados contra Fidel Castro y otros dirigentes de la Revolución; la voladura de hoteles, termoeléctricas, refinerías, hospitales y otros objetivos sensibles de la vida nacional cubana; así como agresiones por medio de explosivos contra aeronaves, oficinas diplomáticas y representaciones de Cuba en el exterior. Este macabro y secreto complot se llevó a cabo cuando él desembolsó la suma de 1,4 millones de dólares para la compra, entre otras cosas, de aviones teleguiados para bombardear a grandes concentraciones de personas y otros objetivos previamente marcados con el GPS en Cuba. Varios nombres se dio a este engendro de la maldad y el odio irracional contra los cubanos, integrado por un grupo selecto de la dirección de la FNCA: Comisión Militar, Frente Nacional Cubano y otros, tratando de enmascarar sus actividades.

Los nombres de Jorge Mas Canosa, Francisco José Hernández Calvo, Arnaldo Monzón Plasencia, Luis Zúñiga Rey, Horacio Salvador García y otros directivos de la FNCA salieron a la luz en sus ataques. De inmediato, tal como están acostumbrados a hacer, los directivos de la Fundación y algunos de los acusados, de manera personal, se apresuraron a negar las afirmaciones de Llama.

En una de sus cínicas y frecuentes declaraciones, emitida por la Fundación el 23 de junio de ese año, se expuso de manera hipócrita y falsa: “La FNCA reafirma que las acciones de los hombres y mujeres de esta institución han sido siempre el de servir con todo el corazón al pueblo cubano y trabajar arduamente por su libertad. La FNCA está comprometida con una transición pacífica y no violenta hacia la democracia en Cuba”.

Los detalles de la conspiración terrorista, sacada a la luz pública por José Antonio Llamas, evidencian que la misma tuvo sus orígenes en una reunión del congreso anual de la FNCA, el que tuvo lugar en junio de 1992 en Naples, Florida. Luego se perfiló, un año después, en otra reunión de la junta de directores de la FNCA celebrada en Puerto Rico. En esta última reunión se formó el grupo de la célula paramilitar que se encargaría de llevar a cabo el macabro plan: estaría dirigido por Francisco José Hernández Calvo y lo integrarían Elpidio Núñez, Horacio García y Luis Zúñiga, Erelío Peña y Raúl Martínez, de Miami; Arnaldo Monzón Plasencia y Ángel Alfonso Alemán, de Nueva Jersey, implicado en el caso La Esperanza; Fernando Ojeda, Fernando Canto. Luis Prieto, Miguel Ángel Martínez, Fermín Pernas, Roberto Martín Pérez, Ninoska Pérez Castellón, Domingo Sadurní y Luis Botifoll.

Los primeros pasos conllevaron a adquirir un helicóptero de carga, 10 aviones ultralivianos con control remoto, siete embarcaciones y abundante material explosivo. Los primeros fueron encargados a la firma Nautical Sports Inc, de La Florida, y a Refri Auto, radicada en República Dominicana, mientras que los explosivos los consiguió Raúl López, propietario de una firma autorizada al efecto, y mediante un préstamo del Ready State Bank, de Miami, por decisión del propio Pepe Hernández.

El plan, sin embargo, falló y José Antonio Llamas perdió más de 1 millón de dólares invertidos en el mismo.

Antonio Llamas volvió a la carga contra sus ex socios de correrías terroristas cuando, el 24 de noviembre de 2008, hizo publicar una nueva acusación en *El Nuevo Herald*, en la que los culpa de desviar donaciones a damnificados de los huracanes Gustav e Ike, que azotaron a Cuba. Según él, estas se desviaron a favor de candidatos demócratas en la última campaña electoral norteamericana.

Pretendiendo ganar nuevos adeptos entre los cubanos residentes en Estados Unidos y mejorar su ya tan deteriorada imagen, la FNCA acaba de apoyar las regulaciones adoptadas por la administración de Obama para permitir a los cubanos viajar a la Isla, aparecidas en los primeros días de septiembre de 2009. Según Jorge Mas Santos, presidente de la junta directiva de la FNCA, “estas representan un

paso crítico para desarrollar una nueva política hacia Cuba que vaya más allá de la vacía retórica del pasado”. La decisión del Departamento del Tesoro de Estados Unidos implementa las medidas que anunció a bombo y platillo el presidente Barack Obama, el pasado 13 de abril de 2009.

En una crítica a quien era antes su benefactor, Mas Santos cuestionó la política de restricciones de George W. Bush, destacando: ...habían limitado severamente la capacidad de los cubanoamericanos de proveer asistencia crítica a sus familiares en la Isla e impedían que la ayuda tan necesitada por ellos llegara a las familias de los prisioneros políticos y los disidentes en Cuba.

Sin lugar a dudas, la FNCA realiza un nuevo rejuego político para congraciarse con la actual administración, mostrando una aparente solidaridad con la misma y buscando espacios de protagonismo político.

Como puede apreciarse, en el desempeño de la FNCA durante los últimos años hay mucho de desfachatez y de malas intenciones. Ha mostrado, por un lado, cara de santo y, por otro, de manera frecuente, cara de demonio. Sus relaciones con el terrorismo y Posada Carriles lo demuestran.

Hoy por hoy, hay una sola verdad: la FNCA ha usado a Posada Carriles, pero le teme. ¿Quién sabe si ahora, cuando se encuentra en Miami esperando el reinicio de su juicio en El Paso, Texas, tanto la FNCA como la CIA se encuentran pensando en cómo mantenerlo callado? ¿Lo asesinarán? ¿Presionarán a los jueces de inmigración para liberarlo con total impunidad, dando un espaldarazo a su pasado terrorista? ¿Quién sabe? No sería la primera vez que se deshacen de “una papa caliente” por una de ambas vías.



**Sucias componendas
para asesinar**

SUCIAS COMPONENTAS PARA ASESINAR

El nuevo milenio sorprendió a Posada Carriles y a sus socios de la FNCA tramando nuevos planes de terrorismo contra la Revolución Cubana, como si no bastaran para ellos el tiempo y el cansancio para desistir de su obcecada beligerancia.

Posada Carriles entró ilegalmente a los Estados Unidos el 26 de abril de 2000, procedente de Centroamérica, haciendo uso de un pasaporte falso salvadoreño a nombre de Franco Rodríguez Mena. El propósito de su visita era, sin lugar a dudas, organizar y coordinar un futuro atentado contra Fidel Castro en noviembre de ese año, cuando éste visitara Panamá. Allí se reunió con sus viejos compinches residentes en Miami, con vistas a recabar fondos para la operación y organizar el *team* terrorista que lo ejecutaría. Fue recibido particularmente por Alberto Hernández y Francisco José Hernández Calvo, quienes se encargarían de financiar la operación. Dentro de este plan contaba, desde luego, con la infraestructura terrorista que había creado en Centroamérica durante largos años.

El 3 de noviembre de 2000, Posada Carriles arribó a Panamá procedente de Costa Rica. En esta oportunidad volvió a emplear el mismo pasaporte salvadoreño A-143258 a nombre de Franco Rodríguez Mena, usado para su viaje a EEUU unos meses antes y que empleó también en agosto de ese año para desplazarse por la región.

Una vez en Ciudad de Panamá, se hospedó en la habitación 215 del aparthotel Las Vegas, donde contactó con uno de los miembros de la célula centroamericana, el cubano César Matamoros. Con el mismo analizó las cuestiones logísticas para la futura y tenebrosa operación de asesinar al mandatario cubano Fidel Castro Ruz.

Como una medida de lógica precaución y haciendo gala de su experiencia operativa, Posada Carriles se cambió al Coral Suites el día 8 de noviembre, comunicando previamente su intención a César Matamoros. De esta forma trataba de escabullirse de cualquier posible seguimiento de las autoridades panameñas o de otras personas. Un día después, el 9 de noviembre, arribó a Panamá, por el aeropuerto internacional de Tocumen, otro de los miembros de la célula terrorista centroamericana de Posada, el salvadoreño de origen cubano Raúl Hamouzova, quien integraría el comando magnicida. Tanto el recién llegado, como su cómplice, alquilaron un mitsubishi lancer de color rojo, con matrícula 223 251, en la agencia Dollar-Rent-A-Car, que les serviría para sus desplazamientos por la ciudad y que sería manejado por un empleado de Matamoros nombrado José Manuel Hurtado.

Posada dedicó los próximos días para preparar y organizar el futuro operativo terrorista sobre el terreno, chequeándose y contra chequeándose sistemáticamente. Dentro de los planes alternativos de fuga, ha previsto el apoyo de otro contrarrevolucionario de origen cubano nombrado José Valladares, conocido como "Pepe, el Cubano", a quien visitó en su hacienda en Chiriquí el 14 de noviembre. La ubicación de esta hacienda, nombrada Jacu, en la zona fronteriza con Costa Rica, cerca del Puerto de Paso Canoa, punto fronterizo por donde él entró a Panamá apenas unos días antes, la hace favorable como punto de recepción de los otros implicados. Allí esperará una noche el arribo de Guillermo Novo Sampoll, quien llegó un día después.

El 16 de noviembre ambos esperaron la llegada de Pedro Crispín Remón y Gaspar Jiménez Escobedo, quienes entraron a Panamá por el mismo Puerto fronterizo de Paso Canoa. Con total impunidad y con la posible ayuda de funcionarios aduanales, lograron introducir dentro del equipaje la cantidad de 33,4 kilogramos de explosivos de nueva generación, así como los medios detonantes necesarios. Otra versión plausible es que los explosivos entraron a Panamá por uno de los senderos secretos fronterizos dedicados al frecuente contrabando en la zona y que Pedro Crispín Remón los recogió, al adentrarse en la espesura alemana a la frontera. No cabe duda, que, de ser cierta esta versión, fueron previamente colocados allí por cómplices de su célula centroamericana residentes en Costa Rica.

Lo sorprendente de este paso por la frontera es que si bien Guillermo Novo y Pedro Remón utilizaron pasaportes norteamericanos legales con números 043788076 y 084987631, respectivamente, Gaspar Jiménez Escobedo empleó un pasaporte falso de la misma nacionalidad a nombre de Manuel Díaz y con número 044172940. Nadie se percató ni de los explosivos ni del pasaporte falso empleado por Jiménez Escobedo.

Una vez reunidos todos en la hacienda Jacu, discutieron el plan operativo para el atentado y analizaron las orientaciones provenientes de sus socios de Miami. Posteriormente, ese mismo día, todos se desplazaron hacia Ciudad de Panamá. Posada Carriles, Guillermo Novo y Pedro Crispín Remón lo hicieron en una avioneta alquilada previamente por su socio Valladares, mientras Gaspar Jiménez Escobedo lo hizo por tierra, en el mitsubishi lancer manejado por José Manuel Hurtado, haciéndose acompañar por la poderosa carga explosiva.

Una vez en Ciudad de Panamá, todos se hospedaron en el hotel Coral Suites: Posada y Remón en la habitación 310, mientras Jiménez Escobedo y Novo Sampoll lo hacían en la 509. Indudablemente, fue un error operativo el concentrarse todos en el mismo hotel, lo que permitió su fácil y posterior captura. Posiblemente, fue un exceso de confianza del tradicionalmente desconfiado Luis Posada Carriles.

Una medida lógica fue tratar de deshacerse del mitsubishi lancer que emplearon en los días iniciales, por lo que rentan dos autos diferentes: un mitsubishi lancer de color negro y otro mitsubishi modelo Galant. Novo y Gaspar Jiménez se movieron en el primero, empleando a Hurtado como chofer, mientras Posada Carriles y Remón usaron el Galant para desplazarse por la ciudad.

En el mitsubishi negro se dedicaron Novo Sampoll y Gaspar Jiménez a realizar los primeros estudios operativos con vistas a seleccionar el lugar del futuro atentado contra Fidel Castro. Recorrieron inicialmente las áreas alemanas al Ceasar Park, hotel en que se llevarían a cabo las sesiones de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, comprobando la existencia de severas medidas de seguridad, lo que les hizo descartar este sitio. Posteriormente, se dirigieron a la universidad y se acercaron al Paraninfo, lugar en que se reuniría

Fidel Castro con más de un millar de estudiantes universitarios. En horas de la noche del 17 de noviembre, ya estaba claro que el lugar idóneo para el magnicidio sería el Paraninfo de la Universidad de Panamá, sin importarles poner en riesgo la vida de numerosas personas inocentes. Novo y Gaspar Jiménez Escobedo emplearon a José Hurtado para que realizara un estudio in situ dentro de las áreas de la Universidad de Panamá.

Mientras los terroristas daban punto final a la organización de su criminal operativo, Hurtado llevaba el mitsubishi rojo a un punto de fregado, ya que sería entregado al día siguiente, 18 de noviembre. Al revisar el auto, José Hurtado se percató del inexplicable olvido por parte de Luis Posada Carriles de la maleta negra portadora de los explosivos. Al llamar a su jefe, César Matamoros, éste le indicó que la devolviera a sus dueños.

Todavía hoy sorprende este “olvido” del material explosivo por parte de los operativos contrarrevolucionarios, los que contaban con amplia experiencia en operaciones encubiertas, dada su larga actividad como expertos de la CIA.

Los acontecimientos se sucedieron de manera precipitada, una vez que el comandante en jefe Fidel Castro denunciara en una conferencia de prensa los planes de magnicidio que involucraban a Posada Carriles y sus cómplices. Todos los complicados en el fallido atentado fueron capturados sobre las 4 de la tarde del 17 de noviembre en el Coral Suites y sus áreas aledañas, viéndose Hurtado imposibilitado de devolverles la maleta con los explosivos. Ante este imprevisto, escondió la maleta con los explosivos en un terreno baldío cercano al aeropuerto de Tocumen.

La detención de Posada Carriles y sus cómplices por parte de efectivos de la Dirección de Seguridad de la Policía Técnica Judicial, dirigidos por Roger Díaz Quintero, dio paso a los interrogatorios preliminares en que los detenidos negaron su vínculo con el mitsubishi lancer en que Hurtado logró fugarse inicialmente.

El día 19 de noviembre, una vez capturado Hurtado, éste indicó a la Policía Técnico Judicial el lugar en que se encontraban ocultos los explosivos. Al abrirla, se comprobó su peligroso contenido. A los 33,44 kilos de explosivo plástico le acompañaban todos los medios

iniciadores y de control remoto requeridos para asegurar la detonación. De la misma manera, las indagaciones periciales corroboraron la presencia de muestras y trazos humanos dentro del contenido.

La negación inicial de los complotados a ser sometidos a la indagación judicial, establecida para los primeros días de diciembre del año 2000, despertó profundas sospechas en los investigadores.

Por su parte, Raúl Hamouzova consiguió evadir a la justicia panameña, mientras César Matamoros logró evadir la prisión mediante diversos vericuetos legales.

Otro de los implicados, José Valladares Acosta, falleció en su hacienda, Jacu, el 7 de octubre de 2003, mientras se encontraba bajo arresto domiciliario y en espera de la realización del juicio a sus cómplices. Era, sin lugar a dudas, uno de los miembros de la célula terrorista centroamericana, confabulado en la preparación y aseguramientos de acciones violentas, así como uno de los miembros de las actividades de narcotráfico en la región, en unión de su socio Orestes Cosío, deportado a EEUU por actividades de narcotráfico.

Durante la celebración del juicio a los cuatro terroristas en la sede del Tribunal Marítimo en Ciudad de Panamá, llamó la atención la presencia de un sinnúmero de contrarrevolucionarios de origen cubano entre los que se destacaron Francisco Pimentel, Osiel González Rodríguez, Pedro Gómez, Ernesto Abreu y Alicia del Busto.

Los terroristas juzgados en Panamá recibieron condenas irrisorias entre 8 y 7 años de prisión, en 2004, sin tenerse en cuenta los crímenes cometidos por ellos y que algunos, como Posada Carriles y Gaspar Jiménez Escobedo, se encontraban prófugos de la justicia venezolana y mejicana, respectivamente.

El propio Gaspar Jiménez Escobedo cometió uno de los más repudiables crímenes contra el pueblo cubano en Mérida, Yucatán, un 24 de julio de 1976. Junto a Orestes Ruíz y Gustavo Castillo, intentó secuestrar al cónsul de Cuba en esa ciudad, Daniel Ferrer Fernández y, como resultado de esa acción, fue asesinado el técnico de la Flota Camaronera del Caribe, perteneciente al Instituto Nacional de la Pesca de Cuba, Artañan Díaz Díaz. Sin lugar a dudas, la valerosa actitud de Artañan, al intentar oponerse a la acción de estos elementos terroristas, fue la que provocó su muerte y el dolor infinito que aún padece una

familia cubana. Nunca más en ese hogar lastimado existió la completa felicidad y aún esperan que los criminales paguen por sus crímenes.

El asesinato del técnico pesquero cubano fue reivindicado por una organización denominada Comandos Contrarrevolucionarios, dirigida por el archterrorista Orlando Bosch Ávila, y cuyos perpetradores de tan cruel acción fueron detenidos en Nuevo Laredo, México, unas horas después.

A nadie extrañó la participación de Gaspar Jiménez Escobedo en este repudiable crimen. Desde hacía unos meses, en correspondencia con la nueva estrategia desarrollada por la contrarrevolución miamense de fomentar la guerra sucia contra Cuba, conocida como “guerra por los caminos del mundo”, apoyada y financiada por la CIA norteamericana, la DINA chilena y otras siniestras organizaciones, la Coordinadora de Organizaciones Revolucionarias Unidas (CORU), a la que pertenecían los más descollantes elementos contrarrevolucionarios, como Orlando Bosch, Luis Posada Carriles, Jiménez Escobedo y otros, protagonizó acciones terroristas en más de 34 países, atentando contra los intereses de esas naciones y, particularmente, contra misiones diplomáticas cubanas, oficinas comerciales y otras. Desde luego, Gasparito jugó un papel significativo en esta internacionalización del terror. De la misma manera, fue empleado para reprimir a revolucionarios latinoamericanos y personalidades progresistas.

Luego de abandonar a Cuba en 1961, Jiménez Escobedo marchó hacia los Estados Unidos, cargando sobre sus hombros la frustración por no haber podido derrocar al naciente Gobierno Revolucionario con la conspiración en la que participó junto a su jefe, el traidor Huber Matos. Apenas llegó a Miami, se puso incondicionalmente al servicio de la CIA, la que lo preparó como experto en explosivos.

Incorporado de lleno a la guerra sucia contra Cuba, Gasparito se involucró en diversos hechos terroristas previos a su participación en el asesinato del técnico pesquero cubano Artañan Díaz Díaz. Estos son algunos de sus “méritos” a favor de la contrarrevolución y el terrorismo:

- Intento de secuestro del embajador cubano en Argentina, Emilio Aragonés, el 3 de agosto de 1975, junto al contrarrevolucionario Aldo Vera Serafín.

- Intento de asesinar a Fidel Castro en Jamaica durante su primera visita a ese país en 1975.
- Participación en el atentado efectuado en Miami contra Emilio Milián, director de la emisora WQBA-AM, en el que dicho periodista sufrió la pérdida de ambas piernas, como resultado de la detonación de un artefacto explosivo dentro de su vehículo. Este hecho tuvo lugar el 30 de abril de 1976.
- Probada participación en los planes terroristas que condujeron a la voladura, en pleno vuelo, del avión comercial de Cubana de Aviación en Barbados, en agosto de 1976, hecho que produjo la muerte a 73 personas inocentes. En dicho proceso preparatorio, se confabuló con Orlando Bosch Ávila y Luis Posada Carriles.

A raíz de su captura en Nuevo Laredo, México, y luego de ultimar a Artañan Díaz Díaz, logró escapar de la prisión mexicana con la ayuda de otros miembros de la mafia terrorista miamense, en marzo de 1977. Ya en Estados Unidos, fue liberado luego de permanecer poco tiempo en prisión, acusado por violar la Ley de Neutralidad. De inmediato, volvió a enrolarse en los más tenebrosos planes de terrorismo contra Cuba. Otras de sus repudiables “hazañas” fueron:

- El 8 de septiembre de 1977 ordenó el secuestro, tortura y posterior asesinato de los custodios de la Embajada cubana en Buenos Aires, Jesús Cejas Arias y Crescencio Galañega Hernández.
- Participación en atentados dinamiteros contra misiones diplomáticas cubanas en otros países, entre los que se destacan acciones terroristas cometidas en México, Colombia, Panamá y otros.
- Participación en un frustrado atentado contra la vida del comandante Fidel Castro en 1991, en ocasión de su participación en la I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno, celebrada en México. En esta oportunidad, Gasparito ideó derribar el avión en que se trasladaría Fidel empleando un cohete tierra-aire.
- El 15 de julio de 1992, visitó Honduras con el propósito de adquirir un cohete tierra del tipo RPG-7, de fabricación soviética, con la finalidad de atentar posteriormente contra el avión en el que viajaría Fidel Castro durante su visita a Madrid, España, en ocasión

de la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno. Allí se entrevistó con el terrorista Luis Posada Carriles.

- Intento de asesinar a Fidel en Honduras, en 1993, en ocasión de su visita a este país para asistir a la toma de posesión del presidente Carlos Roberto Reina.
- Intento de asesinar a Fidel durante la participación del mismo en la IV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno, que se celebró en Cartagena de Indias, Colombia, en 1994. En esta oportunidad, se confabuló con Luis Posada Carriles para introducir en el lugar un fusil Barret calibre 50, hecho que fue neutralizado por existir férreas medidas de seguridad en el evento.

El 23 de noviembre de 1994, participó junto a Luis Posada Carriles en el frustrado intento por volar el famoso cabaret habanero Tropicana.

Tuvo destacada participación en los preparativos del atentado contra el Presidente cubano en ocasión de sus visitas a Venezuela y República Dominicana, en 1997 y 1998, respectivamente.

Gasparito, que purgaba una condena de ocho años de prisión, se encuentra residiendo actualmente en Miami, aupado por la impunidad y la complacencia de las autoridades norteamericanas.

Los otros dos cómplices de Posada Carriles en el intento de magnicidio en Panamá, juzgados e indultados inconstitucionalmente, Guillermo Novo Sampoll y Pedro Crispín Remón, tienen también una larga lista de “hazañas” terroristas. Baste citar algunos ejemplos que implican nada menos que a los dos terroristas mencionados, para comprobar el olvido descarado del Gobierno norteamericano sobre la peligrosidad potencial de estos asesinos confesos. En un largo documento expedido por el Departamento de Justicia el 29 de octubre de 1993, en el que se describen las actividades terroristas de Omega 7, se dice:

Omega 7 es un grupo terrorista de origen cubano, fundado el 11 de septiembre de 1974 por Eduardo Arocena, con base en la Florida y dirigido a derribar a Castro. (...) Las áreas de actividad de Omega 7 fueron Nueva York, Nueva Jersey y Miami. Sus blancos principales eran representantes del Gobierno

cubano y cualquier individuo, organización, facilidad o negocio que apoyara de cualquier forma al Gobierno comunista de Fidel Castro. La mayoría de los ataques de Omega 7 consistieron en asesinatos, atentados y explosiones con bombas.

Por ejemplo, en 1964, Guillermo e Ignacio Novo, ambos miembros del Movimiento Nacionalista Cubano, dispararon fallidamente contra el edificio de la ONU mientras pronunciaba un discurso el héroe revolucionario cubano, Ernesto “Che” Guevara. El proyectil falló y cayó en el río casi golpeando a un carguero que pasaba por allí.

En este propio informe del FBI se explican las actividades terroristas de Pedro Remón en territorio norteamericano:

Durante 1980, poco después de la explosión de una bomba en el consulado cubano en Montreal, Canadá, Pedro Remón y Saúl Ramón Sánchez fueron detenidos por funcionarios del Departamento de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos cuando trataban de ingresar a territorio norteamericano. Sus identidades fueron verificadas por el INS y enviada la información al FBI. (...) La investigación a fondo de Pedro Remón indicó que era el ejecutor de los disparos contra Eulalio José Negrín, activista favorable a Castro, y Félix García Rodríguez, diplomático cubano asignado a la CMUN.

Otros documentos oficiales de agencias norteamericanas vinculan a Guillermo Novo Sampoll con el asesinato del ex canciller chileno Orlando Letelier y de su ayudante Ronnie Moffit, ocurrido en 1976. Junto a él participaron su hermano Ignacio, José Dionisio Suárez y Alvin Ross Díaz.

Este terrorista reside en la 30 avenue y 19 street, en Miami, así como dispone de oficinas para su empresa Ali Bar Furnitures en el 3101NW 27th avenue, también Miami.

El 11 de septiembre de 1980 fue asesinado en Nueva York el diplomático cubano Félix García Rodríguez, funcionario acreditado ante la ONU, mientras conducía su auto por una calle de Queens. Con independencia de que la organización contrarrevolucionaria Omega-7 se

adjudicó el detestable asesinato y el propio FBI conoció los planes de la misma, el asesino Pedro Crispín Remón evadió la responsabilidad penal por estos hechos.

Unos meses después, en diciembre de 1980, fue detenido en la frontera canadiense con Estados Unidos Pedro Crispín Remón junto a Saúl Sánchez Rizo. Ambos habían provocado un atentado terrorista contra el consulado cubano en la ciudad canadiense de Montreal. Poco después fue denunciado por su socio Arocena como el ejecutor de varios atentados frustrados contra los diplomáticos cubanos Raúl Roa Kouri y Ramón Sánchez Parodi.

Por los hechos terroristas en los que participó fue capturado posteriormente en 1986, recibiendo una condena de 10 años de prisión y una condena subsidiaria de pago de una multa por la suma de 20.000 dólares.

También se ha vinculado a este terrorista con el asesinato del joven Carlos Muñiz Varela, ocurrido el 28 de abril de 1979.

En franca violación de la Ley de Neutralidad del 25 de junio de 1948, han participado en actos terroristas de abierta hostilidad contra Cuba, promoviendo una criminal beligerancia hacia el pueblo cubano. Ellos han participado en algunos de los más de 560 actos terroristas perpetrados en estos años de proceso revolucionario, que han provocado miles de muertos y heridos a los cubanos.

Sin tener en cuenta todos estos antecedentes criminales de los implicados en el frustrado magnicidio de Panamá, estos fueron condenados, irrisoriamente, de la siguiente manera:

- Luis Posada Carriles y Gaspar Jiménez Escobedo: ocho años de prisión.
- Pedro Crispín Remón, Guillermo Novo Sampoll y César Mata-moros: siete años de prisión.
- José Manuel Hurtado: cuatro años de prisión.

La decisión del juez panameño Ho Justitiani ignoró los delitos de asociación para delinquir y posesión de explosivos, ampliamente comprobados en el proceso judicial. Bueno es aclarar que dicho juez y otros miembros del tribunal recibieron serias presiones y amenazas durante la celebración del proceso penal contra estos terroristas.



La verdad sobre los “abuelitos” de “El Renacer”

LA VERDAD SOBRE LOS “ABUELITOS” DE “EL RENACER”

En los meses siguientes, mientras se encontraban detenidos en el centro penitenciario “El Renacer”, a media hora por carretera de Ciudad de Panamá, los cuatro terroristas cubanos gozaron de privilegios excesivos, tales como disponer libremente de los teléfonos, el fax y el Internet situados en las propias oficinas del director de la prisión, Ricardo Apú. Para ellos todo parecía ir viento en popa, sabiendo que los hilos de varias conspiraciones para excarcelarlos se iban tejiendo en Miami por sus socios de la FNCA y, particularmente, por Santiago Álvarez Magriñá.

Realmente, sus prerrogativas eran bastantes y recibían libremente las visitas de muchas personas con los que no los unían lazos familiares, sino otros lazos más complicados y uno de ellos era el de ser sus cómplices del intento de magnicidio en Panamá, entre los que se encontraba Nelsy Ignacio Castro Matos y el propio Santiago. Así iban pasando los días y se mantenían debidamente informados por sus socios de los avances de los planes de excarcelación. Ya otras veces habían salido de iguales atolladeros, pensaba cada uno. Sólo les quedaba esperar y hacer acopio de paciencia.

Mientras tanto, por indicaciones de su abogado Rogelio Cruz, se presentaban como un grupo de abuelos indefensos a los que se acusaba falsamente. Apoyados en el veneno nocivo de la prensa mediática controlada por sus socios, acusaban una imagen de hombres enfermos y desvalidos. Esos pretendidos abuelitos pretendieron engañar al mundo mostrando un aparente estado de salud frágil y delicado. Sin lugar a dudas, se estaba preparando la opción de fuga con la complicidad de su narco leguleyo abogado Rogelio Cruz y

miembros del Gobierno de la ex presidenta Mireya Moscoso. Prueba de ello es que, a fines de junio de 2002, Posada Carriles fue trasladado al hospital privado San Fernando, aludiendo un cuadro clínico totalmente dudoso, con un sinnúmero de dolencias y padecimientos, tales como insuficiencia circulatoria en el cerebro, atrofia encefálica, arterioesclerosis múltiple con degeneración de los tejidos, insuficiencia cerebro vascular, cáncer de piel, hipertensión y afecciones auditivas.

Un rol destacado en los planes de fuga durante el período carcelario de Posada Carriles lo tuvo, como ya señalamos, el abogado panameño Rogelio Cruz. De dudosos vínculos con traficantes como Gilberto Rodríguez Orihuela, Jorge Ochoa, jefes en los carteles de Cali y Medellín, respectivamente. Otros de los narcotraficantes con los que mantuvo relaciones fueron Celso Fernández Espina y José Castrillón Henao, este último sucesor en la dirigencia del cartel de Cali. Sólo un individuo como este ex procurador de la justicia de Panamá, carente de escrúpulos, socio de narco traficantes y gobernantes corruptos, podría encargarse de la defensa de Posada Carriles, Novo Sampoll, Jiménez Escobedo y Pedro Crispín Remón.

Mientras Posada Carriles y sus cómplices se encontraban en prisión, Santiago Álvarez y la FNCA organizaron una infiltración el 26 de abril de 2001. En esa oportunidad, fueron capturados Ihosvany Suris de la Torre, Santiago Padrón Quintero y Máximo Robaina con cuatro fusiles automáticos AK-47 de procedencia rumana, un fusil M-3, tres pistolas Makarov, visores nocturnos, radios y abundante dinero. En sus declaraciones ante los órganos de instrucción, los tres terroristas expusieron los planes que venían a cumplir, así como sus contactos en Miami y cómo fueron entrenados. De sus declaraciones quedó evidenciado que los organizadores y financistas de la operación fueron la propia Fundación y Santiago Álvarez Marín, miembro del Partido del Pueblo de Miami y de la FNCA. De la misma manera, se demostró que los terroristas capturados pertenecían a Alpha 66 y a Comandos F-4, dos de las más peligrosas organizaciones contrarrevolucionarias radicadas en la Florida.

Mientras Posada Carriles y sus cómplices purgaban una privilegiada prisión en Panamá, todos los documentos originales de su

expediente, conservados durante años en la cámara fuerte del FBI de Miami, fueron destruidos por órdenes de Héctor Pesquera, el mismo oficial que decidió y realizó, el 12 de septiembre de 1998, el arresto de los Cinco Héroes cubanos bajo falsas acusaciones de espionaje. Si algo se ofreció al Gobierno panameño, fue sólo lo que el FBI quiso, sólo eso y nada más.

La confraternización desarrollada por Héctor Pesquera con varios prominentes contrarrevolucionarios de Miami, como el ahora miembro del CLC Alberto Hernández, Alfredo Domingo Otero y Roberto Martín Pérez, desde fines de 1997, y a raíz de las investigaciones sobre el caso del barco “La Esperanza”, puso de manifiesto que este oficial del FBI apostaría siempre a favor de sus nuevos socios. La actividad de Pesquera a favor de la mafia contrarrevolucionaria de Miami puso sobre el tapete viejas contradicciones entre los federales y la policía de la ciudad, ya denunciadas en un artículo del 15 de diciembre de 1983 por el periodista Jim McGee, quien analiza estas latentes contradicciones entre el FBI y el Departamento de Policía de Miami. Para McGee, estas datan, desde 1979, cuando varios documentos internos del DPM, relacionados con un atentado a realizarse en el aeropuerto internacional de Miami, fueron a parar, sorprendentemente, a manos de los potenciales ejecutores del crimen.

Fue nada menos que George Kiszynski, el oficial del FBI que se reunió con Posada Carriles en Honduras en 1992, quien recibió de los detectives Sergio Pinion y Ozzie Austin la referida información, y todo parece indicar que Kiszynski la hizo llegar a miembros de la CORU unos días después. Ya diez años antes, en 1982, otra vez el FBI había entorpecido la actividad de la policía de Miami sobre Omega 7 y Pedro Crispín Remón.

La complicidad de Kiszynski con Posada Carriles quedó evidenciada cuando, en julio 1998, se dio a conocer la frustración del ingeniero guatemalteco Antonio Jorge Álvarez, quien dijo haberse comunicado con el FBI ante las sospechas de que Posada Carriles participaría en un atentado contra Fidel Castro en la isla de Margarita, Venezuela, así como una serie de sabotajes en Cuba. Para sorpresa del guatemalteco, un agente del FBI lo llamó desde Miami para interesarse por su declaración y alertarlo de que abandonara el país, pero realmente el

Buró no hizo nada contra el terrorista. Mucho después, se supo que el federal que mantuvo sin divulgar los temores de Álvarez no era otro que George Kiszynski.

Que la mafia fanática de Miami desarrolló una fuerte ofensiva dentro del Gobierno norteamericano para liberar a los terroristas encerrados en Panamá, no resultó extraño para nadie. Ésta se arreció el 2 de mayo de 2003 cuando Feliciano Foyo, Roberto Martín Pérez y Horacio Salvador García Cordero, cómplices de Posada Carriles en muchos planes de magnicidio contra Fidel Castro, fueron recibidos en las oficinas de la Secretaría de Estado por Roger Noriega, en esos momentos subsecretario para el Hemisferio Occidental. Días después, fue invitado un grupo de terroristas por el propio Presidente norteamericano para asistir a una celebración en la Casa Blanca.

Faltaban unos meses para que se iniciaran las primeras audiencias preliminares del juicio a Posada y sus cómplices. Mientras tanto, el sucio cabildeo a favor de los criminales iba *in crescendo*. George W. Bush recibiría el 10 de octubre de 2003, en la Casa Blanca, a otro grupo de terroristas, entre los que se encontraban Ninoska Pérez-Castellón y Luis Zúñiga Rey. Otra vez la mafia clamó por la excarcelación de sus amigos.

El 18 de marzo de 2004 terminó el juicio relámpago contra Posada Carriles y sus cómplices. Fue en realidad un juicio complicado, lleno de inconsistencias que por su esencia y debilidades daría como solución legal una irrisoria condena: penas de entre 4, 7 y 8 años de privación de libertad. De inmediato, sentenciados ya, se arreciarían las gestiones para excarcelarlos por cualquier vía.

El 24 de abril de 2004, se dieron los primeros pasos cuando la mafia se alborotó para tratar de liberar a sus ya sentenciados congéneres. Con bombos y platillos, anunciaron su esfuerzo por recabar fondos para apoyarlos. Cumpliendo este cometido, se llevó a cabo una cena en el salón Reinassance Ballroom de West Miami, que sobresalió por sus peculiaridades: recabar fondos para ayudar a Posada Carriles y a sus cómplices, detenidos en Panamá. Participaron 400 personas con un valor por cubierto de 100 dólares. Entre los presentes se encontraban decenas de ex integrantes de la Brigada 2506, vapuleada una vez en las arenas de Girón por los cubanos dignos de la Isla.

Francisco José Hernández Calvo, Humberto Hernández, Santiago Álvarez, Luis Zúñiga Rey, Ninoska Pérez Castellón y muchos más. Por su parte, el narco defensor de los terroristas, Rogelio Cruz, alardeaba públicamente de que sus defendidos pronto estarían en la calle.

La componenda no se hizo esperar: la presidenta mafiosa Mireya Moscoso indultó arbitrariamente a los terroristas el 26 de agosto de 2004, seis meses después de la condena y cinco días antes de que expirara su mandato presidencial. Años después este indulto fue declarado como violatorio de la constitucionalidad panameña por parte de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, la que adoptó esta decisión por unanimidad. Un juicio contra los implicados dentro del Gobierno panameño se realizaría el día 3 de septiembre de 2005, con vistas a juzgar su participación en estos hechos.

Cuando la presidenta Mireya Moscoso, por obra y gracia de su unilateral voluntad, liberó a Posada Carriles y sus cómplices, santificó una nueva forma de fuga: aquella en la que la impunidad es capaz de maniatar a la justicia y no dejarle el más mínimo espacio a la razón. Fuga al fin, fraguada en silencio y efectuada en las sombras, ejecutada sobre la base de subterfugios y falsificación de identidades, conspiraciones y sobornos, consumó una de las iniquidades más repudiables de nuestros tiempos. Fue, sin lugar a dudas, la mayor ofensa cometida contra el antiterrorismo.

Como ya señalé, la Moscoso indultó a los cuatro terroristas unos días antes de cumplir su mandato, el 26 de agosto del año 2004, en un inocultable intento de congraciarse con el amo norteamericano y con la mafia terrorista miamense. En una madrugada, tomando extremas precauciones, fueron extraídos de la prisión “El Renacer” y conducidos al aeropuerto bajo fuerte custodia, sin el conocimiento del director de la prisión, los fiscales del caso y el propio juez Ho Justiniani. Allí los esperaban uno o dos aviones que los transportarían fuera de Panamá, los que fueron alquilados por Santiago Álvarez y la FNCA.

En el aeropuerto internacional de Tocumen, los terroristas fueron despedidos por Carlos Barés, en ese entonces director de la Policía Nacional de Panamá, así como por Javier Tapia, subdirector de Inmigración, y Arnulfo Escobar, jefe de la Dirección de Investigación e Información de la Policía por aquellos tiempos.

Hoy se han podido aclarar las verdaderas motivaciones que tuvo la ex presidenta panameña para indultar arbitrariamente a los terroristas. Su decisión no fue solamente provocada por su identificación ideológica con los mismos y por las presiones del Departamento de Estado norteamericano, entre estas las realizadas por el propio Collin Powell, secretario de Estado, en diciembre de 2003, y por Otto Reich, secretario de Estado adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental, el 20 de enero de 2004. Previamente, había recibido la propuesta de recibir 4 millones de dólares, los que le fueron entregados mediante una operación que involucró al Mellon United National Bank y un auto titulado Comité Pro Libertad de los Hermanos Presos en Panamá. El pago se realizó mediante gestiones de Ruby Moscoso, hermana de la ex presidenta, a través de un banco de Liechtenstein.

Detrás de estos hechos, pudo haber estado la anuencia y presiones de la CIA, cuyo director, en agosto de 2004, nombrado por George W. Bush, era nada más y nada menos que Porter Goss, socio de correrías de Luis Posada Carriles durante la Operación 40. Desde 1997, era el presidente del Comité de Inteligencia de la Cámara Baja de Estados Unidos.

Los hechos hablan por sí solos: Los recién indultados recibieron falsas identidades. Posada Carriles recibió un pasaporte norteamericano a nombre de Melvin Cloyde Thompson, hurtado a su dueño meses antes en Costa Rica. Por su parte, Guillermo Novo Sampoll, Pedro Crispín Remón y Gaspar Jiménez Escobedo utilizarían en su periplo Panamá -Honduras-Miami, los pasaportes de Ernesto Abreu, Orlando González y Miguel Álvarez, respectivamente.

Horas después de su despegue, ambos aviones aterrizaron en el aeropuerto Ramón Villeda Morales de San Pedro Sula, Honduras, sobre las 7:30 a.m. de dicho jueves 26 de septiembre. Los cuatro terroristas eran esperados allí por Rafael H. Nodarse, quien realizó los trámites migratorios requeridos por las autoridades hondureñas sin ninguna dificultad. Momentos después, acompañaron a Rafael Nodarse en su camioneta Nissan Pathfinder. Regresaron horas después para partir rumbo a Miami, sobre las 11:45 a.m., en una avioneta Lear. Posada Carriles se quedó en San Pedro Sula en compañía de los dos hijos de Nodarse.

Fue con Santiago Álvarez Fernández Magriñá y otros miembros

de la FNCA quienes rentaron los dos aviones ejecutivos usados para recoger a Posada, Gaspar Jiménez Escobedo, Guillermo Novo Sampoll y Pedro Remón. En las aeronaves llegó una comparsa de terroristas radicados en Miami, integrada por Ernesto Abreu, Orlando González y Miguel Álvarez, para fiscalizar el operativo. Luego, al despegar las aeronaves, Luis Posada Carriles se uniría a ellos en una de ellas.

Mientras los terroristas salían de Panamá rumbo a Honduras, la presidenta Moscoso telefoneó al entonces embajador de Estados Unidos en Panamá, Simón Ferro, informándole de la excarcelación de los terroristas, tal como previamente se había acordado con el secretario de Estado Collin Powell.

Hoy es un secreto a voces que fueron vulnerados los controles migratorios de Panamá, Honduras y Estados Unidos. En el primer caso, el Gobierno panameño se prestó conscientemente a la salida de personas de Panamá haciendo uso de documentos falsos, lo que constituye una clara violación de la ley. En Honduras, los cuatro terroristas quebrantaron los controles migratorios aparentemente mediante el soborno a funcionarios de Migración, lo que no excluye una autorización al respecto por parte de autoridades gubernamentales de ese país. Y, por último, tres de ellos ingresaron a Estados Unidos sin que se les haya enjuiciado por portar documentos falsos, delito contemplado en la legislación norteamericana. Estas maniobras y confabulaciones demuestran la anuencia de las autoridades panameñas, hondureñas y norteamericanas hacia los terroristas.

Posada Carriles ha sido identificado en Honduras en diferentes ocasiones. Se le vio en una oportunidad saliendo del aeropuerto Ramón Villeda Morales y, en otra, almorzando con Ralph Nodarse en un lujoso restaurante. Está claro, pues, que el entonces presidente hondureño Ricardo Maduro y su ministro de Seguridad y viceministro de la misma institución, Oscar Álvarez y Armando Calidonio, respectivamente, ignoraron la presencia de este criminal en su país.

Las noticias sobre el escandaloso refugio de Posada Carriles en Honduras, durante un tiempo, luego de su excarcelación por la Moscoso, han creado fuertes denuncias contra miembros del Gobierno del ex Presidente Ricardo Maduro, quien gobernaba ese país en aquellos momentos.

Maduro, quien participó en el criminal golpe de Estado contra el Presidente constitucional, Manuel Zelaya, visitó Washington en julio de 2009, donde fue recibido por los congresistas cubanoamericanos de la Florida, Ileana Ros Lehtinen y los hermanos Díaz Balart, así como el ex candidato presidencial John Mc Cain. Era, sin lugar a dudas, un justo premio y un “merecido” espaldarazo a quien gobernaba Honduras y permitió que Posada Carriles obtuviera refugio allí mientras se preparaba su ulterior ingreso a los Estados Unidos.

La presencia de John Mc Cain en el encuentro con Ricardo Maduro no resultó sorprendente, ya que se conocía que este personaje mantuvo fuertes vínculos con la derecha hondureña desde los años 80 del siglo pasado. Por esa época, fue asesor del Consejo Norteamericano para la Libertad Mundial, el capítulo USA de la Liga Anticomunista Mundial. La LAM fue una asociación internacional radicada en Taipéi y que aglutinaba a lo más selecto de la ultraderecha y el anticomunismo internacional.

Otro de los elementos que descartan cualquier sorpresa del recibimiento dado por Mc Cain al ex presidente Maduro y su asociación con los congresistas de la derecha norteamericana es el hecho de que Mc Cain siempre ha apoyado abiertamente el terrorismo contra Cuba. No en balde, recibió el apoyo del Foro Patriótico Cubano de Miami, integrado por lo más cavernario de la mafia miamense, como lo son el Consejo por la Libertad de Cuba, la Brigada 2506 y otras organizaciones, en agosto de 2008.

Hoy no cabe la menor duda que la excarcelación de Posada Carriles y sus cómplices de una prisión panameña fue el resultado de una conspiración en la que intervinieron sectores de la ultraderecha gobernante de los Estados Unidos, los representantes de la mafia contrarrevolucionaria de Miami y miembros de los Gobiernos panameño y hondureño, incluidos los dos mandatarios mencionados, quienes contribuyeron a que otra vez, de forma vergonzosa y con total impunidad, se escamoteara y burlara a la justicia.



**El protector
de Posada Carriles**

EL PROTECTOR DE POSADA CARRILES

Santiago Álvarez Fernández-Magriñá, quien por obra y gracia de las alianzas entre terroristas, hermanados ideológicamente y por una cruel competitividad basada en acumular la mayor cantidad de crímenes, inició su carrera de violencia desde muy temprano, tal como lo hizo su protegido Luis Posada Carriles. No tuvo reparo alguno en atacar al buque soviético Bakú mientras éste transportaba mercancías para la Isla; tampoco le sonrojó disparar sus armas de muerte contra poblados costeros en la zona sur de Cuba, tales como Cienfuegos y Trinidad. Fue, sin mostrar un poco de piedad, uno de los ejecutores contra el caserío de Boca de Samá, en Holguín, el 12 de octubre de 1971. Formado por la CIA, emparentado con la FNCA, enriquecido con negocios cuestionables y asentado con relativo prestigio ante sus congéneres de Miami, Álvarez se destacó por su odio acérrimo a la Revolución y su preferencia por la realización de actos terroristas en gran escala.

Refugiado en los Estados Unidos, protegido por sus autoridades y por la confabulación entre sus socios poderosos de Miami, se alió a la FNCA para acrecentar su criminal prontuario. Sabía que para descollar allí era necesario vincularse a aquellos bien apuntalados dentro de las esferas de poder local, asociados a las autoridades policiales y federales y, a qué negarlo, hizo un buen uso adecuado de estas influencias para moverse alrededor de la línea evidente de la impunidad. Su plan estrella, elaborado con la FNCA y Luis Posada Carriles, fue el intento de asesinato del Comandante Jefe en Panamá, en noviembre de 2000, durante la celebración de la X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado.

Para la realización del magnicidio, Santiago Álvarez se entrevistó en varias oportunidades con Posada Carriles en Centroamérica y en una de las visitas que éste hiciera a los Estados Unidos. Ya estaba previsto por los complotados cómo se ejecutaría el atentado: mediante la colocación de una poderosa bomba en el Paraninfo de la Universidad de Panamá o en otro lugar que visitara Fidel. Los ejecutores directos serían el propio Posada Carriles, Gaspar Jiménez Escobedo, Guillermo Novo Sampoll y Pedro Crispín Remón. Para ejecutarlo, contaron con miembros de la célula terrorista centroamericana desplegados en Panamá, Honduras, Costa Rica, Nicaragua y El Salvador.

Al ser capturados los implicados en noviembre de 2000, Santiago Álvarez iniciaría una poderosa campaña para adquirir fondos para su defensa. Hizo múltiples esfuerzos para lograr su liberación, más por evitar verse complicado en el complot que por una natural solidaridad. Fueron varias las ocasiones en que se le vio moviéndose entre Panamá y Miami, visitando a los detenidos en los inicios del proceso judicial que se seguía contra estos, hasta que por las denuncias cubanas a la Interpol, le aconsejaron a no acudir más a la nación istmeña.

Las autoridades cubanas conocen sobradamente que fue él, junto a Alfredo Domingo Otero y otros jefes de la Fundación, quien organizó el tercer intento conocido contra el famoso cabaret habanero Tropicana. Para ello, envió a Cuba a un *team* de infiltración integrado por Ihosvany Suris de la Torre, Máximo Pradera y Santiago Padrón, vinculados algunos a los terroristas de Comandos F 4 y otros a Alpha 66, cuyo propósito fue, además del plan contra el mencionado cabaret, el asesinato de Fidel Castro, según lo confesaría en 2005 uno de sus socios, José Hilario Pujos, quien lo acompañaría mucho después en la aventura de El Santrina.

La captura de estos terroristas y la ulterior apertura del Expediente N° 10 del año 2001 del Órgano de Instrucción del Departamento de Seguridad del Estado de la República de Cuba, así como la presentación televisiva de los mismos, permitió comprobar que Santiago Álvarez fue uno de los organizadores de este hecho terrorista, ejecutado el 26 de abril de 2001 y cuyos daños para Cuba serían incalculables.

Unos días antes de la infiltración, el sábado 10 de marzo de 2001, Santiago Álvarez y Ihosvany Suris de la Torre, se presentaron en un

evento de venta de armas, permitido en La Florida, en el Centro de Convenciones de Coconut Grove, ubicado en 2700 South, Bay Shore Drive, en Miami. Allí adquirieron, sin dificultad, en el puesto de venta de Miami Police Supply, ocho fusiles AK-47, ocho pistolas Makarov y una cuantiosa cantidad de municiones para estas armas.

Mientras se entretejían los pormenores de este nuevo plan, el agente especial Héctor Pesquera y sus socios del FBI en Miami se hicieron la vista gorda ante esta abultada compra de pertrechos de guerra realizada por un reconocido terrorista, pues estaban entretenidos con sus socios de la FNCA, la Fiscalía y los representantes de La Florida ante el Congreso, en preparar las acusaciones contra los Cinco e endilgarles bochornosas e inmerecidas sanciones.

Ihosvani Suris de la Torre recogió las armas compradas doce días después y se las entregó a Santiago Álvarez frente a una cafetería situada en la esquina de la 135 Street y la 5th. Avenue, en el North West de Miami. El complot parecía marchar sobre ruedas sin dificultad alguna. Luego realizarían otras compras de diversos equipamientos, tales como uniformes, botas, hachas, cuchillos y otras municiones.

Todo este arsenal de guerra, adquirido en Miami con total impunidad, fue capturado en la tarde del 26 de abril de 2001 por las tropas guardafonteras que detectaron y neutralizaron la infiltración. Además de las armas mencionadas, fueron decomisados una subametralladora M-3 con silenciador, visores nocturnos y otros medios de guerra.

Entre los años 2000 y 2005, Santiago Álvarez realizaría incontables esfuerzos por lograr la excarcelación de Posada Carriles y sus socios. Llegó a realizar la famosa cena del Renaissance Ball de West Miami, a 100 dólares el cubierto, a la que asistieron Pepe Hernández, Ninoska Pérez Castellón, Luis Zúñiga Rey y muchos terroristas más.

Paralelamente a la recaudación de fondos para el sostén de los terroristas en prisión y para pagar las grandes sumas de dinero reclamadas por los abogados de la defensa, entre los que se encontraban el narco leguleyo Rogelio Cruz y el terrorista Joaquín Chaffardet, Santiago Álvarez se involucró en diferentes planes para liberar a los detenidos de la prisión El Renacer. Inicialmente, se pensó excarcelarlos mediante una fuga de su vulnerable encarcelamiento, a través del pago de sobornos o logrando durante sus internamientos en los

hospitales de San Fernando y Santo Tomás. Sin embargo, las denuncias de las autoridades cubanas los hicieron desistir de sus planes.

A partir de ese momento, se inició una gran conspiración que involucraría al Departamento de Estado de los Estados Unidos, al Departamento de Seguridad de la Patria norteamericano, a los servicios especiales de ese país, como la CIA y el FBI, a los Gobiernos de Panamá y Honduras, a algunas autoridades mejicanas, a congresistas como Lincoln Díaz Balart e Ileana Ros Lehtinen, así como a la FNCA y a las autoridades del condado de Miami Dade.

Esta conspiración se desarrolló en dos etapas. La primera se originó con el indulto anticonstitucional de los terroristas por parte de la ex presidenta Mireya Moscoso y su ulterior traslado a Miami, en unos casos, y hacia Honduras, en el caso de Posada Carriles. La segunda parte comprendía el ingreso del terrorista en un periplo que contemplaba su traslado desde Honduras, Belice e isla Mujeres, en México, y su posterior rescate por el Santrina.

Esta embarcación, cuyo dueño es Santiago Álvarez, partió del puerto de Miami el 8 de marzo del 2005, y luego de pasar por las Bahamas, arribó a Islas mujeres el día 14 de del mismo mes. Luego, al día siguiente, embarcaría con un pasajero más. La tripulación, compuesta por el propio Santiago Álvarez, José Hilario Pujol y los “marineros” José y Rubén López Castro, Gilberto Abascal y Osvaldo Mitat, se incrementaría de forma solapada con Luis Posada Carriles.

Los hechos posteriores son harto conocidos, aunque el Gobierno norteamericano trató de echar una cortina de humo sobre los mismos. Posada Carriles ingresó a Miami con la anuencia de sus autoridades.

Días después, el 1º de abril de 2005, se dieron a conocer unas declaraciones del Canal 42-América TV, que señalaban que Luis Posada Carriles se encontraba en Miami, bajo el amparo de varios amigos.

El abogado Eduardo Soto, contratado por Santiago Álvarez, declaró el 11 de abril, *El Nuevo Herald*, que su cliente, Luis Posada Carriles, pensaba pedir asilo político en Estados Unidos y un *parolee*², para poder vivir en ese país sin temor a la extradición.

2. *Parollee*: Condición de ser liberado bajo palabra, estar en libertad condicional.

Dos días después, el 13 de abril de 2005, Eduardo Soto presentó la solicitud de asilo para Luis Posada Carriles al Departamento de Seguridad. Ya el Gobierno norteamericano no podía escamotear una verdad a voces: Posada Carriles estaba oculto en algún lugar de Miami.

Con desfachatez y sacándolo de las sombras, Santiago Álvarez presentó a su socio de correrías en una conferencia de prensa el 17 de mayo de 2005. A las 11:40 de la mañana, Posada Carriles comenzó la conferencia de prensa ante una docena de periodistas en un almacén del North West de Miami. Casi dos horas después, sobre la 1:30 de la tarde, fue detenido por agentes del Departamento de la Seguridad de la Patria (DHS) en un operativo mediático.

Las mentiras de Posada Carriles ante la corte de inmigración de El Paso, Texas, pusieron en evidencia la participación de Santiago Álvarez en su ingreso ilegal a territorio norteamericano. Mientras continúa apoyando abiertamente al detenido socio de correrías, es investigado por las autoridades federales durante varios meses de 2005.

El 18 de noviembre de 2005 fue allanada su oficina de la Caribe Foundation, en Hialeah, por agentes del FBI, en busca de documentos que lo implicaran con el ingreso de Posada Carriles a Estados Unidos. La presencia de una innumerable cantidad de armas en su centro laboral, así como en otros lugares, conllevó a su inmediata detención. Junto al alijo, el FBI encontró un pasaporte guatemalteco a nombre de Manuel Enrique Castillo López con la foto de Posada. Ésta sería una poderosa prueba inculpatória contra él, quien siempre había negado su participación en el ingreso ilegal de Posada Carriles en Estados Unidos.

La Fiscalía Federal de los Estados Unidos inició el proceso contra Santiago Álvarez y Osvaldo Mitat ante la sala presidida por el juez James Cohn, en el Tribunal de Fort Lauderdale. De inmediato, el 2 de diciembre de ese año, su abogado abogó porque el juicio se celebrara en Miami, evitando, según él, se aumentara la posibilidad de que un jurado lo condenara.

Lo absurdo de esta petición de la defensa es que el propio Kendall Coffe abogaba en este caso por el cambio de sede hacia Miami, reco-

nociendo tácitamente que sólo allí podría hacerse un proceso justo a su cliente. La Fiscalía se opuso, el 6 de diciembre, argumentando que Miami es una ciudad intoxicada por los prejuicios anticubanos. No se pensó así, por supuesto, cuando el propio Coffe, ex fiscal en el juicio de los Cinco, argumentó que en Miami podrían recibir un juicio justo.

Luego de varias demoras legales de la defensa de Santiago Álvarez y Osvaldo Mitat, con la pretensión de obtener un cambio de sede, el juicio quedó señalado para el 8 de mayo de 2006, en el Tribunal Federal de Fort Lauderdale.

El juez James I. Cohn emitió una orden sellada el 21 de enero de 2006, mediante la cual ordenaba un desarrollo del caso sin divulgación ni acceso público. Una apelación de los abogados de la defensa al 11º Circuito de Apelaciones de Atlanta para trasladar la sede a Miami fue desestimada por los jueces el 14 de abril de 2006.

Además de seis cargos por posesión ilegal de armas, la Fiscalía reconoció, el 27 de abril de 2006, la participación de ambos acusados en el operativo para introducir ilegalmente en Miami el barco *Santrina*. Sin embargo, una nueva maniobra dilatoria hizo que el juicio se pospusiera hasta el 15 de mayo.

Ante la solicitud de la Fiscalía para que Posada Carriles asistiera como testigo al juicio contra Álvarez y Mitat, su abogado presentó una moción legal, planteando que el terrorista se “niega respetuosamente” a declarar en el mismo y llegó incluso a invocar la Quinta Enmienda de la Constitución para evitar hacerlo.

Mientras el testigo principal de la Fiscalía en el juicio versus Santiago Álvarez y Osvaldo Mitat fue baleado por desconocidos en una carretera al noroeste de Miami Dade, el juicio fue nuevamente remitido al 11 de septiembre de 2006. Más adelante, se colocaría una bomba en su automóvil.

El 6 de septiembre de 2006, Lincoln Díaz-Balart dio un público espaldarazo a Álvarez y a Mitat cuando declaró al Canal 41 de Miami que siente profundo respeto y afecto por ellos, y que él y los republicanos Mario Díaz-Balart e Ileana Ros-Lehtinen están realizando gestiones para lograr su excarcelación.

En una nueva maniobra por viciar el juicio, los defensores trataron de incluir en el jurado a residentes en Miami, a lo que el juez James I. Cohn se opuso el 5 de septiembre de 2006.

Finalmente, fueron encontrados culpables del delito de conspiración por poseer un arsenal de armas de guerra, con lo que se evadía el delito de posesión. La irrisoria sanción de cuatro años de cárcel para Santiago Álvarez y de tres para Mitat demostró que una vez más se burló a la justicia en los Estados Unidos. Para colmo, el 6 de junio de 2007, el juez Cohn reduciría la condena a Álvarez y a su compinche en 16 meses para el cabecilla y en 13 meses para Osvaldo Mitat. La benevolencia del juez excedió a la propia petición fiscal de disminución de pena, a causa de un burdo arreglo entre los fiscales y la mafia de Miami que se logró cuando fueron entregados al Gobierno 90,7 kilogramos de dinamita; 6,3 kilos de explosivos plásticos tipo C-4; treinta pistolas automáticas o semiautomáticas, un lanzagranadas y granadas, y 1.219 metros (4.000 pies) de cordel para detonación.

Santiago Álvarez y Osvaldo Mitat fueron acusados, en enero de 2007, en el proceso contra Posada Carriles en El Paso, Texas. Sin embargo, ambos se declararon inocentes del cargo de desacato el 6 de enero de 2007.

Santiago Álvarez, el protector de Luis Posada Carriles, ya debe haber cumplido la irrisoria condena que recibió. Una vez más la justicia amparaba a los terroristas de origen cubano, demostrando el doble rasero de su interpretación de la lucha contra el terrorismo. Este absurdo procedimiento evidencia que no se puede esperar mucho de los procesos que se siguen contra Posada en El Paso, Texas, y el juicio congelado de New Jersey.



**El sórdido camino
hacia la impunidad**

EL SÓRDIDO CAMINO HACIA LA IMPUNIDAD

Posada Carriles se encuentra libre en Estados Unidos, luego de un periplo que lo llevó a Honduras, Quintana Roo y Miami, bajo la protección de las administraciones de George W. Bush y Barak Obama, las que han multiplicado las maniobras jurídicas, desde abril de 2005, para ignorar una solicitud de extradición presentada por Venezuela reiteradamente y, con posterioridad, por el reciente Gobierno panameño de Martín Torrijos. Mientras tanto, vive en un cómodo refugio conseguido para él por Santiago Álvarez y Rubén Darío López Castro.

Cuando en una comparecencia especial, transmitida en vivo por la Televisión Cubana desde el Palacio de las Convenciones, el 12 de abril de 2005, Fidel Castro emplazó al presidente Bush a que aclarara al mundo si era cierto o no que el Gobierno de EEUU tenía conocimiento de que el terrorista Luis Posada Carriles se encontraba en territorio norteamericano, bajo el amparo de sus socios de correrías, puso al descubierto una conspiración que abría el camino hacia la impunidad del afamado criminal.

Sorprendido in fraganti, el Gobierno norteamericano trató de ocultar la verdad. Durante la conferencia de prensa diaria en el Departamento de Estado, celebrada al día siguiente, al ser requerido sobre la presencia de Posada Carriles en Miami, el vocero Richard Boucher dijo: “ (...), probablemente se trata de un tópico que hemos abordado muchas veces en el pasado. No estoy seguro de que haya algo nuevo al respecto”. De hecho, se hacía el ciego como sus jefes de la Casa Blanca. Mientras tanto, la mafia de Miami alardeaba impunemente sobre el hecho: habían dejado filtrar, el 1º de abril de 2005, al Canal 42-América TV y luego a *El Nuevo Herald* de Miami, que Luis

Posada Carriles se encontraba en esa ciudad. Pocos días después, el 20 de abril de 2005, Santiago Álvarez confirmaría con descaro, en un programa del Canal 41, la presencia de su protegido en la ciudad floridana. El abogado seleccionado por la mafia miamense, Eduardo Soto, comentó también al *The Miami Herald* el 11 de abril de 2005, que están considerando presentar a Posada Carriles en conferencia de prensa en Miami.

Ante la certera denuncia de Fidel y las declaraciones descaradas de sus cómplices, el abogado Eduardo Soto envió una solicitud de asilo para Luis Posada Carriles al Departamento de Seguridad. Ya el secreto estaba totalmente develado, aunque algunos, ciegos, por no querer ver, como el subsecretario de Estado para Asuntos Hemisféricos Roger Noriega, viejo cómplice de Posada Carriles en las actividades del Irán-Contras, declaraba después de una conferencia en el Consejo de las Américas en el Departamento de Estado que carecía de “información concreta” sobre la presencia en el país del terrorista Luis Posada Carriles. Para ser franco, expresó: “... no sé si está en Estados Unidos, algunos están seguros de que es así y nosotros no tenemos motivos para dudar, pero tampoco tenemos evidencia de dónde realmente está”. Luego diría con hipocresía: “... el Gobierno estadounidense no tiene ningún interés en dar asilo a alguien que haya cometido actos delictivos”.

Como respuesta lógica y legítima, el presidente venezolano Hugo Chávez anunció, el 26 de abril de 2005, que su país pediría la extradición del terrorista.

Con el mayor desparpajo y sin percatarse de que ponía en aprietos a los representantes del Gobierno norteamericano, a las 11:40 horas del día 17 de mayo de 2005, Posada Carriles inició una conferencia de prensa en un almacén del North West de Miami. Apenas dos horas después, luego de un publicitado *show* propagandístico, montado por Santiago Álvarez y otros, fue detenido por el Servicio de Inmigración y Aduana de los Estados Unidos (ICE), sobre la 1:20 p.m.

La Agencia de Inmigración y Aduanas (ICE) de EEUU acusó entonces a Posada Carriles de ingreso ilegal, y advirtió que el criminal sería detenido sin opción a libertad bajo fianza hasta comparecer ante un juez de inmigración en una audiencia fijada para el 13 de junio. Al

no concederle fianza, las autoridades norteamericanas tácitamente estaban confirmando la peligrosidad de Posada Carriles.

En los días siguientes, se daría inicio a un juicio de inmigración en El Paso, Texas, que amenazó desde sus inicios con ser dilatado, lleno de subterfugios y en que la defensa recurriría a las más inusitadas maniobras para excarcelar al terrorista. No se esperaba, sin embargo, que la Fiscalía fuera parte de los frecuentes esfuerzos por dilatar el proceso, tal como se vería más tarde.

Mientras tanto, en Cuba, así como en el mundo entero, crecía la expectativa sobre el destino legal del terrorista. Entre los días 2 y 4 de junio, el Encuentro Internacional “Contra el terrorismo, por la verdad y la justicia” reunió en el Palacio de las Convenciones, en La Habana, a cientos de luchadores sociales, académicos, legisladores, intelectuales y otras personalidades de diversas latitudes del mundo.

El juez de Inmigración William L. Abbot fijó, el 15 de junio de 2005, la fecha para el inicio del juicio migratorio contra el terrorista Luis Posada Carriles, siendo escogido el 29 de agosto, así como pospuso la audiencia de fianza para el 24 de junio, por lo que mantuvo a Posada bajo detención. El 25 de julio, este mismo juez de Inmigración le denegó la fianza a Posada Carriles, lo que hizo que se despertaran algunas ilusiones sobre la seriedad de este proceso.

A partir de allí, ese juicio demostró varios hechos de interés: los intentos desesperados de los abogados de la defensa para excarcelar a Posada Carriles, así como la confabulación de la Fiscalía para alargar indefinidamente el proceso. Prueba de ello fue el largo tiempo que necesitó la oficial de Inmigración Susana Bolaños para preparar la entrevista migratoria al terrorista. Lo peor de todo fue que en los seis largos meses de que dispuso la oficial, jamás se dedicó a analizar el prontuario criminal del violador de las leyes federales.

El resultado de la “larga espera” de Susana Bolaños fue una chapuza presentada ante la Corte de Apelación de Nueva Orleans. Con este documento lleno de incongruencias se quiso contrarrestar el fallo emitido el 5 de junio por la jueza Kathleen Cardone.

De nada valió la supuesta experiencia de la oficial Bolaños, ni su aval como experta en casos donde se sospecha un fraude o una amenaza a la seguridad nacional. Esta capacitada especialista desestimó

de forma deliberada todo el prontuario criminal de Posada Carriles que obra en poder de las agencias federales de Estados Unidos y la extensa información pública al respecto. Queda claro que los fiscales del Departamento de la Seguridad Interior y otros funcionarios del Departamento de Justicia que contactaron a Bolaños jamás le impusieron sobre la necesidad de tener en cuenta el historial del acusado. Por tanto, los días 25 y 26 de abril de 2006 mostraron no sólo la incompetencia de esta funcionaria federal, sino las malas intenciones del Gobierno. No obstante, para el gran jurado quedó claro que Posada Carriles mintió deliberadamente sobre la forma en que ingresó al país, lo que le abrió las puertas para ser inculpado por siete delitos.

Hoy se conoce que Posada mintió durante el interrogatorio de Susana Bolaños, al aseverar que penetró a territorio norteamericano por la ciudad fronteriza de Bronsville, en Texas, a la par que desmintió las acusaciones sobre su ingreso por Cancún. Negó asimismo la versión que lo ubicaba en el barco Santrina, en compañía de Santiago Álvarez, Osvaldo Mitat, Rubén López Castro y José Pujol.

Otro engaño de Posada fue el de admitir que entró a Estados Unidos sin documentos y que sólo había empleado en ocasiones las identidades de Ramón Medina y Franco Ramírez. En este libro comprobaremos que Luis Posada Carriles utilizó una larga lista de falsas identidades para cometer sus crímenes. Tales son los casos, por citar algunos del pasaporte salvadoreño N° A143258, a nombre de Franco Rodríguez Mena y el empleado por él luego de salir de Panamá rumbo a Honduras, que lo identificaba falsamente como el ciudadano norteamericano Melvin Clyde Thompson. El colmo del descaro fue que entró ilegalmente a Estados Unidos bajo la falsa identidad de Manuel Enrique Castillo López, de ciudadanía guatemalteca.

Ha causado estupor que los fiscales federales John F. De Pue, John W. Van Lonkhuizen y Paul Ahern, pertenecientes todos a la Sección Antiterrorista del Departamento de Estado y concedores de la trayectoria terrorista de Posada Carriles, hayan sido los principales ejecutores del plan dilatorio que benefician a este violador de las leyes norteamericanas. No cabe duda, pues, que reciben órdenes del Gobierno en este sentido.

Otra prueba del cómplice papel del Gobierno en el juicio a Posada Carriles es que el Departamento de la Seguridad de la Patria (DHS) de Estados Unidos descartó, en septiembre de 2005, el empleo de una grabación obtenida en Caracas en 1977 por el periodista norteamericano Blake Fleetwood, en presencia de Orlando Bosch, en la que Luis Posada Carriles, cargado de megalomanía, confesó una parte de los crímenes cometidos por él.

Mientras tanto, la madeja de infamias elaboradas por los abogados de Posada Carriles, financiados por la mafia terrorista de Miami, llegó al colmo de solicitar la ciudadanía norteamericana para el criminal, a tenor con la Sección 329 de la Ley de Inmigración, la cual permite naturalizarse a aquellas personas con un servicio honorable en las Fuerzas Armadas de Estados Unidos. Todo parece indicar que Eduardo Soto, abogado del terrorista, pretende hacer valer todos los oscuros servicios realizados por Posada para el US Army, la CIA, el FBI y otras agencias norteamericanas.

El juez migratorio William Abbott denegó la libertad bajo fianza a Luis Posada Carriles el 7 de julio de 2005. Debido a sus antecedentes terroristas y porque existe el peligro de que se fugue.

Meses después de dilaciones injustificadas y de un complicado tira y jala legal, Estados Unidos manejó la opción de extraditar a Posada Carriles a un tercer país, negándose a hacerlo a Cuba o Venezuela. El nuevo Mandatario hondureño, Manuel Zelaya Rosales, recibió, el 27 de enero de 2006, la inusitada petición del embajador norteamericano Charles Ford para que permitiera el ingreso del terrorista Luis Posada Carriles a Honduras. Las presiones del Gobierno de Estados Unidos por salir del espinoso caso, evitando deportarlo hacia Venezuela, así como la decisión del juez William Abbot de conceder 90 días para “reubicar” a Posada en un tercer país, lo llevaron a dar este paso.

El fracasado ensayo hondureño de albergar al terrorista se sumó a otros fallidos intentos empleados contra los Gobiernos de Canadá, México, Panamá, El Salvador, Guatemala y Costa Rica.

El 22 de marzo de 2006, el Servicio de Inmigración y Control de Aduana de Estados Unidos comunicó a Luis Posada Carriles, a través de la Oficina de Detención y de Operaciones de Retiro, su decisión provisional para mantenerlo detenido. La nota en cuestión refiere:

Por la presente carta le comunicamos que su condición de detenido ha sido objeto de análisis y se ha determinado que, en estos momentos, no será liberado de la detención por parte del Servicio de Inmigración y Control de Aduana de Estados Unidos (ICE), porque, tal como se especifica más adelante, usted continúa siendo un peligro para la comunidad y un riesgo para los vuelos. Esta decisión provisional se fundamenta en el análisis de su caso y el examen de la información que usted y su abogado presentaron a los funcionarios del ICE encargados del examen.

El Pacer da a conocer la orden de la jueza Cardone, emitida el 6 de abril de 2007, mediante la cual ordena formalmente la libertad bajo fianza al terrorista Luis Posada Carriles, con las siguientes condiciones:

1. Ha de pagar una fianza de 250,000 dólares.
2. Ha de haber una garantía de 100,000 dólares, firmada por su esposa e hijos.
3. Ha de existir custodia de la esposa e hijos de Posada sobre el favorecido.
4. Ha de estar bajo arresto domiciliario en su domicilio en Miami.
5. Ha de permanecer con un brazalete electrónico para controlar su movimiento.
6. Ha de permanecer en el condado de su domicilio, exceptuando sus obligaciones con la Corte.
7. Ha de evitar contacto con ningún testigo del caso.
8. Ha de reportarse al oficial encargado de su caso.

La maniobra para excarcelar a Posada estaba preparada: el abogado Arturo Hernández destacó que Posada Carriles contaba con el apoyo de decenas de personas en Miami y presentó una solicitud de excarcelación firmada por varios miembros de la selecta mafia terrorista miamense, entre las que se encontraban las firmas de Orlando Bosch, Rodolfo Frómeta, el Chino Aquit y varios integrantes de Alpha 66.

La mafia contrarrevolucionaria de Miami se movilizó de inmediato

para expresar su apoyo al detenido. La prensa mediática, capitaneada por *El Nuevo Herald*, contribuyó notablemente a este propósito. La audiencia dirigida por la jueza Kathleen Cardone vio desfilar a decenas de terroristas, dispuestos a manifestar su solidaridad con el famoso cómplice y a ejercer una fuerte presión sobre sus decisiones futuras y sobre la actuación de la Fiscalía. Más de treinta recalcitrantes contrarrevolucionarios de origen cubano, entre los que se encontraban representantes de la Brigada 2506, del CID, del Consejo del Presidio Político Cubano y otras. De manera personal, Félix Ismael Rodríguez Mendigutía se destacaba entre los presentes.

Finalmente, Posada Carriles salió en libertad el 19 de abril de 2007, y se dirigió a la casa de su esposa en Miami, tras pagar una fianza. Esta excarcelación del terrorista se convirtió en una de las más bochornosas componendas de la justicia y el Gobierno norteamericano a favor de los criminales extremistas de Miami y puso en evidencia el doble rasero de la concepción antiterrorista de Estados Unidos.

Apenas tres días después de que el vicepresidente del Gobierno panameño de Martín Torrijos Samuel Lewis, aseguraba, el 14 de agosto de 2008, que su país reclamaría la extradición de Luis Posada Carriles, la Corte de Apelación de Nueva Orleans dio carta verde a una solicitud de la Fiscalía por revisar la decisión de la jueza Cardone de dar la libertad bajo fianza, así como determinó el reinicio inmediato de las audiencias para un nuevo juicio de fraude migratorio contra Posada Carriles.

En un aparente cambio de estrategia y en espera de la realización del nuevo juicio a Posada Carriles, la Fiscalía ha ampliado los cargos presentados en El Paso en los primeros días de abril de 2009. Mientras tanto, la jueza Kathleen Cardone ha ordenado que Posada Carriles permanezca en libertad condicional en su casa y porte un dispositivo electrónico en el tobillo de manera permanente.

El 17 de abril de 2009, Posada Carriles fue informado por la benévola jueza Kathleen Cardone de los cargos que afronta en el nuevo juicio. Esta vez se le hizo mediante video conferencia.

Dos días después, completamente jubiloso, Posada visitó las oficinas de Alpha 66 en la Pequeña Habana. Allí fue recibido por

Reynol Rodríguez, jefe de esta organización terrorista, Henry Agüero y Sixto Reynaldo Aquit. No es, sin embargo, la primera vez que Posada Carriles visita estas oficinas. Allí se ha encontrado con otros de sus cómplices, Dionisio Suárez Esquivel, Virgilio Paz, Pedro Remón y Reynol Rodríguez.

La jueza Kathleen Cardone estableció que Posada Carriles debería asistir a una nueva audiencia en El Paso, Texas, el próximo 10 de agosto, en decisión emitida el 10 de abril de este año. Por estos días, la Fiscalía advirtió que tiene la intención de presentar una nueva causa, con más cargos. Lo sorprendente es que la moción de la Fiscalía no pide el encarcelamiento del acusado, a pesar de que reconoce que presentará cargos más graves contra él.

Lo más novedoso de este controvertido proceso es que el juicio a este terrorista fue pospuesto para marzo de 2010, en otra maniobra dilatoria de la justicia norteamericana.

Sólo en Estados Unidos es posible que un terrorista deambule libremente confraternizando con sus socios de correrías y llevando una vida pública abierta. Se le ha visto en cenas, exposiciones de pintura y otras actividades, en abierta afrenta a sus víctimas y los familiares de estas. Testigos de esta afrenta.

La libertad de que goza este terrorista, y el no ser certificado como tal, es una flagrante violación por parte de la administración de Estados Unidos de la resolución 1373/2001 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, además de varios tratados internacionales sobre terrorismo, tales como el Convenio Internacional para la Represión de los Atentados Terroristas Cometidos con Bombas, del 23 de mayo de 2001, así como el Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Aviación Civil, en vigor desde el 26 de enero de 1973.



La suerte de los buenos

LA SUERTE DE LOS BUENOS

Cuando los sacaron de sus hogares de manera violenta aquel amanecer del 12 de septiembre de 1998, los agentes del FBI, seguidores de las órdenes del agente especial para Miami, Héctor Pesquera, realizaron un aparatoso e innecesario despliegue de fuerzas. Había, sin lugar a dudas, que complacer a sus nuevos socios de la FNCA y de la mafia terrorista de Miami. Esta acción era uno más de los favores que les hacía Pesquera, luego de que los ayudó a esca-motear la justicia durante el proceso legal que se les siguió a varios terroristas, unos meses antes, en ocasión del frustrado atentado a Fidel en la Isla de Margarita.

En realidad, había poco de qué acusarlos, si no fuera por defender a su patria de los complots criminales fraguados por Alberto Hernández. Roberto Martín Pérez, Alfredo Domingo Otero y otros, convertidos por alianza ideológica y beneficios materiales en los nuevos protegidos del agente del FBI. Hoy se conoce que los Cinco contribuyeron a desarticular más de 70 planes contrarrevolucionarios contra el pueblo cubano en los que estuvieron involucrados Posada Carriles, Orlando Bosch y otros criminales de los que hemos analizado brevemente su rosario de culpas en este libro.

Como señaló Ricardo Alarcón de Quesada en un artículo titulado “La historia no contada de los V: ESPÍAS SIN ESPIAR”, aparecido en días recientes:

“La primera acta acusatoria, en septiembre de 1998, inculpaba a los cinco cubanos de ser agentes de Cuba no registrados y de otras violaciones menores. El Gobierno también acusó a tres de ellos -Gerardo, Ramón y Antonio- de “conspiración para cometer espionaje” (Cargo 2).

La verdad era sólo una: poco tenía en las manos el FBI para lograr una seria acusación contra Gerardo Hernández Nordelo, Ramón Labañino, Fernando González, René González Schweret y Antonio Guerrero Rodríguez. Esto lo confirma nuevamente Alarcón en el mismo artículo, cuando expresó:

La Fiscalía no acusó a ninguno de ellos de espionaje en sí por una razón muy simple: no existió nada semejante y por lo tanto nunca pudiera ser probado. Los fiscales fueron aún más lejos. En su declaración inicial advirtieron al jurado que no esperara que ellos revelaran ningún secreto ni nada por el estilo. Lo único que tenía que hacer la Fiscalía era “convencer” a los miembros del jurado que los acusados eran personas realmente malas capaces de concebir un intento de poner en peligro la Seguridad Nacional de los Estados Unidos en algún momento de un hipotético futuro. Y, argumentaron, que los acusados tenían que recibir el castigo más severo posible, porque eran unos tipos verdaderamente malos que perturbaban la paz y la tranquilidad de Miami.

No les quedaba más remedio a los representantes de la mafia de Miami que forzar las circunstancias, ejercer presiones indecibles sobre el FBI y sobre el sistema judicial de la Florida. Era la única posibilidad plausible para descargar sobre estas personas el odio irracional que sienten hacia la Revolución Cubana. Un aliado, desde luego, fue encontrado en la prensa mediática controlada por ellos.

Alarcón examina este momento crucial del proceso acusatorio contra los Cinco:

Para lograr ese objetivo los fiscales, a pesar de lo que su propia acusación decía, hicieron en el juicio declaraciones del tipo más violento, acusando a los Cinco de nada menos que tratar de “destruir a los Estados Unidos” y recordándoles a los atemorizados miembros del jurado que si no los condenaban estarían “traicionando a la comunidad.

La conspiración inicial contempló desvirtuar las razones de la existencia en Miami de la Red Avispa, crear un estado de opinión prejuiciado contra estos hombres, a la par que viciar y condicionar de antemano el futuro proceso legal. Al respecto, señaló en dicho artículo:

Los medios de comunicación se encargaron del resto. Ellos siempre han presentado a los Cinco Cubanos como “espías”, o como personas acusadas de ser “espías”. Los medios realmente se excedieron en el cumplimiento de su tarea. Siguieron repitiendo la misma cantinela, incluso después de que la Corte de Apelaciones en *banc* concluyó unánimemente en septiembre de 2008 que no había pruebas de que los acusados hubieran “obtenido o transmitido información secreta” o de que hubieran dañado la Seguridad Nacional de los Estados Unidos y por lo tanto decidió que las sentencias por el Cargo Dos (conspiración para cometer espionaje) eran erróneas, las anuló y decretó que Ramón y Antonio fueran resentenciados. (Undécimo Circuito de la Corte de Apelaciones, N° 01-17176, DC, Docket N° 98-00721-CR-JAL, páginas 70-81)... Sin embargo, a pesar de reconocer que el mismo procedimiento debía aplicarse a Gerardo, en un increíble acto de discriminación judicial, el tribunal se negó a hacerlo aduciendo que una cadena perpetua ya estaba pesando en su contra.

La parcialidad de la justicia norteamericana sufriría una prueba de fuego. Había que endilgarles a toda costa, a los cinco luchadores antiterroristas, el delito de ser un peligro para la Seguridad Nacional y de haber espiado dentro de instalaciones sensibles de tipo militar. La maniobra preconcebida por el Gobierno sería seriamente cuestionada durante el proceso judicial cuando varios expertos pusieron en duda la peligrosidad de los acusados con respecto a la Seguridad Nacional de los Estados Unidos. Al respecto, analiza Alarcón:

De hecho, era muy fácil darse cuenta de que en este caso no estaba involucrada ninguna información secreta o mili-

tar, y que la seguridad nacional de los EEUU. nunca estuvo afectada. Eso fue lo que dijo el Pentágono, en un lenguaje claro y sencillo antes de que comenzara el juicio. Ese fue el testimonio, bajo juramento, del almirante retirado Eugene Carroll (transcripciones oficiales, páginas 8196-8301), del general de Ejército retirado Edward Breed Atkeson (Idem páginas 11049-11199), del general y ex comandante del Comando Sur Charles Elliot Wilhelm (Idem páginas 11491-11547), y del teniente general retirado de la Fuerza Aérea James R. Clapper (Idem, páginas 13089-13235).

Muchos casos juzgados en Estados Unidos antes, durante y después del proceso seguido contra los Cinco demuestran que el juicio contra ellos no tuvo en cuenta antecedentes legales existentes en Estados Unidos, al emitir las abultadas e injustas condenas contra ellos.

Un examen de diversos antecedentes judiciales de casos de personas que sí cometieron realmente el delito de espionaje contra Estados Unidos nos permite comprobar la inconsistencia de los argumentos esgrimidos por el Gobierno y la justicia norteamericanos para imponer sanciones tan exageradas, crueles e infames. No cabe duda de que a través de ellos se trató de castigar a Cuba y satisfacer a la mafia miamense. Ése fue el fin político de la Fiscalía y su arbitraria actuación durante el juicio.

Tal vez el caso más sonado de espionaje contra Estados Unidos por parte de un país aliado lo representó el de Jonathan Pollard. Analista de la Marina de Guerra norteamericana, vendió importantes secretos a Israel a cambio de grandes sumas de dinero.

Apenas fue capturado Pollard en noviembre de 1985, el Gobierno israelí pidió disculpas a la Casa Blanca. Usando el frágil e increíble argumento de que Pollard no era miembro del Mossad (el servicio de inteligencia de Israel) o de la inteligencia militar de este país, el primer ministro Shimon Peres adujo que el espía actuó imprudentemente, como parte de una unidad independiente de la inteligencia israelí, prometiendo desactivar a la misma y castigar a los infractores. Resuelto el asunto de manera dudosa, Pollard fue condenado a cadena perpetua.

Años después en 1998, el jefe de Gobierno israelí Benjamín Netanyahu reconoció, sin embargo, que Pollard era efectivamente un agente del Mossad. Queriendo ser presentado como un patriota e incapaz de dañar a los Estados Unidos, Pollard fue apoyado por el importante *lobby* judeo-norteamericano.

Al analizar el caso de Jonathan Pollard y su condena por la justicia norteamericana por el delito de espionaje, cabe preguntarnos: ¿Por qué imponer un mismo castigo a los Cinco Héroes cubanos, cuando en el caso de ellos no pudo probarse que realizaran actividad de espionaje contra la Seguridad Nacional de Estados Unidos, y a diferencia del agente israelí nunca fueron capturados in fraganti en estas actividades? ¿Por qué se les imputó falsamente el delito de conspiración para cometer espionaje, siendo juzgados como espías y recibiendo las máximas condenas por un delito no cometido? ¿No es esto, acaso, manipulación de la verdad y ensañamiento a partir de una mentira? Washington contó con abundantes pruebas documentales sobre el delito cometido por Pollard, mientras que en caso de los Cinco sólo se emplearon falsas presunciones.

Otro sonado caso de espionaje cometido contra Estados Unidos por el Mossad israelí lo representó la captura de 120 de sus agentes infiltrados en ese país en enero de 2002. Esta vasta red de espionaje diseminada en varias importantes ciudades norteamericanas como Los Ángeles, Miami, New Orleans, Chicago, Atlanta y Phoenix, bajo el manto de pertenecer a escuelas de arte, se dedicó a espiar a residentes árabes y a operativos de Al Qaeda.

Una investigación realizada por la revista especializada "Intelligence On line" demostró que esta red logró penetrar a los grupos terroristas árabes radicados en los EEUU y, sin embargo, nunca advirtió al Gobierno norteamericano de los macabros planes perpetrados el 11 de septiembre por Al Qaeda contra las Torres Gemelas del World Trade Center y el Pentágono.

Cabría preguntarse: ¿por qué las autoridades norteamericanas se limitaron a capturar a ese numeroso grupo de miembros del Mossad y a expulsarlos con posterioridad, sin tomar represalia alguna? ¿No estaban ellos, acaso, infiltrados como agentes no declarados de otro país en grupos terroristas ubicados en distintas ciudades norteamericanas?

ricanas? ¿Por qué a ellos sólo se les expulsó y a los Cinco Héroeos cubanos no, cuando aparentemente realizaban similares actividades contra grupos terroristas?

En este caso específico, el FBI actuó de manera diferente a como lo hizo en Miami en relación con los patriotas cubanos detenidos. El portavoz del Federal Bureau Of Investigation (FBI), Bill Carter, se limitó a declarar: “Este caso de la red de espionaje israelí no existe. Ningún israelí ha sido acusado por el FBI o el Departamento de Justicia”. ¿No es sospechoso, por supuesto, que Héctor Pesquera, en ese entonces jefe del FBI en Miami, “consultara” a enemigos de Cuba, como Ileana Ros Lethinen y Lincoln Díaz Balart, sobre cuál debía ser el proceder en este caso, antes que a sus superiores dentro de FBI?

Lo sorprendente de la actitud del Gobierno de Estados Unidos en el caso de los Cinco, en general, y de la actuación del FBI, en particular, es que han violado en este proceso una actitud de relativa coherencia en los casos de espías capturados in fraganti. Prueba de ello son los casos siguientes:

- Caso Aldrich Ames: Este alto funcionario de la CIA fue arrestado por el FBI el 24 de febrero de 1994. Miembro de la principal agencia de inteligencia de Estados Unidos desde 1963, fue reclutado, en 1985, por la KGB soviética y luego, ante la debacle del campo socialista, continuó prestando servicios como doble agente ante el SVR ruso. La motivación principal de Ames fue el dinero y, desde su puesto como responsable de la formación de futuros agentes de la CIA, facilitó amplia información sobre espías de esa agencia destinados a Rusia. Fue responsable de la captura y ejecución de varios de ellos. Fue condenado a cadena perpetua en el mismo año de su captura.
- Caso Harold J. Nicholson: Reclutado en 1980, luego de 16 años de servicio dentro de la CIA, Nicholson fue detenido el 12 de noviembre de 1996, acusado de vender información a la KGB y, posteriormente, al SVR ruso. Fue condenado a cadena perpetua luego de probarse que entregó amplia información sensible de Estados Unidos a servicios especiales extranjeros, a cambio de altas sumas de dinero. Recibió igual pena que Ames.
- Caso Edwin Pitts: Fue detenido en 1997, luego de trabajar por

más de nueve años, a cambio de dinero, para la KGB y el SVR ruso. Encargado por el FBI para espiar a diplomáticos soviéticos y luego a rusos acreditados ante la ONU, fue reclutado por estos a cambio de dinero. Recibió igual condena que los anteriores.

- Caso David Sheldon Boons: Miembro de la NAS, Agencia de Seguridad de los EEUU encargada del contraespionaje electrónico norteamericano, fue reclutado por el SVR ruso. Desde su alto puesto, ofreció valiosa información a cambio de dinero. Fue condenado a pena similar a la recibida por los anteriores agentes dobles mencionados.

Ricardo Alarcón expone otros hechos conocidos que ponen en tela de juicio la imparcialidad de la justicia norteamericana: *“Desde que los Cinco fueran condenados han tenido lugar otros casos, cuyos resultados contrastan claramente con el de ellos. Vamos a examinar muy brevemente algunos:*

Khaled Abdel-Latif Dumeisi, acusado de ser un agente no registrado del Gobierno de Saddam Hussein. Fue condenado en abril de 2004, en medio de la guerra de Estados Unidos contra Irak, a 3 años y 10 meses de prisión.

Leandro Aragoncillo fue hallado culpable en julio de 2007 de transmitir información secreta de defensa nacional de los Estados Unidos (alrededor de 800 documentos clasificados) obtenidos desde su oficina en la Casa Blanca, donde trabajaba como asistente militar de los vicepresidentes Al Gore y Dick Cheney. El Sr. Aragoncillo fue condenado a 10 años de prisión, mientras que su co-conspirador, Michael Ray Aquino, recibió una sentencia de 6 años y 4 meses.

Gregg W. Bergersen, un analista del Departamento de Defensa, fue hallado culpable en julio de 2008 de suministrar información de defensa nacional a personas no autorizadas a cambio de dinero y regalos, y fue sentenciado a 4 años y 9 meses de prisión.

Lawrence Anthony Franklin, un coronel de la reserva de la Fuerza Aérea de EEUU, que trabajaba en el Departamento

de Defensa, fue hallado culpable de entregar información clasificada y de defensa nacional, incluyendo secretos militares, a representantes de un Gobierno extranjero y fue sentenciado a 12 años y 7 meses de prisión. Sin embargo, nunca entró a una prisión federal. Estaba en libertad mientras apelaba y en mayo pasado el Departamento de Justicia retiró los cargos que sustentaban su caso.

Está de más decir que ninguno de los casos referidos anteriormente fue juzgado en el sur de la Florida, ni involucraba ningún intento de frustrar planes criminales.

Para apuntalar su esclarecimiento de tamaña injusticia, Alarcón expresó:

Los Cinco recibieron, en conjunto, cuatro cadenas perpetuas más 77 años. Ellos no trabajaban en la Casa Blanca, ni en el Pentágono, ni en el Departamento de Estado. Nunca tuvieron ni trataron de tener acceso a información secreta alguna. Pero hicieron algo imperdonable. Lucharon contra el terrorismo anticubano y lo hicieron en Miami.

Basta conocer el contenido de sus alegatos para evaluar la condición humana y la fortaleza ideológica de estos hombres, su capacidad de resistencia durante estos largos once años de prisión y su confianza de que algún día serán realmente reivindicados.

Ramón Labañino, más alto que su propia estatura, expresó en su alegato:

No es Cuba la que ha venido aquí a los Estados Unidos a invadir, a agredir o cometer actos terroristas de todo tipo; es todo lo contrario, y Cuba tiene simplemente el elemental derecho de defenderse, y es eso todo lo que hemos hecho, sin dañar a nadie ni a nada.

Con la misma fuerza de convicción, sin temer la suerte que les deparaba un juicio injusto, también Gerardo Hernández Nordelo,

sobre quien recayó la mayor e injusta de las condenas, René González Schweret, Antonio Guerrero Rodríguez y Fernando González Llorc hablaron por su pueblo y denunciaron el terrorismo contra Cuba.

En una de las cartas que ha enviado Antonio Guerrero, fechada en octubre de 2003, me expuso su total convicción en la victoria definitiva de la verdad sobre el terrorismo y su acólitos, cuando señaló:

(...) Al final habrá una victoria definitiva, que será el regreso a la Patria, al hogar, a la familia, a lo que llaman libertad, pero yo les he explicado a mi madre y a mi hijo en sus visitas, que la victoria ya se logró en la corte, al decir en el corazón de la Mafia la verdad sobre el terrorismo contra el pueblo cubano, al sentar en el banquillo de los "acusados" a los terroristas y desenmascararlos; y que la victoria se logra todos los días al poder tener nuestra situación como un ejemplo del doble rasero de la política del Imperio, y al poder sumar a hermanos de todo el mundo a una causa justa.

Hoy, cuando aparentemente la justicia norteamericana le cierra nuevas puertas a la verdad, luego de que la Corte Suprema de los Estados Unidos se abstuviera de revisar su caso, y Ramón Labañino, Antonio Guerrero y Fernando González se encuentran desde hace dos semanas confinados en el Centro de Detención Federal de Miami, esperando la revisión de sus sentencias el próximo 13 de octubre de 2009, mientras se excluye a Gerardo y a René del proceso de resentencia de manera arbitraria, los Cinco saben de sobra que a la aparente "mala" suerte de los buenos la compensa la suerte de representar lo mejor de todo su pueblo.



Reflexiones finales

REFLEXIONES FINALES

Escribir sobre la vida de Luis Posada Carriles no ha sido fácil para mí, sobre todo si la vida nos enfrentó a ambos una vez, en esos avatares del destino que uno nunca puede ni llega a predecir. Él, urdiendo planes para destruir las cosas que yo más amaba, que no era otra cosa que destruir a Cuba y a sus hijos, y yo, soldado anónimo escogido para defenderla, ayudando a neutralizar sus planes de muerte a kilómetros de distancia de la tierra amada que vivía en mi alma. Fue, sin lugar a dudas, un momento difícil aquel en que lo tuve frente a mí. Aquel hombre alto y encorvado, canoso y casi anciano, en el que el paso de los años había dejado sus imborrables huellas, venía a enseñarme a matar sin misericordia, a hacer de mí un terrorista despiadado. No le vi en los ojos, entonces, un ápice de compasión. Ni le vi aflorar siquiera una sonrisa en el rostro ajado y sin vida. Era como la propia parca hablando de sí misma, alabándose, sintiéndose orgullosa.

No es fácil ensalzar algo en Posada Carriles, que poco tiene para ello, al escribir un libro sobre su vida. Tal vez lo único importante que se alcanza al desnudar a un antihéroe es la denuncia clara y sin tapujos sobre sus actos, el poder desenmascarar sus orígenes y sus episodios, decir quién usó sus habilidades para matar y para dañar a los demás y, sobre todo, saber a quiénes sirvió con la dudosa incondicionalidad que hay en hombres de su tipo. Sirve, sin lugar a dudas, para entender que toda la culpa y el odio que pueden merecer un hombre como él deben ser compartidos por quienes lo ayudaron a transformarse en monstruo, por quienes lo han protegido en callada complicidad y han sacado provecho de sus acciones.

Luis Posada Carriles surgió en un momento histórico específico, momento de profundas transformaciones para la tierra que lo vio nacer,

donde los hombres tenían la alternativa de apostar por el futuro promisorio, que anunciaba su advenimiento en la llegada de los barbudos a La Habana, o apostar por el pasado de vejaciones sufridas por el pueblo. Él, de manera particular, no se unió al clamor del campesino sin tierra y ahora esperanzado, al obrero soñador y ávido de edificar, al viejo mambí que por primera vez se sentía realmente victorioso o al joven que al fin contaba con el porvenir a su favor. Por el contrario, aunque mucho le valió su escasa falta de valores y su temperamento descarriado, apostó también a causa de su ideología por el pasado oscuro que iba a desaparecer.

Posada Carriles fue uno más de aquella pléyade de hombres asociados al batistato que no se conformaron con la pérdida de sus privilegios. Hijos de burgueses, represores, lumpens, inadaptados, delincuentes fabricados por el capitalismo, antisociales de todo tipo y traidorzuelos, a los que la repentina huída no los condujo a un tranquilo desarraigo sino a la revancha despiadada, al odio permanente y a los sombríos caminos de la guerra sucia. A todos ellos agrupó la CIA. Los preparó con esmero y dedicación, para usarlos en cada plan, en cada oscura conspiración y en sus propósitos por retrotraer y detener la marcha de la historia.

La CIA los aglutinó en las primeras conspiraciones para asesinar a Fidel, para sabotear las ahora fábricas del pueblo, cañaverales y centrales azucareras del pueblo, escuelas y cines del pueblo. La CIA empujó a muchos a las montañas y los integró en bandas contrarrevolucionarias, incitándolos a matar campesinos y jóvenes maestros, a sabotear granjas y a llenar de luto al campo cubano.

Después, la CIA los trajo a Girón y los vio derrotados y frustrados, los vio humillados entregar las armas con los que los proveyó. La CIA fue la partera innegable de tanto crimen y de tanto luto. Su mano estuvo presente en los 1 500 atentados, sabotajes y todo tipo de crímenes sufridos por los cubanos. La CIA también estuvo tras bambalinas en los más de 700 planes contra dirigentes cubanos, incluyendo 648 planes para asesinar a Fidel.

Por ello, nunca se podría hablar de Luis Posada Carriles sin hablar de sus indisolubles y permanentes lazos con la CIA. Hacerlo, sería cometer una imperdonable omisión y no nos permitiría evaluar las razones, las fuentes de financiamiento y logística, con las que contó para cometer sus fechorías.

Posada Carriles no fue sólo un soldado del diferendo impuesto a Cuba por los Estados Unidos, fue también un instrumento de la política hegemónica de la gran nación contra toda América Latina. Fue usado, como muchos otros, para reprimir y asesinar a centenares de revolucionarios en diversos países del continente. Fue, sin lugar a dudas, uno de los prominentes soldados de la Agencia en el Plan Cóndor. Es por eso que la deuda de Posada Carriles y sus socios no es solamente con Cuba, sino también con Venezuela, Guyana, Argentina, Paraguay, Uruguay, México, El Salvador, Honduras, Guatemala, Chile, Bolivia, Colombia, Panamá, Argentina, Brasil, Costa Rica, Nicaragua, Canadá, Corea del Norte, Estados Unidos, Jamaica, Bahamas, Perú y muchas naciones del mundo. Si muchos de los atentados planeados por él hubiesen cristalizado, como el de Tropicana en 1994, por citar un ejemplo, sus acciones hubieran enlutado hogares de todos los continentes.

Tampoco se puede hablar de Posada Carriles sin tener en cuenta a los Gobiernos de ultraderecha de muchas naciones del continente, sin contar con sus militares corruptos y represores, con los que estableció alianzas a cambio de protección e impunidad para sus actos. Fue para ellos un aliado incondicional, usado para la represión selectiva y para mantener el *status quo* imperante. En sus cárceles y oscuros cuarteles fraguó criminales componendas y ensangrentó sus manos, lapidó y lastimó sin piedad, torturó y asesinó a muchos de los mejores hijos de esas naciones.

Posada no fue sólo un instrumento de la guerra sucia, fue también cómplice de otros detestables delitos como el narcotráfico y el contrabando internacional de armamento. La CIA y los militares de América Latina lo usaron para esos fines y él lucró con ellos desde Venezuela e Ilopango, desde Panamá y otras naciones del continente. Su propensión al delito, su espíritu aventurero y su bajo nivel de valores humanos hicieron de este ser animalizado una carta de triunfo del vicio y la muerte.

Su obsesión por asesinar a Fidel se convirtió en una desesperada cacería que lo llevó a decenas de países intentando lograr su ansiado fin. Nunca fue solo, es cierto, porque él no era hombre de andar en solitario para realizar su crimen. Como un lobo, siempre anduvo en manada para sentirse protegido, para compartir las culpas, para dañar

en grupo. Mucha ha sido su frustración al fracasar tras cada intento. En lugar de desistir, el desengaño siempre lo condujo a tramar un plan nuevo, una ocasión diferente, una oportunidad mejor. Hoy, desde su cómodo hogar en Miami, al hacer un recuento de sus fracasos, debe planear nuevos magnicidios y próximos intentos, sin lugar a dudas.

A pesar de sus tantos fracasos, tuvo algunos éxitos, y el mayor de ellos fue el crimen de Barbados. Siempre se pavoneó por la muerte de tanta gente inocente en aquella siniestrada aeronave de Cubana de Aviación. Como hizo Bosch muchas veces, trató de desfigurar su crimen bajo el argumento de que en ese avión no iban seres inocentes sino soldados y espías cubanos. El horror de su culpa merecía, para él, alguna exculpación.

Hoy por hoy, poco puede predecirse sobre el futuro de Luis Posada Carriles. Con 81 años de edad, padeciendo algunos achaques y enfermedades, mantiene intacto su odio irracional hacia Cuba y continúa siendo peligroso. La negativa de muchos países de albergarlo ante los intentos de Estados Unidos de quitarse de encima tan peligroso compromiso, cierra una parte de sus venideras opciones. Mientras tanto, las dilaciones frecuentes de la Fiscalía norteamericana en relación con el proceso migratorio que se le sigue en El Paso, Texas, así como el estancamiento del proceso iniciado en New Jersey, predicen que el Gobierno norteamericano está apostando por la opción natural, es decir, su deceso cualquier día de estos.

Como en muchas ocasiones, Posada Carriles se ha librado de la cárcel de diferentes maneras. Unas veces, la fuga propiciada por sus cómplices y la descarada anuencia de las autoridades lo han visto escapar impunemente del castigo. Otras, ha sido el descarado complot de la CIA y de una presidenta genuflexa y ambiciosa, quien le ha abierto las puertas de la prisión. Hoy no se sabe, aunque puede predecirse, la forma en que lo sacarán del atolladero. Podrían incluso, al viejo estilo del crimen organizado, eliminarlo sospechosamente de cualquier manera.

Sin lugar a dudas, Luis Posada Carriles es una página sucia más del tenebroso y abultado libro de desmanes y conspiraciones escrito por la CIA durante estas décadas. Si este libro sirvió de algo, como elemento de esclarecimiento y denuncia, mis horas de búsqueda e investigación habrán sido premiadas.



Anexos documentales

1) FICHAS DE LOS PRINCIPALES TERRORISTAS Y DOCUMENTOS ENTREGADOS AL BURÓ FEDERAL DE INVESTIGACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN 1998.

Ministerio del Interior de la República de Cuba
Fichas de los principales terroristas de origen cubano involucrados en actividades contra Cuba

Nombres y Apellidos: **Francisco José Hernández Calvo**
c/p: "Pepe" Hernández

Su padre fue el teniente coronel de la dictadura batistiana Francisco Hernández Leyva, quien fue condenado a muerte por un tribunal revolucionario (causa 1474/1959), por ser responsable de varios asesinatos. Pena ejecutada el 15 de abril de 1959.

En 1961 Hernández integró la brigada mercenaria, aunque se desconoce su participación directa en la acción, pues no fue detenido en nuestro país.

A finales de 1980 e inicios de 1990 realizó varios viajes por América Latina y Europa para ejercer influencia y desestimar las relaciones que mantenían algunos países con Cuba.

Durante el llamado "programa éxodo" que desarrolló a inicios de los años 90 la FNCA, que consistió en trasladar a EEUU a emigrados cubanos radicados en terceros países, se conoce que "Pepe" Hernández, con fines de lucro personal, cobró secretamente a familiares de los afectados en EEUU 5 mil dólares para obtener las visas correspondientes.

Hernández ha tenido una participación activa en los planes y acciones terroristas organizados por el grupo paramilitar de la FNCA contra Cuba, especialmente en lo referido al manejo de los fondos para esas actividades.

* * *

Nombres y Apellidos: Luis Manuel de la Caridad Zuñiga Rey

En los primeros años de la década del 90, se dedicó a captar personas residentes en Cuba para la realización de acciones terroristas. Además fungió de enlace entre la FNCA y los grupos de oposición interna en Cuba a los cuales trató de arrastrar a la ejecución de diversas acciones violentas. Para lo cual les brindó apoyo material.

Durante la II Cumbre Iberoamericana celebrada en España, en 1992, participó en las actividades provocadoras que se organizaron contra la delegación cubana.

En enero de 1995 ofreció al contrarrevolucionario Elizardo Sampedro, residente en Cuba, pagarle 200 dólares mensuales a los miembros de la directiva de su organización en Cuba si se subordinaban a la FNCA.

* * *

Nombre y Apellidos: Alfredo Domingo Otero

Sexo: Masculino

Fecha de nacimiento: 1930 (68 años)

Lugar de nacimiento: Cuba

Nacionalidad: cubana

Ciudadanía: norteamericana

Complexión: grueso

Estatura: 1.72

Ojos: pardos

Pelo: canoso

Piel: cobriza

Profesión: radiotelegrafista, maquinista de barco, especialista en explosivos, taquígrafo

Idiomas: español, inglés

Lugar de residencia: 8812 sw 52 St. Miami, Florida, telef: 305-595-1656

Centro de trabajo: "Bird road beauty"/salón de antigüedades, 428 sw 23 rd Miami, Florida. Telef. 305-854-2030

Organizaciones: Fundación Nacional Cubano Americana

Estuvo preso en Cuba por actividades c/r, cumplió sanción en la prisión de "Ariza" en Cienfuegos.

Fue reclutado por la CIA en 1960. Recibió entrenamiento en explosivos (es experto), organización de redes, telegrafía, taquigrafía, dibujo y estudio de situación operativa. Fue capitán del buque madre de la CIA Rex, el que participó en diversas acciones agresivas contra Cuba.

Hasta 1968 se había infiltrado en más de 20 ocasiones en nuestro territorio, organizando varias redes contrarrevolucionarias.

Desde su creación en 1992 integra la comisión de seguridad o grupo paramilitar de la FNCA, dirigiendo operaciones subversivas contra Cuba. Paralelamente, labora en la dirección técnica de la "voz de la fundación", junto a Ninoska Pérez Castellón.

En abril de 1994 dirige los estudios que desarrolla la FNCA del litoral habanero analizando el movimiento de buques y embarcaciones de la Marina de Guerra y de las tropas guardafronteras, con el fin de modelar sus movimientos e interceptar sus comunicaciones, detectar las debilidades de nuestra defensa costera y ejecutar ulteriores infiltraciones.

En esa fecha sustituyó, junto a Horacio García, a Luis Zuñiga Rey como jefe de actividades subversivas de la FNCA.

En noviembre de 1995, intentó infructuosamente introducir explosivos en nuestro país.

* * *

En 1992, se creó una estructura clandestina de corte terrorista denominada Comisión de Seguridad de la FNCA o Grupo Paramilitar, encargada de preparar y ejecutar las acciones de esta índole, tratando de encubrir la participación del fallecido Mas Canosa en este tipo de acciones. El grupo ha sido presidido por diferentes directivos como Alberto Hernández, Luis Zuñiga Rey, Horacio García, Roberto Martín Pérez y Francisco José Hernández, presidente de la FNCA. Además, en estas actividades participaban Guillermo e Ignacio Novo Sampoll y Luis Posada Carriles.

* * *

En el año 1993, el grupo terrorista de la FNCA adopta el nombre de "Frente Nacional Cubano", dirigido en un inicio por Luis Zuñiga Rey, y comienza a proyectarse como el brazo armado de la fundación, a pesar de que no se le conoce públicamente como tal.

* * *

Zuñiga Rey reside en 2390 Nw 35 St. Miami, Fla 33122.

* * *

El 11 de agosto de 1997, fue publicada en la prensa de Miami una declaración de apoyo por parte de la FNCA a las acciones terroristas ocurridas en nuestro país, firmada por 28 de sus directivos, incluyendo a Mas Canosa.

En uno de sus párrafos, el denominado “mensaje de la junta de directores de la Fundación Nacional Cubanoamericana” expresa:

La Fundación Nacional Cubanoamericana, consciente de su responsabilidad para con el pueblo cubano, respalda sin ambages ni reparos cuanta denuncia, enfrentamiento o acto de rebeldía interna vaya encaminado a la expulsión de Fidel y Raúl Castro del poder y, por ende, a la obtención de la paz y el bienestar de nuestro pueblo.

Y añade más adelante:

“...los cubanos del exilio, que por voluntad propia hemos escogido permanecer como parte integral de la nacionalidad cubana, tenemos la obligación ineludible de acudir en su ayuda sin reparos ni limitaciones. Los hombres y mujeres de la FNCA, siempre atentos al clamor de libertad de nuestro pueblo, también en esta ocasión sabremos cumplir con nuestro deber”.

* * *

12/1/96. Detención de dos elementos implicados en planes terroristas.

Fueron detenidos en Ciudad de La Habana el ciudadano de origen cubano residente en EEUU. Cecilio Reinoso Sánchez (conocido por César y Cheche), integrante del Frente Nacional de Presos Políticos Cubanos, y su sobrino Juan Ramos Reinoso, cuando trasladaban 900 gramos de explosivo plástico “C-4”, dos relojes despertadores, dos detonadores y otros medios introducidos ilegalmente desde el exterior, con el propósito de realizar acciones terroristas contra centros turísticos o empresas de capital mixto.

Cumpliendo indicaciones de Rufino Álvarez Oquendo, secretario general del citado Frente Nacional de Presos Políticos Cubanos, durante anteriores visitas a Cuba, Reinoso Sánchez organizó una célula clandestina de dicha organización para exhortar a ejecutar acciones de desestabilización política interna.

Cecilio Reinoso residía en 965 w 79p. I. Hialeah, Miami, Fla. En los primeros días de enero de 1995 ingresó en la citada organización, compuesta por facciones de varios grupos que operan contra Cuba y que se reúnen en la denominada “Casa del preso” que tiene su sede en 13 Avenue y 12 Street, South West, County Dade, Miami, Florida, cuyos integrantes principales se nombran Rufino Álvarez Oquendo, Juan Carlos Medina, Alfredo García Menocal, de quienes recibió orientación para crear una célula clandestina de dicho “frente” en Pinar del Río, que estaría dirigida por un viejo conocido suyo.

Reinoso Sánchez expresó conocer que la FNCA designó como delegado ante el Frente Nacional de Presos Políticos Cubanos a Hernán Santiesteban (de la FNCA) y que observó entrar en el local donde se reunía el ejecutivo del Frente a Horacio García (de la FNCA), y por las relaciones de amistad existentes entre Álvarez Oquendo y Roberto Martín Pérez (de la FNCA) infiere que detrás de todo se encuentre esa organización, teniendo por esas razones la certeza de que estos hechos fueron planificados por la Fundación. Agrego que el suministrador de los artefactos explosivos del Frente fue un conocido por Gerardo, quien encabeza un seguro de automóviles en Miami, a quien supone miembro de la FNCA.

* * *

28/10/97. Captura de embarcación con terroristas en Puerto Rico

El servicio de guardacostas de los EEUU capturó la embarcación La Esperanza, propiedad de José Antonio Llama, miembro de la junta directiva de la Fundación Nacional Cubanoamericana (FNCA), cuando se encontraba cerca de las costas de Cabo Rojo, Puerto Rico, con cuatro tripulantes de origen cubano, dos fusiles de asalto semiautomáticos barret calibre 50 y siete cajas de municiones.

Los tripulantes, Ángel Manuel Alfonso Alemán, Ángel Hernández Rojo, Juan Bautista Márquez y Francisco Secundino Córdova, se dirigían hacia la isla de Margarita, Venezuela, para atentar contra la vida del presidente Fidel Castro Ruz durante su participación en la VII Cumbre de Jefes de Estado de Iberoamérica. Las armas ocupadas se utilizan para hacer blanco con elevada precisión sobre carros blindados y otros medios.

Uno de los fusiles ocupados era propiedad de Francisco José “Pepe” Hernández Calvo, quien controla personalmente los recursos financieros que destina la FNCA para las acciones de eliminación física del presidente Fidel Castro.

* * *

En las últimas semanas, en el contexto de la anunciada visita del Presidente cubano a República Dominicana, hemos conocido la existencia de preparativos para atentar contra su vida en ese país.

Las informaciones obtenidas confirman que directivos de la FNCA, entre los que figuran Alberto Hernández Sarduy, Francisco “Pepe” Hernández Calvo y Arnaldo Monzón Plasencia, participan en el financiamiento y organización del atentado, en cuya materialización está previsto que actúen elementos terroristas de origen cubano y extranjeros residentes en EEUU, Centroamérica y República Dominicana.

Uno de los complotados, Roberto Martín Pérez, del aparato paramilitar de la FNCA, ha realizado frecuentes viajes a República Dominicana, donde prepara estas acciones bajo la fachada de negocios de tabaco.

El pasado 30 de julio, Martín Pérez compareció ante la televisión dominicana, donde virtualmente incitó a la realización de acciones violentas contra el Presidente cubano, defendiendo el derecho de cualquier cubano a realizar esta acción, que calificó públicamente como un “ajusticiamiento” y no como un asesinato.

Entre los principales complotados en los preparativos del atentado contra el Presidente cubano, aparecen los terroristas Luis Posada Carriles y Gaspar Jiménez Escobedo, quiénes además cuentan con el apoyo en República Dominicana de Francisco “Frank” Castro y Ramón Ignacio Orozco Crespo.

* * *

Ficha Nº 7

Nombres y apellidos: **Sixto Reynaldo Aquit Manrique**

Seudónimos: Chino Aquit

Sexo: Masculino

Hijo de: Joaquín y Clara Luz

Fecha de nacimiento: 6/4/1939

Lugar de nacimiento: Cruces, Las Villas

Nacionalidad: Cubana

Ciudadanía: Cubana

Señas personales:

Compleción: Grueso (170 lbs)

Estatura: 1,58 cm

Ojos: Negros

Pelo: Negro, grueso, ondulado, pelado natural

Piel: Mestiza

Señas: Rasgos faciales asiáticos, ojos oblicuos, una pequeña pero visible cicatriz en el labio superior

Datos generales:

Estado civil: Casado

Profesión: Secretario, enfermero

Otros conocimientos o hobbies: Explosivos y armas de fuego

Dirección actual: 11549 Sw 5 St Miami Fl. 33174

Teléfono de casa: (305) 227-1704 841-8586 (beeper)

Centro de trabajo: Hospital Psiquiátrico 2121 Sw 1 St Miami, Fl.

Teléfono de trabajo: (305) 643-1660/643-1400

Organizaciones a las que se vincula: Cuba Independiente y Democrática (CID), Ejército Nacional Cubano de Liberación (ENCL), II Frente Nacional del Escambray, Movimiento 30 de Noviembre (M-30-11), Ejército Armado Secreto (EAS) y Proyecto Cuba-Gobierno Provisional.

Salió de Cuba, en 1980, por el Mariel y se radica en EEUU.

Figura como implicado en planes de atentados contra el Comandante en Jefe, durante la II Cumbre Iberoamericana, en julio de 1992.

Participa en el ataque terrorista contra el buque tanque Mykonos en las aguas cercanas a Matanzas en abril de 1993.

Crea el Ejército Armado Secreto (EAS), el cual encabeza.

En 1993 viaja a El Salvador, consiguiendo armas para acción terrorista, relacionándose con el Ejército salvadoreño. Con los mismos fines se trasladó a Guatemala en junio de 1994; organiza una operación contra Cuba con el objetivo de introducirse en el país y realizar sabotajes.

El 3/11/1994 fue sorprendido en compañía de Jorge Valdés Páez, Miguel Ángel Suárez y otro sujeto que logró escapar, cuando intentaban realizar un sabotaje contra un almacén, donde la asociación de trabajadores de Cuba (ATC) guardaba más de 20 toneladas de alimentos y medicinas para ser enviados a Cuba en la cuarta caravana de “Pastores por la Paz”.

El 20/9/1995 fue condenado a 5 años, 2 de reclusión domiciliaria y otros 3 bajo palabra. A pesar de la sanción impuesta en septiembre de 1996, estuvo vinculado al ala militar de Proyecto Cuba-Gobierno Provisional, organización que financió y ejecutó infiltración armada a Cuba, por la zona de Punta Alegre, Ciego de Ávila, el 17/9/1996, donde resultaron detenidos los emigrados de origen cubano Pedro Pablo Pulido y Noel Ramos.

* * *

Ficha N° 29

Nombres y apellidos: **Rodolfo Frometa Caballero**

C/P: El Jefe

Hijo de: Alejandro y Olimpia

Sexo: Masculino

Edad: 52 años (3/8/1945)

Lugar de nacimiento: Guantánamo

Nacionalidad: Cubana

Señas personales:

Compleción: Normal

Estatura: 1,69 cm

Ojos: Negros

Pelo: Negro

Piel: Mestiza

Señas visibles: Usa bigote, cejas parejas, barba en forma de chivo

Datos generales:

País de residencia: EEUU

Dirección: 862 sw 6 st, Apto 9, Miami, Fla. 33130

Organizaciones a la que se vincula: "Comandos F-4"

Terrorista que dirige la organización "Comandos F-4". Esa organización planea ataques contra instalaciones ubicadas en las costas cubanas. Actualmente proyecta atentar contra dirigentes cubanos.

* * *

Ficha N° 31

Nombres y apellidos: **Horacio García**

Seudónimos: El Gordito

Sexo: Masculino

Lugar de nacimiento: Cuba

Nacionalidad: Cubana

Ciudadanía: Norteamericana

Señas personales:

Compleción: Grueso

Estatura: 1.60 cm

Ojos: Negros

Pelo: Negro

Piel: Blanca

Datos generales:

Estado civil: Casado

Profesión: Empresario, propietario

Dirección actual: EEUU

Centro de trabajo: García Menéndez Enterprises, Inc. 8390 n.w 53 st, Miami, Fl. 33166

Teléfono de trabajo: (305) 477-4104 / (305) 548-8700 (beeper)

Organización a la que se vincula: Fundación Nacional Cubanoamericana (FNCA)

En 1960 salió del país. Actualmente es millonario, dueño de la cadena Mc Donald's en Miami. Estuvo vinculado al Directorio Revolucionario Estudiantil.

En 1995 sustituyó a Luis Zuñiga al frente del grupo terrorista de la FNCA. Actualmente participa en este grupo y ayuda a financiarlo.

Tiene señales de tráfico de obras de arte hacia EEUU e introducción de dólares falsos en Cuba.

* * *

Ficha N° 33

Nombres y apellidos: **Francisco José Hernández Calvo**

Seudónimos: C/P Pepe Hernández

Sexo: Masculino

Hijo de: Francisco y Carmen

Fecha de nacimiento: 1/9/1936

Lugar de nacimiento: Marianao, La Habana

Nacionalidad: Cubana

Ciudadanía: Norteamericana

Señas Personales:

Compleción: Normal
 Estatura: 1,71 cm
 Ojos: Pardos
 Pelo: Castaño
 Piel: Blanca
 Datos generales:
 Estado civil: Casado, su esposa se nombra Annie V.
 Profesión: Ingeniero
 Dirección actual: 10985 Old Cultler Road, Coral Gables, Miami, Fla. 9600 sw 93 R.D. Ave, Miami, Fla. 33176
 Teléfono de casa: (305) 669-3191 / 595-7273
 Centro de trabajo: Asalariado de la FNCA
 Organización a la que se vincula: Brigada 2506 y directivo de la Fundación Nacional Cubanoamericana (FNCA), perteneció a la Marina norteamericana, donde alcanzó el grado de capitán.

En 1981, miembro fundador de la FNCA, muy íntimamente ligado al fallecido Jorge Mas Canosa.

En 1984 fue presidente de la Corporación de Inversiones por la Cuenca del Caribe (CBI).

Se le conoce como integrante del grupo paramilitar de la FNCA desde su creación y en diferentes etapas ha dirigido el mismo.

Controla personalmente los recursos financieros millonarios que la FNCA destina para acciones de eliminación física del Comandante en Jefe, Fidel Castro.

Implicado en el escándalo público que vincula a la FNCA en los planes de atentados contra la figura del Presidente cubano, durante la celebración de la VII Cumbre Iberoamericana en la isla de Margarita.

Propietario de uno de los fusiles de asalto semiautomático barret, calibre 50, ocupado al grupo terrorista detenido en Puerto Rico, en octubre de 1997.

* * *

Ficha N° 48
 Nombres y apellidos: **Ninoska Lucrecia Pérez Castellón**
 Seudónimos: Nino
 Sexo: Femenino
 Hija de: Francisco Pérez González

Edad: 46 años
 Lugar de nacimiento: Ciudad de La Habana
 Nacionalidad: Cubana
 Señas personales:
 Compleción: gruesa
 Estatura: 1.57 cm
 Ojos: negros
 Pelo: castaño
 Piel: blanca
 Datos generales:
 Estado civil: casada con Roberto Martín Pérez Rodríguez
 Profesión: directora de la voz de la Fundación, comentarista radial
 Dirección actual: 92 ave y 36 st nw, El Doral, Miami, Fla.
 Teléfono de casa: 593-2605
 Teléfono de trabajo: 599-3019
 Organización a la que se vincula: Fundación Nacional Cubanoamericana (FNCA)

Es el enlace de la FNCA con elementos opositores en Cuba, a los cuales ha incitado en la realización de acciones violentas y provocadoras desde la fonía que dirige. En particular, ha abogado públicamente por la necesidad de ejecutar atentados físicos contra el Comandante en Jefe.

Forma parte del grupo terrorista de la FNCA y se mantiene al tanto de las acciones.

* * *

Ficha N° 50
 Nombres y Apellidos: **Roberto Martín Pérez Rodríguez**
 Seudónimos: Martín Pérez, Macho
 Sexo: masculino
 Hijo de: Lutgardo Martín y Cándida
 Fecha de nacimiento: 11/8/1934
 Lugar de nacimiento: Las Villas
 Nacionalidad: cubana
 Ciudadanía: norteamericana
 Señas personales:
 Compleción: grueso
 Estatura: 1.70 cm

Ojos: pardos
 Pelo: canoso, calvo
 Piel: blanca
 Datos generales:
 Estado civil: casado, con Ninoska Pérez Castellón
 Profesión: empleado de la FNCA.
 Dirección actual: 3346 torremolinas, reparto costa del sol, miami (nw 104 ave frente al doral calle 41)
 Teléfono casa: (305)393-2605 - (305) 593 2605
 Centro de trabajo: Fundación Nacional Cubanoamericana, Miami.
 Dirección centro de trabajo: Florida 7300 nw 35 terr, Miami.
 Teléfono trabajo: (305) 635-6253/(305) 447-1954(305) 464-7394/599-3019592-7768 / fax (305) 592-7889 (fnca)592-7768 (305) 833-8102 (beeper)
 Organización a las que se vincula: Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA), es su director. Organiza y dirige acciones terroristas contra Cuba.
 Hijo del ex coronel del Ejército de Batista, Lutgardo Martín Pérez. Salió de Cuba con la huida del tirano, en 1959, a los pocos meses, se involucró en la conspiración de Trujillo, apresado al tocar tierra el avión en Cuba y sancionado a 30 años de prisión en la cárcel de boniato, Santiago de Cuba y en Isla de Pinos hasta 1980. El 29/5/1987 es indultado y se radica en EEUU.
 De inmediato se vinculó a la FNCA, como guardaespaldas de Jorge Mas Canosa, y se incorporó al aparato paramilitar de esta organización, el cual llegó a dirigir hasta 1994. Es el encargado de reclutar matones a sueldo para ejercer presiones sobre elementos no afines a la organización, así como otras prácticas mafiosas que emplean para la obtención de fondos. Es el enlace de la FNCA para el suministro financiero a otras organizaciones paramilitares de emigrados cubanos que actúan con métodos violentos contra Cuba, tales como "Alpha 66", "Unidad Cubana" y el "Ex Club".
 Viajó a Brasil a la III Cumbre Iberoamericana en 1993, encabezando los disturbios callejeros de elementos contrarrevolucionarios, en acciones hostiles contra el Comandante en Jefe, a esos mismos efectos se había trasladado a España (1992) y Argentina (1996).
 Actualmente, participa de la planificación y financiamiento de un plan de atentado contra el Presidente cubano, durante su anunciada visita a República Dominicana y otras acciones terroristas que ejecuta la FNCA.

* * *

Ficha N° 64
 Nombres y Apellidos: **Luis Manuel de la Caridad Zúñiga Rey**
 Seudonimos: Luis Zúñiga
 Sexo: masculino
 Hijo de: Gerardo y Carmelina
 Fecha de nacimiento: 3/6/1943
 Lugar de nacimiento: La Habana
 Señas personales:
 Complexion: normal
 Estatura: 1.65 cm
 Ojos: negros
 Pelo: canoso (se tiñe)
 Piel: blanca
 Datos generales:
 Estado civil: soltero
 Profesión: contador
 Dirección actual: 2390 nw 35 st. Miami, Fl 33122
 Organización a la que se vincula: Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA)
 En 1970 salió del país ilegalmente por la Base Naval de Guantánamo y en 1974 fue detenido y luego sancionado, cuando realizaba una infiltración armada a Cuba.
 Fue vicepresidente de la organización contrarrevolucionaria "Asociación por la Paz Continental" con sede en España, financiada por la Fundación Nacional Cubanoamericana (FNCA).
 En la década del 90, comienza a jugar un papel más activo en la FNCA como parte del grupo terrorista, abasteció, reclutó y contactó a nacionales que viajaron temporalmente a EEUU, a quienes orientó en la realización de sabotajes contra objetivos económicos cubanos.
 En abril de 1994 fue separado del cargo de jefe de actividades subversivas dentro del grupo terrorista, pero continúa formando parte de él.
 A partir de entonces, dirige el proyecto de la FNCA "Fundación para los Derechos Humanos en Cuba".

* * *

A la opinión pública

Mensaje de la Junta de Directores de la Fundación Nacional Cubano Americana

Los incidentes de rebeldía interna que durante las últimas semanas se vienen sucediendo a través de la isla hablan claramente de la exasperación de un pueblo que no se resigna al destino de esclavitud y miseria en que lo ha sumido el régimen castrista. Luego de cuatro décadas de sufrir los rigores de la más feroz tiranía que haya padecido nuestro continente, el pueblo cubano le está enviando al mundo, mediante estos actos de rebeldía, el más claro e inequívoco mensaje.

Aquellos que se preguntan quiénes podrán ser los autores materiales de los recientes incidentes no tienen más que analizar las características de estos para concluir que apuntan a elementos altamente organizados dentro del país, quizás dentro de las propias Fuerzas Armadas, hombres y mujeres que junto al resto de la población sufren los crímenes del castrismo, pero que poseen los conocimientos, contactos y disciplina para evadir la detección por parte de las, obviamente inefectivas, estructuras de seguridad del régimen. Si esto fuera cierto, esperamos que cumplida su misión de desalojo de la cúpula gobernante y una vez restaurado el orden, vuelvan a sus cuarteles, permitiendo a su pueblo, que ha sufrido la hegemonía militar durante casi medio siglo, recobrar su libertad bajo un régimen civilista y democrático. Esto sería, sin duda, la mayor de las contribuciones que los militares pudieran hacer a la paz y al bienestar de la sociedad cubana.

Independientemente de quienes sean los autores materiales, la responsabilidad final, directa e ineludible de la violencia que pueda aún suscitarse en Cuba no puede recaer en nadie más que en Fidel y Raúl Castro, quienes, con su obstinación en preservar el absolutismo a ultranza, han cerrado todas las puertas a una solución concertada e incruenta de la problemática nacional cubana.

La Fundación Nacional Cubano Americana, que ha alentado la formación de una conciencia cívica mundial en oposición al régimen castrista mediante el uso de vías pacíficas de presión política y económica, no puede, sin embargo, permanecer en silencio en estos momentos cruciales, sobre todo cuando se levantan voces hipócritas para enjuiciar a quienes, dentro de Cuba, confrontan al régimen castrista a riesgo de sus propias vidas, ya sea con la denuncia valiente de sus arbitrariedades y crímenes, ya sea con acciones cruentas de rebeldía.

El pueblo cubano, como todo pueblo que lucha por su libertad, tiene derecho a escoger los instrumentos que se encuentren a su alcance para obtenerla. Un mundo que ha permanecido sordo, frío e insensible a los crímenes cometidos por el régimen castrista no tiene derecho a juzgar a sus víctimas, ni a impedir que los cubanos alcancen su libertad.

La Fundación Nacional Cubano Americana, consciente de su responsabilidad para con el pueblo cubano, respalda sin ambages ni reparos cuanta denuncia, enfrentamiento o acto de rebeldía interna vaya encaminado a la expulsión de Fidel y Raúl Castro del poder y, por ende, a la obtención de la paz y el bienestar de nuestro pueblo.

Hemos mantenido, por espacio de dos décadas, que la solución del problema cubano sólo es posible con la salida de Fidel y Raúl Castro del poder. Hoy más que nunca, la posposición indefinida de esta alternativa única e ineludible no haría más que prolongar y exacerbar el odio en un pueblo que ya se encuentra exhausto por cuatro décadas de violencia, miseria y sufrimiento.

Quienes con sus actos y sus omisiones se hacen cómplices de la permanencia de Fidel y Raúl Castro en el poder a su vez se hacen responsables de la sangre, que en su afán de libertad, aún le quede por derramar al noble y sufrido pueblo cubano.

Hoy, cuando ese pueblo, exhausto y casi sin aliento, alza su voz de rebeldía, nosotros, los cubanos del exilio, que por voluntad propia hemos escogido permanecer como parte integral de la nacionalidad cubana, tenemos la obligación ineludible de acudir en su ayuda sin reparos ni limitaciones. Los hombres y mujeres de la Fundación Nacional Cubano Americana, siempre atentos al clamor de libertad de nuestro pueblo, también en esta ocasión sabremos cumplir con nuestro deber.

Miami, Florida, 11 de agosto de 1997

Por el comité ejecutivo:

Pedro Adrián, Arnaldo Monzón, Tony Costa, Jorge L. Mas Canosa, Fernando Canto, Elpidio Núñez, Dr. Luis Botifoll, Domingo R. Moreira, Carlos M. de Céspedes, Fernando Ojeda, Feliciano Foyo, C.P.A., Clara M. del Valle, Lombardo Pérez, Erelío Peña, Horacio García, Remberto Pérez, Raúl González, M. D., Roberto Martín Pérez, Alberto M. Hernández, M.D., Delfín Pernas, Francisco J. Hernández, Domingo Sadurni, José Antonio Llama, Ignacio Sánchez, Alberto J. Marino, Diego R. Suárez, Miguel A. Martínez, Felipe Valls.

* * *

El Nuevo Herald, 12 de marzo de 1998

(Tomado de Internet)

Cuenta sería clave en juicio a exiliados

Por: Gerardo Reyes

San Juan, Puerto Rico-Fiscales federales en Puerto Rico investigan una cuenta en un banco miamense, esperanzados en que tales esfuerzos ayudarán a esclarecer el financiamiento de un presunto plan para asesinar a Fidel Castro, dijo el miércoles una fuente cercana al caso.

El titular de la cuenta, Juan Bautista Márquez, un exiliado cubano de 61 años, fue arrestado en Puerto Rico el 27 de octubre, junto a tres compañeros exiliados, a bordo del barco La Esperanza. Los cuatro esperan juicio por cargos de transporte ilegal de armas y perjurio.

Los agentes de la Guardia Costera de Estados Unidos encontraron dos rifles calibre 50 y un cargamento de municiones a bordo de la embarcación de 46 pies de eslora registrada en Miami. El 27 de julio, Márquez, un veterano marino mercante que vive en Miami, abrió junto a su hermano Julián una cuenta en Citibank, con un depósito de 2.000 dólares. Al día siguiente, la cuenta registró una transferencia de 2.990 dólares de otra cuenta no identificada, tal como señalan documentos de la Corte.

Según la última declaración entregada por Citibank a los fiscales, entre el 27 de julio y el 13 de octubre se realizaron cuatro retiros por un total de 737 dólares y un depósito por 127 dólares, lo que dejó un saldo de 4363,38 dólares.

El abogado de Márquez en Puerto Rico, Juan Massini, dijo a *The Miami Herald* que la cuenta no está relacionada, en forma alguna, con la investigación de la Fiscalía sobre el viaje de La Esperanza en octubre.

De acuerdo con Massini, su cliente recibió 2.000 dólares de un hombre conocido sólo como "Otero", en adelanto por tomar el bote de un muelle privado en Miami, en octubre pasado. El abogado dijo que no estaba seguro de si su cliente había depositado este avance en la cuenta de CITI-BANK. Otero era "un conocido" de su cliente, dijo Massini, añadiendo que Márquez no recordaba su nombre de pila.

Los documentos bancarios también están en manos de un jurado de instrucción federal en San Juan, que investiga el testimonio de uno de los

guardacostas que ayudó a interceptar la embarcación de los exiliados cerca de la costa suroeste de Puerto Rico. Según el agente, uno de los exiliados, Ángel Alfonso Alemán, dijo que los rifles iban a ser usados para asesinar a Castro durante la Cumbre Iberoamericana del año pasado en la isla venezolana de Margarita.

Según el agente, Alfonso, de 57 años, empresario, natural de Unión City, Nueva Jersey, declaró que las armas eran suyas y añadió que sus compañeros no tenían conocimiento del plan. Versiones indican que Márquez habría dicho a los agentes de la Guardia Costera desconocer la presencia de armas en la nave, alegando que había sido contratado para pilotear La Esperanza a Santa Lucía en las Windward Islands, donde se vendería la nave. La participación de Castro en la Cumbre de Margarita se produjo de la forma programada.

En diciembre, el Tribunal de Instrucción recibió documentos de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) que indicaban que dos cubanos exiliados habían comprado los rifles en Miami. Francisco "Pepe" Hernández, presidente de la Fundación Nacional Cubano Americana, y Juan Evelio Pou, un veterano de la invasión de Bahía de Cochinos de 1961.

Otros documentos entregados al jurado de instrucción identifican como dueño de la nave a José Antonio Llama, uno de los 28 miembros del comité ejecutivo de la Fundación. Hernández apareció ante el jurado de instrucción el 19 de noviembre. Llama también fue convocado para testimoniar, pero su comparecencia fue pospuesta y no ha sido reprogramada.

El juicio de los exiliados había sido trasladado para el 27 de febrero, pero los fiscales solicitaron al juez 60 días adicionales para sumar nuevos cargos al encausamiento y nombrar nuevos acusados. No se ha establecido la fecha del nuevo juicio.

Además de Márquez y Alfonso, los acusados son Francisco Secundino Córdova, de 50 años, un pescador que vive en Marathon, y Ángel Hernández Rojo, de 64 años, un negociante de maderas. En una audiencia de status realizada hace dos semanas, el magistrado Justo Arenas programó una vista para el 27 de abril con el objetivo de fallar sobre las dos mociones presentadas por el abogado de Alfonso, Ricardo Pesquera, que solicitó a la Corte que no tomara en cuenta las presuntas declaraciones de su cliente

* * *

Conduce investigación a complot de poderosa organización de lobby cubano para asesinar a Castro

Por: Ann Louise Bardach y Larry Rohter

The New York Times, 5 de mayo de 1998. Página Frontal

San Juan, Puerto Rico. Cuando el guardacostas se acercó al yate “La Esperanza” en las proximidades de Puerto Rico, en octubre último, los cuatro exiliados cubanos a bordo dijeron que estaban en viaje de pesca. Pero el único avío de pesca en la nave estaba todavía en bolsas de plástico y los hombres afirmaron que habían navegado las 900 millas desde Miami en un solo día, una improbabilidad náutica en un barco de ese tipo. Surgieron sospechas y el guardacostas escoltó al yate hasta la costa, donde fue registrado y se encontró un compartimento secreto bajo un tapiz en la cubierta. Dentro había un arsenal de armas, que incluía miras ópticas y dos fusiles de alto poder para francotiradores.

Entonces uno de los hombres a bordo emitió una explicación que provocó su inmediato arresto. Un oficial investigador de Aduanas que registró la nave y luego declaró ante los tribunales afirmó que Ángel Alfonso Alemán, uno de los hombres a bordo, dijo: “Estas armas son mías. Los otros no saben nada. Yo fui el que las puso aquí y son armas para matar a Fidel Castro”.

Este curioso incidente desató una amplia investigación federal que, según funcionarios gubernamentales, ha conducido a las autoridades hasta una de las más poderosas organizaciones de lobby en Estados Unidos, que ha recaudado más de 1 millón de dólares, tanto para demócratas como para republicanos. Este grupo, la Fundación Nacional Cubanoamericana, ha defendido públicamente vías no violentas para fomentar cambios en Cuba y ha forjado fuertes vínculos con cada Presidente, desde Ronald Reagan. Su combativo presidente y fundador, Jorge Mas Canosa, fue el arquitecto oculto de la política de línea dura de EEUU hacia Cuba hasta su muerte el año pasado por cáncer de pulmón.

El presidente Clinton se reunió en privado con dos de los líderes de la Fundación en un evento para recaudar fondos, en Miami, el año pasado, poco después de que investigadores federales hubieran comenzado a investigar el posible rol de la organización en un complot para asesinar a Castro.

Los investigadores comenzaron a vigilar a la Fundación poco después de descubrir las armas a bordo de “La Esperanza”. Las coordenadas de navegación a bordo del yate conducían a la isla de Margarita, Venezuela, donde Castro y otros líderes de América Latina iban a celebrar la Cumbre Iberoamericana a principios de noviembre.

Uno de los dos fusiles de asalto Barret de alto calibre, ocupados a bordo del yate, resultó estar registrado a nombre de Francisco “Pepe” Hernández, presidente de la organización, según un informe del FBI. El propio yate, de 46 pies de eslora, según muestran registros de la Florida, pertenecía a una compañía propiedad de José Antonio Llama, miembro de la junta de directores de la Fundación. El barco salió a navegar desde el dique privado de otro miembro de la Fundación en Coral Gables, cuyo socio en los negocios es el tesorero de la organización. Desde entonces, según los abogados implicados en el caso, tanto Hernández como Llama han recibido la notificación de que son objeto de una investigación federal, un paso formal que dan los fiscales cuando están considerando seriamente levantar una acusación. Ninguno de estos dos hombres estaba a bordo del barco.

Ninoska Pérez, vocera de la Fundación, dijo que ni la organización ni sus líderes tenían comentarios sobre ningún aspecto del caso. “Ustedes pueden publicar lo que quieran, pero no vamos a hacer comentario de ningún tipo”, dijo Manuel Vázquez, un abogado de Miami que representa a Hernández, en respuesta a versión de su cliente sobre los acontecimientos.

José Antonio Pagan, quien representa a Llama, reconoció que su cliente es el propietario de la compañía dueña de “La Esperanza” y que el FBI le pidió muestras de huellas digitales y de escritura, pero negó rotundamente que pretendiera asesinar al líder cubano.

El abogado que representa a Alfonso, Ricardo Pesquera, advirtió en una entrevista que si el Departamento de Justicia lleva a su cliente a tribunales, “nosotros vamos a enjuiciar al Gobierno y a atacar su hipocresía”. Con un manojito de documentos desclasificados de la CIA en la mano sobre los esfuerzos del Gobierno (norteamericano) para derrotar al líder cubano, se quejó de que “durante 30 años han tratado de matar a Castro y ahora dicen que otros no pueden hacer lo mismo que ellos han estado haciendo”.

Las únicas acusaciones presentadas en el caso fueron contra los cuatro hombres arrestados a bordo de “La Esperanza”, quienes han sido acusados de conspiración para cometer asesinato, tráfico de armas y falsos testimonios.

En una vista previa, los abogados de la defensa persuadieron a un juez aquí, en Puerto Rico, para que desestimara los cargos de conspiración sobre la base de que las evidencias eran insuficientes; pero tanto defensores como investigadores federales prevén que las acusaciones de conspiración volverán a ser presentadas en autos más detallados, y un investigador pronosticó que el caso se ampliaría.

Héctor Pesquera, jefe de la oficina del FBI en San Juan, dijo: “uno no sale a pescar con armas calibre 50, eso no es lógico. Nosotros seguiremos esto. Lo más probable es que haya más acusados y cargos”.

En estas circunstancias, continuó Pesquera, “puede haber implicaciones de política exterior y no descartamos nada”.

La investigación se produce en un momento especialmente delicado y problemático para la FNCA. Desde su fundación en 1981, el grupo ha argumentado al millón y medio de cubanoamericanos que el modo más efectivo para derribar a Castro es a través del cabildeo y de la actividad legislativa en Washington.

En agosto, el grupo sorprendió a muchos en Miami por su negativa a condenar la cadena de atentados dinamiteros contra hoteles y restaurantes en Cuba.

La muerte de Mas Canosa ha dejado al grupo con un vacío de liderazgo que aún subsiste. Además el condado de Miami-Dade está ahora investigando irregularidades y posibles sobrecargos en un contrato de 58 millones otorgado a la empresa de la familia Mas y el Congreso está considerando una nueva legislación que atenuaría elementos del embargo económico contra Cuba, apoyado vigorosamente por la Fundación. Si la investigación federal establece que sus líderes apoyaron las actividades comando contra Castro o el Gobierno cubano, ello debilitaría la credibilidad de la organización en el Capitolio y dejaría la puerta abierta para quienes favorecen un enfoque menos confrontacional hacia Cuba.

Entre los artículos que los funcionarios de Aduana y Guardacostas encontraron a bordo de “La Esperanza”, se encuentran siete cajas de municiones, uniformes militares, seis radios portátiles, un teléfono vía satélite, equipos de visión nocturna, y miras telescópicas, además de los dos rifles de asalto, de 7 mil dólares cada uno, que pueden batir un objetivo a más de 1 milla de distancia. La nave tenía instalados también tanques de combustible con 2 mil galones adicionales.

Poco después de la ocupación del yate, el 2 de octubre, numerosas organizaciones noticiosas de Miami recibieron llamadas telefónicas o cartas anónimas en las que se afirmaba que el complot para asesinar a Castro era un intento por cumplir el último deseo de Mas Canosa.

En varias entrevistas en su casa de Union City en Nueva Jersey y aquí, Alfonso dijo que, por consejo de su abogado, no podía comentar las declaraciones que funcionarios gubernamentales le han atribuido, pero no ocultó su aversión por Fidel Castro, ni su admiración por Mas Canosa, a quien describió como “un verdadero líder que dedicó su vida a la lucha”. “Soy un patriota cubano”, dijo Alfonso, quien ahora trabaja en una compañía textilera en Union City. Al referirse a su lucha contra la dictadura de Fulgencio Batista, añadió: “Yo era un revolucionario, y soy revolucionario, pero no era fidelista”.

Alfonso, de 57 años, quien es miembro activo de la Asociación de Ex Presos, una hermandad de unos 300 veteranos de las cárceles cubanas, dijo que también había visitado la Casa Blanca en cuatro ocasiones, “una vez con Reagan, una con Bush y dos con Clinton”. Mostró con orgullo una foto con el senador Robert Torricelli, Mas Canosa y Félix Rodríguez, el agente de la CIA que capturó al Che Guevara y luego se vio envuelto en el escándalo Irán-Contras. La foto con el Presidente fue tomada hace un año en la Casa Blanca, en la ceremonia en que se firmó la Helms Burton, la cual amplía el bloqueo de EEUU contra Cuba.

Hombre apasionado y voluble, de ademanes corteses, Alfonso se burló de las opiniones de que estaba actuando al servicio de Mas Canosa o de alguien más, y dijo: “Nadie puede usarme, yo pienso con mi cabeza”. Dijo que conoció a Mas Canosa en mayo de 1980, poco antes de que se fundara la FNCA, y lo vio por última vez “seis meses antes de su muerte”, cuando Mas Canosa visitó al grupo de Alfonso en Union City.

A causa de sus actividades anticomunistas, Alfonso cumplió 18 años en prisiones cubanas, donde conoció a Francisco Córdova, uno de los hombres arrestados junto con él a bordo de “La Esperanza”. Córdova, en cambio, dijo a los investigadores del FBI que era amigo de la infancia de Ángel Hernández Rojo, el capitán del barco, y que conoció a Llama, el propietario del yate, a través de lo que un documento del FBI describió como contactos sociales casuales. Hernández Rojo y Llama participaron en la operación de Bahía de Cochinos en 1961.

Según un informe del FBI, Córdova, pescador de 50 años que reside en Marathon, uno de los cayos de la Florida, dijo que iba en el viaje para vender el barco en la isla caribeña de Santa Lucía y que no había tenido conocimiento del escondrijo de armas a bordo. Según un informe del FBI, dijo que, de haberlo sabido, “las habría echado por la borda”, cuando se acercó el guardacostas, “una técnica comúnmente utilizada por los exiliados cubanos cuando se enfrentan a los agentes de la ley en alta mar”. Los investigadores están intrigados por la presencia a bordo de 12 proyectiles de 3.57 sin sus correspondientes pistolas y sospechan que al menos un arma pudo haber desaparecido de esa manera.

Finalmente, los cuatro hombres fueron liberados bajo fianza. Alfonso dijo que los 50 mil dólares de su fianza y 50 mil más para contratar un abogado “fueron pagados por grupos de exiliados cubanos e individuos” en Estados Unidos, aunque declinó ser más específico.

Como parte de sus indagaciones, los agentes federales han estado investigando el flujo de dinero hacia y desde una cuenta bancaria en Miami a nombre de Juan Bautista Márquez, ex marino mercante de 62 años que dirige un negocio de alquiler de barcos en Cancún, México, quien era el cuarto hombre en el yate. Los investigadores han presentado esos registros al gran jurado aquí, concentrándose en una transferencia de 2 mil dólares a la cuenta en julio de 1997, según muestran los documentos del tribunal. La fuente del dinero no ha sido identificada públicamente.

El abogado de Márquez, Juan Massini, dijo que su cliente, conoce al “Señor Otero”, y éste le pidió que piloteara el barco para Llama por una comisión de 2 mil dólares. Márquez, contratado como navegante, conocía a Hernández Rojo y Córdova, dijo, pero nunca había visto a Alfonso antes de que “La Esperanza” saliera a navegar.

El nivel de seriedad que el Gobierno concede al caso puede medirse por la cantidad de agencias que están colaborando en la investigación. Funcionarios gubernamentales dicen que estas incluyen al fiscal de Estados Unidos en Puerto Rico, el Servicio de Guardacostas, el Buró de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego, la Agencia para el Cumplimiento de las Leyes Marítimas, la CIA, el FBI y el Departamento de Estado. La acusación está dirigida por Miguel Pereira, quien trabaja en la división de crímenes violentos y terrorismo en la sede del Departamento de Justicia en Washington.

Los investigadores gubernamentales reconocen que el caso comenzó

debido a circunstancias fortuitas. La nave guardacostas “Baranof” realizaba un patrullaje de rutina en aguas al nordeste de la costa de Puerto Rico, cuando divisó a “La Esperanza” y decidió abordarlo sólo después que el capitán de la nave dio un número de registro incorrecto y afirmó que habían hecho la travesía desde Miami en un solo día.

Inicialmente, el capitán del barco, Hernández Rojo, dijo que el propósito de su viaje era la pesquería pero que habían tenido mal tiempo y estaban regresando porque la bomba se había roto y estaban haciendo agua. Sin embargo, cuando los investigadores contactaron a Llama, el propietario del yate en Miami, éste les dijo que los cuatro hombres estaban en camino hacia Venezuela para vender la embarcación.

“Ellos estaban francamente buscando drogas”, señaló un funcionario involucrado en el caso. “Cuando cuatro hombres en una embarcación en problemas le cuentan una historia rara, usted busca drogas”.

Una vez que se encontró el cargamento de armas, Alfonso, descrito como visiblemente agitado, también reconoció una conexión venezolana. Dicen agentes federales que él les dijo: “Yo tengo un contacto en Margarita”, refiriéndose a la isla donde Castro y dirigentes de más de 20 países tenían programado reunirse del 7 al 9 de noviembre.

Agentes federales testificaron que Alfonso dijo, “Mire todas las entradas en mi pasaporte yendo a Venezuela, ¿ustedes piensan que yo voy a ir allí de vacaciones?”.

Después del arresto, el Gobierno venezolano llevó a cabo una inusual operación de seguridad en la isla de Margarita. Todos los exiliados cubanos que se encontraban en la isla fueron detenidos y forzados a salir aunque nunca se hizo pública la razón para esta acción.

En cuanto a Alfonso, el incidente no parece haber disminuido su devoción a la causa anticastrista. “Yo amo la vida, yo amo a mis hijos”. Entonces, presionando su mano contra el corazón, añadió: “pero la cosa más importante son mis principios, y por ello estoy preparado a sacrificar todo y regresar a la cárcel. No tengo miedo, estoy en paz con mi conciencia”.

2) INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES TERRORISTAS CONTRA CUBA EN LA DÉCADA DE LOS 90, DESCLASIFICADAS EN AGOSTO DE 1998.

CONFIDENCIAL

Informe sobre las actividades terroristas contra Cuba
Ministerio del Interior. Agosto de 1998

Planes y acciones terroristas contra la República de Cuba que se originan en territorio de los Estados Unidos de America (desde 1990)

Antecedentes del resurgimiento del terrorismo

Luego de muchos años sin que se reportaran infiltraciones ni ataques piratas contra nuestro país, a finales de 1990, reaparecen esas modalidades del terrorismo, estimuladas por los individuos más ultraderechistas y partidarios de la violencia, radicados en Miami, que incitaban a miembros de la comunidad cubana en la Florida a emprender acciones de ese corte para desestabilizar al Gobierno cubano, pues supuestamente estaba en su hora final.

Desde 1981, Jorge Mas Canosa y la Fundación Nacional Cubanoamericana (FNCA) se dedicaron a recaudar fondos para la defensa legal de connotados terroristas como Dionisio Suárez Esquivel y los hermanos Guillermo e Ignacio Novo Sampoll, los que posteriormente constituyen aliados incondicionales de los planes violentos de la fundación. También se destacan los estrechos vínculos con Luis Posada Carriles, que datan de los años 60.

Cuando la primera Cumbre Iberoamericana en Guadalajara (1991), la FNCA ofertó dinero a dos personas sin identificar, para que viajaran a México con el fin de eliminar al Comandante en Jefe, lo que no se materializó por considerar estos que la recompensa era poca y no les ofrecían garantías de sacarlos rápidamente del país.

En 1992, se creó una estructura clandestina de corte terrorista denominada "Comisión de Seguridad" de la FNCA o "Grupo Paramilitar", encargada de preparar y ejecutar las acciones de esta índole, tratando de encubrir la participación del fallecido Mas Canosa en este tipo de acciones. El grupo ha sido presidido por diferentes directivos como Alberto Hernández, Luis Zúñiga Rey, Horacio García, Roberto Martín Pérez y Francisco José Hernández, presidente de la FNCA. Además, en estas actividades participaban Guillermo e Ignacio Novo Sampoll y Luis Posada Carriles.

Ese mismo año, el cubano Orestes Hernández, radicado en Miami y miembro de ese grupo terrorista, señaló que Mas Canosa había discutido un plan para eliminar al comandante en jefe Fidel Castro durante su visita a España.

A pesar del carácter "pacífico" que promulgaba la FNCA en su retórica, ya en 1992 la organización no gubernamental "America's Watch" denunció públicamente, en su informe anual, a la FNCA y a su principal representante Jorge Mas Canosa, por fomentar un clima de violencia en el sur de la Florida con el objetivo de acallar a los emigrados que favorecieran el diálogo Cuba-Estados Unidos.

En el año 1993, el grupo terrorista de la FNCA adopta el nombre de "Frente Nacional Cubano", dirigido en un inicio por Luis Zúñiga Rey, y comienza a proyectarse como el brazo armado de la fundación, a pesar de que no se le conoce públicamente como tal. A partir de 1994, Mas Canosa comienza a reclutar a miembros de organizaciones paramilitares ubicados en campamentos de emigrados cubanos para enviarlos a países de Centroamérica, con el fin de incrementar allí la presencia de personas hostiles a Cuba y que constituyeran una base de apoyo a la FNCA para sus acciones terroristas.

En Colombia, durante la celebración de la IV Cumbre Iberoamericana de 1994, viajaron a ese país terroristas financiados por la FNCA, con el objetivo de ejecutar un plan de atentado al presidente Fidel Castro. En el propio año conciben otro proyecto con iguales propósitos para desarrollarlo durante el viaje del Presidente cubano a Sudáfrica, país hacia el cual se desplazaron integrantes de la organización para hacer un estudio de la situación operativa.

También en ese período la FNCA aportó ayuda financiera a grupos terroristas radicados en la Florida, entre ellos, el "Ejército Armado Secreto" dirigido por Sixto Reynaldo Aquit Manrique, conocido por "El Chino Aquit", quien realizó el sabotaje al almacén de la "Asociación de Trabajadores Cubanos" en Miami.

En el primer lustro de la década del 90 sobresalen los hechos siguientes:

14/10/1990. Infiltración por Santa Cruz del Norte, provincia de La Habana.

Se infiltraron en el país por la zona de Santa Cruz del Norte, provincia de La Habana, los ciudadanos cubanos residentes en Miami, Estados Unidos, Gustavo Rodríguez Sosa y Tomás Ramos Rodríguez. Declararon pertenecer a la estructura de corte terrorista "Ejército Libertador Cubano", y su objetivo era realizar acciones violentas y propagandísticas, entre ellas atentar contra

la vida del comandante en jefe Fidel Castro Ruz y del general de Ejército Raúl Castro Ruz, ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR); crear bases de asentamiento para futuras infiltraciones y otras acciones que contribuyesen al derrocamiento del Gobierno. Para tales fines, introdujeron armas de fuego personales y otros medios.

Rodríguez Sosa declaró que en julio de 1990 fue reclutado por Higinio Díaz, alias “Nino”, Enrique Díaz y Sérgio González Rosquete, quien encabeza el denominado Partido Unidad Nacional Democrática (PUND), todos residentes en Miami y vinculados a acciones terroristas contra Cuba. También afirmó que la embarcación, las armas y demás medios que les fueron ocupados se los entregó Higinio Díaz.

Tomás Ramos Rodríguez declaró que fue reclutado por Higinio Díaz y entrenado en el uso de explosivos plásticos y otras actividades en los everglades y en una casa ubicada en el south west. Asegura que Higinio Díaz es el jefe militar del PUND y mencionó a Enrique Díaz y Rolando Nieves como otros miembros del PUND residentes en EEUU.

29/12/1991. Infiltración por Cárdenas, Matanzas

A las 23:00 horas, fueron capturados en el lugar conocido como “La Sierrita”, Cárdenas, Matanzas, los infiltrados Eduardo Díaz Betancourt, Daniel Candelario Santovenia Fernández y Pedro de la Caridad Álvarez Pedroso, quienes, procedentes de Estados Unidos, habían entrado al país por la ensenada de “El Jucaro”. Los detenidos reconocieron su pertenencia a Comandos I.

Se les ocupó un fusil AKM, una subametralladora Luger calibre 9 mm., dos pistolas y otros medios.

Sus objetivos eran realizar acciones violentas con fines propagandísticos; desde colocar carteles contra el Gobierno hasta el lanzamiento de medios incendiarios y lacrimógenos en lugares de gran concentración de público, con vistas a crear el pánico.

Afirmaron que existían otros planes terroristas de infiltración y que se entrenaban en las afueras de Miami con otras 50 o 60 personas más, dispuestas a realizar acciones similares. Señalaron que contaban con 50 cajas de fusiles AK-47 y una ametralladora calibre 50 de fabricación belga, armas que tenían guardadas en un almacén propiedad de Manolo Pérez, ubicado en calle 132 y 42 ave. Opalocka, Miami, Florida.

4/7/1992. Intento de ataque pirata por Varadero

Un grupo de la organización Comandos I, que intentó tirotear instalaciones turísticas en Varadero, fue socorrido en aguas jurisdiccionales cubanas por un buque del servicio de guardacostas norteamericano al dañarse la embarcación de los terroristas. Integraban el grupo los cubanoamericanos Guillermo Casaus Toledo, Alejandro Basilio Pérez, José Eugenio Llameras Rondón y el norteamericano Tony Bryant, a quienes las autoridades estadounidenses les ocuparon armas y mapas de la costa norte de Cuba.

El hecho trascendió a la prensa de Miami y los portavoces del servicio de guardacostas y del FBI reconocieron que los “rescatados” eran miembros de “Comandos I”. Cuatro meses después, fue arrestado y presentado ante los tribunales norteamericanos Tony Bryant; el juez dictaminó que el Gobierno de EEUU no aportó pruebas suficientes y fue puesto en libertad.

7/10/1992. Ataque contra el hotel Meliá-Varadero

Una lancha rápida armada, perteneciente a “Comandos I”, ejecutó un ataque pirata contra el hotel Meliá-Varadero. Se detectaron impactos de proyectiles en diversos lugares de la instalación. En esa acción participaron los terroristas Guillermo Casaus Toledo, Miguel Hernández y Jesús Areces Bolívar, quienes se atribuyeron el hecho. El 21/10/1992, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba entregó a la sección de intereses norteamericanos en La Habana sus notas 1073 y 1074, relacionadas con el hecho anterior. La 1074 hace entrega de los materiales relativos al ataque terrorista (fototabla de la inspección realizada en virtud de los disparos de arma de fuego desde una embarcación contra el hotel, informe balístico y otros documentos).

19/10/1992. Infiltración por Playa Carbo, Sancti Spiritus

Los ciudadanos de origen cubano Miguel Ángel Alfonso González, Eduardo González Torres y Gustavo David Torna Aguado, penetraron ilegalmente al país por Playa Carbo, Sancti Spiritus, y fueron detenidos.

Las autoridades de Bahamas también detuvieron a otras tres personas de origen cubano (Rubén Darío López Castro, Ivan León Rojas y Jesús Morales García), vinculadas a los anteriores. Todos pertenecían a la tripulación del yate “Nautilus”, y declararon que Alfonso González, Torna Aguado y González Torres (detenidos en Cuba), habían zarpado del yate en una balsa inflable, desconociendo su destino.

En la revisión efectuada por las autoridades de Bahamas en el cayo anquilla, dónde encontraron al “Nautilus” y detuvieron a los tres terroristas, detectaron, entre otros, una ametralladora MAC 10 con silenciador, gran cantidad de municiones calibre 45, explosivo plástico c-4, un cargador de AKM con sus cartuchos y otros cuatro para ametralladora, así como mechas eléctricas y detonadores.

2/4/1993. Ataque pirata a buque “Mykonos”

Fue ametrallado el buque tanque “Mykonos”, de bandera maltesa y tripulación cubano-chipriota, a 7 millas al norte de Matanzas. El buque transportaba petróleo desde Matanzas hasta el Puerto de Carupano, provincia de las Tunas. Este acto terrorista fue ejecutado por el “Ejército Armado Secreto” (EAS), encabezado por “El Chino Aquit”. Además participaron Rigoberto Acosta Díaz, conocido por “El Látigo”, José Méndez Mirabal, Guillermo Casaus Toledo y Rafael Carrera Manso, quienes utilizaron ametralladoras pesadas y disponían de explosivos del tipo c-4.

El MinRex dirigió su nota 311 a la sección de intereses norteamericanos en La Habana para informar la ocurrencia del ataque al “Mykonos”, en la que se puntualiza que el buque resultó atacado desde una lancha rápida pequeña que después de efectuar numerosos disparos contra el mismo se dirigió con rumbo norte hacia territorio estadounidense. Las armas de fuego utilizadas por los atacantes, calibre 7,62 mm, ocasionaron numerosos impactos y aunque no produjeron daños de consideración al buque, su tripulación fue puesta en grave riesgo, y también los disparos podían haber provocado incendios a bordo.

3/5/1993. Nota 388 del MinRex a la sección de intereses norteamericanos

Refiere las acciones de Alpha 66, encabezadas por Andrés Nazario Sargén, a quien acompañan en sus aventuras los terroristas Diego Medina, Silverio Rodríguez, Rolando Olivares, Andrés Yassell, Osiel González, Hugo Gascón y Ramón Bonachea, quienes se entrenaban para ejecutar actos vandálicos contra Cuba, en el campamento “Rumbo Sur”, en calle 40 sw y ave. 172, Miami, con la participación de cuatro instructores ex integrantes del Cuerpo de Infantería de Marina de las Fuerzas Armadas de los EEUU; se ofrecieron detalles de la cantidad de armamento y otros medios con que contaban en ese momento.

13/5/1993. Nota 450 del Minrex a la sección de intereses norteamericanos

Puso en conocimiento de las autoridades norteamericanas de la actuación en territorio de EEUU del grupo terrorista Partido Unidad Nacional Democrática (PUND), encabezado por Sérgio González Rosquete, Frank Sturgis, Darío López, León Rojas, Jorge Rodríguez Macías, Higinio Díaz, Enrique J. Rabade y Ramón Orozco Crespo, con oficina en 215 w, 17th ave. en Miami, un campo de entrenamiento en parque Facahatchee y un campamento en 40 st y 37, ambos en Miami.

Se les comunicó además: el intento de infiltrarse en Cuba en octubre de 1990 por el norte de La Habana de los terroristas Gustavo Rodríguez Sosa y Tomás Ramos Rodríguez, integrantes de ese grupo; la vinculación de integrantes del PUND en octubre de 1991 con atentados contra emigrantes cubanos en Miami; la captura en octubre de 1992 por autoridades de Bahamas de la embarcación “Nautilus” y la detención de Rubén Darío López, Iván León Rojas y Jesús Morales García por posesión ilegal de armas y explosivos, y facilitar una operación militar contra un Estado extranjero.

También se comunicaba que el 5/2/1993, el terrorista González Rosquete declaró en conferencia de prensa que el PUND era uno de los grupos más activos dentro de EEUU, y que en marzo de 1993 se había producido un intercambio de disparos entre miembros del PUND que provocó la muerte de uno de ellos, suceso que —al igual que otro similar ocurrido en noviembre de 1990— se rumoraba fue provocado por actividades de narcotráfico. Se recordaba que el 18/3/1993 el también integrante del grupo Justo Regalado —en conferencia de prensa— realizó amenazas de futuras acciones terroristas.

17/6/1993. Nota 600 del MinRex a la sección de intereses norteamericanos.

Referida a transmisiones de radio desde territorio de los EEUU para incitar a la realización de acciones terroristas. Se menciona a la emisora Voz de la Fundación, Voz de Alpha 66, Voz de la Federación Mundial de ex Presos, Rumbo a la Libertad, la Voz del Palenque, Voz Junta Patriótica Cubana y la Unión Liberal Cubana. La nota hacía referencia a que entre el 26 de enero y el 25 de febrero de 1993 se transmitieron, por temas, los mensajes subversivos siguientes: 20 incitando a la eliminación física del presidente Fidel Castro, 100 llamados a realizar actos de sabotaje a la economía, 124 incitando a militares cubanos a derrocar el Gobierno y 471 exhortando a la ejecución de propaganda contra el Estado.

2/9/1993. Detención de terrorista de origen mexicano.

El ciudadano de origen mexicano, residente durante 25 años en EEUU, Marcelo García Rubalcava, domiciliado en California, fue detenido en Cuba con explosivos y propaganda subversiva. Pretendía atentar contra instalaciones turísticas y personas en nuestro país. Reconoció su asociación con Alpha 66, cuyo jefe, Andrés Nazario Sargén, participó personalmente en los preparativos de esa operación. Sargén reside en 9493, nw 29th st. Miami, Fla. 33142. El detenido también manifestó sus intenciones de atentar contra el Presidente Fidel Castro. El 1/3/1994, el MinRex entregó su nota 275 a la sección de intereses norteamericanos en La Habana con información sobre Marcelo García Rubalcava. Resultó sancionado a 10 años de privación de libertad y por razones humanitarias fue entregado a las autoridades mexicanas en mayo de 1994, debido a su delicado estado de salud a finales de 1993, se hacen reclutamientos por la FNCA de ciudadanos cubanos para realizar acciones terroristas.

El terrorista Luis Zúñiga Rey, miembro de la FNCA, reclutó en EEUU al cubano Olfiris Pérez Cabrera, impartándole orientaciones para que llevara a cabo el envenenamiento de ganado vacuno, actos vandálicos contra autos de extranjeros y de turismo, y la ejecución de sabotajes con explosivos contra instalaciones hoteleras y de recreación de la capital, incluido el cabaret "Tropicana", por cuya acción le ofrecieron 20 mil dólares. Para tales propósitos, le suministraron parte de estos medios desde EEUU. Zúñiga Rey reside en 2390 nw 35 st. Miami, Fla 33122.

En ese mismo año, el propio Zúñiga Rey y el también miembro de la FNCA Alfredo Domingo Otero, reclutaron en territorio norteamericano al cubano Ramón de la Caridad Inda Ramos, indicándole ejecutar incendios de caña, así como localizar importantes objetivos económicos mediante la utilización de un equipo "GPS" (Global Position System) con el propósito de sabotearlos. Entre sus planes contaban abastecerlo de los medios explosivos necesarios a través de las costas cubanas de forma ilegal. Al igual que en el caso anterior, se le entregaron medios para descifrar mensajes, un equipo "GPS" y dinero en efectivo. Otero reside en Miami. En noviembre de 1993, reclutado por la FNCA, extranjero residente permanente en Cuba para realizar acciones terroristas, el guatemalteco residente permanente en Cuba, Percy Francisco Alvarado Godoy, fue captado por los integrantes de la FNCA Luis Zúñiga Rey y Alfredo Domingo Otero en un viaje que realizaron a Miami en noviembre de 1993 con el fin de ejecutar acciones violentas en nuestro país. A través

de esos nexos, se vinculó posteriormente a Francisco "Pepe" Hernández Calvo, Horacio García y otros directivos de la FNCA, quienes a finales de 1994 le solicitaron que introdujera en Cuba artefactos explosivos "para hacer ruido" y le orientaron que viajara a Guatemala en esa misma fecha. Dichos sujetos sufragaron su viaje a Guatemala, donde se hospedó como le habían instruido, en el hotel "Camino Real", donde fue contactado, entrenado y abastecido por Luis Posada Carriles y Gaspar Jimenez Escobedo, conocido como "Gasparito", quienes se presentaron allí con identidades falsas.

En este encuentro, le entregaron 900 gramos de explosivos del tipo c-4, dos detonadores y dos relojes para activar el mecanismo. Se le orientó concretamente para colocar los artefactos en el Cabaret Tropicana y en hoteles de La Habana y del balneario de Varadero, que él debía seleccionar.

Posteriormente, en un nuevo viaje realizado a Miami, y al negarse a ejecutar tales acciones, fue contactado por el directivo de la FNCA Arnaldo Monzón Plasencia, quien le insistió en ello, prometiéndole que se le entregarían 20 mil dólares por la acción. En un encuentro con José Francisco Hernández Calvo, realizado en diciembre de 1994, éste le precisó que además de la bonificación con 20.000 dólares, recibiría otros 20.000 de parte suya después de concretar las referidas acciones.

29/11/1993. Nota 1194 del MinRex, a la sección de intereses norteamericanos

Se refiere a declaraciones de Nazario Sargén en las que amenaza con secuestrar a extranjeros que se encuentren en Cuba.

11/3/1994. Ataque al hotel Guitart-Cayo Coco

Ataque de lancha rápida con armamento ligero al hotel Guitart-Cayo Coco, al norte de Ciego de Ávila. El hecho se lo adjudicó Alpha 66.

4/9/1994. Infiltración por Caibarién, Villa Clara

Se infiltraron al territorio nacional procedentes de Estados Unidos, por el cayo Palo Quemado, costa norte del municipio Villaclareño de Caibarién, los ciudadanos José Benito Menéndez del Valle e Irelio Marcelino Barroso Medina, quienes fueron detenidos el día 7. Fueron ocupados dos fusiles AK, una subametralladora, una escopeta, tres pistolas y otros medios.

En los interrogatorios expresaron que por desavenencias con la línea de Héctor Francisco Alfonso Ruíz, conocido como Héctor Fabián, jefe de la organización terrorista radicada en la Florida "Directorio Insurreccional Na-

cionalista” (DIN), a la que pertenecían, decidieron constituir la célula “Patria y Libertad”, integrada por cinco miembros, e infiltrarse para realizar acciones dirigidas al derrocamiento de la Revolución. Héctor Fabián está vinculado a Orlando Bosch, quien participó en el sabotaje en pleno vuelo de una aeronave civil cubana en 1976, donde resultaron muertas 73 personas.

Habían salido de Miami en la noche del 3/9/94, trasladándose a otra embarcación en un lugar cercano a las Islas Bimini, desembarcando por Cayo “Palo Quemado” el 4/9/1994. Menéndez del Valle reconoció su vinculación a otros grupos de corte terrorista y en particular con la Fundación Nacional Cubano-americana. Afirmó que recibió entrenamiento militar en los campamentos de los Everglades.

6/10/1994. Segundo ataque al hotel Guitart-Cayo Coco

Segundo ataque de lancha rápida a instalaciones del hotel Guitart-Cayo Coco, perpetrado nuevamente por “Alpha 66”.

15/10/1994. Infiltración por Caibarien, Villa Clara

En la madrugada del 15/10/94, se infiltraron en el país por la costa norte de Villa Clara, procedentes de Estados Unidos, Armando Sosa Fortuny, Lázaro González Caraballo, Pedro Guisao Peña, José Ramón Falcón Gómez, Jesús Manuel Rojas Pineda, Miguel Díaz Bouza y Humberto Eladio Real Suárez, todos miembros del PUND. El terrorista Humberto Real Suárez, utilizando el arma que portaba, asesinó al ciudadano Arcelio Rodríguez García, que viajaba en un auto interceptado por los infiltrados con el fin de adentrarse en el territorio nacional. Les fueron ocupados cinco fusiles AK-47, un fusil AR-15, un fusil M-14s, cuatro pistolas y otros medios.

Expresaron que fueron reclutados por el PUND entre los años 1993 y 1994, y recibieron entrenamiento militar en distintos campamentos ubicados en la Florida, con el objetivo de infiltrarse en el territorio nacional, establecerse en las montañas del Escambray para organizar columnas guerrilleras y realizar acciones dirigidas a desestabilizar el orden interno.

Por documentos obtenidos y sus declaraciones se estableció que todos residían en Miami, Florida.

En el parque de los Veteranos de Girón, en la calle 8 y 13, en Miami, fue abierta una oficina de inscripción de voluntarios para combatir en Cuba, en la que se inscribieron varias personas, entre ellas Jesús Manuel Rojas Pineda.

En el mencionado parque eran recogidas las personas para ir a adiestrarse en los Everglades, en el uso de armas y caminatas nocturnas. El campo de entrenamiento pertenece al PUND, organización que tiene otro centro similar clandestino, al cual eran conducidos en vehículos cerrados.

El grupo había salido de la Florida aproximadamente a las 17:00 horas del 4/10/1994. Llegaron a las cercanías de la costa norte central de Cuba a las 7:00 horas del 5/10, Desde dónde —por no alcanzarle el combustible— decidieron regresar a Cayo Anguila o Cayo Sal, pero quedaron al paio por falta de combustible y fueron recogidos por un barco mercante, que a su vez fue interceptado por un guardacostas norteamericano que los trasladó hacia la Base Naval de Guantánamo, junto a los balseros, lugar donde estuvieron detenidos dos días, y posteriormente fueron trasladados a EEUU por vía aérea y puestos en libertad.

El 13/10/1994, salieron para una casa de seguridad en Cabo Tavernier, donde permanecieron desde las 20:00 horas hasta que partieron hacia Cuba. Allí les entregaron el uniforme y la mayoría del armamento. En esa casa estuvieron Sergio González Rosquete, Jesús Isidro Canoura y un conocido por “Torpedo”. El papel de la FNCA en el año 1995 marca una escalada en los planes de la FNCA por incrementar las acciones violentas dentro del territorio cubano, en el contexto de su estrategia de golpear objetivos turísticos y económicos del país. Pasan básicamente de la intimidación desde el mar a la colocación de cargas explosivas por terroristas internacionales en hoteles y otras instalaciones de interés económico.

Entre febrero y marzo de 1995, la FNCA orientó el estudio de la base de submarinos y la refinería de Cienfuegos, así como la Termoeléctrica de Matanzas y el estudio del Cabaret “Tropicana”, con vistas a la realización de una acción violenta.

En su línea de acción por tratar de concretar un atentado al Presidente cubano, Fidel Castro, en uno de sus viajes al exterior, en agosto de 1995, la FNCA intentó reclutar a ciudadanos de los países adonde debía asistir el Jefe de la Revolución para facilitar sus operaciones, a la vez que continuaba enviando sus emisarios.

En ocasión de la V Cumbre Iberoamericana en Argentina, en 1995, el directivo de la FNCA, Roberto Martín Pérez Rodríguez, viajó a ese país con el objetivo de ejecutar, junto a otros terroristas, un plan de esta naturaleza.

En marzo de 1996 Mas Canosa valora la posibilidad de orquestar una nueva provocación al Gobierno cubano que produjera fricciones entre Es-

tados Unidos y Cuba, consistente en desarrollar otra incursión en el espacio aéreo cubano con 4 aviones de “hermanos al rescate”.

En noviembre de 1996, el terrorista Felix Rodríguez, junto a la FNCA, planifica un plan de atentado al Comandante en Jefe para la VI Cumbre Iberoamericana en Chile.

El 11 de agosto de 1997, fue publicada en la prensa de Miami una declaración de apoyo por parte de la FNCA a las acciones terroristas ocurridas en nuestro país, firmada por 28 de sus directivos, incluyendo a Mas Canosa.

En uno de sus párrafos, el denominado “mensaje de la junta de directores de la Fundación Nacional Cubanoamericana” expresa:

...la Fundación Nacional Cubanoamericana, consciente de su responsabilidad para con el pueblo cubano, respalda sin ambages ni reparos cuanta denuncia, enfrentamiento o acto de rebeldía interna vaya encaminado a la expulsión de Fidel y Raúl Castro del poder y, por ende, a la obtención de la paz y el bienestar de nuestro pueblo.” Y añade mas adelante: “...Los cubanos del exilio, que por voluntad propia hemos escogido permanecer como parte integral de la nacionalidad cubana, tenemos la obligación ineludible de acudir en su ayuda sin reparos ni limitaciones. Los hombres y mujeres de la FNCA, siempre atentos al clamor de libertad de nuestro pueblo, también en esta ocasión sabremos cumplir con nuestro deber.

En correspondencia con los propósitos de la FNCA y la ultraderecha de Miami, sobresalen por su importancia los hechos siguientes:

20/3/1995. Detenidos terroristas de origen cubano

Los ciudadanos de origen cubano residentes en Miami, EEUU, Santos Armando Martínez Rueda y José Enrique Ramírez Oro fueron detenidos en el aeropuerto internacional José Martí, por estar implicados en acciones terroristas.

Estos individuos colocaron una carga explosiva de 1,38 kg de c-4 con mecanismo de relojería, una batería de 9 volt y un detonador eléctrico número 8 en un importante hotel de Varadero, Matanzas, la cual fue ocupada

y desactivada por fuerzas especializadas de la Seguridad del Estado.

Ambos entraron al país como supuestos turistas, con documentación de identificación falsa costarricense, adquirida en la Florida y tarjetas de residencia en Estados Unidos a nombre de Willian Ortega Calderón y Rafael Antonio Oreamudo Blanco.

Para garantizar la acción y cumpliendo indicaciones de la Fundación Nacional Cubanoamericana, con anterioridad se habían infiltrado en el país por la zona de Puerto Padre, Las Tunas, y enterrado una tanqueta plástica que contenía explosivo c-4 de origen norteamericano, con un peso de 51 libras; un rollo de mecha detonante de unos 15 metros; cuatro relojes despertadores; 10 metros de cables eléctricos, 33 baterías de 9 y 1,5 volt y otros medios idóneos para la preparación de artefactos de destrucción, que pretendían accionar en instalaciones turísticas. Además de esos medios, se les ocuparon dos pistolas Makarov Baikal.

Martínez Rueda declaró haber realizado estudios sobre la Plaza de la Revolución con el objetivo de situar una carga explosiva en esa zona y en otros lugares céntricos de La Habana, incluidos hoteles.

Durante sus declaraciones, mencionaron a Arnaldo Monzón Plasencia, ciudadano cubano, directivo de la FNCA, como el que aportó el financiamiento para la ejecución de estas acciones. Este individuo reside en New Jersey, donde posee una cadena de tiendas de ropa femenina, denominada “Arnold Stores”, ubicada en 3515 Bergerline ave., Union City.

Martínez Rueda declaró que alrededor del mes de febrero de 1995, Ángel Bonet, con participación directa de los cubanos Guillermo Novo Sampoll —conocido por “Mister Bill”, propietario de un negocio de muebles— y Arnaldo Monzón, en distintas oportunidades, le entregaron el aseguramiento logístico y financiero que necesitaron, tanto para la incursión ilegal por las costas cubanas, como para el viaje posterior a Cuba por vía aérea. Asimismo, los detenidos mantuvieron informado a Novo Sampoll de los resultados de su estancia en Cuba a través de un teléfono celular que le entregaron previamente.

Durante el proceso de instrucción, Ramírez Oro afirmó que en una oportunidad Arnaldo Monzón expresó tener un grupo de hombres bajo su mando en el estado de New Jersey. También señaló que al salir de Miami a ejecutar la citada infiltración para el enterramiento de los medios, conoció que la embarcación que se emplearía era propiedad de la FNCA, y que con-

tarían con el apoyo de un helicóptero en el momento de retirarse de nuestro territorio nacional. Agregó que no había observado el helicóptero, pero a su llegada a Miami, le explicaron que ese medio lo estuvo localizando para brindarles apoyo.

Reconoció también que recibió entrenamiento para la realización de actividades terroristas, y que fue sometido a la comprobación del polígrafo, junto con Martínez Rueda.

Se pudo corroborar que la operación frustrada se corresponde con los planes de la FNCA contra nuestro país. Además reconocieron sus vínculos con Alpha 66 y el PUND.

20/5/1995. Tercer ataque contra Cayo Coco

Tercer ataque de “Alpha 66” a hotel Guitart-Cayo Coco, mediante lancha rápida y armamento ligero, que escapó posteriormente rumbo norte. Habían realizado acciones similares el 11/3/1994 y 6/10/1994.

Se conoció que entre los ejecutores de estos ataques se encontraban Mario Adayo, Diego Tintorero Rodríguez, Elvis Castellanos, Jesús Hoyos y Emilio Acosta.

Se dispone de un video del propio mes de mayo de las declaraciones públicas del jefe de Alpha 66, Andrés Nazario Sargén, y Diego Tintorero, uno de los participantes en el comando que ejecutó esta acción terrorista, en el programa de gran audiencia en esos momentos, “Jaime Bayly en vivo”, desde Miami por la Cadena De Televisión Sur.

En el programa, Sargén afirmó que aunque no participó directamente en la acción, contribuyó a organizarla, como siempre. Diego Tintorero respondió al periodista que participaba por segunda vez en un ataque a Cayo Coco y que en total habían tres agresiones al complejo turístico “Guitart”. En ningún momento ocultaron sus acciones ni las armas que llevaban.

El 19/6/1997, el propio Tintorero Rodríguez, en el canal 51 de Miami, reconoció la realización de operaciones de tráfico de drogas por parte de la organización Alpha 66 enmascaradas en sus acciones contra el territorio cubano.

12/1/1996. Detención de dos elementos implicados en planes terroristas

Fueron detenidos en ciudad de La Habana el ciudadano de origen cubano residente en EEUU Cecilio Reinoso Sánchez (conocido por César y Cheche), integrante del Frente Nacional de Presos Políticos Cubanos y su sobrino Juan Ramos Reinoso, cuando trasladaban 900 gramos de explosivo plástico

“c-4”, dos relojes despertadores, dos detonadores y otros medios introducidos ilegalmente desde el exterior, con el propósito de realizar acciones terroristas contra centros turísticos o empresas de capital mixto.

Cumpliendo indicaciones de Rufino Álvarez Oquendo, secretario general del citado Frente Nacional de Presos Políticos Cubanos, durante anteriores visitas a Cuba, Reinoso Sánchez organizó una célula clandestina de dicha organización para exhortar a ejecutar acciones de desestabilización política interna.

El proceso investigativo permitió conocer que la carga explosiva estaba destinada a Ramos Reinoso, quien fue reclutado por su tío Cecilio para integrar una célula clandestina que realizaría acciones violentas de carácter terrorista para “apoyar futuros levantamientos internos”.

Cecilio Reinoso residía en 965 w 79p. L. Hialeah, Miami, Florida. En los primeros días de enero de 1995, ingresó en la citada organización, compuesta por facciones de varios grupos que operan contra Cuba y que se reúnen en la denominada “Casa del Preso” que tiene su sede en 13 avenue y 12 street, South West, County Dade, Miami, Florida, cuyos integrantes principales se nombran Rufino Álvarez Oquendo, Juan Carlos Medina, Alfredo García Menocal, de quienes recibió orientación para crear una célula clandestina de dicho “frente” en Pinar del Río, que estaría dirigida por un viejo conocido suyo.

Reinoso Sánchez expresó conocer que la FNCA designó como delegado ante el Frente Nacional de Presos Políticos Cubanos a Hernán Santiesteban (de la FNCA) y que observó entrar en el local dónde se reunía el ejecutivo del Frente a Horacio García (de la FNCA), y por las relaciones de amistad existentes entre Álvarez Oquendo y Roberto Martín Pérez (de la FNCA), infiere que detrás de todo se encuentre esa organización, teniendo por esas razones la certeza de que estos hechos fueron planificados por la Fundación. Agregó que el suministrador de los artefactos explosivos del Frente fue un conocido por Gerardo, quien encabeza un seguro de automóviles en Miami, a quien supone miembro de la FNCA.

11/2/1996. Ataque pirata por Bahía de Cárdenas, Matanzas

Fueron detenidos los ciudadanos de origen cubano Marcelino Rodríguez Vázquez, Joel Cano Díaz y Efraín Roberto Rivas Hernández, integrantes del PUND, quienes en una lancha rápida del tipo “formula”, provenientes de EEUU, penetraron por la Bahía de Cárdenas y por la costa sur de Varadero, frente al hotel “Meliá Las Américas”. Antes de ser capturados, realizaron riego

de propaganda subversiva, firmada por esa organización, y efectuaron disparos con dos fusiles automáticos AK-47 en dirección a la instalación turística antes mencionada, según expresaron, con la finalidad de crear el desconcierto y el pánico en la ciudadanía y los turistas extranjeros y nacionales.

Los tres detenidos coinciden en que fueron reclutados en Miami por Sergio González Rosquete, jefe del denominado Partido Unidad Nacional Democrática (PUND), cuyas oficinas se ubicaban en calle 17 y Segunda Avenida South, edificio 215, apartamentos 201 y 202, Miami, Florida. Expresaron que salieron de Cayo Marathon a las 13:00 horas del sábado 10/2, con la misión (encargada por Rosquete) de realizar, en aguas de Varadero, un riego de propaganda (los textos incitaban al desorden social y la traición) y efectuar disparos hacia un hotel que en el techo tiene dos luces intermitentes de color amarillo. Para esto último, disponían de dos fusiles AKM chinos con ocho cargadores y uno de los infiltrados tenía también una pistola calibre 9 mm. En la organización y ejecución de esta acción, además de González Rosquete, participó Jesús Isidro Canoura Hernández.

Los infiltrados fueron identificados como:

- Efraín Roberto Rivas Hernández, natural de Varadero, de 35 años de edad, casado, 12 grado de escolaridad, reside en Miami y laboraba en el hotel Dupont Plaza, de esa ciudad.
- Marcelino Rodríguez Vázquez, natural de Perico, Matanzas, de 52 años de edad, 8vo grado de escolaridad, reside en Miami y laboraba como tractorista. Salió del país por Camarioca en 1965 y en sus pertenencias se le ocupó un carnet del PUND.
- Joel Cano Díaz, natural de Cojimar, ciudad de La Habana, de 35 años de edad, soltero, residente en Miami, donde laboraba como ayudante de techador. Salió del país por vía legal en 1970. El detenido Rivas Hernández, quien dijo haber sido reclutado hacía dos o tres meses, declaró que en los Estados Unidos se planteaba que en el mes de marzo vendrían grupos del PUND para derrocar la Revolución, y con ese fin tenían preparados 300 y 400 hombres. Añadió que un tal Mayito, quien se había ido de Cuba por la base Naval de Guantánamo, era el encargado de asesorar y brindar información a Rosquete y Canoura en relación al funcionamiento de los hoteles, por haber trabajado en este giro en ciudad de La Habana.

21/8/1996. Detención de terrorista norteamericano Walter Kelsey Van Der Veer

Cumpliendo orientaciones del grupo terrorista asentado en EEUU, Frente de Liberación Cubano (FLC), y amparado en su estatus de turista, Van Der Veer introdujo clandestinamente en Cuba varios objetos y medios de uso militar utilizados por las Fuerzas Armadas de ese país, realizó acciones de propaganda con materiales impresos que exhortaban a la sublevación popular y la desestabilización interna y organizó planes terroristas contra centros socioeconómicos, religiosos y militares. También declaró pertenecer a los denominados Comandos I, estructura de similar corte.

17/9/1996. Infiltración por el municipio Chambas, Ciego de Ávila

Detenido el ciudadano de origen cubano y residente en los EEUU Pedro Pablo Pulido Ortega, quien se había infiltrado por la zona de Chambas, Ciego de Ávila, a bordo de una embarcación con matrícula de la Florida, con un cargamento de armas, municiones y otros medios, los cuales serían utilizados para realizar acciones terroristas. En el lugar conocido como "Punta Nicomedes", cercano al poblado de Punta Alegre, Chambas, fue encontrada la lancha rápida modelo Boston, con dos motores fuera de borda y que traía en su interior un fusil RML, de 7,62 mm, automático, un fusil SKS, de 7,62 mm, dos fusiles AKM de 7,62 mm, una escopeta calibre 12 mm marca Winchester, cinco pistolas Makarov de 9 mm versión china y otros medios.

Según el plan fraguado de antemano, los medios debían ser entregados a Noel Ramos Rojas, también de origen cubano y residente en territorio norteamericano, quien había entrado legalmente de visita a nuestro país como miembro de la comunidad cubana en el exterior, procedente de EEUU.

Durante anteriores visitas a Cuba, Ramos Rojas pretendió organizar un grupo terrorista para la realización de sabotajes contra fábricas y otras instalaciones productivas; filmó videos en los que aparecían personas encapuchadas dentro del país, incitando a la realización de acciones subversivas, y preparó condiciones para la infiltración que ejecutó posteriormente el también terrorista Pulido Ortega. Ambos detenidos identificaron a Julio Codias como el responsable principal del grupo terrorista "Proyecto Cuba-Gobierno Provisional". Esta organización está asentada en EEUU y patrocinó las acciones realizadas por esos ciudadanos. Codias reside en 825 South Bayshore, over 3, Suit 1243, Miami.

Pulido está vinculado a “Alpha 66” y fue detenido por las autoridades norteamericanas el 23/1/1996, cerca de Cayo Marathon, en la Florida, cuando en compañía de Jorge Rodríguez Muro, Manuel Cordero, Gil Castellanos y Marcelino Crespo navegaban hacia Cuba para hacer un supuesto enterramiento de armas. Dijeron pertenecer a “Comandos de Liberación Unidos” (CLU). En sus declaraciones reconocieron ser autores de numerosas acciones terroristas contra Cuba.

Octubre de 1996. Planes de terrorismo y sabotaje

A mediados de ese mes, se conoció la existencia de un plan terrorista en el que aparecen vinculados José Miro Terras, Gustavo C. Ponzoa Álvarez, Eduardo Ferrer González y Oscar Zacarías Lima Córdoba. Los tres primeros integrantes de la Brigada 2506, quienes pretendían utilizar medios aéreos cargados de explosivos dirigidos por control remoto para impactarlos contra diversos objetivos en Cuba, entre los que preveían una concentración en la Plaza de la Revolución, presidida por el presidente Fidel Castro, así como las termoeléctricas de tallapiedra, Mariel y Santa Cruz del norte, la refinería Níco López y los tanques de petróleo de Matanzas. Para la preparación de estas acciones, realizaron pruebas en Texas, Puerto Rico y Bahamas. Datos disponibles indican el apoyo a estos planes por parte de la FNCA.

12/4/1997. Explosión de artefacto en el hotel Meliá Cohiba

A las 03:53 horas explotó en el baño de hombres de la discoteca “Ache” del hotel Meliá Cohiba de ciudad de La Habana un artefacto confeccionado con explosivo plástico “c-4”, con un peso aproximado de 600 gramos, lo que ocasionó la destrucción total del citado baño y dañó parcialmente el falso techo de pasillos y oficinas de la administración de tiendas y de un pequeño local de la cocina que brinda servicio a la discoteca. No hubo víctimas, pues la discoteca había cerrado antes de la hora prevista.

30/4/1997. Hallazgo de artefacto en el hotel Meliá Cohiba

Fuerzas de la Seguridad del Estado detectaron un artefacto explosivo colocado en el fondo de una maceta ornamental, ubicada en el piso 15 del hotel. Se estableció que contenía 401 gramos de explosivo plástico “c-4”, activado con mecanismo de relojería acoplado a una

calculadora-reloj-despertador-temporizador marca “Casio”, modelo qa-100, un detonador eléctrico de aluminio y una pequeña batería. Investigaciones posteriores establecieron que el autor de estos dos últimos hechos fue el salvadoreño Francisco Chávez Aabarca.

24/5/1997. Explosión de artefacto en oficinas de la representación Cubanacan en ciudad de México

A las 18:00 horas estalló un artefacto en la entrada de las oficinas de dicha representación, la cual causó daños a sus instalaciones.

12/7/1997. Explosión de artefactos en los hoteles Capri y Nacional

Alrededor de las 11:35 horas, se produjeron sendas explosiones, casi simultáneas, en las recepciones de dichos hoteles, las cuales, causaron daños en los ventanales de cristal y en el mobiliario. En el caso del hotel Capri, fue colocado debajo de los asientos del *lobby*. En el hotel Nacional, fue colocado en el área de las cabinas telefónicas, cuatro personas recibieron heridas leves como consecuencia de la explosión.

3/8/1997. Explosión de artefacto en oficinas de Havanatur en Nassau

A las 21:00 horas, se produjo la explosión de un artefacto colocado a la entrada de la oficina de dicha instalación, que rompió la puerta. Las oficinas colindantes de otras empresas fueron dañadas.

4/8/1997. Explosión de artefacto en el hotel Meliá Cohiba

Entre las 7:00 y 7:08 horas estalló un artefacto explosivo en dicho hotel, el cual había sido colocado en el vestíbulo, al lado del sofá próximo a la caja de cambio. En los análisis químicos realizados, se determinó la presencia de TNT y Exógeno (RDX), sustancias explosivas de poder rompedor.

22/8/1997. Explosión de artefacto en el hotel Sol Palmeras

A las 03:20 horas estalló un artefacto que había sido colocado dentro de un jarrón ornamental, en el pasillo que conduce a un área habitacional, detrás de un *lobby*-bar.

4/9/1997. Explosión de artefactos en hoteles Copacabana, Tritón, Chateau y en el restaurante La Bodeguita del Medio

Como resultado de esos hechos, murió un ciudadano italiano y otras siete personas sufrieron heridas. Fue detenido el autor de tales acciones, el

salvadoreño Raúl Ernesto Cruz León, quien se determinó como responsable también de las explosiones en los hoteles Capri y Nacional el 12 de julio.

Cruz León fue reclutado en su país por el salvadoreño Francisco Chávez Abarca, jefe de una red de terroristas y narcotraficantes que trabaja para la FNCA contra Cuba desde el salvador. Francisco nació el 10/7/1972. Reside en San Salvador y utiliza los seudónimos: “William González”, “Roberto Solórzano”, “Manuel González” y “Pedro Humas”. Viajó a Cuba con el pasaporte salvadoreño N° 816604 En septiembre de 1997, su esposa se podía localizar por el teléfono 2780824 en El Salvador.

Abarca le refirió a Cruz León que había colocado artefactos explosivos en Cuba, bajo las órdenes de terceros que financian las operaciones. Investigaciones posteriores arrojaron que Chávez Abarca es el autor directo de la primera explosión de la cadena de hechos terroristas contra instalaciones turísticas cubanas que se inició con la acción en la discoteca Ache, del hotel Meliá Cohiba (12/4/1997), y de la colocación del artefacto hallado en el piso 15 de esa misma instalación hotelera el 30/4/1997. Asimismo, se estableció que en el expediente migratorio de Chávez Abarca consta un viaje a México entre el 22 y 25/5/1997, que lo hace sospechoso de ser el autor directo de la explosión en las oficinas de Cubanacán en ese país el 24/5/1997.

Según las declaraciones del detenido, Francisco es gordo, de abdomen abultado, pelo liso, ojos achinados de color café; siempre anda armado, no tiene vínculo laboral y maneja mucho dinero; lo ha visto conducir varios autos (Nissan, Toyota y un BMW), y su padre tiene una farmacia cercana a la antigua Embajada de los EEUU en San Salvador.

De las actividades terroristas contra Cuba desde El Salvador por parte de Cruz León y Francisco Chávez Abarca conocen la esposa y el hermano de Francisco, quienes se nombran Karla y Mario.

19/10/1997. Hallazgo de artefacto explosivo en microbús de la empresa Transtur

A las 8:30 horas, se detectó un artefacto explosivo en el interior de una cubeta plástica tapada dentro de un microbús Toyota de la división de autos Habana (conformado por una masa explosiva con aspecto gelatinoso, detonador eléctrico y reloj digital marca “Casio”, acoplada en su interior una batería adicional y una interfase).

28/10/1997. Captura de embarcación con terroristas en Puerto Rico

El Servicio De Guardacostas de los EEUU capturó la embarcación La Esperanza, propiedad de José Antonio Llama, miembro de la junta directiva de la Fundación Nacional Cubanoamericana (FNCA), cuando se encontraba cerca de las costas de Cabo Rojo, Puerto Rico, con cuatro tripulantes de origen cubano, dos fusiles de asalto semiautomáticos barret calibre 50 y siete cajas de municiones. Los tripulantes, Ángel Manuel Alfonso Alemán, Ángel Hernández Rojo, Juan Bautista Márquez y Francisco Secundino Córdova, se dirigían hacia la isla de Margarita, Venezuela, para atentar contra la vida del presidente Fidel Castro Ruz, durante su participación en la VII Cumbre de Jefes de Estado de Iberoamérica. Las armas ocupadas se utilizan para hacer blanco con elevada precisión sobre carros blindados y otros medios.

Uno de los fusiles ocupados era propiedad de Francisco José “Pepe” Hernández Calvo, quien controla personalmente los recursos financieros que destina la FNCA para las acciones de eliminación física del presidente Fidel Castro.

30/10/1997. Hallazgo de artefacto explosivo en la terminal N°.2 del Aeropuerto José Martí

Detectado debajo de un kiosco de venta, de la terminal N° 2 del aeropuerto internacional José Martí, un artefacto explosivo, cuya investigación pericial confirmó total similitud en los medios y fecha de colocación con el hallado en el microbús de Transtur el 19/10/1997, lo que corrobora que son resultado de una misma acción.

Las investigaciones posteriores permitieron establecer, a través de materiales documentales, testimonios de varias personas y otros elementos que los guatemaltecos Jorge Venancio Ruíz y Marlon Antonio González Estrada fueron los autores de la explosión ocurrida el 22/8/1997 en el hotel Sol Palmeras de Varadero y de la colocación de los artefactos hallados los días 19 y 30 de octubre de 1997.

Informaciones obtenidas han permitido verificar que González Estrada y Venancio Ruíz, para viajar a Cuba en octubre de 1997, suplantarón la identidad de los guatemaltecos Nery de Jesús Galicia Hernández y José Luis Castillo Manzo. Se comprobó que estos últimos nunca han viajado a nuestro país. En Guatemala fue ubicada una dirección brindada como referencia por Venancio Ruíz, donde radica una oficina desde la cual se efectuó una llamada telefónica a EEUU a una agencia perteneciente a René Cruz Cruz, el 12/4/1997, fecha de la primera explosión en el hotel Cohiba. Cruz Cruz

había llamado a Cuba para indagar si había sucedido algo significativo en nuestra capital.

Se estableció que en la oficina ubicada en Guatemala inciden, además de Venancio Ruíz, otras personas identificadas como José Burgos, José Álvarez y Juan Jiménez, así como se supo que Burgos y Álvarez depositaron 375 dólares en una agencia turística de ese país para que le fueran entregados en La Habana a los supuestos Nery de Jesús Galicia y José Luis Castillo.

Los periódicos guatemaltecos *La Hora* (2/5/1998) y *Siglo XXI* (3/5/1998) publicaron la aparición de dos cadáveres baleados en la cabeza en un basurero, uno de ellos identificado como Marlon Antonio González Estrada, quienes retornaban de EEUU con carros usados. Un artículo publicado el 16/11/1997 en el diario *El Nuevo Herald*, de Miami, afirma que “una serie de bombas que estallaron en Cuba este verano fueron obra de una red de ladrones de automóviles y de autores de robos a mano armada salvadoreños dirigidos y financiados por cubanos exiliados en El Salvador y Miami, según muestra una investigación de dos meses del Herald”. Agrega que la investigación los llevó a consultar a personas en El Salvador, Miami, Guatemala y Honduras.

Más adelante se afirma que el terrorista detenido en La Habana el 4 de septiembre de 1997, Raúl Ernesto Cruz León, en enero de 1995, junto a otros dos individuos, “estaban vinculados a una nueva aventura: una agencia de alquiler de automóviles que alquilaba media docena de carros usados...”. “Pero pronto un nuevo amigo empezó a frecuentar la agencia y a alquilar lujosos vehículos con tracción en las cuatro ruedas: Francisco Chávez, descrito por varios conocidos como un hombre de rostro duro y actitud más dura todavía, que siempre cargaba una pistola y frecuentemente andaba con un guardaespaldas”.

4/3/1998. Detención de terroristas guatemaltecos

Detenidos los ciudadanos guatemaltecos Nader Kamal Musalam Barakat y María Elena González Meza, quienes con fachada de turistas pretendían realizar actos terroristas en el país, para lo cual trataron de introducir en Cuba el explosivo y los medios necesarios, también similares a los detectados con anterioridad. Por cada una de las cuatro bombas que debían hacer estallar recibirían 1.500 dólares. A las 13:30 horas del 20 de marzo de 1998, fue detenido en el aeropuerto internacional José Martí, de ciudad de La Habana, el guatemalteco Jazid Iván Fernández Mendoza, esposo de la mencionada María Elena González Meza, quien reconoció que conocía las actividades

terroristas que vinieron a ejecutar contra nuestro país, su esposa y el citado Nader Kamal, además de haber participado en la preparación del enmascaramiento de los medios para activar los explosivos que estos utilizarían. Nader Kamal Musalam Barakat reside en 6ta. avenida-a N° 3-61, Zona 2, Colonia el Tesoro, Mixco, Ciudad de Guatemala, y María Elena González Meza, en 4ta. avenida N° 1324, Zona N° 1, Ciudad de Guatemala.

Los tres detenidos reconocen la participación de Francisco Chávez Abarca en la organización de la operación y plantean como dirigentes y financieros de la misma a Arnaldo Monzón, Ramón Medina (uno de los seudónimos que utiliza el terrorista de origen cubano Luis Posada Carriles) y un individuo que identifican como “El Señor de New Jersey”. En tal sentido, María Elena plantea que Arnaldo Monzón y Ramón Medina le deben dinero a Chávez Abarca, y que en la casa de ella Chávez Abarca recibió varias llamadas de New Jersey, respecto a las cuales le había planteado que esa persona le costearía el viaje a Cuba. Existe plena coincidencia en las descripciones físicas y caracterización sobre Chávez Abarca hechas por Cruz León y los detenidos más recientes. Nader Kamal planteó que también conocía la preocupación de Chávez Abarca por el dinero que le debía Arnaldo Monzón.

28/5/1998. Detención de elementos infiltrados por Pinar del Río

Detenidos los ciudadanos Ernestino Abreu Horta y Vicente Marcelino Martínez Rodríguez, quienes se infiltraron en nuestro territorio unos días antes por la ensenada Los Cocos, cercana al lugar conocido por Río del Medio en la cayería norte del municipio minas de Matahambre, Pinar del Río, en una lancha rápida tipo “Boston” (de fiberglass, casco blanco, cubierta azul, sin rótulo ni folio, 10 pies de eslora por tres de manga, motor Nissan fuera de borda de 9 hp) y una balsa Zodiac (modelo Phoenix, con sello de inspección en Miami). Declararon que su misión consistía en promover un alzamiento en la zona.

Se ocupó, dentro de las embarcaciones, cuatro fusiles (un AK de fabricación china, otro ar-15 y dos de supervivencia), dos escopetas calibre 12 recortadas, una pistola Makarov, dos pistolas plásticas Magnum calibre 22, una ballesta y otros medios, entre ellos un teléfono celular marca Ericson, con cinco números registrados en la memoria, cuyos códigos son de Miami, y varias cartas náuticas, en una de las cuales aparece marcado el lugar donde fueron halladas las embarcaciones. En un salvavidas, fue encontrado un trozo de papel con

el folio f18976ey. Vicente Marcelino Martínez Rodríguez, nacido el 22/1/1934, con residencia en 135 sw 114, Miami, Florida, 33174, EEUU, en 1961, fue sancionado a 15 años de privación de libertad en la causa 187-61 por actividades antigubernamentales. Había abandonado el país en la década del 80.

Es miembro de la facción guerrillera de Alpha 66. Participó en planes de atentado contra el presidente Fidel Castro. Con el triunfo de la Revolución, estuvo involucrado en planes de alzamiento. Ernestino Abreu Horta, conocido por “Ingeniero Abreu”, nació el 11/11/1924 y tiene residencia en Estados Unidos. Es miembro de la Junta Patriótica Cubana y del Partido Protagonista del Pueblo (PPP), del terrorista Orlando Bosch. Aparece vinculado a Roberto Martín Pérez en gestiones para obtener explosivos y dinero con la finalidad de introducirlos en Cuba y ejecutar sabotajes.

Los detenidos declararon que en Miami fueron contactados por José Ignacio González y Generoso Bringas.

José Ignacio —quien no les especificó a qué organización pertenecía, aunque mencionó a la Nueva República— les solicitó que trajeran el armamento a Cuba, como parte de una operación en la que desembarcaría un grupo de hombres por la ensenada de Río del Medio, cercana al lugar de la infiltración. Expresan que salieron de Cayo Hueso el 15/5/1998 en un buque madre (embarcación de pesca de unos 40 pies de largo, uno de sus tripulantes se llama Marcelino) y realizaron la travesía hasta unas 15 millas de las costas de Pinar del Río, desde donde ellos siguieron a bordo de la lancha ocupada. Arribaron al lugar de la infiltración el 16/5/1998, donde deberían esperar el contacto con otra embarcación que arribaría posteriormente con los hombres; que esperaron hasta el 18/5/1998, pero como la misma no llegó, decidieron salir hacia la carretera en busca de ayuda. En esta embarcación vendría supuestamente José Ignacio González. Al enterarse de que la lancha había sido descubierta, se internaron en zonas rurales, con el fin de desplazarse a las áreas montañosas del municipio, en las que Vicente esperaba contactar con antiguos conocidos que pudieran ayudarlo. Sus intenciones eran dirigirse a ciudad de La Habana y presentarse en la sección de intereses de EEUU. Alegan que el día de la partida de territorio norteamericano, Ernestino Abreu en unión de Generoso Bringas y de otra persona nombrada Estelo Mauri recogieron a Martínez Rodríguez y se dirigieron todos, en su auto, hasta el lugar donde estaba la embarcación con los medios a bordo.

El número telefónico (305) 271-5221 que aparece registrado en el celular ocupado a los infiltrados corresponde al emigrado cubano Oscar Salas, residente en la ave. 6320 Sw 92 nd, st. Miami, Florida 33 173 2314, y vinculado a la organización Movimiento de Recuperación Revolucionaria encabezado por Ernestino Abreu Horta, quien fue uno de los detenidos.

El folio que aparece consignado en un salvavidas, ocupado en una de las embarcaciones utilizadas en la infiltración, se corresponde con el de una embarcación registrada a nombre de la firma Emanuel Boat and Fishing co., ubicada en 6320 sw 92 st., Miami, Florida, 33173. Se comprobó que en ese lugar se encuentra la residencia de Oscar Salas, con el teléfono (305) 271-5221.

10/6/1998. Detención de terrorista salvadoreño Otto René Rodríguez Llerena

A las 14:40 horas del 10/6/1998, fue detenido en el aeropuerto internacional José Martí, el ciudadano salvadoreño Otto René Rodríguez Llerena, quien viajaba como pasajero en el vuelo 950 de Aviatega, procedente de Guatemala. El detenido intentaba introducir en el territorio nacional explosivos y otros medios necesarios para la ejecución de acciones terroristas.

Le fueron ocupados 1.519 gramos de explosivo plástico enmascarados en un pomo de champú, un tubo de pasta dental y uno de desodorante, así como en el doble fondo de un maletín e interior de los zapatos. También se le ocuparon dos relojes marca Casio, dos circuitos de interfases y dos detonadores eléctricos. Reconoció que los explosivos estaban destinados a ser utilizados para realizar actividades terroristas en centros turísticos y de la agricultura.

Por investigaciones realizadas y la propia confesión del detenido se estableció que también fue el autor de la explosión ocurrida en el *lobby* del hotel Cohiba el 4/8/1997, para lo cual introdujo en nuestro país la masa explosiva y los medios necesarios. En sus declaraciones, ha expresado que el organizador de ambas acciones terroristas fue un ciudadano que conoció en el restaurante Rincón Italiano, ubicado en 23 calle Torriente, San Salvador, nombrado Ignacio Medina, quien le dijo ser comerciante dedicado a la venta de efectos electrodomésticos procedentes de EEUU.

Precisó que ha sostenido contactos con él en varias ocasiones y lo describe como un hombre blanco, alto, canoso, de ojos color café, nariz aguileña, cara larga, sin barba ni bigote, de unos 60 años de edad y que por el acento

parece ser cubano, puertorriqueño o dominicano, aunque le ha manifestado que es norteamericano.

Después de varios contactos, el denominado Ignacio Medina le propuso traer una bomba a nuestro país, recomendándole colocarla en hoteles o museos. Fue quien le llevó los medios utilizados en la primera ocasión y le mostró cómo programar y ensamblar el artefacto.

Medina también adquirió los pasajes a través de una agencia situada al fondo del Centro Comercial Galerías, así como el resto de la documentación. Le pagó 1.000 dólares por la acción y los gastos de estancia en Cuba.

En esta segunda ocasión, también Medina le entregó los medios que le fueron ocupados durante su entrada al país. Rodríguez Llerena ha identificado, mediante filmaciones de video, fotografías y grabaciones de voz, al terrorista Luis Posada Carriles como el individuo supuestamente nombrado Ignacio Medina, que lo reclutó y abasteció para esta actividad.

Julio de 1998. Plan de atentado al Presidente cubano en República Dominicana

En las últimas semanas, en el contexto de la anunciada visita del Presidente cubano a República Dominicana, hemos conocido la existencia de preparativos para atentar contra su vida en ese país.

Las informaciones obtenidas confirman que directivos de la FNCA, entre los que figuran Alberto Hernández Sarduy, Francisco “Pepe” Hernández Calvo y Arnaldo Monzón Plasencia, participan en el financiamiento y organización del atentado, en cuya materialización está previsto que actúen elementos terroristas de origen cubano y extranjeros residentes en EEUU, Centroamérica y República Dominicana.

Uno de los complotados, Roberto Martín Pérez, del aparato paramilitar de la FNCA, ha realizado frecuentes viajes a República Dominicana, donde prepara estas acciones bajo la fachada de negocios de tabaco.

El pasado 30 de julio, Martín Pérez compareció ante la televisión dominicana, donde virtualmente incitó a la realización de acciones violentas contra el Presidente cubano, defendiendo el derecho de cualquier cubano a realizar esta acción, que calificó públicamente como un “ajusticiamiento” y no como un asesinato.

Entre los principales complotados en los preparativos del atentado contra el Presidente cubano, aparecen los terroristas Luis Posada Carriles y Gaspar Jiménez Escobedo, quienes además cuentan con el apoyo en República

Dominicana de Francisco “Frank” Castro y Ramón Ignacio Orozco Crespo.

Los organizadores del plan han previsto la utilización de miembros activos de la FNCA y otros con vínculos que no forman parte de esta agrupación anticubana, pero que cuentan con relaciones familiares o de negocios en Dominicana, lo que les permite viajar a este país con cierta frecuencia.

Dentro de los preparativos, planifican introducir los explosivos por un aeropuerto dominicano y, además, contemplan la posibilidad de emplear medios navales para que los ejecutores directos puedan abandonar el país, una vez realizada la acción.

Con el fin de precisar los detalles de la operación para introducir los medios en República Dominicana, se efectuó a mediados de julio, en Guatemala, una reunión encabezada por el terrorista Luis Posada Carriles, en la que participaron, además, Enrique Bassas, Ramón Font y Luis Orlando Rodríguez. En esa oportunidad se puntualizó que Posada Carriles esperaba el financiamiento que le sería suministrado por Arnaldo Monzón Plasencia, directivo de la FNCA, para esta operación.

También hemos conocido que el terrorista Rufino Álvarez Oquendo, residente en Miami, y cabecilla del llamado Ejército de Resistencia Interna, vinculado a la FNCA, prepara un plan de atentado contra el Presidente cubano durante la esperada visita a República Dominicana, para lo cual está reclutando personas con estos fines, que piensa introducir a través de la frontera con Haití.

Los planes terroristas contra Cuba, pagados por la Fundación Nacional Cubano Americana con el empleo de mercenarios centroamericanos se han mantenido latentes a pesar de la denuncia pública del Gobierno cubano, realizada a raíz de la detención del salvadoreño Raúl Ernesto Cruz León el 4 de septiembre de 1997. Posterior a esa fecha se registraron dos hallazgos de artefactos que no explotaron y la captura de los tres mercenarios guatemaltecos, en marzo del presente año, implicados en una nueva acción. Estos hechos tuvieron lugar antes y después de la visita del Papa, y los mercenarios fueron contratados y suministrados por agentes de la red creada por la FNCA.

En el caso de los hallazgos, los responsables pudieron escapar, regresando por vía aérea a Centroamérica, sin lograr sus propósitos, aunque dejaron activados dos artefactos explosivos que fueron oportunamente detectados y ocupados.

Los órganos de la Seguridad del Estado de la República de Cuba continúan recibiendo informaciones sobre el incremento sostenido de planes y acciones ilegales de ciudadanos de origen cubano y organizaciones radicadas en los

Estados Unidos dirigidos a la promoción y ejecución de acciones de carácter terrorista contra instalaciones y personas en el territorio nacional de Cuba o contra ciudadanos cubanos o intereses de nuestro país en el exterior.

Como resultado del último congreso de la FNCA, celebrado el pasado mes de julio, permanecieron en sus principales cargos los cabecillas de la tendencia más extremista de esta organización.

Relación de medios ocupados en infiltraciones marítimas

Resumen

Ametralladoras 2, fusiles 18, escopetas 4, pistolas 23, revólver 1, granadas 5, ballesta 1, medios explosivos 23.5 Kg., Medios lumínicos 2, medios de orientación 8, medios de comunicación 4, medios incendiarios 41, infiltración 14/10/1990

Por Santa Cruz

- 1 pistola Browning *high power* 88, N° 245pz46527 con 9 cartuchos y un cargador.
- 1 pistola Beretta, calibre 25, modelo Jetfire N° 75114 V con 121 cartuchos y un cargador.
- 1 revolver calibre 38, special brasileño N° 1796510, con 49 cartuchos.
- 1 pistola Colt, calibre 45 mk iv, modelo Combate Commander N° Fc-21828, con tres cargadores y 183 cartuchos.
- 1 pistola de señales marca Lin uscg app 160028/12 con 6 cartuchos y 4 señales lumínicas de igual marca.
- 1 funda tobillera marca Top Line A & B.
- 1 funda tobillera marca Ranger.
- 1 cartuchera para pistola calibre 25.
- 1 brújula marca Engineer.

Infiltración por la zona de Cárdenas en fecha 29/12/1991

- 1 fusil AKM-s (plegable), fabricación china, N° M8502494 con un depósito y 30 cartuchos.
- 1 sub-ametralladora marca Luger 9 mm N° 17798 con dos depósitos y 29 cartuchos.
- 1 pistola Colt calibre 45 N° 2232456, con 4 depósitos y 139 cartuchos.
- 1 pistola p-38 N° 216634 con un depósito y 150 cartuchos.

- 5 granadas (4 de acción irritante y una de humo).
- 41 artefactos plásticos incendiarios.
- 200 cartuchos calibre 25.
- 1 cuchillo comando.
- Medicamentos
- 1 brújula
- Gran cantidad de propaganda de la organización "Partido Union Nacional Democrática" (PUND).

Infiltrados por Caibarien el 4/9/1994

- 1 pistola marca Walter, N° 007739, de 9 milímetros, color negro, con 6 cartuchos en su cargador.
- 3 cargadores para pistola Walter, con 5, 6 y 7 cartuchos, respectivamente.
- 1 pistola marca Remington, N° 178476, calibre 45, con 1 cargador conteniendo 6 cartuchos.
- 1 pistola marca Sterling, calibre 25, N° 035691, con un cargador con 7 cartuchos.
- 1 cargador para pistola Sterling con 6 cartuchos.
- 1 caja de cartuchos para pistola Sterling con 50 cartuchos en total.
- 1 escopeta calibre 12 de Mazorca, marca Police Special, N° 371167136.
- 50 cartuchos calibre 12, dentro de un nylon.
- 1 subametralladora calibre 9 mm, N° 9414.
- 1 cargador de subametralladora con 4 cargadores, conteniendo cada uno un total de 31 cartuchos.
- 1 fusil AK N° 7592, año 1963, fabricación rusa, con 1 cartucho en la recámara percutido.
- 1 fusil AK plegable, N° 604496, fabricación china.
- 12 cargadores de fusil AK conteniendo un total de 363 cartuchos.
- 1 pechera portadepósitos de color verde olivo.
- 1 zambran portando: una funda para pistola calibre 45; un portacargador con capacidad para cuatro, conteniendo cada uno de estos 30 cartuchos de fusil AK; 1 porta-accesorios con estos en su interior; 1 estuche vacío; un portadepósito con 2 cargadores de pistola calibre 45, con seis y siete cartuchos cada uno.
- 1 funda de lona para pistola calibre 22, vacía.

- 1 zamburan portando: una cantimplora plástica de color verde olivo vacía, dentro de su estuche; 1 funda de cuero de color carmelita para pistola; un carrete con hilo acerado y 3 portadepósitos vacíos.
- 3 cargadores con diez cartuchos calibre 22 cada uno.
- 1 caja abierta, conteniendo un total de 26 cartuchos calibre 9 mm.
- 1 caja con un total de 50 cartuchos marca Hornady Custom 380 auto frontier.
- 1 caja con 50 cartuchos de 6,35 mm, marca Fullmetal Case.
- 1 caja con 50 cartuchos 9 mm, marca 115 gr. Ball.
- 2 nylon conteniendo 50 cartuchos cada uno, calibre 9 mm, marca Parabellum.
- 1 nylon conteniendo 85 cartuchos calibre 38 automático.
- 2 cargas iniciadoras con recubrimiento plástico de color verde olivo.
- 200 cartuchos calibre 22 mm, en 4 cajas dentro de 1 estuche de lona.
- 1 binocular para la observación nocturna, de fabricación rusa, marca Baigish-gu, de color negro.
- 1 cantimplora plástica de color verde olivo.
- 2 brújulas plásticas, 1 de color negro y 1 plateada.
- 1 compás de navegación portátil con empuñadura.
- 1 spray marca Wd-40 en uso.
- 1 equipo transmisor-receptor marca Realistic con su batería en buen estado.
- 1 minigrabadora marca Sony con 1 cassette en su interior.
- 3 minicassettes dentro de 1 estuche plástico sellado.
- 12 brazaletes de color azul con una insignia que dice: "patria y libertad" y las siglas D.I.N.
- 1 bandera cubana de nylon de mediano tamaño.
- 2 plumones nuevos marca Marks-a-lot con tinta de color negro.
- 2 spray marca Freeze con sustancia irritante.
- 1 boina de color rojo.
- 6 esposas plásticas desechables.
- 1 pullover de color blanco con las siglas D.I.N. en color verde en la espalda y por delante un monograma de color azul con el texto "patria y libertad".
- 1 pomo plástico con pimienta negra, en uso, marca Vadia.
- 2 mochilas verdes de nylon en buen estado.
- 2 pantalones de camuflaje.
- 1 camisa de camuflaje.

- 1 chaqueta de color azul marca Protest Blue.
- 1 estuche con 4 pilas marca Duracell de 1.5 Volt.
- 1 estuche sellado con 2 baterías de 9 volt, marca Duracell.
- 1 batería pequeña de 9 volt, marca Duracell.
- 2 baterías pequeñas marca Promar de 1.5 volt, cada una.
- 1 linterna pequeña marca Mini-Maglite con una batería en su interior en buen estado.
- 1 destornillador pequeño de estrías con cabo azul.
- 5 collares de santería de diferentes colores.
- 1 maletín pequeño tipo gusano de color azul, marca Camel.
- 1 cepillo de dientes de color amarillo y blanco en su estuche.
- 1 pomo pequeño con un gotero.
- 1 par de espejuelos de armadura plástica, faltándole un cristal.
- 1 cinto negro de tela con hebilla plateada.
- 1 pomo con lubricante para armas de fuego marca Hoppe's.
- 9 pastillas de jabón pequeñas marca Safeguard.
- 1 nylon con un par de medias de color blanco y rojo.
- 1 nylon con un calzoncillo, un par de medias y un par de cordones, todos de color blanco.
- 1 pomo de desodorante líquido marca 24, de color gris, en uso.
- 1 fosforera de color rojo en buen estado.
- 1 rollo de papel sanitario en uso.
- 1 bolso de vinil color negro vacío.
- 1 bolso de lona color verde pequeño.
- 2 rollos de cuerdas elásticas de nylon color verde olivo.
- 2 estuches de nylon color verde olivo, protectores para fusiles y pistolas respectivamente.
- 2 cajas plásticas pequeñas tipo contenedor con medicamentos varios.
- 1 nylon con un calzoncillo color blanco.
- 1 sobre plateado abierto, con pastillas.
- 1 sobre de sopa en conserva marca Maggi.
- 1 nylon conteniendo tres cajas de pastillas para sopa marca Knorr.

Infiltración por Caibarien el 15/10/1994

- 1 fusil AK chino N° 11116.
- 1 fusil AK chino N° 11776.

- 1 fusil AK chino N° 10504.
- 1 fusil AK chino N° 10258.
- 1 fusil AK chino N° 11047.
- 1 fusil AR 15 N° Sp-127790.
- 1 fusil M-14 s N° 21924.
- 1 pistola TT china N° 713282.
- 1 pistola TT china N° 713538.
- 1 pistola P 38 N° 603418.
- 1 pistola Makarov N° A fp o374.
- 17 depositos para fusil AK.
- 8 depositos para fusil AR 15.
- 5 depositos para fusil M-14 s.
- 3 depositos para pistola TT.
- 1 deposito para pistola P 38.
- 2 depositos para pistola Makarov.
- 1240 cartuchos para fusil AK.
- 273 cartuchos para fusil AR 15.
- 208 cartuchos para fusil M-14s.
- 27 cartuchos para pistola TT.
- 8 cartuchos para pistola p 38.
- 35 cartuchos para pistola Makarov.
- 1 cuchillo comando.
- 3 camisas de camuflaje.
- 2 pullover de camuflaje.
- 3 capas de camuflaje.
- 1 gorra de camuflaje.
- 4 gorras verde olivo.
- 1 mochila de campaña.
- 2 capas verde olivo.
- 1 pullover verde olivo.
- 1 enguatada verde olivo.
- 13 estuches de lona verde olivo.
- 1 protector de hacha verde olivo.
- 9 zambranes.
- 6 cantimploras.
- 10 forros de cantimploras.

- 6 linternas.
- 1 machete con funda plástica.
- 4 portadepositos.
- 1 pala con su estuche.
- 25 pastillas de supervivencia.
- 3 relojes.
- 6 fosforeras.
- 17 dólares.
- 18 sobres de sopa concentrada.
- 2 abrigos de mangas largas.
- 4 pantalones Pitusa.
- 5 pares de medias.
- 3 shorts.
- 1 calzoncillo.
- 1 sueter.
- 2 camisetas.
- 1 camisa de civil.
- 1 enguatada de civil.
- 1 pullover blanco.
- 1 pullover negro.
- 1 par de zapatos.
- 2 pares de tenis.
- 1 par de sandalias.
- 33 brazaletes con la siglas del “Partido Union Nacional Democratica” (PUND).
- 6 brazaletes con la bandera del “Partido Union Nacional Democratica” (PUND).
- 50 carnets en blanco del “Partido Union Nacional Democratica” (PUND).
- 22 bonos de contribución.
- 1 brazaletes con las siglas cmc.
- 1 pullover blanco con letreros donde se lee “Miami sí, Guantánamo no” y “libertad para los cubanos”.
- 1 pullover negro con el lema “comandos PUND”, operación Recovery.

Infiltración por la zona de Puerto Padre, Las Tunas, el 2/3/1995
y detención de los terroristas el 20/3/1995

- 1 cubeta plástica, conteniendo en su interior 22.12 Kilogramos de explosivo c-4.
- 1 bolsa de nylon que contenía 1.383 Kg de explosivo c-4
- 12 detonadores eléctricos
- 3 relojes domésticos plásticos marca "Cosmo Quartz".
- 25 metros y 50 centímetros de cordón detonante.
- 1 pistola marca Baikal con una inscripción : i-j-70 kbi inc hbgpa made in Rusia AK n3690 atp 0510 h601484.
- 1 pistola marca Baikal con la inscripción i-j-70 kbi inc hbgpa made in Rusia paosio AK i 3690 h601489.
- 2 fundas exteriores para pistolas.
- 4 depósitos.
- 50 cartuchos de 9 milímetros.
- 25 cartuchos de 9 milímetros, Hollow Point.
- 2 baquetas.
- 15 baterías de 1.5 volts, marca Maxell.
- 18 baterías de 9 volts, marca Panasonic.
- 1 multímetro digital.
- 1 teléfono celular marca Cellstar by nec número 03171115h3.
- 1 beeper marca Motorola número 937575.
- 1 transformador de corriente marca Nec número 207444.
- 1 cargador de baterías marca Nec número 4041.
- 1 pinza de corte.
- 6 metros de conductor eléctrico color morado.
- 6 metros de conductor eléctrico color amarillo.
- 1 rollo de cinta adhesiva transparente marca Sealast.
- 1 cuchilla de corte color gris.
- 24 pares de guantes desechables.
- 1 reloj despertador doméstico marca Body Ben de fabricación norteamericana.
- 1 batería Alcalina de 9 volts marca Duracell.
- 1 detonador eléctrico N° 8 con sus cables conductores.

Infiltración por el municipio Chambas, Ciego de Avila el 17/9/1996

- 1 fusil RML N° 19278.
- 1 fusil AKM N° 00355.
- 1 fusil AKM N° 00244 O 75408.

- 1 fusil SKS N° 19366.
- 1 escopeta calibre 12 mm, marca Winchester.
- 1 pistola Makarov N° Abc-4017.
- 1 pistola Makarov N° Abc-4569.
- 1 pistola Makarov N° Ae-352287.
- 1 pistola Makarov N° Ako-9108.
- 1 pistola Makarov N° Ae-350211.
- 3 cartucheras carmelitas para pistolas Makarov, una de ellas con baqueta.
- 169 cartuchos 9 x 18 mm.
- 20 cargadores para fusil calibre 7,62 mm.
- 2 cartucheras negras con sus baquetas.
- 4 cargadores para pistolas Makarov, hechos en Bulgaria.
- 3 cargadores para pistolas Makarov, hechos en Rusia.
- 3 zambranes de color verde olivo.
- 21 cartuchos calibre 12 mm.
- 1 compás magnético de navegación, marca Ritchis N° B-80.50000001790.
- 1 caja plástica de color naranja, conteniendo 4 bengalas de señales marca Orion.
- 1 extintor de incendios nuevo N° Lx-796706.
- 1 galón plástico de aceite, marca Outboard lubrication.
- 5 recipientes plásticos de color rojo para combustible, vacíos.
- 1 cantimplora de infantería de color verde olivo.
- 1 faja porta cartuchos.
- 2 salvavidas de color naranja.
- 1 par de sandalias plásticas, marca River rapid.
- 2 mantas impermeables de camuflaje.
- 2 latas de comida, marca Spaguetis-meat-balls.
- 1 corneta para señales marca Sport horn.
- 1 canana de camuflaje con cuchillo marca Conced.
- 1 nylon conteniendo 22 baterías de diferentes marcas.
- 1 brújula para orientación en el terreno.
- 1 G.P.S. marca Magellan para la navegación marina, modelo DLX-10.
- 1 teléfono celular modelo One, marca Radio shack.
- 1 carpeta de color rojo con inscripciones Boston whaler.
- 1 hoja de papel con fotocopia de una tarjeta de Resident Alien, a nombre de Pedro Pablo Pulido Ortega.

- 1 manual de instrucción del fusil SKS.
 - 1 manual para el uso del G.P.S. Magellan.
 - 1 licencia de los Estados Unidos de Norteamérica, a nombre de Pedro Pablo Pulido Ortega.
 - 1 tarjeta del Social Security a nombre de Pedro Pablo Pulido Ortega.
 - 3 tarjetas call time.
 - 1 tarjeta del *American video network*.
 - 1 tarjeta de *vision work*.
 - 1 tarjeta para el sistema de librerías de Palm Beach.
 - 1 tarjeta de la First Union.
 - 6 portaminas plásticos marca Bic.
 - 1 manual de la embarcación Boston Whaler modelo Dauntless.
 - 1 tarjeta de presentación a nombre de Julio Codias.
 - 1 par de espejuelos graduados marca Jones New York.
 - 1 reloj de pulsera marca Swiss N° 0958306, plástico con manilla plástica de color negro.
 - 12 billetes de 20 dólares (usd).
 - 2 billetes de 10 dólares (usd).
 - 3 billetes de 5 dólares (usd).
 - 20 billetes de 1 dólar (usd).
 - 14 monedas de 25 centavos dólar.
 - 4 monedas de 5 centavos dólar.
 - 1 moneda de 10 centavos dólar.
 - 7 monedas de 1 centavo dólar.
 - 1 pomo de medicamentos (tabletas de Tylenol).
- Infiltración del 19/5/1998 por el municipio Minas de Matahambre, Pinar del Río.
- 1 fusil AR-7 Explored calibre 22 mm, N° A-281305, fabricación USA.
 - 1 fusil AR-7 Explored calibre 22 mm, N° C-323638, fabricación USA.
 - 1 escopeta modelo 88, calibre 12 mm, Maverich N° Mv-39307f.
 - 1 escopeta modelo 88, calibre 12 mm, Maverich N° 39459f.
 - 1 pistola Magnum Research, calibre 22 mm, N° M6-92-21923, fabricación USA.
 - 1 pistola Magnum Research, calibre 22 mm, N° M6-92-21408, fabricación USA.
 - 1 fusil AR-15, N° Cmh-013136, fabricación USA.
 - 1 fusil AK, fabricación china, calibre 7,62 mm, N° 9452867.

- 1 pistola Makarov, fabricación búlgara, calibre 9 mm, N° Ae-360581, con su funda.
- 1 ballesta rc-150 Barnet, N° B-91492, con 20 flechas.
- 368 cartuchos calibre 7,62 mm.
- 3.686 cartuchos para fusil AR-15
- 298 cartuchos calibre 12 mm.
- 80 cartuchos calibre 5,56 mm.
- 977 cartuchos calibre 22 mm.
- 72 cartuchos calibre 9 mm, para Makarov.
- 198 cartuchos calibre 9 mm, Luger explosivos.
- 483 cartuchos calibre 9 mm, Luger ordinarios.
- 2 uniformes de camuflaje.
- 1 uniforme verde olivo con gorra.
- 1 abrigo de camuflaje.
- 10 máscaras pasamontañas de color negro.
- 1 máscara pasamontañas de color verde.
- 2 cantimploras.
- 2 palas de infantería de color negro.
- alimentos concentrados para supervivencia.
- medicamentos de varios tipos.
- 1 teléfono celular marca Ericsson, el cual tenía en la memoria cinco números telefónicos cuyo código (305) corresponde a Miami, y que son los siguientes: 2715221, 5516650, 2891018, 3865015 y 8254967.
- 3 paquetes de billetes falsos de pesos convertibles cubanos de la denominación de 20.
- 1 lancha del tipo Boston de 10 pies de eslora por 3 de manga.
- 1 motor fuera de borda marca Nissan de 9 hp.
- 1 balsa de goma tipo Zodiac, modelo Phoenix, y con capacidad para unas cuatro personas.
- 1 radio transmisor, dos walkie talkie y una cámara de video.
- 1 salvavidas con las siglas fl8976ey.
- propaganda a nombre de una organización denominada Nueva República, pegatinas y documentos firmados por la referida organización.
- 1 carta náutica (general) del estrecho de la Florida, escala 1:1 200 000 loran c, publicada por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos.
- 1 fotocopia de la carta náutica ICH N° 1123 de Cayo Buena Vista a Cayo

Arena, escala 1: 150 000, actualizada por el ICH en enero de 1991, elaborada por Bluewater Books and Charts, Florida, EEUU.

- 1 juego de 7 tramos de cartas náuticas plastificadas.

3) FICHAS ENTREGADAS AL PERIODISTA THIMOTY GOLDEN, DEL *NEW YORK TIMES*, Y OTROS DOCUMENTOS Y TRANSCRIPCIONES. AGOSTO DE 1998.

Fichas solicitadas por T. Golden y ampliación de otras ya entregadas Ministerio del Interior de la República de Cuba

Nombres y Apellidos: **Francisco José Hernández Calvo**

C/p: "Pepe" Hernández

Su padre fue el teniente coronel de la dictadura batistiana Francisco Hernández Leyva, quien fue condenado a muerte por un tribunal revolucionario (causa 1474/1959), por ser responsable de varios asesinatos. Pena ejecutada el 15 de abril de 1959.

En 1961, Hernández integró la brigada mercenaria, aunque se desconoce su participación directa en la acción, pues no fue detenido en nuestro país.

A finales de 1980 e inicios de los 90, realizó varios viajes por América Latina y Europa para ejercer influencia y desestimar las relaciones que mantenían algunos países con Cuba.

Durante el llamado Programa Éxodo que desarrolló a inicios de los años 90 la FNCA, que consistió en trasladar a EEUU a emigrados cubanos radicados en terceros países, se conoce que "Pepe" Hernández, con fines de lucro personal, cobró secretamente a familiares de los afectados en EEUU 5 mil dólares para obtener las visas correspondientes.

Hernández ha tenido una participación activa en los planes y acciones terroristas organizadas por el grupo paramilitar de la FNCA contra Cuba, especialmente en lo referido al manejo de los fondos para esas actividades.

Nombre y apellidos: **Gaspar Eugenio Jiménez Escobedo**

C/p: "Gasparito"

Perteneció a la columna 9 del ejército rebelde que dirigió Hubert Matos Benítez, abandonando el país en 1961.

Al llegar a Estados Unidos, fue reclutado por la CIA y recibió entrenamiento en el uso y manejo de explosivos. Estuvo involucrado en la década

del 70 en el atentado al embajador cubano en Argentina junto al también terrorista Aldo Vera Serafín, ya fallecido.

Fue uno de los principales cabecillas de la organización extremista CORU y en 1976 participó en el asesinato de un funcionario cubano en Mérida, México, por lo cual fue detenido por las autoridades mexicanas, pero logró fugarse de la cárcel y huir a EEUU. Dirigió el intento de fuga de la cárcel mexicana del también terrorista Orestes Ruiz, participante en el mismo asesinato.

Entre los años 1975 y 1976, estuvo involucrado en la ola terrorista, que dirigida por Orlando Bosch y Luis Posada Carriles, se desarrolló contra intereses cubanos en el exterior.

Ha estado involucrado en numerosos planes de atentados contra el Presidente cubano, entre los que se destacan el de Cartagena, Colombia, en 1995; el de isla de Margarita en 1997 y el de República Dominicana en agosto de 1998.

Es empleado del directivo de la FNCA Alberto Hernández y ha estado estrechamente vinculado a esa organización y a la oleada terrorista que en los últimos años ha emprendido esa organización contra Cuba, dirigida desde Centro-América por Luis Posada Carriles.

Nombres y apellidos: **Ángel Moisés Hernández Rojo**

C/p: "Baby", "Rojo"

Sexo: masculino

Fecha de nacimiento: 04/09/1930, La Habana

Nacionalidad: cubana

Complexión: normal

Estatura: 1.65

Ojos: pardos

Pelo: castaño

Piel: blanca

Profesión: abogado, graduado universidad de La Habana y graduado de la Academia de Pensacola de Alférez de Fragata

Idiomas: español

Lugar de residencia: 1612 sw 13 st Miami. Telf: 856-8640

En 1960, mientras se desempeñaba como administrador de la granja Moncada. Ubicada en la provincia de Pinar del Río. Inicia sus actividades c/r, incorporándose en la organización "Movimiento de Liberación Nacional".

En esa época se vincula al cabecilla Dionisio San Román. En 1962 se asila en la Embajada de Argentina en La Habana.

En 1963, emigra hacia Puerto Rico y luego se ubica en Miami, EEUU. Posteriormente fue reclutado por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y funge como capitán de un buque madre que participa en numerosas acciones de infiltración y ataques piratas contra Cuba.

En 1974, aparece en Brasil (Belém de Pará), dedicado al negocio de transportación de madera. En octubre de 1997, fue arrestado por las autoridades norteamericanas en las inmediaciones de Cabo Rojo Puerto Rico, junto a Ángel Alfonso Alemán, Francisco Córdova (hijo) y Juan Bautista Marouez Hernández, cuando navegaban hacia la isla de Margarita para tratar de atentar contra el Comandante en Jefe, que asistía a la VII Cumbre Iberoamericana de la isla de Margarita.

Su padre Ángel y su hermano Julio también fueron reclutados por la CIA y al ser descubiertos en Cuba, fueron juzgados y condenados ambos a 30 años de privación de libertad.

Nombres y apellidos: **Francisco Secundino Córdova Torna**

C/p: "Pancho", "Panchito"

Sexo: masculino

Fecha de nacimiento: 1948, Rancho Veloz, Las Villas

Nacionalidad: cubano

Complexión: gruesa

Estatura: 1.60 cm

Ojos: pardos

Pelo: lacio canoso, con entradas frontales

Piel: blanca

Señas: usa bigote

Profesión: patrón barco, pescador

Lugar de residencia: 3104 nw 28st, Miami

Teléfono: casa 633 894/743 8748 (305)366 1894

Centro de trabajo: trabaja por cuenta propia (propietario de un barco)

Salió del país ilegalmente en 1961, en el barco conchita II, propiedad de su padre. En septiembre de 1965, fue reclutado por Emilio Reyes para los *teams* de infiltración de la CIA. Comenzando a trabajar como tripulante del buque madre explorer con el cual participó en varias operaciones agresivas contra las costas de Cuba.

El 22/12/1966 fue capturado en las costas de Dolores, Las Villas, cuando intentaba infiltrarse para recoger elementos c.R. Declaró que como tripulante del explorer II realizó 4 incursiones al norte de la antigua provincia de Oriente y en una oportunidad permaneció en nuestro territorio por 24 horas. Cumpliendo una misión.

En 1967 se encontraba preso en La Cabaña condenado a 30 años. Ya en EEUU. Durante 1991, planeó poner en marcha una lancha con explosivos para proyectarla contra el malecón habanero.

Su barco sirvió como buque madre, de la infiltración por Cárdenas, Matanzas, donde fueron capturados Eduardo Díaz Betancourt, Daniel Santo Venia y Pedro de la Caridad Álvarez.

Fue utilizado por la organización terrorista Comandos I como patrón de barco en sus acciones contra Cuba. En 1994, se distanció de dicha organización c/r por discrepancias con la misma.

A fines de octubre de 1997, fue arrestado por el FBI junto a Ángel Alfonso Alemán, Ángel Hernández Rojo y Juan Bautista Márquez Hernández en Cabo Rojo, Puerto Rico, cuando se trasladaban a la isla de Margarita para ejecutar un plan de atentado contra el Comandante en Jefe.

Francisco Secundino y Juan Bautista permanecieron en la cárcel federal de Buchanan por no poder alcanzar a pagar sus fianzas fijadas en 50 mil dólares.

Francisco Córdova es propietario de la embarcación "El Bonanza", con la cual se realizó una entrada ilegal al territorio nacional. Procedente de los EEUU, el día 3/12/1997 por Isabela de Sagua, Provincia de Villa Clara.

Es dueño de dos embarcaciones, las cuales son utilizadas para la captura de la langosta. Además es propietario de una pescadería, la cual está ubicada al final de la calle 15, donde trabaja su padre, nombrado Eusebio Córdova Meneses.

Mantiene relaciones con reconocidos elementos terroristas, entre los que aparecen "Tony Bryant", Reynaldo Aquit, Hector Alfonso Ruiz, José Menéndez Mirabal y Ernestino Abreu Horta (actualmente detenido en Cuba), Sergio González Rosquete, entre otros.

Nombres y apellidos: **Abel Fernández**

Edad: 68 años

Complexión: normal

Estatura: 1.75

Pelo: negro

Ojos: Pardos

Piel: blanca (trigueña)

Es uno de los directivos de la FNCA de tendencia, más extremista. Partidario de la actividad violenta contra Cuba. Es dueño de varios *liquors stores* y supermercados en Union City. New Jersey.

Es amigo personal de Arnaldo Monzon Plasencia. También directivo de la FNCA. A mediados de 1997, la dirección de la FNCA lo envió a España con el propósito de cabildear contra Cuba en ese país.

Nombre y apellidos: **Anthony Grarnet Bryant**

C/p: Tony Bryant - "El Negro"

Sexo: masculino

Edad: 60 años

Lugar de nacimiento: Estados Unidos

Nacionalidad: norteamericana

Ciudadanía: norteamericana

Complexión: normal

Estatura: 1.70 - 1.80

Ojos: negros

Pelo: canoso

Piel: negra

Idiomas: Inglés, Francés y Español

Profesión: investigador privado y escritor, tiene un programa radial en Miami

País de residencia: Estados Unidos

Dirección particular: 8150 sw 103 avenida Miami, Fla 33173

Teléfono casa: (305) 596 0035/375 9588

Beeper: (305) 658 7753

Centro de trabajo: Agencia de Detectives Privados en Miami, Florida (Siboney Patrol, Oficina de Investigaciones). 1ra st. Miami. Fla. / Venta de medicinas export-rum

Teléfono del trabajo: (305)-643 9874

En 1969 fue detenido y sancionado en Cuba a 11 años de privación de libertad por haber secuestrado un avión que cubría la ruta New York-Miami.

En la prisión conoció al terrorista Antonio "Tony" Cuesta Valle tras su libertad y radicados ambos en EEUU, Bryant se unió en 1990 al grupo terrorista "Comandos I" que opera en Miami dirigido por "Tony" Cuesta.

Como integrante de dicha organización, participó en varias actividades terroristas contra Cuba. Entre ellas, el ametrallamiento del hotel Melia Varadero, ubicado en el balneario de ese nombre, el 7 de octubre de 1992.

En 1991, fue arrestado por el FBI al ser sorprendido transportando armas para emprender una acción contra Cuba, pero posteriormente fue liberado alegándose la carencia de pruebas.

En 1996, estuvo involucrado en la preparación de una acción violenta contra Cuba, dirigida por el terrorista Justo Regalado.

Nombres y apellidos: **Luis Orlando Rodríguez Martínez**

Sexo: masculino

Fecha de nacimiento: 25/08/1938, Cuba

Nacionalidad: cubana

Ciudadanía: norteamericana

Complexión: fuerte, 175 libras

Estatura: 1.70

Ojos: claros (verde-azul)

Pelo: castaño, canoso

Piel: blanca

Señas: manchas blancas en el cutis, frente y la cabeza

Profesión: militar técnico de radio

Idiomas: español e inglés

Lugar de residencia: Miami, EEUU

Perteneció al ejército de la tiranía de Batista hasta 1959, fecha en que es dado de baja. En ese cuerpo alcanzó los grados de sargento de Tercera.

El 9 de diciembre de 1960, se alistó como mercenario de la "brigada 2506". Durante la invasión de Girón ejerció como jefe de la Segunda Compañía del batallón N°-4.

A su regreso a EEUU, ingresó en el ejército norteamericano, llegando a alcanzar los grados de teniente coronel. Participó en la guerra de Vietnam.

En los años 80, fue asesor de operaciones del ejército de El Salvador como representante de la CIA.

Se ha vinculado a varias organizaciones contrarrevolucionarias de Miami entre ellas a la "Brigada 2506", "asociación de Ex Presos" y a la Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA) donde se ha relacionado con el terrorista Roberto Martín Pérez.

En 1993, se involucró en la captación de personas radicadas en EEUU. Que viajaban temporalmente a Cuba, con el fin de utilizarlos en acciones subversivas.

Participó de los preparativos de un plan para atentar contra el Presidente cubano en ocasión de su reciente visita a República Dominicana junto a otros connotados terroristas de origen cubano, entre ellos Luis Posada Carriles.

Nombre y apellidos: **Juan Bautista Márquez Hernández**

C.P: “Cuco”, “El Viejo Márquez”

Sexo: masculino

Fecha de nacimiento: 15/01/1936, Pinar del Río

Nacionalidad: cubana

Ciudadanía: estadounidense

Complexión: normal (gruesa)

Estatura: 1.75 aprox.

Ojos: pardos

Pelo: castaño

Piel: mestizo

Señas: cicatriz en la mano y en la mejilla.

Profesión: oficinista

Idiomas: español

Integró la brigada mercenaria “2506”.

Viajó con una embarcación a Cuba para recoger personas que trasladó a EEUU, cuando el éxodo de Mariel en 1980.

Se ha involucrado en el tráfico ilegal de artículos robados.

A partir de 1963, ha participado en la ejecución de diversas acciones terroristas contra Cuba. En especial, en la ejecución de acciones de ametrallamiento y secuestro de embarcaciones de pescadores cubanos al norte de nuestro país.

En octubre de 1997 arrestado por las autoridades norteamericanas junto a Ángel Alfonso Alemán, Francisco Cordova Torna y Ángel Hernández Rojo en las inmediaciones de Cabo Rojo, Puerto Rico, cuando navegaban hacia la isla de Margarita para atentar contra el Presidente cubano.

Márquez Hernández posee negocios en Santo Domingo y Panamá.

Visita con frecuencia Cancún por largos periodos. Allí se hospeda en una casa de su propiedad ubicada en calle Piña y Yachilán. Durante sus estancias en dicho balneario, frecuenta con sistematicidad el bar “Melao Son”

La agencia antidrogas norteamericana (DEA) sospecha que Márquez Hernández está vinculado al narcotráfico. Además, estuvo involucrado en el asesinato de un mafioso en EEUU y en 1992, aparece implicado en el asesinato de Roberto Puente Blanco en Panamá.

Nombres y apellidos: **Alberto M. Hernández Sarduy**

En febrero de 1985, brindó ayuda económica y material a grupos de la contra nicaraguense, argumentando que pretendía obtener un territorio dentro de Nicaragua para establecer una base desde donde emprender acciones agresivas contra Cuba.

En 1987, estuvo vinculado a la organización extremista Alpha 66.

Tiene una relación personal estrecha con los terroristas de origen cubano Orlando Bosch Ávila y Gaspar Jimenez Escobedo, quien además de ser empleado suyo es su amigo personal.

Nombres y apellidos: **Ángel Alfonso Alemán**

C.P: “La Cota”

Fue sancionado a 30 años de privación de libertad en agosto de 1960 por alzamiento armado, al ser capturado e identificado como uno de los integrantes de la banda terrorista encabezada por Sinecio Walsh, que operó en la zona montañosa del Escambray en la región central del país.

Fue liberado en 1979, viajando hacia EEUU.

En 1992, participó en las actividades provocativas y de hostigamiento que se organizaron en contra del Presidente cubano, cuando viajó a España para asistir a la II Cumbre Iberoamericana celebrada en Madrid.

En 1995, planeó atentar contra el Presidente cubano en ocasión de un eventual viaje a México. Similar acción trató de organizar a fines de 1995 en ocasión de su viaje a New York.

Nombres y apellidos: **Enrique Bassas**

Es miembro de la organización denominada “Miami Medical Team” grupo contrarrevolucionario estrechamente vinculado a la Fundación Nacional Cubano Americana. Participó en la guerra de Vietnam.

En el pasado, mantuvo relaciones con militares del ejército salvadoreño, vía que utilizó para obtener armas y otros medios para la ejecución de acciones agresivas contra nuestro país, en las que se involucró.

Entre los años 91 y 93, realizó un sistemático trabajo para monitorear y modelar las rutas de los medios navales cubanos y así detectar las vulnerabilidades de nuestra vigilancia costera. Elementos que suministró a la organización terrorista “Ejército Armado Secreto” que en ese periodo perpetró diversas acciones terroristas contra nuestro país.

También en 1993, hizo gestiones para obtener datos acerca del paso de buques cubanos a través del Canal de Panamá con el propósito de sabotarlos.

Nombres y apellidos: Arnaldo Monzón Plasencia

C.P: “Arnold”, “El Joyero”

En 1960, se vinculó a las organizaciones contrarrevolucionarias en Placetas, poblado donde nació. En 1967, fue detenido cuando integraba una banda de alzados, a pesar de lo cual fue liberado.

En diciembre de 1964, fue nuevamente detenido por organizar la banda “Movimiento de Recuperación Revolucionaria”, dedicada a organizar sabotajes y otras acciones terroristas en Placetas.

En EEUU, fue el tesorero de la campaña de recaudación de fondos en favor de los terroristas de origen cubano Ignacio y Guillermo Novo Sampoll directamente involucrados en el asesinato perpetrado en EEUU contra el ex canciller chileno Orlando Letelier

Ha participado en varios planes terroristas promovidos por la FNCA contra Cuba entre los que aparecen:

- Los preparativos para atentar contra el Presidente cubano en ocasión de su asistencia a la II Cumbre Iberoamericana de España en 1992.
- Financiamiento, preparación y dirección de la operación de infiltración en Cuba de los terroristas Santos Armando Martínez Rueda y José Ramírez Oro, con el propósito de colocar bombas en centros turísticos cubanos.
- Donó elevados recursos en favor de la organización “Alpha 66” para sufragar acciones de hostigamiento contra delegaciones cubanas en sus viajes al exterior.
- Intervino activamente en el financiamiento de las actividades terroristas dirigidas desde Centroamérica contra instalaciones turísticas en Cuba por Luis Posada Carriles, durante el año 1997.
- Participó en los preparativos del plan de atentado contra el Presidente cubano en la isla de Margarita en 1997.

- Brindó financiamiento para los preparativos del plan de atentado contra el Presidente cubano en ocasión de su visita a República Dominicana, en agosto de 1998.

Nombres y apellidos: Luis Manuel de la Caridad Zuñiga Rey

En los primeros años de la década del 90, se dedicó a captar personas residentes en Cuba para la realización de acciones terroristas. Además fungió de enlace entre la FNCA y los grupos de oposición interna en Cuba, a los cuales trató de arrastrar a la ejecución de diversas acciones violentas. Para lo cual les brindó apoyo material.

Durante la II Cumbre Iberoamericana celebrada en España, 1992, participó en las actividades provocadoras que se organizaron contra la delegación cubana.

En enero de 1995, ofreció al contrarrevolucionario Elizardo Sampederro, residente en Cuba, pagarle 200 dólares mensuales a los miembros de la directiva de su organización en Cuba si se subordinaban a la FNCA.

Nombres y apellidos: Feliciano M. Foyo Echevarría

Integró la “Brigada 2506” que invadió Cuba en 1961.

Ingresa en la Fundación Nacional Cubano Americana en 1987, fungiendo durante muchos años como tesorero, cargo en el que fue ratificado durante el congreso celebrado a fines de julio pasado.

En 1993 integró la llamada comisión de seguridad o grupo paramilitar de la FNCA, encargada de promover las acciones subversivas violentas contra Cuba, contribuyendo en la preparación y financiamiento de dichas acciones.

En su condición de tesorero, ha desempeñado un importante papel en la movilización de fondos para sufragar las actividades terroristas organizadas desde Centroamérica por Luis Posada Carriles. Para ello. Desde hace varios años ha sostenido reuniones en su casa con otros directivos de la FNCA.

Está emparentado con el emigrado cubano Marco Antonio Sainz, propietario de la residencia en cuyo espigón estuvo fondeada la embarcación “La Esperanza”, la cual posteriormente fue utilizada por el grupo terrorista, detenido a fines de octubre de 1997, en aguas próximas a Puerto Rico cuando transportaba armas y otros medios que serían utilizados para atentar contra el Presidente cubano en la isla de Margarita.

Nombres y Apellidos: Roberto A. Weill Pinetta

Estuvo involucrado en intentos para organizar un plan de atentado contra el Presidente cubano en ocasión de su asistencia a la II Cumbre Iberoamericana, celebrada en España en 1992.

Durante mucho tiempo fue representante de la FNCA en Venezuela, pero a comienzos de 1997 se trasladó a Miami, a consecuencia de que en Venezuela está buscado por la justicia por la realización de contrabando de ajos podridos y armas, en cuyo negocio se vieron involucrados militares venezolanos que fueron destituidos por tales razones.

En marzo de 1997, estableció un negocio en Miami llamado “Tropical del Campo”.

Nombre y apellidos: **Alfredo Domingo Otero**

Sexo: masculino

Fecha de nacimiento: 1930 (68 años)

Lugar de nacimiento: Cuba

Nacionalidad: cubana

Ciudadanía: norteamericana

Complexión: grueso

Estatura: 1.72

Ojos: pardos

Pelo: canoso

Piel: cobriza

Profesión: radiotelegrafista, maquinista de barco, especialista en explosivos, taquígrafo

Idiomas: español, inglés

Lugar de residencia: 8812 sw 52 st. Miami, Florida, telef: 305-595-1656

Centro de trabajo: “Bird Road Beauty”/Salón de Antigüedades, 428 sw 23 rd Miami, Florida. Telef. 305-854-2030

Organizaciones: Fundación Nacional Cubano Americana

Estuvo preso en Cuba por actividades c/r, cumplió sanción en la prisión de “Ariza” en Cienfuegos.

Fue reclutado por la CIA en 1960. Recibió entrenamiento en explosivos (es experto), organización de redes, telegrafía, taquigrafía, dibujo y estudio de situación operativa. Fue capitán del buque madre de la CIA “Rex”, el que participó en diversas acciones agresivas contra Cuba.

Hasta 1968, se había infiltrado en más de 20 ocasiones en nuestro territorio, organizando varias redes contrarrevolucionarias.

Desde su creación en 1992, integra la comisión de seguridad o grupo paramilitar de la FNCA, dirigiendo operaciones subversivas contra Cuba. Paralelamente labora en la dirección técnica de la “Voz de la Fundación”, junto a Ninoska Pérez Castellón.

En abril de 1994, dirige los estudios que desarrolla la FNCA del litoral habanero analizando el movimiento de buques y embarcaciones de la Marina de Guerra y de las tropas guardafronteras, con el fin de modelar sus movimientos e interceptar sus comunicaciones, detectar las debilidades de nuestra defensa costera y ejecutar posteriores infiltraciones.

En esa fecha, sustituyó, junto a Horacio García, a Luis Zúñiga Rey como jefe de actividades subversivas de la FNCA.

En noviembre de 1995, intentó infructuosamente introducir explosivos en nuestro país.

Transcripción literal de la llamada telefónica entre Fraile (Percy Alvarado) y A. Otero, realizada a las 18:51 hrs del 7 de diciembre de 1994. Ministerio del Interior de la República de Cuba

T: *Percy Francisco Alvarado Godoy*. C1: *Norma*. C2: *Alfredo Otero*
Salida

C1: hola

T: hola Norma ¿cómo estas?

C1: Ah... Bien ¿y tú?

T: Bastante Bien, ¿está por ahí Alfredito?

C1: Si, un momentico

T: Gracias... Si, gracias

C2: ¿Cómo andas mi amigo?

T: Bastante bien, querido amigo, ya mejor

C2: ¿Cómo anda la salud tuya?

T: Oye, ya se me estabilizó la presión viejo, la llegue a tener en 190 con 110

C2: Oye eso, coño

T: No de madre si me dio una cirimba de madre

C2: Ay, Dios Mio

T: Entonces, mañana llego allá

C2: Ok nos vemos entonces
T.: Eh, que quiere añejo
C2: Oye traime, traime el telefonito que te lo voy a cambiar
T: Me lo vas a cambiar el teléfono
C2: Si
T: Completo con todo
C2: Si
T: Barbaro que más hay
C2: No, no, lo único que te dije es que me trajeras una botellita o dos de añejo ahí
T: Pero Habana Club o Varadero
C2: El que más te guste
T: Ok algo más
C2: Yo te lo pago aquí
T: No tienes problema, viejo
C2: Ok
T: Bueno
C2: Nos vemos
T: Chao
C2: Un abrazo
T: Chao
C2: Oye ¿tú crees que tendremos noticias antes del lunes tuya?
T: No sé porque es que me he sentido mal ahora en este día y tú sabes que eso merece... lo que tú esperas merece mucha calma, ir varias veces, estudiar bien todo
C2: Ok, esta bien
T: ¿Me entiendes? Y yo calculo que a lo mejor es después que yo vaya y regrese
C2: Ok, correcto
T: ¿Me entiendes?, de todas formas yo voy a hablar contigo despacio sobre eso, porque estoy un poco molesto.
C2: Ok
T: Ok
C2: Ok
T: Bueno, amigo, un abrazo
C2: Igualmente, hasta luego

Transcripción literal de la llamada telefónica a las 18:52 horas del 26 de noviembre de 1994 desde La Habana por Percy Francisco Alvarado Godoy a Alfredo Otero en Miami. Ministerio del Interior de la República de Cuba

T: Percy Francisco Alvarado Godoy. C1: Norma. C2: Alfredo Otero
Salida
C1: Hola
T: Hola, Norma ¿Cómo estás?
C1: Ah, diga usted.
T: Está por ahí su esposo
C1: Un momentico
T: Bien
C2: Mi amigo
T: ¿Cómo está usted mi amigo?
C2: ¿Cómo anda hermano?
T: Estaba tratando de llamarlo anoche, pero vaya complicado.
C2: Ah, está bien
T: Llegó bien todo con un poco de trabajo ahí, pero bueno, tuve suerte que había algún conocido por ahí, en el aeropuerto.
C2: Está bien
T: Entonces ya tengo todo, ahora lo que me queda es organizar, a ver cómo hacemos la cosa.
C2: Ok, perfecto
T: Usted recibirá noticias agradables, parece.
C2: Ok
T: ¿Algo nuevo para mí?
C2: No, esperando por ti.
T: Ok, entonces, yo, de todas formas, el jueves arranco para allá.
C2: Ok, correcto
T: Ok
C2: Ok, correcto
T: Bueno, amigo, un abrazo
C2: Ok
T: Salúdame a todo el mundo.
C2: Ok, hermano
T: Bueno, chao

Transcripción literal de la llamada telefónica realizada a las 21:52 horas del 30 de noviembre de 1994 desde La Habana por Percy Alvarado Godoy a Alfredo Otero en miami. Ministerio del Interior de la República de Cuba

T: Percy Francisco Alvarado Godoy. C1: Norma. C2: Alfredo Otero

Salida

C1: Hola

T: Hola, Norma por favor, Alfredo se encuentra

C1: Hola

T: Norma

C1: Sí

T: Se encuentra Alfredo, por favor, gracias.

C2: Hola

T: Hola mi amigo, como estás?

C2: ¿Cómo estas?

T: Yo no ando... (Interrumpe Alfredo)

C2: Esperando noticias tuyas

T: ¿Qué?

C2: Esperando noticias tuyas

T: Ay mi amigo, yo no ando muy bien que digamos, hoy estuve muy, muy mal mi amigo, me llevaron al hospital por la tarde hace un rato, estuve con vómitos y me subió la presión, entonces es posible que no pueda ir mañana.

C2: Anja...

T: Entonces calculo que me iré a lo mejor el lunes, el médico me dijo que estuviera en observación, de todas formas, mi amigo, yo quiero hablar con usted muy seriamente cuando llegue, me entiende, de verdad, quiero, usted y yo somos amigos, y sé que me va a entender; pero quiero hablar serio con usted, ok, ok, bueno un abrazo de amigo que lo quiere muchísimo.

C2: Ok

T: Salúdame a su esposa.

C2: Ok

T: Bueno

C2: Oye, cuando vengas, tráeme una botella de añejo

T: ¿De que marca, Habana Club o Varadero?

C2: No sé, trae dos botellas de añejo de allá

T: ¿Cuántas quieres cinco o seis? Te llevo una caja completa, si quieres.

C2: No, no hace falta traer una caja

T: A ver si nos las tomamos juntos

C2: Oye, esto... Y la polaroide tuya

T: Si yo tengo, voy a tirar una fotografía linda para ti.

C2: Ok, perfecto

T: Oiste

C2: Ok

T: Bueno, amigo, un gran beso.

**Declaración del acusado Raúl Ernesto Cruz León
Ministerio del Interior de la República de Cuba**

Ernesto Cruz León: “Especifica respecto a su motivación que para él esta actividad terrorista era un simple trabajo y no lo ejecutó por implicaciones políticas en contra del Gobierno cubano, es decir a él lo reclutaron para ello y aceptó.”

Declaración

En el local que ocupa el órgano de instrucción del Departamento de Seguridad del Estado, sito en San Miguel entre Anita y Goicurúa, Sevillano, 10 de octubre, ciudad de La Habana, y siendo las 10 horas del 6/2/1998, “Año del Aniversario 40 de las Batallas decisivas de la Guerra de Liberación”, ante el instructor actuante comparece Raúl Ernesto León, natural de San Salvador, República de El Salvador, con pasaporte 350888, hijo de José y Esther, de la tez morena, con 26 años de edad, nacido el 20/5/1971. Soltero, con escolaridad 2º año de licenciatura en Administración de Empresas, laboraba como coordinador de la compañía “Two Shows Producciones” y vecino de residencial Guadalupe, Polígono A, número dos, antiguo Cuscatlán, La Libertad, San Salvador, República de El Salvador.

Que entre los meses de febrero y octubre de 1991 cursó estudios como cadete en la escuela militar “General Gerardo Barrios” del Ejército salvadoreño, radicada en San Salvador, causando baja por solicitud propia, al no adaptarse a la vida militar y no querer vincularse a los problemas políticos de su país, en ese periodo recibió entrenamiento elemental en el uso de

armas y preparación física esencialmente, así como materias civiles varias acorde a su nivel escolar.

Continúa manifestando que en 1995, cuando trabajaba en la agencia de rentar autos “Geo Rent A Car”, conoció a un sujeto nombrado Francisco Antonio Chávez Abarca, llamado por El Panzón, por ser gordo, de características raras, que al parecer estaba involucrado en el narcotráfico, ya que se notaba era solvente y no trabajaba, por lo que el compareciente le solicitó lo involucrara en sus negocios de droga, con la finalidad de obtener algún dinero, a lo cual Chávez Abarca no dio una respuesta directa en ese momento.

En estas relaciones llegó a ser de conocimiento de Chávez Abarca que el declarante había estado en la escuela militar, lo que unido a la necesidad de obtener dinero, hizo que aproximadamente a finales del año 1996 mil novecientos noventa y seis, le propusiera participar en la realización de atentados usando explosivos.

Reconoce el acusado que aceptó el reclutamiento de inmediato, sin tener detalles de la actividad concreta que se realizaría, por lo cual, en el mes de diciembre de 1996, le mostró un paquete, al parecer de fábrica, que dijo era explosivo plástico C-4 y ambos se dirigieron a una playa en las afueras de San Salvador, donde Chávez Abarca con la utilización de ese explosivo, una calculadora, una batería, un circuito, una cápsula detonante y un voltímetro o tester para comprobar el artefacto previamente, preparó una bomba y la hizo estallar junto a unas piedras, acordando que cuando se confirmara la ejecución del trabajo se comunicarían para ello y en consecuencia el acusado cobraría una suma de dinero por ejecutarlo.

Declara además que en el mes de mayo de 1997, pero sin poder precisar fecha exacta, Chávez Abarca lo contacta nuevamente y le plantea como misión colocar dos artefactos explosivos en otro país, sin precisarle dónde, y ya con la aprobación del compareciente, en el mes de junio del propio año 97, éste le informa que se trataba de Cuba, lo que sorprendió al acusado porque tenía la idea de que éste era un país más o menos como una fortaleza o un país militarizado completamente, por lo que sería muy complicado cumplir este trabajo.

Que en esta ocasión, Chávez Abarca le expresó que había hecho estallar una bomba en un hotel en Cuba y no había tenido problemas, reiterándole la proposición para venir y hacer dos acciones de este tipo, por las cuales recibiría 30 mil colones, que son poco más de 3 mil dólares, quedando de acuerdo con ello a partir de sus graves problemas financieros. Como ya había dado su

aprobación, pocos días después, el declarante fue quien le preguntó a éste si ya estaba todo listo para salir al cumplimiento de esa misión, respondiéndole que debían esperar indicaciones para su salida definitiva, lo cual le hizo ver que habían otras personas que mandaban a Chávez Abarca.

Agrega que el 8 de julio de 1997, en horas de la noche, Chávez Abarca concurrió a su domicilio con los medios para la confección de los explosivos, un par de botas nuevas compradas por éste un número mayor del que usa el declarante, porque ya tenía colocado bajo su plantilla la carga explosiva, un radio-reloj al que le había sacado la bocina y puesto en su lugar un envoltorio con los circuitos eléctricos, dos marcadores de textos sin su contenido interior, sustituido por las cápsulas detonantes, así como dos baterías de 9 volts, que compró en la gasolinera cercana al lugar.

Igualmente, trajo consigo dos calculadoras marca Casio con reloj, cronómetro y alarma, guardadas en sus estuches para aparentar que eran nuevas, aunque tenían ya instalados los dos cables del circuito con la batería original fuera, porque una vez que se conectan los cables, no puede ponerse en el interior del compartimento, ya que habría que cerrarlo a presión y se notaría el abultamiento; un rollo de la cinta aislante blanca, conocida como tirro, también comprada en la gasolinera y un voltímetro para realizar las pruebas previas antes de poner el detonador en el artefacto.

Le dictó un grupo de instalaciones turísticas donde podía escoger colocar los dos explosivos, lo cual copió el declarante en su libreta de teléfonos, siendo allí donde también dibujó un croquis del artefacto, para evitarse errores y tener por dónde poder fijarse en la preparación, practicando el declarante hasta la madrugada, cuando ya lo pudo preparar en un tiempo de 40 segundos a un minuto.

Acordó con Chávez Abarca no tener contactos con ningún cubano para la realización de su misión, es decir, nadie en Cuba conocería el verdadero motivo de su viaje, no tendría que descubrirse para buscar ayuda y actuaría completamente solo. En la mañana del 9 de julio de 1997, Chávez Abarca lo recogió en su domicilio, trasladándolo hacia el aeropuerto con todos los medios, partiendo a través de Costa Rica hacia Cuba, adonde arribó a las 10:30 u 11 de la noche y se hospedó en la habitación 521 del hotel “Ambos Mundos” en Ciudad de La Habana.

Que ya el día 11 de julio visitó los hoteles “Nacional” y “Capri”, donde realizó el estudio previo de ambos para definir los lugares donde prepararía y

pondría las bombas, decidiendo colocar una en la zona de las cabinas telefónicas que están a la izquierda, después de entrar al hotel “Nacional”, mientras en el “Capri” determinó hacerlo al lado de unos butacones en el *lobby*, pasando la carpeta del lado contrario a la puerta principal y en los dos casos prepararlas en los baños, tal y como le había indicado Chávez Abarca, y esa misma noche en su habitación preparó y comprobó el funcionamiento de las dos bombas.

Aproximadamente a las 10 de la mañana del 12 de julio del año 1997, salió del hotel, portando en su hombro la mochila con los explosivos, colocando inicialmente el artefacto en el hotel “Capri” y cinco minutos, aproximadamente, después realizó la misma acción en el hotel “Nacional”. Una vez consumados estos hechos terroristas permaneció en Cuba, dedicándose a las actividades normales de un turista extranjero, retornando a El Salvador el 14 de julio del propio año 97.

Contactó con Chávez Abarca pasados varios días en el parqueo del circo donde el declarante laboraba, haciéndole entrega de 3 mil dólares, una parte del dinero acordado cuando lo reclutó para estas acciones, faltándole cerca de otros 700, que debía darle más adelante, pero nunca lo hizo, aunque se vieron en varias ocasiones posteriormente.

Continúa explicando que en el mes de agosto es contactado nuevamente por Chávez Abarca, quien volvió a proponerle ejecutar otras acciones terroristas similares en Cuba, no decidiéndose el compareciente de inicio, por lo que aproximadamente el 17 o 18 de agosto de 1997 acordaron se pondrían de acuerdo después del 26 de ese propio mes.

No obstante ese acuerdo, Chávez se le apareció a presionarlo que aceptara la nueva misión, manteniéndose aún indeciso, aunque ya fue impuesto por el mismo, se trataba de Cuba otra vez y eran cinco atentados terroristas, con la idea de no causar víctimas sino bulla y daños materiales y le pagarían 60 mil colones por todas, regateando con su interlocutor que le pagara un poco más y el dinero que faltaba de las acciones anteriores, quedando en pagárselo todo junto en esta ocasión.

Explica que el 28 de agosto es que se logran poner de acuerdo, discutiendo sobre la necesidad de esconder bien los medios, conociendo entonces que el viaje sería el 31 del propio mes y el explosivo vendría dentro de un televisor.

Agrega que en la mañana del día 31 de agosto del año 1997 fue recogido en su casa por Chávez, dándole todos los medios. Lo trasladó al aeropuerto

y le entregó, como la vez anterior, 500 dólares para viáticos.

Arribó a La Habana y se hospedó en la habitación 314 del Hotel Plaza, ente las 11 y las 11:30 horas de la noche, y ya en su habitación se dedicó a extraer y ocultar los medios de la actividad terrorista. Ocultó el explosivo en el marco superior de la puerta de acceso al balcón y las calculadoras en el entrepaño de la cómoda de la habitación, manteniendo el resto de los medios en diversos lugares.

El día 3 de septiembre se dedicó a estudiar los hoteles donde pondría las bombas, asistiendo al Copacabana, al Chateau-Miramar, al Tritón y al Neptuno, los que había visto en el viaje anterior y estaban cerca entre sí y le permitiría poner los cuatro explosivos en breve tiempo, movilizarse rápido entre ellos y salir de allí sin ser detectado, entrando en todos, revisó todos los *lobbys*, seleccionó los lugares donde colocaría los explosivos y escogió los baños para activar los artefactos.

De regreso a la habitación, dividió la masa explosiva en cuatro partes iguales. Instaló los dispositivos electrónicos con las calculadoras y las comprobó nuevamente con el voltímetro sin que tuvieran deficiencias, por lo que las guardó enmascaradas en la mochila, sacó los detonadores del radio-reloj y los guardó dentro del bolsillo de un short que también puso en la mochila, a fin de que no se golpearan, junto al resto de los medios, encubriéndolo todo con fotos y dejándolos listos para las acciones del día siguiente.

El día 4 de septiembre de 1997, aproximadamente a las 10:30 o 10:45 de la mañana, entró al Copacabana, preparó el artefacto explosivo en el baño y lo colocó en el interior de un cenicero junto a la barra del *lobby*-bar, señalando que aunque no era su intención, conoció que un turista italiano resultó muerto, producto de la explosión.

Asimismo, plantea que se encaminó al hotel Chateau-Miramar, tardándose más o menos cinco minutos desde el “Copacabana” e ingresó cercanas las 11:40 horas de la mañana por la puerta principal, hacia el área del *lobby* bar, se fue al baño a preparar el explosivo, sin que hubiera estallado aún el del Copacabana, activándolo esta vez para unos treinta y cinco minutos. Al salir del baño se sentó en el *lobby*, extrajo el explosivo de la mochila y lo colocó, retirándose del lugar.

Una vez en el Tritón, fue también al baño y activó el artefacto, salió y al sentarse en el lobby tampoco había nadie más, pero pocos minutos más tarde llegaron varias personas, un hombre y una mujer que creyó eran de

seguridad del hotel se sentaron en el sofá de su izquierda y después se sentó un niño de entre 12 y 15 años frente al compareciente mientras que otras dos niñas un poco mayores lo hacían en otro sofá a su derecha, y a pesar de ello, decidió colocarlo allí mismo porque ya no tenía tiempo; sacó el paquete con la bomba y lo lanzó detrás de su asiento, retirándose posteriormente, faltando menos de dos minutos para que explotara.

Que pasadas las 4 de la tarde del mismo día y para cumplir la misión hasta el final, fue a La bodeguita del Medio, se sentó a comer en el segundo piso aparentando ser un turista más, preparó el artefacto explosivo y lo colocó detrás de la nevera, marchándose del lugar, dejándolo activado para que detonara cerca de las 12 de la noche.

Agrega que de allí salió para el malecón con el fin de deshacerse de algunos medios sobrantes, lanzando al agua el detonador y el teipe y dejó caer las cajas de calculadoras vacías en un área de la acera cercana al embarcadero de una lancha de recreo que sale de frente al Castillo de la Real Fuerza. Entró a este último y lo recorrió, lanzando al foso el voltímetro y una bolsa con varias baterías. Posteriormente, botó una calculadora que no había podido utilizar por presentar defectos, ya que, como explicó anteriormente, tenía previsto hacer detonar cinco artefactos. Se retiró definitivamente hacia el hotel Plaza, cerca de las cinco de la tarde del propio día, siendo detenido a las 5:30.

Manifiesta además que una vez detenido y con la esperanza de aprovechar hasta la última oportunidad de salvarse y evadir la responsabilidad por estos hechos, se negó inicialmente a reconocer la autoría, en espera de que la explosión de la Bodeguita del Medio indicara que podía ser otro el autor, conociendo efectivamente durante el proceso que ese artefacto explosivo también había estallado, sin su colaboración para desactivarlo o evitar en lo posible los daños.

Especifica respecto a su motivación que para él esta actividad terrorista era un simple trabajo y no lo ejecutó por implicaciones políticas en contra del Gobierno cubano, es decir, a él lo reclutaron para ello y aceptó. Porque su problema era obtener el dinero que le pagarían a cambio, por lo que después de hacer estallar las primeras bombas en Cuba y conocer la realidad cubana, volvió a venir y ejecutó esta última misión, por el mismo interés de ganar dinero.

Finalmente, expresa que aunque su intención fue hacer bulla y destrozos, pero no víctimas humanas, ciertamente esto se fue de su control y puso en

peligro la vida de varias personas en diversos lugares, conociendo después de su detención de la muerte del ciudadano italiano en el hotel Copacabana como consecuencia de la explosión y de heridas causadas a otras personas como resultado también de sus acciones, reiterando que esa no era su intención; actualmente ha comprendido que fue manipulado por Chávez Abarca, quien lo reclutó, lo entrenó y le dio los medios para cometer estas actividades terroristas, presumiendo que tras éste se encuentran otras personas a quienes el declarante no conoce y que están en contra de Cuba.

Y no habiendo nada más que hacer constar por el momento, se da por terminada la presente diligencia, la que una vez leída y encontrada, conforme a lo dicho por el declarante, es firmada conjuntamente con el instructor actuante para su debida constancia.

(Firmada)
Capitán Francisco Estrada Portales
Instructor D.S.E

(Firmada)
Raúl Ernesto Cruz León
Acusado

Declaración de Hortensia Linares Medina, representante de la Agencia Joanessa. Ministerio del Interior de la República de Cuba

Declaración

En el local que ocupa el órgano de instrucción del Departamento de Seguridad del Estado, situado en San Miguel, entre Anita y Goicuría, Víbora, municipio Diez de Octubre, ciudad de La Habana y a las 10 horas del día 12/9/1997, "Año del XXX Aniversario de la Caída en Combate del Guerrillero Heroico y sus Compañeros"; ante el instructor actuante comparece la ciudadana que requerida de sus generales dice nombrarse Hortensia Linares Medina, natural de La Habana, hija de Cipriano Ramón y María Teresa, con 31 años de edad por haber nacido el día 16/2/1976, de estado civil casada, con duodécimo grado de escolaridad, ocupaba aunque no legalizada por agencia empleadora como representante en Cuba de la agencia salvadoreña de turismo "Joanessa" y vecina de Galiano número 60, apartamento 81, entre San Lázaro y Trocadero, municipio Centro Habana, ciudad de La Habana;

que impuesta de la obligación que tiene ante la ley de declarar la verdad con relación a los hechos que se investigan, manifiesta lo siguiente:

Desde el año 1995, se dedica a la representación en Cuba de la agencia salvadoreña de turismo “Joanessa”, propiedad del ciudadano salvadoreño José Antonio Escamilla, la cual operaba en el país por medio de la empresa cubana Cubatur, encontrándose en esos momentos debidamente legalizadas sus funciones, hasta que por incumplimientos en los pagos a esa empresa se rompen los vínculos entre ambas turoperadoras.

Por la razón antes expuesta, comienzan a buscar otra empresa cubana para poder operar en nuestro país. Vinculándose a mediados del año 1996 a la turoperadora San Cristóbal de la empresa Habaguanex S.A., mediante la cual han enviado al país turistas en grupos y de forma independiente procedentes de El Salvador, que han viajado por las líneas aéreas Lacs y Aviatega, con escala en Guatemala o Costa Rica.

Que en el presente año, dentro de los turistas que han viajado a Cuba y fueron recibidos por ella, recibió indicaciones verbales y escritas en cartas, de Víctor Manuel Romero, contador de la agencia “Joanessa”, para que brindara especial atención a Francisco Antonio Chávez Abarca y Raúl Ernesto Cruz León, sobre los cuales dio muestras de que eran personas de confianza para la agencia, ya que incluso le solicitó enviara con estos algunos documentos, como comprobantes de pagos y tarjetas de visas de turistas para viajar a Cuba, que por su importancia para la agencia y las exigencias para la manipulación de las visas, no podían ser entregadas a cualquier persona que no ofreciera garantía, siendo estas dos personas de las pocas en que se tenía confianza para tales trámites.

Además de que en relación a Francisco Chávez y Cruz León se manifestaron conductas similares en su actuar durante sus estancias en el país, que no fueron observadas en el resto de los turistas que han viajado por la agencia, como fue en el caso específico de Francisco Chávez, su salida abrupta al día siguiente de su primer viaje a Cuba después de haberlo dejado en el hotel Cohíba a las 11 de la noche del 7 de marzo del presente año y recibir una llamada de éste a su casa a las 7 de la mañana del día 8 de marzo cuando le argumentó que debía regresar a San Salvador por problemas personales, por lo que solamente permaneció en el hotel ocho horas, ya que en esa conversación ella le recomendó que se trasladara al aeropuerto, pues le daba tiempo salir en un vuelo previsto para esa mañana, lo cual al parecer logró

al dejar cancelada su habitación en el hotel Cohíba, enfatiza que un aspecto que le llamó la atención en este viaje fue el poco equipaje del sujeto antes mencionado, consistente en un maletín pequeño.

En la segunda ocasión que viajó a Cuba Francisco Chávez, recibe una carta de Víctor Manuel, en la cual éste le solicita la compra de veinticinco visas de turista urgentes, ya que al no existir consulado cubano en El Salvador, pueden adquirirlas en el país, y que se las hiciera llegar con el antes mencionado, lo cual denotaba que se tenía confianza suficiente en éste para el traslado de documentos como los referidos, que exigen un sentido de responsabilidad tal que garantice no sean utilizadas para otros fines que constituyan violaciones migratorias. No obstante a lo anterior, las indicaciones de Víctor Manuel, en lo referente al envío de las visas y a dar una atención especial a Francisco Chávez, no pudieron materializarse, ya que de manera muy extraña éste, que se encontraba hospedado en el hotel Nacional, nunca respondió a sus llamadas, ni pudo contactarlo.

En relación a Raúl Ernesto Cruz León, durante su primera visita, el pasado 9 de julio del presente año, recibe indicaciones por carta de Víctor Manuel para que lo recibiera en el aeropuerto y le brindara atención, pero al no contar con fondos necesarios para la recepción en el aeropuerto, no asiste, encargándose de todo el guía Orlando de la agencia cubana receptora San Cristóbal, siendo alojado el turista en el hotel Ambos Mundos, lugar a donde realizó varias llamadas y visitas para contactarlo sin poder lograrlo ya que este nunca estaba y no respondía a sus recados.

El segundo viaje a Cuba de Cruz León se produce el pasado 31 de agosto, recibiendo nuevamente indicaciones del contador de la agencia Víctor Manuel, para que brindara atención al turista, y que incluso en esta oportunidad éste era portador de un paquete que contenía dos pantalones de mujer, regalo de la agencia, pero por el mismo motivo anterior de no contar con los fondos necesarios, no lo recibe en el aeropuerto y trata de contactarlo en el hotel Plaza, lugar donde se encontraba hospedado, logrando en esa ocasión conocerlo y recibir el mencionado encargo, acordando que volverían a contactar ofrecerle ayuda en lo que necesitara, ya que éste le mencionó que había venido para visitar a la familia de una novia cubana que estaba residiendo en El Salvador; pero no se repitió el encuentro, ya que éste no respondía a sus llamadas y no supo nada más sobre su persona, e incluso si había abandonado el país.

En el caso de Cruz León, lo recuerda como algo muy extraño e inusual. En un turista, ya que hace aproximadamente diez años que trabaja en el sector de turismo, en el segundo viaje, según pudo conocer por el guía Orlando, el mismo ingresó al país un televisor para regalarlo a unas amistades en Cuba, por el cual tuvo que pagar en la Aduana un impuesto de 300 dólares, lo que resultó contradictorio, ya que tenía la posibilidad de comprarlo en el país de buena calidad y más barato que el monto total entre el precio de compra e impuesto que pagó por el que trajo en el vuelo, siendo esto comentado por el guía y ella con asombro.

En uno de los viajes de Cruz León, no puede precisar con exactitud después de su salida, en el vuelo de regreso a El Salvador, recibió una llamada telefónica de un sujeto que se identificó como el hermano del antes mencionado, el cual estaba interesando por confirmar la salida de éste de Cuba y cuando, pues, estaba preocupado porque le hubiese sucedido algo, ya que no había llegado al El Salvador.

En los últimos días, después de los sucesos de carácter terrorista contra los hoteles Tritón, Copacabana, Chateau y en la Bodeguita del Medio, el 4 de septiembre del presente año, escuchó varios comentarios de diferentes personas sobre la detención de un salvadoreño, lo cual lo relacionó con la estancia en el país en ese momento de Cruz León, pero no se convenció de que se tratara de la misma persona porque no pudiera serlo, sino porque pensó, al no recibir respuestas a sus llamadas, que el mismo había abandonado el país.

En estos momentos, al conocer la verdadera vinculación de Cruz León con los hechos terroristas acaecidos en la capital del país contra las instalaciones hoteleras, se percata de que ha sido utilizada por la agencia turoperadora salvadoreña "Joanessa", sin darse cuenta de las intenciones reales que han tenido algunas acciones, porque evidentemente existe relación entre el antes mencionado con los dueños de la agencia, lo que se evidencia en las indicaciones del contador Víctor Manuel en cuanto a ofrecer buena atención durante las dos visitas que realizara éste al país como turista.

Además, al hacer una reflexión sobre otras actividades que ha realizado la agencia "Joanessa" en Cuba por orientaciones de su dueño José Antonio Escamilla, en cuanto a la búsqueda de profesionales del sector de la medicina, la cultura y el deporte para ofrecerles trabajo en El Salvador, por vías no oficiales, mediante la variante de cartas de invitación, lo cual conoce además

porque Escamilla y Víctor Manuel le han indicado se comunique con algunas personas en Cuba para solicitarles datos del pasaporte y otros identificativos, para emitir las correspondientes cartas de invitación.

En estos momentos puede ver claramente que en el actuar de Escamilla y Víctor Manuel no se tenían buenas intenciones, y que la han utilizado para estas actividades sin tener pleno conocimiento de causa, y esto lo confirma una llamada telefónica de Escamilla que recibiera en su casa, donde al darle a conocer el comentario existente sobre la detención de un salvadoreño por ser autor de los hechos terroristas, no le dio importancia, y riéndose, le dijo que los salvadoreños no tenían valor para eso, esto con cierta ironía.

Como parte de algunas de las irregularidades observadas en el actuar de Escamilla, son las relaciones directas de éste desde El Salvador con personas en Cuba que se dedican a alquilar sus domicilios a extranjeros, a los que envía turistas desde el exterior sin que sean controlados directamente por ella o alguna turoperadora cubana, conociendo que incluso recibe comisiones por asegurar clientes, lo que además se puede corroborar con la entrega de los nombres y direcciones de esas casas en Cuba, ya que en varias oportunidades fue utilizada por el antes mencionado para trasladar el aviso a esas casas de la llegada de turistas. Agrega que incluso en una oportunidad le aconsejó a Escamilla que no era correcto se hospedara en casas particulares cuando visitaba Cuba, ya que él era un dueño de la agencia turística que operaba con empresas turísticas cubanas.

Y no teniendo nada más que hacer constar por el momento, se da por terminada la presente diligencia, la que una vez leída y encontrada conforme, es firmada en unión del actuante para su debida constancia.

(Firmado)

Mayor Luis E. Cadaval San Martín
Instructor del D.S.E

(Firmado)

Hortensia Linares Medina
Declarante

4) DECISIÓN PROVISIONAL DE CONTINUAR LA DETENCIÓN DIRIGIDA A LUIS POSADA CARRILES POR EL SERVICIO DE INMIGRACIÓN Y CONTROL DE ADUANA DE ESTADOS UNIDOS, CON FECHA 22 DE MARZO DE 2006.

22 de marzo de 2006 04:09 p.m.
De: T-041 P.04/07 F-831
Oficina de Detención y de Operaciones de Retiro
Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos
1545 Hawkins Blvd
El Paso, Texas 79925
Servicio de Inmigración y Control de Aduana de Estados Unidos
70/45
A12 419 708
Luis Clemente Posada Carriles
C/O El Paso Processing Center
8915 Montana
El Paso, Texas 79925

Estimado señor Posada Carriles:

Decisión provisional de continuar la detención

Por la presente carta le comunicamos que su condición de detenido ha sido objeto de análisis y se ha determinado que, en estos momentos, no será liberado de la detención por parte del Servicio de Inmigración y Control de Aduana de Estados Unidos (ICE), porque, tal como se especifica más adelante, usted continúa siendo un peligro para la comunidad y un riesgo para los vuelos. Esta decisión provisional se fundamenta en el análisis de su caso y el examen de la información que usted y su abogado presentaron a los funcionarios del ICE encargados del examen.

Usted es oriundo de Cuba y ciudadano de ese país y de Venezuela. El 17 de mayo de 2005, fue detenido por agentes del ICE. El 25 de julio de 2005, el juez de Inmigración (JI) le denegó la fianza, al sostener que usted estaba sujeto a detención obligatoria por haber cometido un delito que entrañaba vileza moral y considerar que usted constituía un peligro para los vuelos. Durante los procedimientos relacionados con su traslado, el JI consideró que podía ser trasladado en virtud de los dos cargos presentados en el aviso de comparecencia, en cumplimiento de INA § 212 a) 6) A) i) (presente sin inspección) e INA § 212 a) 7) A) i) I) (inmigrante que no posee visa de inmigrante válida). Además, usted admitió que no reunía las condiciones exigidas para retener el traslado por haber cometido un delito

no político grave fuera de los Estados Unidos. El 26 de septiembre de 2005, el JI ordenó su traslado, pero accedió a la postergación del traslado tanto a Cuba como a Venezuela.

Su historial de participación en actividades delictivas, de vínculos con personas involucradas en actividades delictivas e intervención en actos violentos, indica que usted hace caso omiso de la seguridad del público en general y que es propenso a participar en actividades proscritas en las disposiciones de INA § 212 a), las cuales constituyen un riesgo para la seguridad nacional de los Estados Unidos. Además, ha mostrado una actitud displicente hacia la repercusión que sus acciones han tenido para la seguridad y el bienestar de las personas y sus bienes. Las informaciones provenientes de fuentes abiertas y sus propias declaraciones lo vinculan a la planificación y coordinación de una serie de acciones de colocación de bombas en hoteles y restaurantes, que tuvieron lugar en Cuba durante un período de varios meses en 1997. Por otra parte, el 20 de abril de 2004, usted fue declarado culpable en Panamá de cometer delitos contra la seguridad nacional y falsificar documentos públicos, por lo cual fue condenado a siete años y un año de privación de libertad, respectivamente. Aunque posteriormente, la Presidenta de Panamá le concedió indulto por esos delitos, el indulto foráneo, en sí mismo, no tiene efecto alguno en relación con las leyes de inmigración de los Estados Unidos. Un análisis de su detención y su historial delictivo muestra que, a raíz del juicio y de la absolución por las acusaciones criminales formuladas en Venezuela, su absolución fue anulada en la apelación y que, mientras estaba pendiente de un nuevo juicio por las acusaciones, usted hizo varios intentos de fuga y, finalmente, logró escapar de prisión. Debido a su largo historial de actividades delictivas y actos de violencia, que provocaron la muerte de civiles inocentes, liberarlo de la detención plantearía un peligro para la comunidad y la seguridad nacional de los Estados Unidos.

Usted afirma haber entrado por última vez en los Estados Unidos sin inspección al cruzar de forma ilegal la frontera mexicana el 26 de marzo de 2005. Posteriormente admitió que poco después de su entrada, mintió a un agente de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos, alegando que usted era viejo y olvidadizo y había dejado sus documentos de inmigración en casa. Desde el momento de su entrada ilegal en los Estados Unidos hasta su detención, usted fue refugiado ilegalmente por sus asociados de Miami. Por lo menos dos de estos asociados, Santiago Álvarez y Rubén Darío López Hernández, alias Rubén Darío López-Castro, tienen antecedentes penales.

Mientras usted se encontraba escondido en los Estados Unidos, presentó una solicitud de asilo a los Servicios de Inmigración y Ciudadanía de los Estados Unidos, pero no compareció en la entrevista programada, alegando que estaba enfermo. Sin embargo, antes de que terminara ese mismo día, apareció en un lugar no revelado para conceder una conferencia de prensa, acompañado de varios de sus asociados radicados en Miami, incluido Santiago Álvarez, quien hizo de moderador de la conferencia de prensa y le sirvió de intérprete. En su conferencia de prensa, usted declaró públicamente haber vivido de forma clandestina durante más de 30 años. Usted reconoce, además, haber asumido una serie de identidades diferentes durante toda su vida y utilizado pasaportes y otros documentos de identidad provenientes de varios países diferentes, a fin de moverse libremente por toda América Central. Como ya se señaló, su pasado también incluye la fuga de una cárcel venezolana, lo que se consumó tras diversas tentativas en las que utilizó amenazas de fuerza, explosivos y subterfugios. Cuando usted fue aprehendido por el ICE, portaba un bolso marinerero que contenía sus medicinas y su ropa. Según se cita en un artículo publicado en el *The Miami Herald*, el 4 de junio de 2005, Santiago Álvarez, quien es considerado su “principal benefactor”, declaró que usted estaba “haciendo una última parada a fin de recoger las pertenencias personales en casa de un amigo, la cuales [estaban] en [su] camino para abandonar el país cuando los agentes lo detuvieron a [usted]”. Recientemente, las autoridades estadounidenses detuvieron a Santiago Álvarez y lo acusaron de poseer armas automáticas, cuyos números de serie en algunos casos estaban borrados, y de poseer pasaporte falso.

Aunque usted devino residente permanente legal de los Estados Unidos en 1962, posteriormente abandonó esa condición. Desde 1965, no ha vivido en los Estados Unidos durante períodos prolongados y, de hecho, se convirtió en ciudadano venezolano y trabajó para el Gobierno de Venezuela con carácter oficial. Antes de su más reciente entrada ilegal en los Estados Unidos en 2005, había entrado por última vez en ese país en 1974. Usted señaló que, de 1985 a 2005, había vivido en América Central, principalmente en El Salvador.

Usted sigue siendo objeto de una solicitud de extradición formulada por el Gobierno de Venezuela, la cual se sustenta en su presunta participación en el atentado con bomba contra un avión de pasajeros de Cubana de Aviación. Esta cuestión continúa siendo examinada por el Departamento de Estado y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

Usted ha sido conocido por los alias siguientes: Bambi o Bamby, Juan José Rivas, Ramón Medina, José Ramón Medina, Basilio, Bebe, Franco Rodríguez Mena, Juan R. Medina, Ramón Rodríguez (Medina), Ramón Medina (Rodríguez) y Franco Rodríguez (Mena), Solo, Lupo, Louis McClaud y Juan José Rivas López.

Su pericia para asumir identidades falsas, su desestimación de las leyes de inmigración de los Estados Unidos, sus antecedentes de fuga y la presencia de la solicitud de su extradición internacional pendiente demuestran que usted representa un riesgo de fuga considerable, si resulta liberado de la detención.

Al adoptar su decisión, el ICE examinó la carta y la documentación probatoria presentada por su abogado. Se analizó la información presentada, incluidos sus vínculos familiares en los Estados Unidos, su edad y estado médico, sus servicios militares y gubernamentales en los Estados Unidos, su explicación sobre la participación en actividades anteriores, y su disposición de cumplir cualesquiera condiciones de libertad propuestas, tales como el monitoreo electrónico. Si bien usted afirma no ser un peligro para la comunidad ni un riesgo para los vuelos, y que su edad y su salud pueden atenuar esos riesgos, en este momento no podía dar crédito a sus afirmaciones tras ponderar la totalidad del expediente.

Según proceda, el ICE seguirá examinando su detención, teniendo en cuenta la información adicional que usted presente, los sucesos colaterales y los esfuerzos dirigidos a trasladarlo a otros países. Entretanto, como ya se señaló en la Notificación de Análisis de Detención que se le entregó, las leyes de inmigración estipulan que usted debe facilitar su propio traslado de los Estados Unidos, así como acatar las gestiones del Gobierno estadounidense para trasladarlo. En su testimonio, usted indicó haber vivido en América Central durante un período de 15 años (de 1985 a 2000), en países tales como Panamá, El Salvador, Honduras y Guatemala, entre otros, enumeró diversos asociados, amigos y otros contactos potenciales en esos países y señaló que, durante su empleo como asesor policial en El Salvador, sostuvo numerosos contactos y “fraternizó con altos funcionarios gubernamentales en almuerzos, cacerías y otros”. Asimismo, indicó haber solicitado a uno de sus contactos en Honduras que obtuviera un documento de viaje a ese país a su nombre y que éste respondió que el Ministro de Asuntos Exteriores no estaba dispuesto a abordar el asunto porque “el Gobierno estaba cambiando”, y que “tal vez esto podría resolverse con el nuevo Gobierno”.

La información precedente, así como la información que se indica en más detalle en su testimonio y las iniciativas diplomáticas de los Estados

Unidos, han proporcionado múltiples perspectivas de efectuar su traslado de los Estados Unidos, de tal manera que el ICE considera que su traslado de los Estados Unidos es razonablemente previsible. Adjuntas a esta decisión figuran preguntas complementarias derivadas de la información que usted ha suministrado y que guardan relación con otras estrategias y vías de comunicación que contribuyen a facilitar su traslado de los Estados Unidos.

Como ya se explicó, usted permanecerá bajo la detención del ICE en espera de su traslado de los Estados Unidos. Se le comunica que debe demostrar que está haciendo esfuerzos razonables para cumplir la orden de traslado y cooperando con las gestiones de la ICE para trasladarlo, actuando tal como el ICE solicite para efectuar su traslado. Asimismo, se le comunica que el hecho premeditado de no solicitar oportunamente de buena fe los documentos de viaje u otros documentos necesarios para su salida o la negativa premeditada a hacerlo, o la conspiración o las acciones dirigidas a impedir su traslado u obstruir la expedición de un documento de viaje, podrán someterlo a enjuiciamiento penal en virtud de la Sección 8 1253 a) del Código de los Estados Unidos.

_____(firmado)_____ 27/3/06_____

Robert E. Jolicoeur, Director de la Oficina Local Fecha

PRUEBA DE SERVICIO

1) Servicio Personal (funcionario encargado de llenar los incisos a) y b) infra).

a) Yo, _Roy Hernández SDDO _____

Nombre del funcionario del ICE Cargo

Certifico que entregué a Luis Posada Carriles copia del presente

Nombre del detenido

Documento en el Centro de Procesamiento de El Paso el _____

Institución Fecha

a las 2:08 p.m.

Hora

b) Certifico que entregué al custodio Alfredo Campos

Nombre del funcionario

OIC en el Centro de Procesamiento de El Paso, el _____

Cargo Institución Fecha

Copia del presente documento.

O

2) Servicio por correo certificado, comprobante de devolución. (Copia del comprobante adjunta)

Yo, _____,

Nombre del Funcionario del ICE

Certifico que entregué a _____,

Nombre del detenido

y al custodio _____

Nombre del funcionario

Copia del presente documento por correo certificado en _____

el _____.

Institución Fecha

(X) c/c: Abogado para expedientes o Representante designado

(X) c/c: Archivo - A

A LA DECISIÓN PROVISIONAL DE CONTINUAR LA CUSTODIA

Requisitos suplementarios para contribuir al traslado de Luis Clemente Posada Carriles (A 12 419 708)

Las solicitudes adicionales siguientes emanan de su respuesta al documento inicial y de las solicitudes de información formuladas el 23 de diciembre de 2005. Cada solicitud original aparece en letra cursiva, seguidas de la información suplementaria requerida:

1) El nombre de cualquier país donde, durante cualquier período de tiempo, usted ha residido, entrenado, viajado, ha sido empleado o ha poseído o actualmente posee familia, amigos, negocios, asociados militares, gubernamentales o de otra índole;

Respecto del período de 15 años (1985-2000), usted indicó haber residido en América Central (incluidos, entre otros países, Panamá, Honduras, Guatemala y El Salvador), indique cada lugar (país, ciudad, dirección) donde residió durante cualquier período de tiempo, las fechas de su residencia en esos lugares, las circunstancias en torno a la reubicación, incluidas las razones profesionales y/o personales, y las personas con quienes haya sostenido contactos con respecto a la reubicación.

Incluya en su respuesta una descripción de su detención y los procesos penales en primer tipo de transacción o comunicación, incluya fecha de nacimiento, nacionalidad, dirección y número de teléfono.

Usted indicó haber recibido asilo temporal en la Embajada chilena en Venezuela a raíz de su primera fuga de la detención en ese país. Sírvase indicar las personas que organizaron y proporcionaron tal asilo temporal, incluidas las personas de Chile.

Usted indicó los miembros de su familia que residen en la Florida y California. Sírvase enumerar los familiares (incluidos los familiares de su esposa, o de cualquier otra cónyuge, si contrajo matrimonio anteriormente) que tiene fuera de los Estados Unidos, como hijos, hermanos, hermanas, tíos, tías y parientes políticos. Enumere los bienes o bienes raíces (excepto el terreno en "Poinciana Gardens") que posee dentro o fuera de los Estados Unidos, o en que tenga un interés directo, parcial o beneficioso, o que haya transferido a otras personas o estén en posesión de su esposa, cualquier familiar u otra persona en su nombre o a instancias suyas.

2) Los nombres y la información de contacto relativa a las personas consideradas en la pregunta anterior, incluidos las fechas de nacimiento, las nacionalidades, las direcciones y los números de teléfono y, en particular, las personas que residen en México, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Panamá, Canadá, Honduras y cualquier otro país de América Latina, o cualquier otro país.

En lo referente a los nombres y la información de contacto suministrados en respuesta a esta solicitud, respecto del país extranjero en el que esa persona reside o anteriormente fue residente o nacional, sírvase proporcionar información detallada y las copias de cualquier correspondencia, que refleje las peticiones, si las hubiere, que usted haya hecho a esas personas para que lo ayudaran a obtener el permiso para entrar en el país extranjero.

Indique los nombres y la información de contacto sobre las personas consideradas en la solicitud suplementaria anterior (#1), incluido las fechas de nacimiento, las nacionalidades, las direcciones y los números de teléfono.

3) Teniendo en cuenta su experiencia, sus empleos o servicios anteriores en los gobiernos de Guatemala y Venezuela, o en representación de estos, indique los nombres y la información de contacto sobre las personas que están actualmente o estuvieron con anterioridad en esas instituciones gubernamentales.

Usted vivió en Venezuela durante 18 años (1967-1985), alcanzando una elevada posición en los servicios de seguridad gubernamentales, pero afirma

conocer a sólo tres personas, quienes están actualmente o estuvieron con anterioridad en el Gobierno. Suministre información adicional sobre la respuesta o explique por qué no puede hacerlo.

4) El nombre y la información de contacto sobre cualquier persona de los Estados Unidos con quien haya sostenido contacto y que lo haya ayudado, directa o indirectamente, a comunicarse con cualquier persona en cualquier país, o lo ayude en cualquier momento a lograr la entrada u obtener el permiso para entrar en cualquier país.

Indique los nombres, las direcciones y los números de teléfono de las personas que lo ayudan a cumplir las solicitudes originales y suplementarias que se reflejan en el presente documento.

5) Cualesquiera y todos los documentos u otros materiales que constituyan o reflejen la existencia de comunicaciones de cualquier tipo (o una descripción detallada de cualquiera de esas comunicaciones) entre funcionarios gubernamentales de El Salvador, Panamá, Guatemala, Costa Rica, México u otros lugares, o entre personas que trabajan al servicio de esos funcionarios gubernamentales, los representan o actúan de canal de información entre esos funcionarios gubernamentales.

Sírvase enumerar las comunicaciones, las cartas y los países considerados en su respuesta a esta solicitud, donde usted indicó: "Puedo obtener cartas personales provenientes de diversos países, de ser necesario". Sírvase obtener cualesquiera de esas cartas y suministrárselas al ICE, tal como usted indicó, así como cualquier prueba o explicación de esos esfuerzos.

6) Usted indicó anteriormente la posesión de múltiples pasaportes u otros documentos de viaje, con los cuales ha logrado ingresar en numerosos países. Presente esos pasaportes o documentos de viaje (de cualquier tipo, estén vigentes o vencidos, y si están a su nombre o contienen cualquier otro nombre o identidad) al DSN (Departamento de Seguridad Nacional). Si actualmente no posee ninguno de los citados documentos, describa en detalle la naturaleza de cada una de ellos, incluidos el país y la identidad del portador al que están asociados, así como los permisos relacionados con los viajes, las visas u otras anotaciones gubernamentales (ya sea que usted las considere válidas o no en la actualidad) indicadas en el documento.

Usted señaló que los documentos relacionados con esta solicitud fueron destruidos a su vencimiento. Sírvase confirmar si ha conservado

el original o copias de cualquiera de estos, o si se puede obtener copias de tales documentos.

Usted ha obtenido pasaportes falsos y otros documentos de viaje en Guatemala, Costa Rica, El Salvador y República Dominicana y ha explicado las circunstancias en que obtuvo esa documentación sólo con respecto a El Salvador. Suministre información en cuanto a cómo obtuvo documentos de viaje en los demás países y sobre las personas que lo ayudaron a hacerlo.

5) CRONOLOGÍA LEGAL DEL PROCESO JUDICIAL QUE SE SIGUE EN ESTADOS UNIDOS, EN EL PASO, TEXAS, ESTADOS UNIDOS (TOMADO DE CUBADEBATE Y AMPLIADO POR EL AUTOR).

2005

14 de marzo de 2005: Según una exhaustiva investigación publicada por el diario *Por Esto*, de Quintana Roo, el barco camaronero Santrina encalló en las inmediaciones de isla Mujeres, aproximadamente a las 11:22 horas. Cuando intentaba acercarse a puerto, se aproximó demasiado a la costa, por lo que fue rescatado por embarcaciones particulares que lo trasladaron al muelle de concreto. 15 de marzo de 2005.

La Capitanía de Puerto de isla Mujeres le dio entrada a través del agente consignatario Miguel Ángel May Magaña. Tras levantarse la correspondiente acta administrativa por el “percance”, el capitán del Santrina, José Hilario Pujol, solicitó el despacho de salida ese mismo día y a pesar de contar con 48 horas para abandonar el país, el Santrina zarpó de isla Mujeres de manera apresurada el 15 de marzo, pasada las 2 de la tarde.

En el despacho de salida del barco Santrina, se asentaron los nombres del capitán José Hilario Pujol, los supuestos marineros Rubén López Castro, José López Castro, Gilberto Abascal, Santiago Álvarez Fernández Magriñá y Oswaldo Mitat.

Según la declaración asentada en el acta levantada en la Capitanía del Puerto, José Pujol declaró que zarparon de las Bahamas el 8 de marzo con destino a isla Mujeres, para reconocer el área “porque pertenecemos a la fundación ecológica Caribe Dive and Research Foundation INC y nos dedicamos a la educación de la juventud estudiantil, enfocándolos en el ámbito marino para inducirlos para que a futuro se dediquen a las funciones relacionadas con el mar”.

La embarcación cubría la ruta Bahamas-Miami y a bordo viajaban cinco hombres, aunque a la hora de zarpar rumbo a Miami, eran seis los pasajeros. Un testigo había identificado a Luis Posada Carriles. Según las investigaciones del diario *Por Esto*, el terrorista entró a México por la frontera con Belice y de inmediato se trasladó a la ciudad de Cancún. 30 de marzo de 2005

El Nuevo Herald de Miami, publica que, según declaraciones del Canal 42-América TV, Luis Posada Carriles se encuentra en esa ciudad. El canal lo afirmó, citando tres fuentes anónimas. 1º de abril de 2005

El abogado de Posada Carriles, Eduardo Soto, declara a *El Nuevo Herald* que piensa pedir asilo y parole para que “mi cliente pueda vivir en EEUU. sin temor a la extradición”. En esa misma nota, se anuncia que el íntimo amigo y sostén financiero de Posada, el empresario de bienes raíces Santiago Álvarez, dijo que contrató a Soto y pudiera contratar a otros abogados, entre ellos a Kendall Coffey, un ex fiscal federal de Miami.

Este mismo día el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba y la Sección de Intereses de Cuba en Washington, simultáneamente y mediante nota diplomática, solicitaron a la Sección de Intereses en La Habana y al Departamento de Estado confirmación oficial sobre la presencia de Posada Carriles en EEUU. 6 de abril de 2005

Eduardo Soto comentó a *The Miami Herald* que están considerando presentar a Posada Carriles en conferencia de prensa en Miami. 11 de abril de 2005

En una comparecencia especial, transmitida en vivo por la Televisión Cubana desde el Palacio de las Convenciones, el Comandante en Jefe, Fidel Castro, emplazó al presidente Bush a que respondiera ante el mundo si es cierto o no que desde hacía ya tres semanas el gobierno de EEUU tenía bajo su amparo en territorio norteamericano al connotado terrorista internacional Posada Carriles. Dio amplia información sobre el ingreso ilegal del terrorista a Estados Unidos en el barco Santrina. 12 de abril de 2005

Durante la conferencia de prensa diaria en el Departamento de Estado, al ser preguntado sobre la presencia de Posada Carriles en Miami, el vocero Richard Boucher dijo que “probablemente se trata de un tópico que hemos abordado muchas veces en el pasado. No estoy seguro de que haya algo nuevo al respecto”.

Ese mismo día, el abogado Eduardo Soto envió una solicitud de asilo para Luis Posada Carriles al Departamento de Seguridad. Al hacerlo, la adminis-

tracción Bush conoce exactamente dónde está Posada, porque el formulario obligatoriamente debe decir exactamente el paradero del terrorista. 13 de abril de 2005

El diario digital alternativo *Rebelión* da a conocer que “funcionarios del Departamento de Estado norteamericano estuvieron contactando este 13 de abril con periodistas de importantes medios de comunicación con el objetivo de sembrar la tesis de que la presencia en suelo norteamericano del terrorista Posada Carriles, acusado de explotar un avión civil cubano en pleno vuelo y ocasionar la muerte de 73 personas, era una operación de la inteligencia cubana.” El objetivo de los cubanos sería desacreditar a EEUU en vísperas de la votación de su resolución contra Cuba en la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra y distraer la atención sobre las violaciones de derechos humanos en la isla. 15 de abril de 2005

En una intervención especial y en respuesta a la que llamó “extraña teoría surgida hace 48 horas en EEUU” acerca de que la presencia de Posada Carriles en ese país era “un invento” de la Inteligencia cubana, el Comandante en Jefe comentó informaciones que permiten conocer elementos de cómo el terrorista llegó allí desde la cárcel de Panamá.

Fue Santiago Álvarez Fernández Magriñá quien envió los dos aviones ejecutivos al aeropuerto de Tucumén, en la madrugada del 26 de agosto de 2004, que esperaron a Posada, Gaspar Jiménez Escobedo, Guillermo Novo Sampoll y Pedro Remón.

En uno iban Posada y otros tres terroristas de origen cubano con residencia en EEUU, Ernesto Abreu, Orlando González y Miguel Álvarez, y se dirigió al aeropuerto Ramón Villeda Morales, de la localidad hondureña de San Pedro Sula, donde fue recibido por Rafael Hernández Nodarse, jefe de la estructura terrorista anticubana radicada en aquel país y traficante de armas, de origen cubano con residencia en la citada ciudad. Era algo así como el jefe de la oficina de intereses de Posada Carriles en Honduras, ironizó el Comandante en Jefe.

Como allí se sabe todo y se disimula bien cuanto se sabe, apuntó, Posada usó pasaporte estadounidense a nombre de Melvin C. Thompson para su entrada.

Posteriormente, dijo, se movió libre por Centroamérica con documentación falsa. Mucho se habló en los círculos terroristas de Miami, durante

estos meses, de sus obsesivos planes violentos contra Cuba y del impulso que pensaba imprimirles con su llegada a EEUU. 17 de abril de 2005

En una comparecencia especial, Fidel advierte que a Posada Carriles podrían desaparecerlo en Estados Unidos. “Que no lo maten ahora, que no lo envenenen, que no digan que murió de un infarto o derrame cerebral, estamos dispuestos a mandar médicos para cuidar su salud, para que cuente lo que sabe y vaya a juicio”. El Comandante en Jefe se pregunta: “¿Dónde está la moral, la ética, la lógica, la vergüenza del Departamento de Seguridad de Estados Unidos, que no mueve un dedo por capturar a ese personaje, que mató a tantas personas cubanas y latinas, como de seguro lo movería en caso de que fuera Bin Laden quien entrara a su territorio?”

18 de abril de 2005: El abogado José Pertierra comenta en un artículo publicado en *Cubadebate* que “las leyes de inmigración de EE UU son claras: un terrorista no califica para la ciudadanía, la residencia, el asilo, la suspensión de la deportación, e incluso para ningún tipo de visa”. Advierte la posibilidad de que este sujeto pueda intentar ampararse bajo las reglas del Convenio contra la tortura. “¿A pesar de todos los impedimentos legales al asilo y a la residencia pudiera un terrorista como Posada evitar que lo deporten? No. Aunque una persona que no es elegible para el asilo por sus delitos anteriores pudiera ampararse bajo el Convenio en Contra la Tortura, en este caso Posada no clasifica porque las sanciones legales bajo el debido proceso de la ley no son tortura”. 20 de abril de 2005

En el acto por el 44º aniversario de la victoria de Playa Girón, el Comandante en Jefe, Fidel Castro, denunció la estrategia de la administración Bush de negar la presencia del terrorista en territorio de Estados Unidos:

Pasan los días —explicó— y siguen sin responder. Todavía el domingo estaban diciendo que no había constancia de que estaba allí, y que los únicos que habían declarado eso eran Castro y el abogado. La desgracia es que Castro no se ha equivocado, que lo que dijo Castro es exactamente la verdad. Cuba no desea provocar el caos en Estados Unidos, sino que se haga justicia, que se castigue al terrorista Posada Carriles, y que lo haga un tribunal, prioritariamente uno venezolano. Lo más inteligente es proceder

de inmediato al arresto del monstruo y de su compinche Santiago Álvarez, que envió a un mercenario a hacer estallar el reconocido cabaret Tropicana con 'dos laticas' de explosivos.

Fidel y pidió a las autoridades mexicanas que realizaran una investigación sobre las denuncia de *Por Esto* de la presencia en isla Mujeres del barco Santrina. 24 de abril de 2005

El presidente Hugo Chávez anuncia en su programa Aló Presidente que Venezuela pedirá a la extradición del terrorista de origen cubano Luis Posada Carriles. 26 de abril de 2005

Un ex guardia nacional venezolano que custodió al terrorista de origen cubano Luis Posada Carriles y sus cómplices denunció hoy las acciones por liberarlos realizadas por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos. Nelson Díaz, actualmente jubilado y residente en el estado Barinas, dijo telefónicamente al programa En Confianza de Venezolana de Televisión que a él y a varios de sus compañeros les ofrecieron 20.000 dólares en 1983 para facilitar la fuga. Posada se fugó tres veces de la cárcel venezolana: la última, en 1985, antes de terminar el proceso que se le seguía por la voladura del avión. 27 de abril de 2005

“El parto no se ha producido todavía. Se retrasa. Pero los síntomas son cada vez más complicados”, dice el Comandante en Jefe, Fidel Castro, al comienzo de su intervención especial en La Habana, dedicada a analizar la presencia en territorio de Estados Unidos del terrorista internacional Luis Posada Carriles. Fidel afirma:

El presidente mexicano Vicente Fox debería tratar de esclarecer esta polémica, ya que su Gobierno está demandado, y debe decir lo que sabe de este asunto. Vuelvo a exhortar a Fox a que pida información a los Estados Unidos sobre las andanzas de Posada.

El Juzgado de Primera Instancia de Caracas firma solicitud de extradición de Luis Posada Carriles. 1º de mayo de 2005

En la alocución por el Día Internacional del Trabajo, el Comandante en Jefe expresó:

El mundo entero sabe que Luis Posada Carriles, el más famoso y cruel terrorista del hemisferio occidental, como reconocen los más importantes órganos de prensa de esta región del planeta, ha ingresado en territorio norteamericano y solicitado asilo al Gobierno de ese país... Muchos en este momento estarán preguntándose si la administración de George W. Bush ha dado a luz al monstruo que cargaba pesadamente en sus entrañas. Respuesta: el parto sigue retrasándose de forma increíble, a pesar de que el asunto puede poner en peligro tanto la salud de la madre como del hijo, y el número de parteros y de los que están poniendo las manos en el delicado asunto crece constantemente.

2 de mayo de 2005

Defensores de derechos humanos y torturados por el terrorista de origen cubano Luis Posada Carriles anuncian en Venezuela un movimiento para respaldar la solicitud de extradición del criminal residente en Estados Unidos. Jesús Marrero, quien fue torturado bajo las órdenes de Posada Carriles cuando éste formaba parte de la policía política venezolana (Disip), comentó a la agencia Prensa Latina que un comité creado con ese propósito comenzó ya la recogida de firmas para exigir la extradición.

Al ser abordado por periodistas después de una conferencia ante el Consejo de las Américas en el Departamento de Estado, el subsecretario de Estado para Asuntos Hemisféricos Roger Noriega afirmó que carecía de “información concreta” sobre la presencia en el país del terrorista Luis Posada Carriles. “Para ser franco, no sé si está en Estados Unidos, algunos están seguros de que es así y nosotros no tenemos motivos para dudarlo, pero tampoco tenemos evidencia de dónde realmente está”. Añadió que el Gobierno estadounidense “no tiene ningún interés en dar asilo a alguien que haya cometido actos delictivos”.

El Ministerio Público consideró la demanda del Juzgado de Primera Instancia, que solicitó la extradición del terrorista Luis Posada Carriles, “plenamente ajustada a derecho” y pidió fuera declarada “con lugar”. 4 de mayo de 2005

El Gobierno de Venezuela confirma el inicio del proceso legal para la extradición de Estados Unidos del criminal de origen cubano Luis Posada Carriles. La solicitud había sido formulada el 27 de abril por un Juzgado de Primera

Instancia de Caracas y el 2 de mayo el Ministerio Público consideró la demanda “plenamente ajustada a derecho” y pidió fuera declarada “con lugar”.

En intervención especial ante familiares de las víctimas del sabotaje en Barbados, el Comandante cuestiona la afirmación de Roger Noriega: “¿Quién se cree que EEUU. ignora dónde está Posada Carriles?”. 5 de mayo de 2005

La Asamblea Nacional de Venezuela aprobó una propuesta de la diputada Cilia Flores de respaldo a la decisión del Tribunal Supremo de Justicia, de solicitar la extradición de Luis Posada Carriles desde Estados Unidos. 7 de mayo de 2005

En intervención especial, el Comandante en Jefe comentó que el abogado de Posada Carriles está muy tranquilo con las declaraciones del subsecretario de Estado para Asuntos Hemisféricos, Roger Noriega, quien expresó que EEUU. no dará asilo a ningún terrorista, y que el caso de Luis Posada Carriles se analizará de manera “privada, seria y transparente”. El tema de Posada, citó Fidel, es tan sensible que se ha estado informando varias veces a Michael Chertoff, jefe del Departamento de Seguridad Interna, y el mismísimo Consejo de Seguridad Nacional sigue el asunto, pero funcionarios del Gobierno tienen que determinar todavía si se le admitirá como refugiado político o si será arrestado y deportado. 9 de mayo de 2005

The New York Times publica un artículo de Tim Weiner, donde reproduce declaraciones de un experto que asegura que Posada estaba involucrado “hasta el cogote” en planear el ataque contra el avión. Carter Cornick, un especialista del FBI jubilado ahora, investigó el papel del terrorista en ese caso. Un documento del FBI de 1976, recientemente desclasificado, reconoce que Posada, quien entonces era un oficial de alto nivel de la Inteligencia venezolana, participó en dos reuniones donde planearon la voladura del avión. Cornick dijo en entrevista con el *The New York Times* que el asesinato de Orlando Letelier en Washington, en 1976, y la voladura del avión cubano fueron planeados en una reunión en junio de 1976 en Santo Domingo, donde estaba, entre otros, Posada. 10 de mayo de 2005

Un funcionario del Departamento de Seguridad Nacional que no reveló su nombre confirmó a la agencia AP, desde Washington, que Luis Posada Carriles estaba buscando asilo en Estados Unidos. “Posada debe demostrar con argumentos contundentes que es perseguido injustamente en el país al que lo deportarían”, dijo el funcionario.

En editorial de *The New York Times* se afirma que Washington sentaría un precedente muy dañino en su guerra contra el terrorismo si beneficia a Posada Carriles.

Se publican en los Archivos de Seguridad Nacional de la Universidad George Washington documentos desclasificados del FBI y la CIA que prueban la participación de Posada Carriles en atentados terroristas. También identifican a Luis Posada Carriles como antiguo agente de la CIA y como uno de los autores intelectuales de la voladura del avión en 1976, acto que fue conocido por autoridades norteamericanas antes de que fuera ejecutado y cortara la vida de 73 personas.

Aparece Luis Posada Carriles, junto a Santiago Álvarez, ante las cámaras de televisión de Miami. La CCN en español transmite el siguiente diálogo:

Corresponsal en Miami, Jenny Riso: Para algunos exiliados cubanos, Luis Posada Carriles es una leyenda en la cruzada contra Fidel Castro.

Santiago Álvarez: Ha sido un guía para todos los que luchan contra Fidel Castro.

Posada Carriles: Jamás hemos hecho ninguna acción terrorista donde haya civiles...

El Comandante en Jefe convoca a una marcha multitudinaria para el 17 de mayo. 12 de mayo de 2005

Intervención especial del Comandante en Jefe donde afirma que Bush miente a la opinión pública internacional y que debe ser juzgado por ese crimen. “Pienso que la opinión pública norteamericana no perdonará nunca a su Gobierno cuánto le ha mentado”, dijo Fidel.

13 de mayo de 2005: El diario *The Washington Post* publica un artículo de Eugene Robinson donde afirma:

hace más de un mes que un hombre descrito en los expedientes del FBI como un veterano terrorista entró ilegalmente a los Estados Unidos, según su abogado. No obstante, el Gobierno de Bush —que el otro día en apenas dos nanosegundos hizo despegar aviones caza y evacuó a la mitad de los funcionarios de Washington a causa de un Cessna errático—ni siquiera ha hecho acopio de curiosidad para al menos buscar al tipo. Valiente política posterior al 11 de septiembre de cero tolerancia al terrorismo.

Venezuela pidió formalmente el arresto y así inició en Estados Unidos los trámites para la extradición de Luis Posada Carriles. “En la mañana de hoy le entregamos la solicitud de Venezuela de la detención preventiva con miras a la extradición a los funcionarios de la oficina de extradición del Departamento de Estado” estadounidense, señaló Bernardo Álvarez, embajador de Caracas en Washington. 15 de mayo de 2005

Estados Unidos confirmó que el Gobierno de Venezuela le solicitó la detención preventiva a fines de extradición de Luis Posada Carriles. “No es una práctica usual comentar sobre asuntos de extradición”, respondió el vocero del Departamento de Estado, Richard Boucher, al ser cuestionado por la prensa.

“Sin embargo, ya que el Gobierno venezolano hizo el anuncio, en este caso, podemos confirmar el recibo de una solicitud, que procesaremos de acuerdo con los procedimientos normales que se aplican a tales peticiones”, indicó Boucher. El vocero canalizó a la prensa al Departamento de Justicia “para información adicional”.

Luis Posada Carriles concede entrevista al diari *The Miami Herald*, donde se negó a confirmar o negar su participación en una serie de ataques con bombas colocadas en lugares turísticos en Cuba, en 1997, a pesar de haberlo admitido anteriormente. “Dejémoslo a la historia”, dijo. Contó un extraordinario relato de cómo llegó a Miami en un autobús Greyhound, diciendo que escasamente pudo evitar que lo detuvieran unos oficiales de inmigración que subieron al autobús y exigieron que los extranjeros mostraran sus documentos. “Dije: Señores, tengo 80 años. Se me olvidan las cosas. Ahora ni siquiera sé adónde voy” (Esta entrevista fue publicada el 17 de mayo). 17 de mayo de 2005

7:00 am. Luis Posada Carriles debía comparecer ante funcionarios de Inmigración en Miami. El abogado Eduardo Soto alerta a la prensa que su representado ha decidido suspender la cita y posponer la petición de refugio que había hecho tras entrada ilegal a territorio estadounidense el pasado marzo.

7:45 am. Comienza la Marcha contra el Terrorismo frente a la Oficina de Intereses de Estados Unidos, en La Habana. Marchan 1.200.000 cubanos.

11:40 am. (hora aproximada): Posada Carriles comienza una conferencia de prensa en la clandestinidad, restringida a una docena de periodistas. La conversación con la prensa se produce en “un intrincado almacén del noroeste de Miami-Dade”. Posada afirma que estaba dispuesto “a reconsiderar mi petición si causara algún problema al Gobierno de Estados Unidos”.

1:00 pm. Eduardo Soto entrega una carta a las autoridades de inmigración retirando la solicitud de asilo.

1:30 pm. Luis Posada Carriles es detenido en una residencia cerca de Miami, cuando se preparaba para salir del país. El terrorista fue subido a un helicóptero del DHS, con toda amabilidad y cortesía, en un carrito de golf.

El Departamento de Seguridad Interna (DHS) divulga un comunicado, poco después de arrestar a Posada Carriles, en el que dice: “De un modo general, y como política de inmigración y ley, [el Departamento de Seguridad Interna] no deporta a personas a Cuba, así como tampoco deporta a personas hacia países que se cree actúan a favor de Cuba”.

Este día 20 congresistas norteamericanos firman una carta en que piden al presidente Georges W. Bush negar el asilo al terrorista Luis Posada Carriles y, al mismo tiempo, avalar la petición de extradición hecha por el Ejecutivo venezolano. 18 de mayo de 2005

En acto por el aniversario 110 de la caída en combate de José Martí, Fidel llama a las fuerzas progresistas del mundo a exigir que Estados Unidos entregue a Luis Posada Carriles a Venezuela para que allí sea juzgado. 19 de mayo de 2005

Funcionarios de la Agencia de Inmigración y Aduanas (ICE) de EEUU. acusaron a Posada Carriles de ingreso ilegal, y advirtieron que el criminal será detenido sin opción a libertad bajo fianza hasta que comparezca ante un juez de inmigración en una audiencia fijada para el 13 de junio. Al no concederle fianza, las autoridades norteamericanas confirman la peligrosidad de Posada, dicen expertos legales norteamericanos.

En un programa especial de la Televisión Cubana, Fidel exige que “Estados Unidos debe informar cómo entró y quién apoyó al terrorista”.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, a través de su Embajada en Washington DC, envió una nota verbal al Departamento de Estado para solicitar información sobre el estado de la petición de detención

preventiva con fines de extradición de Luis Posada Carriles. En la nota verbal entregada al Departamento de Estado, la Embajada de Venezuela recuerda que el 13 de mayo de 2005, en nombre del Gobierno Nacional, hizo entrega de los recaudos requeridos a un funcionario de la Oficina Legal y de Extradición del Departamento de Estado, de conformidad con lo previsto en el Artículo XI del Tratado de Extradición firmado entre Venezuela y Estados Unidos el 19 de enero de 1922. 20 de mayo de 2005

Ante más de 100.000 habaneros, en la Tribuna Antiimperialista, Fidel da a conocer el mensaje que le enviara en abril de 1998 al presidente norteamericano William Clinton, a través del Premio Nobel Gabriel García Márquez, donde abordaba de forma breve y sintética siete temas. Uno de estos tiene que ver con los actos terroristas organizados y financiados desde Estados Unidos, en 1997, contra el pueblo de Cuba, bajo la dirección de Luis Posada Carriles y el financiamiento de la Fundación Nacional Cubano Americana.

22 de mayo de 2005

El presidente Hugo Chávez dijo en el programa *Aló Presidente* que su país podría romper relaciones diplomáticas con Estados Unidos si Washington no extradita a Venezuela al asesino y terrorista Luis Posada Carriles, pendiente de un juicio para dirimir su estatus migratorio. 23 de mayo de 2005

La vocera Nancy Beck, funcionaria de la Oficina de Prensa del Departamento de Estado, declara que el Departamento de Justicia, en consulta con el Departamento de Estado, ha determinado que la solicitud de arresto provisional de Venezuela no fue suficiente fundamentado desde el punto de vista legal para que se dicte una orden de captura en los Estados Unidos, porque no incluyó suficiente información de los hechos y las circunstancias del rol de Posada. La señora Beck añade que la "solicitud... fue claramente inadecuada. No incluyó declaraciones sobre la evidencia contra el acusado, que es necesaria para que se dicte una orden de captura en los Estados Unidos".

El embajador de Venezuela en los Estados Unidos, Bernardo Álvarez, respondió que Venezuela exige que Washington cumpla con lo previsto en el Tratado de Extradición suscrito entre Venezuela y los Estados Unidos para imputados en crímenes que se den a la fuga, como es el caso del ciudadano de origen cubano y nacionalidad venezolana Luis Posada Carriles. Posada es acusado de homicidio en Venezuela y se fugó de una cárcel venezolana en 1985.

25 de mayo de 2005: El vicepresidente venezolano, José Vicente Rangel, aseguró que las palabras de los Estados Unidos sobre la solicitud de detención preventiva eluden la cuestión de fondo en el caso del terrorista Posada Carriles y constituyen una confirmación de que el Gobierno norteamericano está atrapado en su doble discurso frente al terrorismo.

Dijo Rangel que "en territorio norteamericano está un criminal, requerido conforme a la Ley por terrorismo, y que el señor Bush ha sostenido que quien protege a un terrorista se convierte en su cómplice. Así de sencillo". 26 de mayo de 2005

Roger Noriega, secretario asistente para Asuntos del Hemisferio Occidental de los Estados Unidos, comentó después de la toma de posesión del secretario general de la Organización de Estados Americanos, que "... hasta ahora, no hemos recibido ese tipo de pedido formal o aceptable, de cualquier Gobierno" sobre la extradición de Luis Posada Carriles.

El secretario de Marina de México, Marco Antonio Peyrot, confirmó que el terrorista, Luis Posada Carriles, ingresó a Estados Unidos, a través de un barco con bandera estadounidense, el cual tocó tierra en isla Mujeres, en la península de Yucatán, donde lo habría abordado con rumbo a Miami. En entrevista concedida a varios medios de comunicación, el secretario de Marina sostuvo que "con la documentación correcta, el navío salió de Miami, fue a las Bahamas, pasó por otros lugares y tocó tierra en isla Mujeres y ahí se varó, fue revisado por la armada para ver que no trasportara droga u otro material clandestino".

La prensa chilena publica el informe de Manuel Contreras, una de las figuras más "emblemáticas" de la dictadura militar chilena, quien confirmó la participación del terrorista Luis Posada Carriles en la decisión de asesinar al ex canciller Orlando Letelier y atentar contra una nave de Cubana de Aviación. El ex director de la extinta Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), general en retiro Manuel Contreras, en los últimos años, ha proporcionado antecedentes sobre la materia a la Corte Suprema de Chile y a la Justicia Federal de los Estados Unidos. 27 de mayo de 2005

El Departamento de Estado pide una nueva solicitud de detención preventiva y extradición de Luis Posada Carriles, porque considera que la entregada el 13 de mayo "no provee a los Estados Unidos el basamento legal para el propósito de arresto provisional de Posada... no satisface los requerimientos relevantes del Tratado de Extradición entre Estados Unidos y Venezuela".

Afirma:

un arresto provisional requiere, mientras que no sea necesario que sea igualmente detallado como una solicitud completa de la documentación de la solicitud de extradición, necesita contener suficiente información sobre los hechos y las circunstancias del caso para que las autoridades de Estados Unidos puedan obtener una garantía de arresto para la persona buscada.

También, asegura:

el Departamento de Justicia de Estados Unidos, en consultas con el Departamento de Estado, ha determinado que la solicitud de arresto provisional no es suficientemente legal para que se pueda dictar una orden de captura en Estados Unidos, por la razón que no contiene suficiente información en relación con los hechos y circunstancias del involucramiento de Posada en los cargos criminales. Mientras la solicitud presenta una descripción parcial de la historia judicial de los cargos en la Corte de Venezuela, existen vacíos sin explicación en el tiempo, y no se hace mención del hecho de que Posada fue absuelto por un tribunal militar en Venezuela en un procesamiento anterior y algún efecto legal que esa decisión tendrá bajo la ley venezolana. La solicitud tampoco contiene declaración de la evidencia en la cual los cargos fueron basados.

El crimen de traición no es una ofensa para efectos de la extradición en el tratado de extradición.

Esta decisión relacionada a la solicitud de arresto provisional no impide al Gobierno de Venezuela de someter una solicitud formal de extradición acompañada por la documentación relacionada con el caso y la evidencia contra el acusado.

“Insolente la respuesta de Washington a Venezuela”, afirma Fidel en intervención especial. 1º de junio de 2005

La Embajada de Venezuela en Washington presentó una nota diplomática al Departamento de Estado en respuesta a la nota fechada el 27 de mayo de 2005. Reiteró que el Gobierno de Venezuela continúa insistiendo en que los Estados Unidos detengan provisionalmente a Posada con fines de extradición, que la solicitud de detención preventiva cumple con los requisitos establecidos

por la ley, y que, no obstante, presentará evidencia adicional en poco tiempo. 2 de junio de 2005

La Habana se convierte desde el 2 al 4 de junio en tribuna internacional contra el terrorismo y la complicidad de Estados Unidos. El Encuentro Internacional “Contra el terrorismo, por la verdad y la justicia” reúne a cientos de luchadores sociales, académicos, legisladores, intelectuales y otras personalidades de diversas latitudes del mundo. 6 de junio de 2005

El presidente de Estados Unidos George W. Bush se reunió con el médico de origen cubano Alberto Hernández, amigo personal de Luis Posada Carriles.

No trascendieron detalles de la reunión, cuyas imágenes difundió el Canal 51 local, pero la televisora sugirió que el saludo del mandatario al protector de Posada Carriles, quien entró ilegalmente a Estados Unidos en marzo pasado, podía ser interpretado como “una señal” de que el ex agente de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) no será extraditado, como pide Venezuela.

La reunión tuvo lugar en el aeropuerto de Fort Lauderdale, adonde Bush llegó para asistir a la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. 10 de junio de 2005

El fiscal general de Venezuela, Isaías Rodríguez, sustentó legalmente la requisitoria de detención preventiva. El complemento se hace en respuesta a las afirmaciones del Gobierno de los Estados Unidos en relación con la insuficiencia de documentos que fundamenten la solicitud de extradición de Posada Carriles. El fiscal general, a través de un comunicado, informó la decisión del órgano que dirige de no ejercer acción penal contra Posada Carriles por los delitos de traición a la patria y fuga, ya que no están previstos “dentro del convenio suscrito entre los Estados Unidos de América y Venezuela”.

Por tal motivo:

sólo se establecerá acusación por las muertes de 73 pasajeros que iban a bordo de la aeronave de Cubana de Aviación, objeto del hecho terrorista, ejecutado, entre otros, por Hernán Ricardo y Freddy Lugo declarados responsables por la justicia venezolana y quienes ya cumplieron su sentencia.

Del mismo modo, indicó que los delitos que se imputan al terrorista no han prescrito, de acuerdo con lo establecido en el artículo 110 del Código Penal, el cual señala que se interrumpirá el curso de la prescripción de la

acción penal por el pronunciamiento de la sentencia, siendo condenatoria, o por la requisitoria que se libre contra el imputado, si éste se fugase.

“La prescripción interrumpida comenzará a correr nuevamente, una vez que se realice una nueva acción”.

La Embajada de la República Bolivariana de Venezuela le presentó a los Estados Unidos adicional evidencia en apoyo a la solicitud de detención preventiva. Dicha evidencia establece la vinculación de Posada Carriles en la voladura del avión de Cubana de Aviación el 6 de octubre de 1976. 13 de junio de 2005

Un juez de El Paso, Texas, fijó el 29 de agosto para el inicio del juicio migratorio contra el terrorista Luis Posada Carriles y pospuso la audiencia de fianza para el 24 de junio, por lo que seguirá bajo detención. 15 de junio de 2005

El embajador de Venezuela en Washington, Bernardo Álvarez, presentó ante el Departamento de Estado de EEUU la solicitud formal de extradición del terrorista Luis Posada Carriles sustentada en tres tratados: el de 1922 entre Venezuela y Estados Unidos; “Convenio para la Represión de Actos ilícitos contra la Seguridad de la Aviación Civil”, suscrito en Montreal el 23 de septiembre 1971, por ambas partes, y el “Convenio Internacional para la Represión de los Atentados Terroristas Cometidos con Bombas”, adoptado por la ONU el 15 de diciembre de 1997. El documento fue presentado a las 11:30 am (hora local), y en él se fundamentan las pruebas legales de que Luis Posada Carriles planeó la voladura de un avión de la línea cubana en 1976, provocando la muerte de 73 personas; se fugó de una cárcel venezolana en 1985, antes de que se dictara sentencia sobre su causa, y no ha sido ni absuelto ni prescrito por los tribunales de ese país. 20 de junio de 2005

El juez de inmigración William L. Abbot niega el traslado a Miami del proceso de Posada Carriles, por tanto el trámite contra el terrorista por su entrada ilegal a Estados Unidos continuará en El Paso, Texas. El juez dio respuesta así a un pedido de los abogados defensores.

22 de junio de 2005: En un extenso artículo *The Miami Herald* reconoce por primera vez que Luis Posada Carriles nunca fue absuelto en Venezuela.

23 de junio de 2005

El funcionario de Inmigración en El Paso, Texas, pospone hasta el 25 de julio la audiencia para decidir si Luis Posada Carriles tiene derecho

a libertad bajo fianza mientras se ventila su juicio migratorio. William Lee Abbott aceptó postergar la audiencia, que había sido programada para el 23 de junio.

3 de julio de 2005: *El Miami Herald* publica un artículo firmado por Oscar Corral y Alfonso Chardy, en el que se afirma que tres congresistas del sur de la Florida

—Lincoln Díaz-Balart, Mario Díaz-Balart e Ileana Ros-Lehtinen— escribieron a la ex presidenta panameña Mireya Moscoso para que perdonara a Posada, el 8 de mayo de 2003. “Le pedimos respetuosamente que perdone a Luis Posada Carriles, Guillermo Novo Sampoll, Pedro Crispín Remón y Gaspar Jiménez Escobedo”, rezaba la carta de los congresistas. Estos legisladores enviaron una segunda comunicación el 5 de noviembre de 2003 en la que pidieron la libertad de Posada. 4 de julio de 2005

Un total de 48 organizaciones políticas de izquierda latinoamericana solicitan extradición de Posada Carriles en la clausura del XII Encuentro del Foro de Sao Paulo. 6 de julio de 2005

Revela *The Miami Herald* cartas de congresistas anticubanos que exigieron indulto panameño de terroristas. Afirma que tres legisladores trataron de conseguir la libertad para Posada y después no han dicho nada más. También, que miembros del Congreso del sur de la Florida instaron a la Presidenta de Panamá a indultar a Luis Posada Carriles, y se pregunta por qué esta vez no le han pedido al Presidente Bush que libere a Posada.

7 de julio de 2005: Una jueza de El Salvador, que había anunciado a mediados de junio que procesaría a Luis Posada Carriles por uso de documentación falsa, informa a la prensa local que se abstendrá de pedir su extradición al Departamento de Estado de Estados Unidos. La jueza Alba Estela Zelaya argumentó que la Fiscalía General de la República no aportó ningún elemento importante para declarar procedente la extradición del terrorista acusado de falsedad por la justicia salvadoreña, pero de actos de terrorismo en Venezuela. La Fiscalía salvadoreña había asegurado que la extradición no era procedente, por “economía procesal”, es decir, el desgaste innecesario que implicaría solicitar la extradición. 16 de julio de 2005

Un ex torturado bajo las órdenes del terrorista Luis Posada Carriles en Venezuela reveló una relación de más de 60 personas asesinadas por los grupos que dirigió el criminal de origen cubano en el país. Ángel Bastidas,

ex miembro de la Juventud Comunista, quien fue detenido por un grupo de la Dirección General de Policía (Digepol, luego Disip) encabezado por el llamado comisario Basilio, denunció que Posada tiene mucho que decir sobre la represión contra luchadores por los derechos civiles u opositores de los años 60 y 70. 24 de julio de 2005

Muere en Miami Orlando García Vázquez, quien fuera bajo el último gobierno del ex presidente Carlos Andrés Pérez jefe de la agencia policíaca venezolana, conocida por las siglas de Disip. Orlando García era cubano por nacimiento pero tenía ciudadanía venezolana. Era un testigo clave en el caso de Posada Carriles, pero siempre se había negado a hablar sobre el tema del acto terrorista en el que murieron 73 personas inocentes, bajo el pretexto de su delicado estado de salud. Sin embargo, en una ocasión, la propia esposa de García le dijo a los periodistas del *The Miami Herald* Alfonso Chardy y Oscar Corral, que su marido sabía toda la verdad de lo que ocurrió con el avión de Cubana y quienes habían sido los autores de ese monstruoso acto asesino. 25 de julio de 2005: El juez migratorio William Abbott denegó la libertad bajo fianza a Luis Posada Carriles por sus antecedentes terroristas y porque existe el peligro de que se fugue. Afirmó que Posada Carriles “debe estar detenido como medida de discreción por los cargos de terrorismo de 1976”.

27 de julio de 2005: El vicepresidente Rangel declara:

la decisión del juez Abbott se relaciona con un delito menor, al lado del delito de terrorismo. Posada Carriles está detenido en calidad de indocumentado, pero la acción intentada por el Estado venezolano, es con base en el acto de terrorismo cometido contra una aeronave de Cubana de Aviación, en la que perdieron la vida 73 personas. Es por este delito que Venezuela solicita la extradición del terrorista.

El Gobierno venezolano vuelve a reiterar la solicitud de extradición de Posada Carriles; no como un ejercicio de venganza sino de una cabal administración de justicia. El vice-presidente de Venezuela “garantiza que Posada Carriles será juzgado en Venezuela —en caso de ser extraditado a nuestro país—, con todas las garantías del debido proceso consagradas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”. 1º de agosto de 2005

El abogado José Pertierra denuncia en un artículo que las autoridades norteamericanas “quieren trancar la extradición con la herramienta del

proceso inmigratorio” y compara el proceso de Posada en Estados Unidos con el del etíope Hamdi Isaac en Italia:

Al día siguiente de ser detenido en Roma, el etíope Hamdi Isaac recibió la noticia de que sería extraditado a Londres. Le dijeron claramente que él no tenía nada que apelar, ni audiencia de fianza a la que recurrir, ni tampoco trámite burocrático por el que esperar... ¿Por qué en Estados Unidos este tipo de trámite es diferente? ¿En qué limbo legal puede caer un terrorista acusado por otro país del homicidio premeditado de 73 personas? ¿Qué pasa con el pedido del Gobierno venezolano para la extradición de Luis Posada Carriles? Las autoridades quieren enseñarnos al indocumentado que tienen preso en El Paso desde mayo, para que no nos fijemos en el terrorista que amparan desde hace más de cuatro décadas.

2 de agosto de 2005: El abogado José Pertierra habla con el encargado técnico del caso en el Departamento de Estado, Hal Collums. Collums le dice a Pertierra que el caso “está bajo revisión” (is under review). Dijo que “no es inusual que se esté revisando el caso después de seis semanas pendiente”. Que no han nombrado a un fiscal dentro del Departamento de Justicia todavía. Que NO están demorando la extradición hasta terminar el caso de inmigración: “los dos procesos son independientes y paralelos”, dijo. La “revisión” consiste en analizar la evidencia para evaluar “probable cause”.

“Cuando el Departamento de Justicia termine su revisión, le avisaré a Venezuela”, dijo.

9 de agosto de 2005: En conversación con el abogado Pertierra, Jason Carter abogado del Departamento de Justicia, se identifica como “el encargado del equipo legal del caso de Posada Carriles dentro de la Fiscalía”. Junto con Carter y bajo su supervisión, trabaja también el abogado Mike Heinemann, quien es el que está revisando el pedido de extradición.

Carter le dice a Pertierra que “pronto” los Estados Unidos les enviará unas preguntas a Venezuela, que están preparando con respecto al caso.

21 de agosto de 2005: Los premios Nobel Nadine Gordimer, Rigoberta Menchú, Adolfo Pérez Esquivel y José Saramago, y los académicos Noam Chomsky y Salim Lamrani piden en carta pública que el terrorista Posada Carriles sea extraditado a Venezuela. 26 de agosto de 2005

En Mesa Redonda Informativa, el Comandante en Jefe reitera la solicitud de una investigación seria de las actividades de Posada Carriles en México y Estados Unidos, por parte de los Gobiernos de esos países: “¿Por qué no han dicho cómo llegó Posada Carriles? ¿Acaso es un secreto nuclear, estratégico?”, se preguntó Fidel. 28 de agosto de 2005

Revela el *The Miami Herald* detalles del paso de Posada Carriles por Honduras, antes de entrar ilegalmente a Estados Unidos, por la frontera con México:

Según documentos preparados por investigadores del Gobierno de Honduras, Posada voló de ciudad de Panamá a San Pedro Sula, el 26 de agosto, habiendo llegado a las 7:30 am en un Learjet arrendado de una compañía de Opa-locka por Santiago Álvarez Fernández Magriña, el benefactor de Posada. Tres de sus amistades de Miami acompañaron a Posada en el vuelo: Orlando González, Ernesto Abreu y Miguel Álvarez. Sólo tres pasajeros y dos miembros de la tripulación aparecían en la lista de pasajeros que el piloto le entregó a los funcionarios hondureños. Según muestran los archivos de Honduras, el nombre de Posada no estaba en la lista. Pero los documentos muestran que el cuarto pasajero llevaba consigo un pasaporte estadounidense falso con el nombre de Melvin Clyde Thompson. Los investigadores dicen en los documentos que hubo testigos que después identificaron a Thompson como Posada.

29 de agosto de 2005

Comienza en El Paso, Texas, audiencia para el trámite migratorio de Luis Posada Carriles. Al abrir la audiencia en el caso, el juez Abbott designó a Venezuela como el país adonde pudiera ser deportado el terrorista. El abogado de Posada se negó a hacer una declaración de apertura, también indicó que si Posada testifica, él será su último testigo.

Fuera del edificio, numerosos manifestantes pedían la extradición de Posada y colgaron fotografías de las 73 víctimas del vuelo de Cubana. Dos hermanas de Raymond Persaud, joven estudiante guyanés que estaba entre las víctimas de la voladura del avión de de Cubana participaron en la protesta.

30 de agosto de 2005

Se presenta en la audiencia migratoria el testimonio de Joaquín F. Chaffardet Ramos, socio de Posada Carriles y su ex jefe en la Disip, quien sirvió de conductor del terrorista cuando Posada se fugó de la cárcel en 1985. “Luis Posada Carriles no debe ser extraditado a Venezuela para enfrentar cargos de terrorismo porque sería torturado y humillado en ese país”, declaró este “testigo” presentado por la defensa. La fiscal Gina Garrett-Jackson hizo preguntas débiles y no rebatió esta “prueba” de la defensa. Afirmó que el Gobierno está indeciso acerca de solicitar la deportación de Posada a Venezuela. El abogado Eduardo Soto no participa en la audiencia argumentando que negocia una salida con las autoridades norteamericanas, según dijo al *El Nuevo Herald*.

El secretario general de la Organización de Estados Americanos, José Miguel Insulza, afirmó en entrevista con VTV que “la justicia estadounidense debería extraditar a Venezuela al anticastrista, Luis Posada Carriles, para contribuir a la lucha antiterrorista... Ojalá no imperen criterios políticos para eludir las obligaciones en materia de lucha antiterrorista, porque no sería explicable una decisión que impidiera seguir adelante con este proceso”, indicó. Insulza consideró que, por encima de la situación migratoria de Posada en Estados Unidos, debe prevalecer la petición de extradición formulada por Venezuela. “Si existen evidencias en contra de él en Venezuela hay que proceder a la extradición. Debería ser extraditado a Venezuela para que haga frente a la justicia”, manifestó el secretario general de la OEA.

31 de agosto de 2005: Luis Posada Carriles desistió de su demanda de asilo en Estados Unidos y se acogió al Convenio Internacional de Protección contra la Tortura, en una rocambolesca audiencia que terminó prácticamente absolviendo al terrorista y condenando a Venezuela, porque según testimonios vertidos en ese foro, “en ese país se tortura a los presos”. Matthew J. Archambeault, abogado de Posada Carriles, dijo al juez William Lee Abbott que su cliente no deseaba seguir testificando para “evitar perjudicar temas sensibles de seguridad de Estados Unidos y de otros países”.

El abogado Pertierra habló con el fiscal encargado del caso dentro del Departamento de Justicia, Jason Carter. Carter, quien dijo lo siguiente durante su conversación con Pertierra:

1. El equipo legal del caso en el Departamento de Justicia, incluyendo a Michael Heinemann, tiene varias preguntas que plantearle a Venezuela.

Estas preguntas ya están redactadas, pero las está revisando gente “mucho más arriba” en el Gobierno —tanto en el Departamento de Justicia como en el Departamento de Estado.

2. En cuanto terminen el proceso de revisión de esas preguntas, las mandarán para que Venezuela responda. No puede adelantar el contenido de las preguntas.
3. Venezuela recibirá las preguntas en varias “semanas —no meses y no días”, dijo.
4. El caso, dice Carter, está en el *front burner* y tiene el más alto perfil en su oficina. No hay caso al cual se le está dando más importancia que a éste, dijo Carter.
5. Han incluido en el equipo a un fiscal federal en Texas, donde presentarían el pedido de extradición. No puede dar el nombre todavía. Ese fiscal está revisando el procedimiento de los tribunales de Texas para estos casos. Como Posada está detenido en Texas, el caso se presentaría allí.

Pertierra le comunicó a Carter que Venezuela está muy molesta con los bombos y platillos del circo en el tribunal de inmigración, y por las recientes declaraciones de Russ Knocke, vocero de Immigration Customs and Enforcement (ICE), quien afirmó que su agencia tiene dificultades en enviar a Posada a Venezuela. Pertierra le dijo a Carter que eso prejuzga el caso de extradición antes de comenzar el proceso.

2 de septiembre de 2005: El diario *Rebelión* da a conocer que Posada Carriles entró varias veces a Estados Unidos entre agosto de 1997 y abril de 2000, según consta en una Certificación de los movimientos migratorios de Franco Rodríguez Mena, expedida el 18/11/2000 por la Dirección General de Migración de El Salvador.

16 de septiembre de 2005: El presidente venezolano Hugo Chávez denunció en el debate general del 60º período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, que el Gobierno de Estados Unidos mantiene un doble discurso en cuanto al terrorismo: “Estados Unidos protege a Luis Posada Carriles, el padre de todos los terroristas, quien entre otras cosas voló un avión cubano que costó la vida a 73 personas y mandó a colocar bombas”, expresó el Mandatario.

Ricardo Alarcón argumenta en esa misma asamblea que lo ocurrido en El Paso es “un fraude imperdonable”.

19 de septiembre de 2005: El canciller cubano Felipe Pérez Roque interviene en el debate general del 60º período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, donde afirma:

si el Gobierno de Estados Unidos cumpliera con la resolución 1373, aprobada el 28 de septiembre del 2001 por el Consejo de Seguridad, y con los convenios internacionales en materia de terrorismo, extraditara al terrorista Luis Posada Carriles a Venezuela y pondría en libertad a los cinco jóvenes luchadores antiterroristas cubanos, a los que mantiene desde hace 7 años sufriendo cruel e injusta prisión.

27 de septiembre de 2005: William Abbot decidió que el terrorista Luis Posada Carriles no debe ser deportado a Venezuela o Cuba. Abbott informó por escrito que Posada, acusado de planear la voladura de un avión donde murieron 73 personas en 1976, pudiera ser torturado en esos países, y que bajo la Convención de Naciones Unidas contra la Tortura no debe ser extraditado. El juez le ha concedido al Gobierno de Estados Unidos 90 días para encontrar un tercer país que reciba al terrorista, mientras que la Fiscalía tiene un mes para apelar esta decisión. Hasta que no venzan los 30 días, la decisión del juez Abbott no es una decisión final, salvo que la Fiscalía decida no apelar y lo declare.

28 de septiembre de 2005: De “cínica” califica Chávez la decisión del Gobierno de Estados Unidos, al hablar en un acto de entrega de recursos para planes de salud gratuitos.

El embajador de Venezuela, Bernardo Álvarez, dijo que Estados Unidos debe presentar de inmediato la solicitud de extradición de Luis Posada Carriles a un juez federal y garantizó que Venezuela no descansará hasta lograr que “el Osama bin Laden latinoamericano” sea enviado a Venezuela para ser juzgado por la voladura del avión cubano que causó la muerte a 73 personas.

29 de septiembre de 2005: Aparece Editorial de Granma titulado “Infamia en el Paso y venganza en Miami”, donde denuncia al mismo tiempo la farsa de la audiencia migratoria en El Paso y la decisión de la Fiscalía Federal norteamericana, que en un intento de prolongar el secuestro, daba a conocer su solicitud al Tribunal de Apelaciones de Atlanta para que revisara en pleno la

decisión tomada en agosto por un panel de tres experimentados jueces que había pedido anular el juicio celebrado en Miami contra cinco luchadores antiterroristas cubanos por no haber sido “justo e imparcial” y convocar a un nuevo proceso en una nueva sede.

30 de septiembre de 2005: La viceministra de relaciones exteriores Mari Pili Hernández aclaró en el programa Primera Página de Globovisión que el juez William Abott se ha pronunciado en contra de la deportación en una causa migratoria y su fallo fue político, porque se trataría de un funcionario del Gobierno de George Bush. La viceministra volvió a rechazar que el argumento para no enviarlo a Venezuela sea porque podría ser torturado, cuando no existe ninguna denuncia comprobada sobre esto hasta la fecha en contra del actual Gobierno venezolano y la Constitución prohíbe este tipo de práctica. Hernández aguarda, además, que el Departamento de Estado acelere la entrega del expediente de Posada a un juez federal. 3 de octubre de 2005

Venezolanos torturados por Luis Posada Carriles afirmaron que preparaban los expedientes de sus casos y de compañeros desaparecidos para apoyar la demanda de extradición presentada contra el criminal de origen cubano. Jesús Marrero, coordinador del grupo de víctimas afectadas por Posada durante los años en que ocupó un alto cargo en la policía política venezolana (Disip), explicó a Prensa Latina que la iniciativa pretende hacer cumplir la justicia. 12 de octubre de 2005 El Gobierno venezolano declara que espera de la XV Cumbre Iberoamericana un pronunciamiento ejemplar en el caso del terrorista Luis Posada Carriles. El canciller Alí Rodríguez recordó la postura asumida por los jefes de Estado en la pasada reunión de la Cumbre de Río, con una declaración al respecto, “y esto forma parte de las concreciones que deben existir cuando uno de los principios fundamentales en todos estos procesos es la lucha contra el terrorismo”. Sostuvo Ali Rodríguez que

Posada Carriles es el más reconocido terrorista de toda nuestra región, incurso en crímenes horrendos, asesinatos a sangre fría, con premeditación y alevosía, de manera que siendo bien conocido el señor y estando sometido a un proceso en tribunales norteamericanos, todo el mundo espera se sea ejemplar en este caso como se ha exigido en otros

15 de octubre de 2005

En la Declaración Final de la XV Cumbre Iberoamericana, los 22 firmantes dejaron muy claramente establecido que no existen dos o más tipos de terrorismo y que quien lo cometa o lo instigue, sea quien sea, debe ser castigado con el máximo rigor. Y aunque en la resolución no se escribe el nombre de Luis Posada Carriles, se refiere al derribo de un avión en pleno vuelo donde murieron sus 73 ocupantes, por lo que queda bien claro que está hablando de ese asesino y de su compinche Orlando Bosch. 26 de octubre de 2005

El embajador cubano ante las Naciones Unidas, Orlando Requeijo Gual, presenta una declaración ante el Consejo de Seguridad en la que denuncia el secuestro de que son objetos los Cinco después que la Corte de Apelaciones del 11º Circuito de Atlanta revocara todas sus condenas y ordenara un nuevo juicio el 9 de agosto de 2005. Requeijo, a nombre de su Gobierno, también denunció la decisión de no deportación a Venezuela del terrorista confeso Luis Posada Carriles y solicitó formalmente al Comité contra el Terrorismo del Consejo que, en cumplimiento de las resoluciones 1373 y 1566 aprobadas por dicho Consejo, acometa una evaluación de la información presentada por Cuba en ambos casos para poner fin a la impunidad de que gozan en el territorio de los Estados Unidos aquellos que han realizado acciones terroristas contra Cuba. 28 de octubre de 2005

Venezuela reitera que su solicitud de extradición del terrorista Posada Carriles está vigente y no tiene nada que ver con un simple caso de inmigración. En nota al Departamento de Estado, afirma

Estados Unidos dispuso no apelar la decisión de Inmigración en el caso del terrorista Luis Posada Carriles. Esto quiere decir que ahora Posada no será deportado a Venezuela, sin embargo, la extradición es un proceso que sigue pendiente y es totalmente viable.

El Gobierno de Estados Unidos asume esta decisión de Inmigración y así, ampara a este terrorista bajo la protección del Convenio en Contra de la Tortura, pero este trámite burocrático que dio paso a esta decisión no tiene absolutamente nada que ver con las obligaciones que aún tiene pendiente el Gobierno norteamericano y que lo comprometen a presentar ante un juez federal el pedido de extradición que hace la República Bolivariana de Venezuela.

El pedido de extradición continúa vigente y está en manos de los Departamentos de Estado y de Justicia norteamericanos. Han pasado más de tres meses y aún no se procede a la decisión de extradición. Quienes presumen hacer una libre interpretación de las leyes y convenios internacionales, deben tener muy claro que la solicitud para extraditar al terrorista Posada Carriles está vigente y no tiene absolutamente nada que ver con un simple caso de inmigración con el cual continúan intentando confundir a la opinión pública norteamericana.

11 de noviembre de 2005

Circula en la ONU la protesta de Cuba por la permanencia en territorio estadounidense del terrorista Luis Posada Carriles y por la obstrucción de la justicia en el caso de los Cinco. El documento presentado por Cuba se inscribe en el tema 108° de la Asamblea General, que trata sobre las medidas para eliminar el terrorismo internacional. 17 de noviembre del 2005

En histórico discurso en el Aula Magna, el comandante en jefe Fidel Castro pregunta:

¿Y dónde está, “Bushecito”, el señor Posadita Carriles, qué hizo con él, amable caballero que, a pesar de cosas conocidas y vergonzosas, cabalga y trata de llevar las riendas de ese imperio? ¿Cuándo va a responder aquella sana pregunta, bien sencilla, que le hicimos muchas veces? ¿Por dónde entró Posada Carriles a Estados Unidos? ¿En qué barco, por qué puerto? ¿Cuál de los príncipes herederos de la corona lo autorizó, sería el hermanito gordito de Florida? —y que me perdone lo de gordito, no es una crítica, sino la sugerencia de que haga ejercicios y guarde dieta, ¿no? (Risas), es algo que hago por la salud del caballero. ¿Quién lo recibió? ¿Quién le dio permiso? ¿Por qué se pasea por las calles de la Florida y de Miami quien tan desvergonzadamente lo llevó? ¿Qué se hizo aquella academia? ¿De qué era, de navegación o de cría de peces? ¿Qué era el bárbaro aquel?, aquel que por un telefonito habló con otro terrorista que tenía unas latas con dinamita y al preguntarle, y era su voz, lo reconoció el tipo, lo reconoció todo el mundo, no se podía negar, cuando le preguntó qué hacía con esas laticas y le dice: “Vete a Tropicana, tíralas por una ventana y acaba

con aquello.” Miren qué gente tan noble, tan respetuosa de las leyes, de las normas internacionales, de los derechos humanos. Y el muy desvergonzadito de “Bushecito” no ha querido responder todavía, está ahí calladito, nadie más ha respondido.

Agentes de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) allanaron la oficina del socio de Posada Carriles, Santiago Álvarez Fernández-Magriñá. “El FBI buscó documentos para probar si Álvarez participó en la llegada de Posada Carriles a Estados Unidos, ya que la embarcación en que viajó aparece bajo su registro”, reveló el Canal 51.

18 de noviembre de 2005: Anuncio en The New York Times pide que EEUU no proteja a Posada Carriles: “¿Debería Estados Unidos dar refugio a un terrorista internacional?”, se pregunta hoy el anuncio a toda página, que fue insertado por el “Comité de las familias de las víctimas del atentado contra un avión cubano en las Barbados”.

En forma de carta abierta dirigida a las familias de las víctimas de los atentados del 11 de septiembre de 2001, en Estados Unidos, el anuncio les pide ayuda “para evitar que un terrorista como Luis Posada Carriles, asesino confeso, obtenga protección e impunidad en un país donde tanta gente aún llora” por culpa de aquel “acto terrorista”.

El anuncio también se refiere a Orlando Bosch Ávila, otro “responsable de ese monstruoso acto conocido como el crimen de las Barbados, así como otros crímenes”.

“Actualmente, Bosch se pasea por las calles de Miami como un hombre libre, y Luis Posada Carriles llegó recientemente, de forma ilegal, a Estados Unidos, donde espera que el Gobierno le dé refugio”. El anuncio pide que la gente escriba al presidente George W. Bush y a los miembros del Congreso pidiéndoles que no se le dé protección a Posada Carriles. 20 de noviembre de 2005

El diario *El Nuevo Herald* en un artículo titulado “Detienen a benefactor de Posada Carriles”, indica que el arresto se produjo después que un juez autorizó una operación de búsqueda de evidencias el viernes en sus oficinas de Hialeah, en Miami, Florida. Precisa el Herald que resultó imposible obtener información sobre los cargos en contra de Álvarez por la Fiscalía Federal del distrito Sur de la Florida, que procesa el caso. 23 de noviembre de 2005

Un editorial del *The Miami Herald*, titulado “Las buenas intenciones no son excusa para las acciones criminales”, asegura:

las personas que almacenan armas ilegales no son ciudadanos modelos. Son infractores de la ley... Los agentes federales confiscaron más de 20 armas. Al menos cinco de ellas, ametralladoras automáticas AK-47 y AR-15s, algunas de estas con los números de identificación borrados; silenciadores no registrados; granadas y lanza granadas; miles de peines de municiones; catálogos de armas, máscaras antigas, explosivos...

En Mesa Redonda Informativa, el Comandante en Jefe afirma que “con sus socios presos, tendrán que decir cómo llegó a Miami Luis Posada Carriles”. 29 de noviembre de 2005

En un artículo publicado este martes en *The Miami Herald*, el abogado del terrorista Santiago Álvarez Fernández-Magriñá, Kendall Coffe, reconoce que el Gobierno norteamericano “puede que intente cambiar la sede del juicio y sacarlo de Miami-Dade para así aumentar la posibilidad de que un jurado lo condene”. 2 de diciembre de 2005

El diario *La Prensa*, de El Salvador, publicó una nota titulada “PNC espera órdenes de captura”, donde se da cuenta que la División de Protección al Transporte (DPT) de la Policía está a la espera de las órdenes de captura contra cuatro personas a las que se les acusa de pertenecer a la banda de robacarros liderada por Francisco Antonio Chávez Abarca, delincuente vinculado a Luis Posada Carriles. 3 de diciembre de 2005

El diario *El Nuevo Herald* afirma que la Fiscalía Federal de los Estados Unidos presentó una petición para poner el proceso judicial de los casos de los terroristas Santiago Álvarez y Osvaldo Mitat, cómplices de Luis Posada Carriles, en manos del juez James Cohn, en el tribunal de Fort Lauderdale.

Con esta solicitud, la Fiscalía norteamericana reconoce que Miami es una ciudad contaminada por los prejuicios a favor del terrorismo, y que un proceso justo no es posible allí. Pese a que argumentó lo contrario en el caso de los Cinco, la Fiscalía ha admitido anteriormente que es imposible en Miami tener un proceso legal atendido a los fundamentos de la ley, cuando el caso trata el tema de Cuba. 6 de diciembre de 2005

Retrasan presentación de cargos para los terroristas amigos de Posada Carriles. La imputación de seis cargos contra Santiago Álvarez y el coacusado Osvaldo Mitat tendrá que esperar hasta 13 de diciembre. Familiares y amigos de los dos terroristas de Miami pidieron ayer a las autoridades de

Estados Unidos que permitan a ambos acusados “tener un juicio en Miami” y criticaron los argumentos de la Fiscalía para pedir un cambio de sede para el caso, afirmó hoy *El Nuevo Herald*. 8 de diciembre de 2005

Anuncian que EEUU. quiere deportar al palestino exonerado de cargos de terrorismo, mientras ampara a Posada. Pese a que la Fiscalía norteamericana no logró probar los cargos de terrorista contra el ex profesor de una universidad en la Florida de origen palestino, el Gobierno de los Estados Unidos insiste en deportarlo, afirma un despacho de la agencia AP. Un jurado de Tampa absolvió a Sami Al-Arian de ocho de los 17 cargos presentados en su contra. Al Arian, un antiguo profesor de ingeniería informática de la Universidad del Sur de Florida, fue exonerado de los cargos más serios en su contra: ayudar a una organización que EEUU han incluido en su lista negra del terrorismo internacional y conspirar para asesinar a personas fuera de Estados Unidos. Sin embargo, el Departamento de Seguridad de la patria planea simplemente certificarlo como terrorista y de esa manera deportarlo sin que éste haya sido condenado como tal, comentaron a AP funcionarios de inmigración. 8 de diciembre de 2005

La Cumbre del Caricom, celebrada en Barbados, apoya la Declaración sobre el terrorismo. En el texto, se reconoce que:

Recordando el sabotaje contra un avión de Cubana de Aviación en pleno vuelo, cerca de Barbados, que ocasionó, en uno de los actos de terrorismo más brutales, la muerte de 73 nacionales de Cuba y de un Estado Miembro de Caricom en octubre de 1976, reconociendo además que uno de los autores, Luis Posada Carriles, se encuentra actualmente detenido en los Estados Unidos, y teniendo presente que Venezuela ha solicitado su extradición, instamos al Gobierno de los Estados Unidos de América a considerar favorablemente esta solicitud, para asegurar que sea sometido a la justicia por delito de terrorismo, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional y de su legislación nacional.

También se exhorta

a todos los Estados que aún no lo hayan hecho, a que pasen a ser partes en los convenios y acuerdos internacionales relativos al

terrorismo y cumplan con las obligaciones contraídas en virtud de esos instrumentos, así como con los compromisos internacionales que exigen que los Estados procesen y condenen rápida y eficientemente a los autores y cómplices de actos terroristas y, en particular, aquellos cometidos contra medios de transporte civiles, de carga o de pasajeros, contra personas internacionalmente protegidas, contra instalaciones de turismo u otras instalaciones civiles.

11 de diciembre de 2005

José Basulto, jefe de la organización terrorista Hermanos al Rescate, se jacta en un programa de televisión de haber disparado con un cañón de 22 mm, a bordo de una lancha rápida, sobre un hotel de La Habana, sin que el FBI “hasta ahora” le haya hecho la menor pregunta. Basulto también dijo abiertamente desde el programa A Mano Limpia, del animador Oscar Haza, en el canal 41 de Miami, que la CIA no sólo lo entrenó, sino dirigió las actividades terroristas contra Cuba de grupos cubanoamericanos. 24 de diciembre de 2005

2006

El juicio contra Santiago Álvarez Fernández Magriñá y Osvaldo Mitat quedó fijado para el 8 de mayo del 2006 en un Tribunal Federal de Fort Lauderdale, aunque abogados de la defensa tratarán de trasladar el proceso a Miami, dice *El Nuevo Herald*. 4 de enero de 2006

El Nuevo Herald da a conocer una nota de la Oficina de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en la que informa a los abogados de Posada que “el estatus del detenido será revisado el próximo 24 de enero”. Según el abogado José Pertierra:

eso significa, ni más ni menos, que en unas pocas semanas Posada Carriles —autor de la voladura, de un avión civil con 73 personas a bordo, en 1976— pudiera ser liberado por el Gobierno federal, amparado en una ley que prohíbe la detención indefinida de los indocumentados, cuya deportación no ha podido realizarse dentro de un plazo de 90 días.

4 de enero de 2006

José Hilario “Pepín” Pujol, el capitán del barco camaronero Santrina, donde realizó la entrada ilegal de Posada Carriles en territorio norteamericano, afirmó al *The Miami Herald* que Santiago Álvarez Fernández Magriñá cometió un error al dar una conferencia de prensa clandestina para Posada en mayo último: “Lo correcto habría sido llevar a Posada directamente a la CIA, no llevarlo a la televisión”. 19 de enero de 2006

Los congresistas Raúl M. Grijalva y Dennis J. Kucinich envían carta a sus colegas del Congreso para que impidan la liberación del Osama Bin Laden de América Latina. La carta expresa que “a un terrorista fugitivo no se le debe tratar como otro inmigrante indocumentado más”.

En plena fase de presentación de pruebas sobre los seis cargos de posesión ilegal de armas, la oficina del juez federal, James I. Cohn, emitió una orden sellada, procedimiento interno del caso de los terroristas de origen cubano Santiago Álvarez y Osvaldo Mitat, detenidos en Miami, que exige absoluta discreción. La existencia de esta orden judicial implica que habrá un desarrollo del caso en una fecha próxima, sin divulgación ni acceso público, en virtud de razones que han sido aceptadas por ambas partes y que pueden circunscribirse incluso a asuntos de seguridad nacional, reflejan fuentes periodísticas en Miami este jueves. 21 de enero de 2006

Se celebró en Miami una manifestación exigiendo la extradición a Venezuela del terrorista Posada Carriles. Ésta fue convocada por la Alianza Martiana, la Brigada Antonio Maceo, la Asociación de Trabajadores Cubanos, la Asociación José Martí y el Círculo Bolivariano de Miami, y contó con la participación de alrededor de 60 personas. 24 de enero de 2006

El diario *The Miami Herald* citó fragmentos de una declaración del Buró de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), que señaló:

El ICE está avanzando en llevar a cabo la remoción del señor Posada de los EEUU... Un juez de inmigración suspendió la deportación a Cuba y Venezuela, basado en la Convención contra la Tortura. Sin embargo, eso no impide al ICE deportarlo hacia un tercer país. Como establecen las regulaciones, el ICE está en proceso de conducir una revisión rutinaria de su custodia.

El Nuevo Herald reportó que el abogado de Posada Carriles, Eduardo Soto, envió a la Oficina de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) un expediente de más de 50 páginas, apoyando la liberación del terrorista. Según el diario, en éste se argumenta que Posada no representa un peligro para la comunidad y estaría en disposición de presentarse regularmente ante las autoridades. “Se han enviado pruebas suficientes de sus lazos con la comunidad, un resumen de su vida pública, datos de su familia en EEUU., así como el lugar donde vivirá y una propuesta de empleo inmediato si se produce su excarcelación”, dijo Soto. Según el diario, el ICE declinó referirse al asunto, pero un funcionario de Washington no identificado indicó que Posada no sería puesto en libertad de inmediato. “No existen consideraciones favorables a liberarlo”, dijo.

En un comunicado de prensa el día de hoy, la Embajada de Venezuela en Washington declara que Posada Carriles es un terrorista y un fugitivo de la justicia en Venezuela.

Reitera que “la Administración Bush no ha seguido el curso de la solicitud de extradición realizada por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, y ha escogido tratar el caso Posada como un simple trámite de inmigración. Es por esto, que ahora, este terrorista, el Osama Bin Laden de Latinoamérica, está a punto de ser dejado libre”. Recordó que “el 9 de noviembre de 2005, el Departamento de Estado envió una nota diplomática a la Embajada, informando que enviarían “pronto” “preguntas y preocupaciones” relacionadas con el caso”. Todavía, dice Venezuela, el Departamento de Estado no ha enviado dichas preguntas y preocupaciones, y ahora el terrorista está a punto de ser liberado.

8 de febrero de 2006: El abogado Pertierra llama al Departamento de Justicia para preguntar sobre la “demora” en el envío de las preguntas prometidas “pronto” por los Estados Unidos en noviembre de 2005. Carter dice que está fuera de sus manos esto, porque está con “otros departamentos” del Gobierno involucrados.

13 de marzo de 2006: La Embajada de Venezuela en Washington le envía una nota diplomática al Departamento de Estado. En la nota, Venezuela le recuerda a los Estados Unidos que aún no han enviado las preguntas y preocupaciones prometidas el 9 de noviembre de 2006. También le expresa a los Estados Unidos su preocupación porque Posada pudiera ser liberado, ya que

Estados Unidos no le ha dado curso a la solicitud de detención preventiva presentada en mayo de 2005. Le reitera al Departamento de Estado por la detención preventiva de Posada, y su extradición a Venezuela

22 de marzo de 2006: El Servicio de Inmigración y Aduana de los EEUU (ICE) envió una carta al terrorista Luis Posada Carriles en la que le “informa que su estatus ha sido revisado y se ha determinado que no será liberado en este momento porque “las actividades criminales y acciones violentas” realizadas por Posada Carriles “menoscaban la seguridad pública y constituyen un riesgo para la seguridad nacional de los EEUU”.

23 de marzo de 2006: *The Washington Post* refirió que el abogado de Posada, Eduardo Soto, indicó que la decisión del ICE parece ser un intento de dejarlo en prisión sin causa indefinidamente y que piensa pedirle a una corte federal que lo libere. “Tienen que mostrar alguna probabilidad de que (Posada) va a un tercer país o tienen que liberarlo”, dijo. El diario añadió que, entretanto, un juez federal ha ordenado al Servicio Federal de Alguaciles que lleve a Posada a Fort Lauderdale para que comparezca como testigo en el juicio de Santiago Álvarez, en mayo.

25 de marzo de 2006: El *Nuevo Herald* informó que el Gobierno estadounidense entrevistará próximamente al terrorista Posada Carriles para considerar su solicitud de ciudadanía por “servicios honorables a la nación”, según informó su abogado Eduardo Soto quien dijo: “He recibido una llamada de Washington, en la que me indicaron que funcionarios de la Oficina de Inmigración y Ciudadanía [USCIS] quieren entrevistar a mi cliente el 20 de abril”. Igualmente citó declaraciones del abogado José Pertierra, representante del Gobierno venezolano en el caso de extradición: “...Es un proceso formal, porque realmente este individuo está descalificado para obtener la ciudadanía... Solamente con la condena recibida en Panamá por delitos agravados, su caso de naturalización queda invalidado”.

28 de marzo de 2006: En una carta enviada a Posada Carriles, Washington califica a Posada de peligro para la seguridad. “Por su largo historial de acciones criminales y violencia que implican a civiles inocentes, su liberación representaría un peligro tanto para la seguridad de la comunidad como de la nación”, le dice.

La misiva relaciona una serie de hechos vinculados a Posada para justificar su detención indefinida, entre ellos:

- Las acusaciones por su presunta participación en un atentado contra un avión cubano que costó la vida a 73 pasajeros en 1976.
- Su arresto en Panamá, en el año 2000, en conexión con un supuesto plan para eliminar al gobernante cubano Fidel Castro.
- La admisión pública de haber organizado actos de sabotaje contra instalaciones turísticas de La Habana en 1997.
- Su estrecha relación con los activistas anticastristas Santiago Álvarez y Osvaldo Mitat, acusados por posesión ilegal de armas y explosivos. El pasado 17 de marzo, el juez federal James Cohn autorizó el traslado de Posada al sur de la Florida para que asistiera como testigo en el juicio de Álvarez y Mitat, fijado para el 8 de mayo.

Es la primera vez que Washington hace explícito su distanciamiento de Posada, alegando motivos de seguridad nacional.

31 de marzo de 2006: En declaraciones a la prensa, a través de la Embajada de Venezuela en Washington, el abogado José Pertierra dice que hasta ahora los Estados Unidos han tratado de esquivar utilizar la palabra “terrorista” para describir a Posada y lo han tratado como un simple indocumentado. Sin embargo, la verdad y la ley de inmigración “ahora obligan a los Estados Unidos a reconocer que Posada es un terrorista, aunque no quiera usar la palabra. “Las acciones que ICE describe en su decisión son acciones terroristas”, dijo Pertierra.

4 de abril de 2006: Según la agencia AFP, luego de sostener un encuentro en Washington con el secretario asistente de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Thomas Shannon, la viceministra venezolana para América del Norte, Mary Pili Hernández, informó que Shannon le aseguró que EEUU no pensaba liberar a Luis Posada Carriles. Según las declaraciones de Mary Pili Hernández, “ellos nos dijeron que EEUU no tiene pensado liberar a Posada Carriles, que tuviéramos la seguridad de que no lo hará”.
5 de abril de 2006

El Nuevo Herald informó que el Gobierno norteamericano entrevistará próximamente al terrorista Luis Posada Carriles para considerar su solicitud de ciudadanía por “servicios honorables a la nación”, según informó su abogado Eduardo Soto, quien dijo: “He recibido una llamada de Washington,

en la que me indicaron que funcionarios de la Oficina de Inmigración y Ciudadanía [USCIS] quieren entrevistar a mi cliente el 20 de abril”. Igualmente, citó declaraciones del abogado José Pertierra, representante del Gobierno venezolano en el caso de extradición: “...Es un proceso formal, porque realmente este individuo está descalificado para obtener la ciudadanía... Solamente con la condena recibida en Panamá por delitos agravados, su caso de naturalización queda invalidado”. 6 de abril de 2006

8 de abril de 2006: El Gobierno de Estados Unidos entrevistará próximamente a Luis Posada Carriles para considerar su solicitud de ciudadanía “por servicios honorables a la nación”, afirma su abogado, Eduardo Soto. La entrevista de Posada con los servicios federales de neutralización se efectuará en El Paso, Texas, el 20 de abril de 2006. En su entrevista de ciudadanía, realizada en abril de 2006, Posada afirmó, bajo juramento, que entró a Estados Unidos gracias a un “coyote” por la frontera mexicana. Sin embargo, está demostrado que viajó a Miami, a finales de marzo de 2005, desde isla Mujeres, México, a bordo del barco camaronero Santrina.

El abogado del terrorista Luis Posada Carriles, Eduardo Soto, presentó un recurso de hábeas corpus ante el Tribunal federal del Distrito Oeste de Texas, argumentando que la detención de su cliente por más de 180 días era ilegal y violatoria de las decisiones de la Corte Suprema de los EEUU. *The New York Times* citó declaraciones de Leticia Zamarripa, vocera del Servicio de Inmigración y Aduana de los EEUU (ICE), quien señaló que esa institución “revisará la moción presentada sobre Posada Carriles”. 12 de abril de 2006

Según medios de prensa, los abogados de la defensa de Santiago Álvarez y Osvaldo Mitat, acusados por posesión ilegal de armas y explosivos, apelaron a la Corte del 11º Circuito de Apelaciones de Atlanta la negativa de un juez de Primera Instancia de trasladar el caso a un tribunal de Miami-Dade. 14 de abril de 2006

Medios de prensa informaron sobre el hallazgo de más de mil armas y material explosivo en la casa de Robert Ferro, en California. El 20/4/2006, el diario *Los Ángeles Times* informó que Ferro declaró a las autoridades federales ser miembro de la organización terrorista Alpha 66, la cual “pagó por las armas”, lo que fue desmentido por ese grupo. El 27/4/2006, según *Los Ángeles Times*, Ferro dijo en una entrevista que “algunas de las armas encontradas en su casa fueron suministradas a él por el Gobierno de EEUU,

de forma encubierta, con la idea de intentar derrocar al presidente cubano Fidel Castro”. 24 de abril de 2006

Según varios medios de prensa, la Fiscalía reconoció en documentos presentados en el caso contra Santiago Álvarez y Osvaldo Mitat el operativo para transportar a Posada, desde isla Mujeres, México, e introducir ilegalmente en Miami, en el barco “Santrina”. 27 de abril de 2006

Funcionarios de inmigración de EEUU entrevistaron a Luis Posada Carriles sobre su solicitud de ciudadanía norteamericana. Según *El Diario Las Américas*, la abogada María Trina Burgos, del equipo legal de Posada, declaró que no se formularon preguntas relacionadas con la voladura del avión de Cubana de Aviación en 1976, ni sobre la detención de Posada en el año 2000 en Panamá. Las autoridades de inmigración tienen 120 días para responder a la petición de ciudadanía y, si es rechazada, el equipo legal de Posada afirma que apelará la decisión. Durante el desarrollo de la entrevista, tuvo lugar una manifestación de representantes de la Coalición Answer y miembros del movimiento de solidaridad con Cuba de Ciudad Juárez. 28 de abril de 2006

Estados Unidos libera a José Antonio Colina y a Germán Rodolfo Varela, dos ex oficiales venezolanos acusados de poner bombas en sedes diplomáticas de Colombia y España, el 25 de febrero de 2003. Los casos de estos dos hombres siguieron el mismo proceso que ha llevado Luis Posada Carriles: mero trámite migratorio, a pesar de que el Gobierno Bolivariano solicitó su extradición o juicio penal en EEUU. Ellos fueron beneficiados con el Convenio contra la tortura. “Estamos ante un balón de ensayo para medir la reacción del público ante una decisión similar para Posada Carriles”, manifestó el abogado José Pertierra a medios internacionales. 1º de mayo de 2006

En su intervención en el acto por el Día de los Trabajadores, el presidente Fidel Castro comentó las noticias más recientes del caso Posada Carriles y denunció:

Pese a los hechos expresados por este Servicio de Estados Unidos en su carta, Posada Carriles sigue disfrutando de privilegios y no es en absoluto tratado como un criminal, ¿por qué? Mientras por estos días, miles de emigrantes ilegales son perseguidos, encarcelados y llevados de vuelta a sus países, en medio de la mayor movilización

política de los latinos en las últimas décadas, el terrorista Luis Posada Carriles recibe el beneficio de una audiencia de casi seis horas para tramitar su naturalización en los Estados Unidos.

7 de mayo de 2006

El Nuevo Herald informó que el juicio contra los terroristas Santiago Álvarez y Osvaldo Mitat, acusados por posesión ilícita de armamentos, fue pospuesto hasta el 15 de mayo por decisión de un tribunal federal de Fort Lauderdale. 8 de mayo de 2006

Eduardo Soto, abogado de Posada Carriles, presentó una moción legal planteando que el terrorista se “niega respetuosamente” a declarar en el juicio de Álvarez y Mitat y, de ser necesario, invocará la quinta enmienda de la Constitución norteamericana que establece que nadie será obligado a declarar contra sí mismo.

A propósito del juicio a los terroristas Santiago Álvarez y Osvaldo Mitat, aplazado para el 15 de mayo, tuvo lugar en Miami una caravana contra el terrorismo. Convocada por las organizaciones que componen la Alianza Martiana, la marcha integró a unos 40 automóviles con luces encendidas y sonando bocinas, engalanados con banderas cubanas y norteamericanas, y portando letreros en sus carrocerías que exigían: ¡Terroristas a la cárcel!, ¡Extradición para Posada Carriles!, ¡Libertad para los Cinco!, ¡Exigimos Justicia! 10 de mayo de 2006

En una moción remitida a un tribunal de Fort Lauderdale, al norte de Miami, el abogado Eduardo Soto notificó que no es “el mejor interés del señor Posada Carriles involucrarse en el proceso judicial de los acusados”. Posada Carriles invocó también su derecho a guardar silencio, contemplado en la Quinta Enmienda de la Constitución de EEUU, si es obligado a declarar, de acuerdo con el documento. El abogado José Pertierra aseguró a medios de prensa que “Posada puede rehusarse a atestiguar si su testimonio lo puede implicar en delitos penales, pero no puede rehusarse a atestiguar si su testimonio puede implicar a Santiago Álvarez o a Osvaldo Mitat”.

Circulan rumores en Miami de que el Gobierno de Estados Unidos concedió la ciudadanía a Posada Carriles. 15 de mayo de 2006

Durante la conferencia de prensa en el Departamento de Estado, el vocero Sean McCormack, al referirse a la inclusión de Venezuela en la lista de estados que no cooperan totalmente en la guerra de EEUU contra el

terrorismo, reiteró la preocupación norteamericana porque ese país “ha intensificado su relación con estados patrocinadores del terrorismo como Irán y Cuba”, con los que “comparten información de inteligencia y dificultan los esfuerzos de EEUU”. El vocero evadió responder una pregunta de por qué los EEUU sancionan a Venezuela en materia de terrorismo, cuando son acusados por la nación andina de inacción en el caso de Posada Carriles. 17 de mayo de 2006

The Miami Herald informó que Gilberto Abascal, testigo clave del Gobierno en el caso contra Santiago Álvarez y Osvaldo Mitat, fue acusado de un delito menor, lo que piensa ser utilizado por la defensa para desacreditarlo.

22 de mayo de 2006: *El Nuevo Herald*, de Miami, confirmó que el terrorista Luis Posada Carriles “está bajo investigación por un jurado de instrucción en Texas y al menos dos residentes de Miami fueron citados para brindar testimonio.”

Ernesto Abreu y Generoso Bringas, ambos relacionados con Posada e integrantes de la Fundación para la Protección Ecológica Marina Caribe (Fpemc), tuvieron que comparecer ante un tribunal federal de El Paso la pasada semana, aseguró *El Nuevo Herald*.

Este anuncio significa que la Fiscalía Federal norteamericana está considerando presentar cargos penales contra Posada, aunque estos no se han divulgado.

Los cargos penales contra Posada tienen que ver con el ingreso ilegal del terrorista en el camaronero Santrina, propiedad de Santiago Álvarez Fernández Magriñá —detenido por portar ilegalmente armas y poseer pasaportes falsos—. El autor intelectual de la voladura del avión cubano, en 1976, también cometió perjurio cuando le dijo al juez de Inmigración y al propio Departamento de Seguridad que había ingresado por la frontera entre Texas y México en ómnibus.

“Tanto el perjurio como el ingreso ilegal son felonías serias”, comentó el abogado José Pertierra en declaraciones a Cubadebate. “Básicamente lo juzgarían por mentiroso y no por terrorista”. 23 de mayo de 2006. Estados Unidos rechaza la extradición de los tenientes José Antonio Colina Pulido y Germán Rodolfo Varela López, solicitados por Venezuela como responsables de los atentados con bombas contra oficinas diplomáticas de España y Colombia en Caracas, en 2003. La Cancillería de Venezuela declara:

llama poderosamente la atención el hecho de que, a lo largo de más dos años, las autoridades norteamericanas no hayan manifestado alguna deficiencia o solicitado absolutamente ninguna información adicional, ni mayores evidencias. Hace apenas unos días, ordenaron la libertad de los dos terroristas, sosteniendo que podían ser sometidos a torturas en Venezuela. Cualquier pretexto es bueno para darles protección al igual que lo vienen haciendo con el asesino más brutal que conoce el hemisferio occidental: Luis Posada Carriles. En lo que a Venezuela corresponde, la acción para someter a la justicia a este tipo de criminales, no solamente se mantendrá, sino que ahora se hará mucho más recia y firme. No cesaremos nunca en nuestra lucha por aplicar la justicia contra quienes atentan contra bienes y personas inocentes, aún cuando reciban la protección y el estímulo de una gran potencia como la que abraza en su seno a los Posada Carriles, Varela y Colina”, concluyó la Cancillería.

1º de junio de 2006

El ex subsecretario de Estado adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental, Roger Noriega, declaró en República Dominicana que EEUU no tiene ningún interés en mantener al terrorista Posada Carriles en su país. Explicó que EEUU tiene un sistema que no permite extraditar a personas a países que apliquen la pena de muerte y tiene que considerar si la persona a deportar puede ser torturada en el país que lo solicita. 7 de junio de 2006

El Nuevo Herald reportó que Eduardo Soto, abogado de Posada Carriles, manifestó que está considerando citar al senador y ex candidato presidencial John Kerry (D-MA) y al coronel Oliver North para testificar en el proceso legal de Posada. Cita palabras de Soto: “Estamos tratando de establecer que Luis Posada siempre fue un instrumento empleado y pagado por el Gobierno norteamericano, que ahora, por conveniencias políticas, pretende calificar de terroristas las mismas actividades que antes promovió”. Indica que la estrategia legal de Soto es demostrar que su cliente actuó durante años bajo la conducción y el respaldo del Gobierno norteamericano, particularmente en el enfrentamiento al régimen sandinista en Nicaragua, por medio de la operación militar Irán-contras. Añade que, de acuerdo con Soto, Kerry fue una pieza clave en la investigación del caso Irán-contras y posee conocimiento suficiente de los informes y testimonios sobre la participación de Posada.

21 de junio de 2006

El Nuevo Herald informó que José Antonio Llama (alias “Toñín”), ex director de la FNCA, reconoció que él y otros altos miembros de la FNCA crearon, a comienzos de los años 90, un grupo paramilitar para realizar actos terroristas contra Cuba y asesinar al Comandante en Jefe. Agregó que el arsenal para llevar a cabo esos planes incluía un helicóptero de carga, 10 aviones ultralivianos con control remoto, 7 embarcaciones y abundante material explosivo. Señaló que los planes se vieron frustrados luego que él y otros 4 activistas exiliados fueron arrestados y encausados en una Corte Federal de Puerto Rico, en 1997, bajo cargos de conspiración para asesinar al Comandante en Jefe durante la Cumbre Iberoamericana de isla de Margarita, Venezuela. 23 de junio de 2006

El Nuevo Herald publicó una Declaración de la FNCA firmada por su director ejecutivo, Alfredo Mesa, que desmiente las acusaciones de José A. Llama, recogidas por *El Nuevo Herald*, el 21 de junio, y plantea que responden a una antigua campaña de difamación orquestada por Cuba como pretexto para la labor de infiltración, subversión y división de la comunidad cubana en el exilio. Agrega que “según se aproxime el nuevo juicio a los espías cubanos de la Red Avispa, veremos un incremento en esta campaña de difamación con la aparición de nuevos infiltrados”.

Según *El Nuevo Herald*, el terrorista Luis Posada Carriles recordó a las autoridades norteamericanas que sus acciones clandestinas en Centroamérica eran del conocimiento de los más altos funcionarios de EEUU incluido el entonces vicepresidente George H. Bush. Recoge declaraciones de su abogado, Eduardo Soto, sobre la moción presentada ante un Tribunal Federal de El Paso, Texas: “[Posada] ha demostrado siempre absoluta lealtad a EEUU y nunca buscaría dañar a este país o su pueblo... fue nuestro hombre en Centroamérica”.

24 de junio de 2006: Posada afirma que sus labores clandestinas en Centroamérica fueron emprendidas bajo órdenes de EEUU en defensa de su seguridad nacional. Sus acciones, dijo, eran del conocimiento de los más altos funcionarios de Washington, incluyendo al entonces vicepresidente George H. Bush. En una moción presentada ante un tribunal federal de El Paso, Texas, el abogado Eduardo Soto enfatizó que su cliente ha demostrado siempre absoluta lealtad a EEUU y nunca buscaría dañar a este país o su pueblo. El documento de 14 páginas busca que el tribunal rechace una solicitud del

Departamento de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) para impedir que se otorgue el hábeas corpus a Posada: “Las mismas acciones que el Gobierno respaldó en los años 80 para suprimir la insurgencia totalitaria y comunista de las guerrillas en Centro y Suramérica, está siendo ahora convenientemente caracterizada por el ICE como actos de tortura y asesinato”, apuntó el recurso legal presentado por el abogado Soto. 26 de junio de 2006

The Miami Herald informó que documentos de la CIA revelan que 4 años después de Girón, Posada Carriles continuaba trabajando para la CIA, como instructor en la estación de la agencia en Miami, la JM WAVE, responsable de las misiones de recolección de inteligencia sobre Cuba. Cita declaraciones de Eduardo Soto, abogado de Posada: “Los documentos revelados por la CIA pueden ayudar a mi cliente a obtener la libertad... Creo que esto fortifica en alguna forma su reclamación de que él no sólo fue un soldado de este país dentro de las FFAA, sino que también sirvió como empleado de la CIA”.

El Nuevo Herald reportó que la audiencia para considerar la libertad condicional del terrorista Posada Carriles, prevista para el 06 de julio, fue pospuesta hasta nuevo aviso por un Tribunal Federal de El Paso, Texas. 1º de julio de 2006

El periódico *San Bernardino County Sun*, de California, informó que el juez federal Oswald Parada rechazó nuevamente otorgar fianza a Roberto Ferro, quien enfrenta cargos por almacenamiento de armas en su casa, y dictaminó que “es un peligro para su familia y vecinos”. 13 de julio de 2006

El Nuevo Herald informó que Ernesto Abreu fue arrestado por autoridades federales en El Paso, Texas, tras negarse a declarar ante un jurado de instrucción sobre la entrada ilegal del terrorista Posada Carriles a los EEUU y que la audiencia para determinar si se le otorga libertad condicional a Posada fue reprogramada para el 14 de agosto, en El Paso.

El Nuevo Herald reportó que los terroristas Santiago Álvarez y Osvaldo Mitat comparecerán ante un tribunal de Fort Lauderdale, el 11 de septiembre. 2 de agosto de 2006

La fiscal primera Anticorrupción de Panamá, Mercedes De León, solicitó el llamamiento a juicio para varios ex funcionarios por su participación en la salida ilegal del país del terrorista Luis Posada Carriles. De León pidió la apertura de una causa criminal contra el ex ministro de Justicia Arnulfo Escalona, el ex jefe de la Policía Nacional Carlos Barés y el ex subdirector de Migración Javier Tapia, informo el diario *La Prensa*. El fallo se emitió

luego de concluida una ampliación de las investigaciones solicitadas por el Juzgado Decimosegundo Penal de Panamá. Según el periódico, la fiscal liberó a los imputados de las acusaciones de evasión, pero sólo de forma provisional. 3 de agosto de 2006

Declaraciones de Posada Carriles a WQBA, de Miami: “Mis planes futuros es Cuba, mi objetivo es Cuba, y seguiré siendo Cuba, regresar a la isla, a mi patria”. Posada Carriles habló desde El Paso (Texas, suroeste), donde se encuentra preso. Preguntado sobre la convalecencia de Fidel: dijo “yo creo que esto es el principio del final, ya esto no tiene regreso, Fidel Castro va a desaparecer de nuestras vidas, de la vida de todos los cubanos (...) Raúl Castro no puede aguantar lo que viene. Estoy completamente seguro ya, se va a acabar, por la gracia de Dios”, agregó. 10 de agosto de 2006

Investigadores del grupo especial antiterrorista del sur de la Florida interrogaron a un ex director de la Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA) que había revelado su participación en planes bélicos con el propósito de acometer acciones desestabilizadoras dentro de Cuba y eliminar a Fidel Castro, confirmó *El Nuevo Herald*.

El interrogatorio a José Antonio Llama, alias “Toñín”, forma parte de una pesquisa emprendida por la Fuerza Especial Conjunta del Sur de la Florida contra el Terrorismo (JTTF, por sus siglas en inglés), tras la confesión sobre la creación y el financiamiento de un brazo paramilitar secreto de la Fundación en 1992. 11 de agosto de 2006

El Nuevo Herald informó que investigadores del grupo especial antiterrorista del sur de la Florida (JTTF) interrogaron a José Antonio Llama, alias “Toñín”, ex director de la FNCA, quien semanas atrás reveló su participación en planes bélicos para acometer acciones contra Cuba y eliminar al Comandante en Jefe. 14 de agosto de 2006

El juez estadounidense Norbert Garney levantó, sin tomar decisión alguna, una audiencia en la que el terrorista Luis Posada Carriles pidió que lo liberen de un centro de detención de inmigración en Texas. Testigos citados por el abogado defensor, Eduardo Soto, declararon que han fracasado todas las gestiones para trasladar a Posada Carriles a otros países. Según *The Miami Herald*, durante el juicio, un funcionario de inmigración que compareció como testigo, declaró que 6 países rechazaron el pedido del Gobierno de EEUU de recibir a Posada Carriles: Canadá, Guatemala, México, Costa Rica, Panamá y El Salvador. 15 de agosto de 2006

El Herald, de Honduras, publicó que los abogados de Luis Posada Carriles contactaron con el empresario Rafael Nodarse, quien se puso en contacto con el vicescanciller Eduardo Reina, quien dijo no poder hacer nada por Posada Carriles. 16 de agosto de 2006

El Gobierno de Panamá rechazó la posibilidad de que ingrese Luis Posada Carriles, acusado de delitos de terrorismo, por considerarlo un delincuente ya condenado en el país y buscado por otros dos. Así lo informó el canciller, Samuel Lewis Navarro, en un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores. Guido Fuentes, secretario del canciller panameño, también dijo que no hay posibilidad alguna de recibir a Posada Carriles en Panamá, porque fue condenado en el país y tiene casos pendientes con la justicia en Venezuela y Cuba.

El ministro salvadoreño del Interior, René Figueroa, volvió a hablar y aseguró que su Gobierno ya tomó una decisión. “No nos gusta el terrorismo, no queremos tener ningún vínculo (con Posada Carriles)”, dijo Figueroa al diario salvadoreño CoLatino. El presidente Antonio Saca había hablado antes del tema y había rechazado las versiones periodísticas que, desde Estados Unidos, aseguraban que Posada Carriles mantenía contactos con importantes funcionarios de su Gobierno.

En una larga entrevista publicada en el diario español

La Vanguardia, Orlando Bosch presume en Miami de sus hazañas terroristas y asegura que desea matar a Fidel. También, reconoce tácitamente su participación en la voladura del avión cubano en 1976 y que Luis Posada Carriles recibió dinero de la Fundación Nacional Cubano Americana para la cadena de atentados terroristas contra los hoteles cubanos, en 1997.

La agencia de noticias EFE informó que el terrorista Rodolfo Frómata, jefe de los Comandos F-4, anunció que la única manera de conseguir un cambio en Cuba es a través de las armas. Al respecto, expresó:

Estamos dispuestos a hacer uso de las armas contra Castro desde cualquier base fuera de territorio norteamericano. Los cubanos tenemos el derecho de alzarnos en armas contra un asesino y terrorista que lleva más de 40 años aplastando a un pueblo.

Al referirse a las declaraciones de la Casa Blanca sobre la “transición en Cuba”, en una carta enviada la semana pasada al presidente Bush, Frómata expresó:

Sabemos de su gran apoyo a la oposición pacífica y nos extraña que crea realmente que ésta va a ser la vía para sacar a los Castro y sus cómplices del poder. Usted, más que nadie, sabe que los tiranos no renuncian, sino con el uso de la fuerza.

El juez federal Juan Montalvo decidió dejar en libertad a José Hilario “Pepín” Pujol y Rubén López Castro, a pesar de negarse a responder las preguntas de un jurado de instrucción en El Paso, Texas, sobre los pormenores de la entrada del terrorista Posada Carriles al territorio norteamericano. Por una negativa similar, se encuentra aún en prisión el terrorista Ernestino Abreu. 17 de agosto de 2006

El Gobierno mexicano dijo que extraditaría a Venezuela a Luis Posada Carriles en el caso de que EEUU lo deporta a México, aunque señaló que hasta el momento no ha recibido ninguna petición de Washington. El canciller de México, Luis Ernesto Derbez, señaló que si el terrorista llega al país, “se procederá de inmediato a su extradición a Venezuela, dado que hay una solicitud al respecto y existen tratados (bilaterales) que se deben cumplir”. “Pero no tenemos solicitud del Gobierno de Estados Unidos (de que México reciba a Posada Carriles)”, enfatizó el jefe de la diplomacia mexicana en rueda de prensa. 18 de agosto de 2006

Thomas Shannon, subsecretario de Estado para el Hemisferio Occidental, ofrece una videoconferencia de prensa a medios en Argentina. Ante la pregunta de un periodista de Página 12, declara que “el señor Posada Carriles está en la cárcel en Estados Unidos. Durante mucho tiempo, estuvo suelto en América Latina. Cuba y Venezuela sabían dónde ubicarlo, pero no se preocuparon por él hasta que fue detenido en Estados Unidos”. 19 de agosto de 2006

Gilberto Abascal, el principal testigo de la Fiscalía en el caso de Santiago Álvarez y Osvaldo Mitat, fue baleado por desconocidos en una carretera al noroeste de Miami-Dade.

Según relató un agente familiarizado con el caso, la camioneta de Gilberto Abascal recibió varios impactos de bala cuando conducía por la zona de Los Ranchos, aledaña a Hialeah Gardens. “El incidente ocurrió alrededor de las 9 de la noche”, indicó la fuente. “Una bala calibre 45 perforó la puerta del conductor y por unos centímetros más pudo haberlo alcanzado”.

El agente contó que Abascal estaba “muy nervioso” tras el incidente, provocado por desconocidos desde una camioneta Ford Excursion de color blanco.

De acuerdo con el testimonio, el cristal de la ventanilla del conductor tenía tres orificios de bala, supuestamente causados por disparos que Abascal realizó en defensa propia mientras manejaba.

“Al parecer hubo una pequeña persecución”, agregó la fuente, que orientó a Abascal reportar el incidente en el distrito policial de Miami Lakes. El informante dijo haber visto la camioneta de Abascal, con seis impactos de bala, cuando fue llevada a un taller de chapistería en el noroeste de Miami-Dade. 28 de agosto de 2006

El diario *La Prensa* de Nueva York publicó que se ha iniciado una investigación criminal sobre actos terroristas cometidos por Luis Posada Carriles, a quien se vincula entre otras cosas a la explosión de un avión, y que esta se ha extendido hacia prominentes comerciantes de Nueva Jersey.

Fuentes cercanas a la investigación, que hablaron bajo la condición de no revelar su identidad, aseguraron a este rotativo que la Agencia Federal de Investigación (FBI) está indagando acerca de las actividades financieras de algunos comerciantes cubanos del área de Union City y West New York que presuntamente pudieran haber apoyado económicamente las incursiones terroristas de Posada Carriles,

dice el diario.

La investigación está conectada, específicamente, con las explosiones ocurridas en Cuba entre abril y septiembre de 1997, de las que Posada Carriles admitió su responsabilidad durante una entrevista que concediera al periódico *The New York Times* en julio de 1998.

Dos de los nombres que fueron identificados y que la fuente asegura que fueron interrogados recientemente por agentes del FBI son Ángel Alfonso Alemán y Oscar Rojas, ambos directamente conectados con el ya fallecido Arnaldo Monzón Plasencia, uno de los más prominentes comerciantes del norte del Estado Jardín y dirigente de la Fundación Cubano Americana.

Alfonso Alemán, ex preso político, que por casi 20 años estuvo prisionero en Cuba, administró parte de la cadena de ropa perteneciente a Monzón Plasencia mientras Rojas era su contador.

Alfonso Alemán, además, fue capturado en 1997, junto a otros tres cubanos mientras iban a bordo del barco La Esperanza, que partió desde Miami rumbo a la isla de Margarita, en Venezuela, para, con las armas que llevaba a bordo, y según reportes de la corte en donde consta el testimonio que Alfonso Alemán dio a la guardia costera, para, asesinar a Fidel Castro durante la cumbre Iberoamericana. Según otra de las fuentes, que habló bajo la misma condición de anonimato, en febrero pasado, un Gran Jurado de la Corte Federal de Newark escuchó testimonios en conexión con esta misma investigación sin que se haya producido hasta el momento ninguna acusación. 30 de agosto de 2006

El congresista Lincoln Díaz-Balart (R-FL) declaró al Canal 41 de Miami que siente profundo respeto y afecto por personajes y familiares de terroristas como Santiago Álvarez y Osvaldo Mitat, y que él y los republicanos Mario Díaz-Balart e Ileana Ros- Lehtinen (R-FL) están realizando gestiones secretas para liberarlos. Ante la pregunta de una periodista sobre la ola de atentados en La Habana en 1998, Lincoln respondió que “ellos —los terroristas— no ponen bombas en mercados”, justificando tácitamente las bombas colocadas en hoteles y restaurantes de Cuba por los mercenarios pagados por Posada Carriles. 6 de septiembre de 2006

El juez federal James I. Cohn rechazó la petición de los abogados de Santiago Álvarez y Osvaldo Mitat, de incluir residentes de Miami-Dade en el proceso de selección del jurado para el juicio del 12 de septiembre, en Fort Lauderdale, con el fin de lograr que se seleccionen cubanoamericanos, como miembros del tribunal. El juez consideró, además, que la defensa no pudo demostrar que una selección de jurados exclusivamente del condado Broward derive en un proceso menos justo e imparcial. 5 de septiembre de 2006

La Casa Blanca publicó la Estrategia Nacional para Combatir el Terrorismo 2006, la cual hace referencia a Cuba, en el epígrafe titulado “Estrategia para ganar la lucha sobre el terror”, donde plantea:

Estados patrocinadores son una fuente crucial para nuestros enemigos terroristas, con frecuencia suministran fondos, armas, entrenamiento, entrada segura y refugio. Algunos de estos países han desarrollado o tienen la capacidad para desarrollar armas de destrucción masiva y otras tecnologías desestabilizadoras que podrían caer en manos de terroristas. EEUU actualmente designa 5 estados patrocinadores del terrorismo: Irán, Siria, Sudán, Corea del Norte y Cuba. Nosotros mantendremos las sanciones contra ellos y promoveremos el aislamiento internacional hasta que finalicen su apoyo a los terroristas, incluyendo, el refugio que les ofrecen. Para aislar aún más a estos regímenes y persuadir a otros Estados para que no patrocinen el terror, utilizaremos una variedad de herramientas y esfuerzos para deslegitimar el terrorismo como un instrumento de habilidad política. Cualquier acto de terrorismo internacional, cometido tanto por un Estado o un individuo, es censurable, es una amenaza a la paz y la seguridad internacional, y debe ser absoluta y uniformemente rechazado. Del mismo modo, Estados que albergan y ayudan a terroristas son tan culpables como los terroristas y serán llamados a contar”.

11 de septiembre de 2006: El magistrado Norbert Garney recomendó la liberación de Luis Posada Carriles de la cárcel de inmigración en El Paso, Texas. El caso fue presentado ante el tribunal federal de El Paso por Posada a través de una petición de habeas corpus que argumenta que su detención indefinida (ya que Estados Unidos no ha logrado deportarlo a un tercer país) viola la Constitución.

Igual que en el trámite migratorio en El Paso durante el cual la Fiscalía del Departamento de Seguridad no presentó testigos o evidencia, el proceso de habeas corpus también se destacó por la ausencia de testigos o evidencia de parte de la Fiscalía.

El magistrado Garney hizo notar que el Departamento de Seguridad “no presentó evidencia alguna durante el proceso”, y argumentó que ya que Posada sostuvo el peso de la prueba y demostró que, después de haberse cumplido seis meses de la orden de expulsión, los Estados Unidos no lo ha expulsado, la Fiscalía tiene la obligación de demostrar con “suficiente evidencia” la “posibilidad significativa” de poder deportarlo a un tercer país. La Fiscalía no presentó evidencia, y consecuentemente el Gobierno Federal

no ha sostenido el peso de la prueba para justificar la prolongada detención de Posada Carriles, concluyó Garney. La posibilidad de que un tercer país acepte a Posada es “remota”, dice Garney, y una “remota posibilidad” de deportación a un tercer país no justifica una detención indefinida, salvo en muy limitadas circunstancias, a las cuales alude posteriormente.

En referencia a la carta del Departamento de Seguridad, fechada el 22 de marzo de 2006, que describe a Posada Carriles como un “peligro a la comunidad” y a la “seguridad nacional de los Estados Unidos” por su historia delictiva de violencia, el magistrado concluye que la carta no justifica mantener a Posada preso después de que hayan pasado seis meses de la orden de expulsión.

Los Estados Unidos, dice la decisión del magistrado Garney, tenía “otros mecanismos a su disposición para justificar la detención de Posada, pero escogió no utilizarlos”. Específicamente, el procurador general tendría que certificar que Posada ha cometido actos terroristas y revisar dicha certificación cada seis meses. Con esa certificación, el Departamento de Seguridad tendría la autoridad legal para detener a Posada. Los Estados Unidos no cumplieron con este requisito y nunca han certificado a Posada como terrorista. El magistrado señala que en vez de presentar cargos de terrorismo contra Posada, el Departamento de Seguridad lo tramitó simplemente como un indocumentado que ingresó en el país ilegalmente.

El magistrado también alude a otras “circunstancias especiales” que pudieran haber justificado la detención de Posada, como por ejemplo, crímenes que haya cometido anteriormente que representan un peligro a la comunidad o a la seguridad nacional del país. Para utilizar ese mecanismo, la Fiscalía tendría que presentar una moción a un juez de inmigración. Sin embargo, la Fiscalía escogió no presentar dicha moción.

Debido a la ausencia de evidencias de parte de la Fiscalía, la ausencia de una certificación de terrorismo de parte del procurador general, y el hecho de que el Departamento de Seguridad no presentó una moción a un juez de Inmigración que permitiría la detención de Posada, el magistrado recomienda la liberación del reo bajo la supervisión de la Unidad de Detención del Departamento de Seguridad.

The Miami Herald publica un documento presentado por la Fiscalía Federal de EEUU en el caso de Luis Posada Carriles. Fue redactado por el agente especial de la FBI (Buró Federal de Investigación), Thomas H. Rice, estacionado en Miami. También informa que grandes jurados federales en New Jersey y Texas están investigando las actividades secretas de Posada. La prueba de Texas se centra en

si él mintió respecto a cómo se infiltró en el país. La investigación de New Jersey, con apoyo del FBI en Miami, está centrada en su rol como mente rectora que gestó los 12 bombardeos en lugares turísticos de Cuba que los investigadores creen fueron financiados por exiliados cubanos en Union City, N.J. Cualquiera de las pruebas podría conllevar a la primera acusación que se haga a Posada en Los Estados Unidos.

12 de septiembre de 2006: En declaraciones a la prensa, el abogado Pertierra declara que es evidente:

la realidad no coincide con las apariencias. Leer la decisión del magistrado cuidadosamente nos muestra la ausencia de voluntad del Gobierno estadounidense para cumplir con sus obligaciones legales en este caso.

En el quinto aniversario de los ataques terroristas del 9/11, un magistrado federal nos muestra cómo los Estados Unidos hacen caso omiso de los mecanismos legales a su disposición para mantener preso al Osama Bin Laden de América Latina.

No culpo al magistrado por esta decisión. La culpa la tiene la Casa Blanca, que actúa con insoportable ligereza y prefiere proteger a este terrorista, y no enjuiciarlo o encarcelarlo. Hace todo lo contrario a lo que dicen las leyes norteamericanas y a lo que expresan, minuto a minuto, todos los políticos de esta administración.

La periodista Ann Louise Bardach publica en *The Washington Post* un largo artículo donde explica cómo fue destruido el expediente de Posada Carriles en la sede del FBI de Miami, en 1998. Según la periodista, fue destruido por orden del agente Ed Pesquera, hijo de Héctor Pesquera, ex jefe del Buró Federal de Investigaciones (FBI) del Sur de la Florida. Entre los documentos destruidos, figuraba un fax que Posada había transmitido, en 1997, a cómplices de Guatemala, quejándose de que los medios de comunicación estadounidenses tenían reticencia a creer reportes sobre los atentados de La Habana que él estaba provocando. 5 de octubre de 2006

El Archivo de Seguridad Nacional de la Universidad George Washington publicó varios documentos desclasificados que evidencian la participación de los terroristas Luis Posada Carriles y Orlando Bosch en la explosión del avión

de Cubana en Barbados. Entre ellos: cuatro declaraciones juradas realizadas por oficiales de la Policía de Trinidad y Tobago, quienes fueron los primeros en interrogar a los venezolanos Hernán Ricardo Lozano y Freddy Lugo. Los interrogatorios fueron realizados por el vicecomisionado de la Policía trinitaria Dennis Elliot Ramward, el comisionado adjunto Randolph Burroughs, el superintendente Gordon Waterman y el cabo Oscar King, pero sus declaraciones fueron retiradas entonces del proceso mediante tecnicismos legales.

Según la agencia de noticias AP, la Oficina de Inmigración y Aduana anunció la decisión de mantener a Posada Carriles en el Centro de Detención Federal de El Paso, Texas, a pesar de la recomendación del magistrado federal, Norbert Garney, de que sea liberado en espera de su deportación.

5 de octubre de 2006: *The Washington Post* publica un extenso artículo firmado por Manuel Roig-Franzia, titulado “30 años después, de acto terrorista, una prueba para los EEUU: Bajo sospecha el exilio cubano en caso de bomba a avión de pasajeros”.

6 de octubre de 2006: En el acto político por el Aniversario 30 del Crimen de Barbados, que presidió Raúl Castro, el Presidente del Parlamento cubano, Ricardo Alarcón, aseguró que si Fernando González hubiera infiltrado hace 30 años el grupo terrorista de Orlando Bosch, como lo hizo después y por eso está sufriendo su condena, “esas lágrimas, ese dolor que nos recordó a todos la hija de ese heroico capitán de aviación cubano, las lágrimas y el dolor de los familiares de las otras víctimas, no hubieran tenido lugar”.

En Venezuela, el ministro venezolano de Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro, reclamó a Estados Unidos la extradición del terrorista Luis Posada Carriles. Indicó que la reciente intervención del presidente Hugo Chávez Frías ante la 61ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que denunció el doble discurso del Gobierno norteamericano, que por un lado enarbola la bandera contra el terrorismo y por el otro protege a terroristas como Luis Posada Carriles, fue el detonante de la decisión emitida este jueves por el Gobierno de los Estados Unidos con respecto al caso. “Hoy tenía que estar en libertad Luis Posada Carriles, de acuerdo con el cálculo macabro del Gobierno estadounidense, y no lo pudo hacer, porque quedó desnudo ante el mundo”.

8 de octubre de 2006: *The New York Times* publica un artículo de Marc Lacey, titulado “Enemigo de Castro en la CIA. Los lazos oficiales ponen a los EEUU en un punto difícil”.

Tom Casey evadió responder una pregunta sobre por qué la Administración Bush “no ha reconocido como terrorista” a Luis Posada Carriles y en consecuencia no le ha pedido al tribunal que lo juzga que lo trate como tal. Casey argumentó que se trataba de un caso migratorio y remitió al periodista al Departamento de Seguridad Interna y al propio tribunal para obtener más detalles.

La agencia AP citó a la vocera del Departamento de Justicia, Tasia Scolinos:

“Luis Posada Carriles es el organizador confeso de planes y ataques terroristas... y un peligro para la comunidad y la seguridad nacional... El Departamento de Justicia está comprometido con la decisión del Dpto. de Seguridad Interna de mantenerlo detenido bajo la Ley de Inmigración y Nacionalidad”.

13 de octubre de 2006

El Departamento de Justicia presentó formalmente ante el juez federal en El Paso, Texas, la petición de mantener en prisión al terrorista Posada Carriles hasta tanto no se encuentre un país que lo acepte y el Departamento de Seguridad Interna determine si su liberación no afecta los intereses de política exterior de EEUU. 14 de octubre de 2006

Posada Carriles realizó declaraciones a la emisora La Poderosa sobre su confianza en una inminente liberación. Posada declaró:

Esta semana el juez federal decide y según la ley, corresponde que me suelten. Espero esa decisión de martes a miércoles... No estoy nervioso y sí muy optimista de ser liberado. Si vuelvo a nacer, hago lo mismo, no me arrepiento de nada.

Al ser cuestionado sobre si temía por su seguridad al ser liberado en Miami, contestó en micrófono abierto a la emisora: “Los amigos son más que los enemigos aquí. Yo no tengo miedo a eso”. 19 de octubre de 2006

The Miami Herald publica que dos cómplices de Luis Posada Carriles se negaron a colaborar con autoridades judiciales estadounidenses y podrían ser procesados. Se trata de Hilario Pujol y Rubén López, quienes fueron acusados por desacato penal y se prevé sean instruidos de cargos en un jurado de Texas, señaló el periódico. Pujol y López conocen detalles sobre el ingreso a Estados Unidos de Posada Carriles, pero aún así se abstuvieron de

cooperar con representantes del sistema judicial norteamericano, quienes los inquirieron desde junio pasado.

En una entrevista concedida por Ann Louise Bardach a Democracy Now, la periodista norteamericana aseguró que el FBI de Miami había destruido pruebas inculpatorias contra Posada Carriles:

Mis fuentes dentro del FBI —realmente tengo varias y quiero ser algo prudente con esa situación, pero son fuentes de primera mano— se quedaron asombradas porque en algún momento después del 2002 las pruebas originales en la sala de evidencias del FBI de Miami fueron destruidas —de lo que entiendo, fueron trituradas. Y esto implica cables originales de la Western Union, faxes. Y la mayoría de las cortes exigen evidencias originales y no, como usted sabe, copias o facsímiles. Y alguien tomó la decisión de cerrar el caso. Y esto sería en el 2003 cuando Posada se encontraba bastante en los titulares. Creemos que ése es el año cuando esto ocurrió.

23 de octubre de 2006

Muere Rafael “Chi Chi” Quintero Ibarbía a la edad de 66 años. De origen cubano y amigo de Posada Carriles y mano derecha de Félix Rodríguez en la operación para suministrar armas a la contra, desde Ilopango. Había sido oficial de la CIA. Nacido en la ciudad de Camagüey el 16 de septiembre de 1940, “Chi Chi” Quintero fue reclutado por la CIA con 20 años de edad, cuando frecuentaba los grupos creados por la Agencia en La Habana. Al igual que Carlos Alberto Montaner, llega a la CIA por su vinculación con el llamado Movimiento de Recuperación Revolucionaria (MRR). En una larga confesión al FBI, cuya existencia reveló el periodista norteamericano Robert Parry, Posada cuenta cómo fue contactado por Rafael “Chi Chi” Quintero, para trabajar con Félix Rodríguez en la base salvadoreña de Ilopango. 24 de octubre de 2006

El terrorista Ernesto Abreu fue liberado por las autoridades federales tras cumplir 106 días de arresto en El Paso, Texas, como represalia a su silencio ante un jurado de instrucción, informó *El Nuevo Herald*. La liberación de Abreu, de 43 años, se produjo luego que el juez federal David Briones determinó que la prolongación del cautiverio no convencería necesariamente al reo a brindar testimonio sobre el caso del terrorista. 26 de octubre de 2006

En la primera demostración pública de respaldo a Luis Posada Carriles, unos 60 contrarrevolucionarios, ex prisioneros y simpatizantes de Posada, se reunieron ayer en un acto en la Casa del Preso, en La Pequeña Habana, para respaldar una declaración que considera injusto y abusivo mantenerlo encarcelado en Texas más de un año, dijo *El Nuevo Herald*. Reclamaron la liberación inmediata del terrorista, por considerar que su caso es objeto de “una maniobra política” para satisfacer a los Gobiernos de Cuba y Venezuela. El texto emitido por el Comité Pro Libertad de Luis Posada Carriles fue suscrito por representantes de 35 organizaciones del exilio. El abogado Eduardo Soto, quien participó en el acto, dijo que confía en que su cliente será liberado, pero afirmó que está listo para enfrentar una decisión adversa. “Pero si el Gobierno apela la decisión de excarcelarlo, estaremos al día siguiente ante el juez pidiendo que sea liberado inmediatamente”, afirmó Soto, que fue aplaudido por los presentes. En el acto se escuchó un saludo grabado de Posada, quien dijo sentirse “bien, con mucho optimismo y fe”. En el salón colgaban tres de sus últimos lienzos sobre próceres de las guerras de independencia en Cuba, pintados recientemente en la cárcel. La Brigada 2506 anunció que realizará un homenaje a Posada el próximo 4 de noviembre. 2 de noviembre de 2006

El juez federal de El Paso, Texas, Philip Martínez concedió al Gobierno 90 días para que justifique el encarcelamiento indefinido del terrorista Luis Posada Carriles.

En una decisión de cinco páginas, él dio de plazo hasta el 1º de febrero de 2007 para que el Departamento de Seguridad Territorial (DHS) proporcione suficiente evidencia en contra de la liberación de Posada. El juez Martínez dijo que se pronunciará sobre la petición de hábeas corpus del detenido sólo después de la respuesta del Gobierno, y admitió que el encarcelamiento de Posada “sobrepasa ampliamente el período de seis meses” que estableció en 2001 el Tribunal Supremo para retener a extranjeros con orden final de deportación.

“Por lo general, un tribunal debe acatar las consideraciones del ejecutivo en asuntos de política exterior”, escribió Martínez.

Dijo a Cubadebate el abogado José Pertierra

Lo que está diciendo el Juez Martinez es que los tribunales le dan deferencia al Ejecutivo en asuntos relacionados con las Relaciones Exteriores del país. Le envía una clara señal al Gobierno: siempre y

cuando los Estados Unidos certifiquen a Posada como una persona cuya liberación tendría consecuencias adversas para las Relaciones Exteriores, el Tribunal le dará deferencia a esa certificación.

Eduardo Soto calificó el veredicto como “un preludio para la libertad de Posada”. Soto anunció que la semana entrante presentará una moción ante el Tribunal de El Paso para que el juez reconsidere reducir el plazo del Gobierno en 30 días. Según la orden del juez, el Departamento de Seguridad inició el proceso de certificación el 5 de octubre, y esto requiere consultas con el Departamento de Estado y la recomendación de la Secretaría de Estado. 3 de noviembre de 2006

Los jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica que asistieron a la XVI Cumbre en Uruguay aprobaron una resolución en la que, entre otros acuerdos, rechazan todas las manifestaciones de terrorismo y piden que sea juzgado el terrorista Luis Posada Carriles, responsable de la voladura de un avión cubano en 1976. 4 de noviembre de 2006

Alpha 66 ofrece un homenaje a Luis Posada Carriles, desde las 7:30 en la oficina central de ALPHA 66, situada en el 2250 SW de la Calle 8, en Miami, publica el *Diario de las Américas*. 13 de noviembre de 2006

El Miami Herald publica un editorial titulado “¿Dónde están las evidencias para detener a Posada?”, donde afirma

el señor Posada tiene un pasado turbio como agente de la guerra fría”, pero sugiere que de no presentarse prueba en su contra, sea liberado: “Tiene derecho al debido proceso que exige la ley estadounidense. Las autoridades de inmigración deben presentar pruebas sustanciales antes de condenar a alguien a lo que pudiera ser una sentencia de cadena perpetua.

Y añade:

Estamos en absoluto desacuerdo con la filosofía del señor Posada de que el fin justifica los medios. Nos dolería mucho si un juez decide que continúe detenido, pero ese fallo debe estar basado en las leyes y en pruebas contundentes. Los funcionarios del Departamento de Justicia esgrimen que el señor Posada es “un autor confeso de planes y ataques terroristas”. Perfecto. Permitámosles que lo demuestren.

14 de noviembre de 2006

Una Corte Federal en la Florida condenó a Santiago Álvarez, benefactor de Luis Posada Carriles, a cuatro años de prisión por conspiración para poseer un arsenal de armas de guerra. Álvarez, de 64 años, se había declarado culpable del delito y había evitado así ser enjuiciado por la posesión del arsenal, que incluía armas automáticas, granadas, lanzagranadas y municiones. Un empleado suyo, Osvaldo Mitat, fue condenado a tres años de cárcel también por conspiración. Sin embargo, ambos permanecerán menos tiempo tras las rejas, pues ya llevan dos años encarcelados en Miami. El abogado de Álvarez, Arturo Hernández, dijo que el exilio cubano ve la sanción como una victoria, pues el juez enfocó el asunto como basado en motivaciones patrióticas no sólo hacia Cuba sino también a EEUU. 15 de noviembre de 2006

Los Ángeles Times publica un editorial donde afirma que “sería un escándalo” si Estados Unidos libera al terrorista, y propone extraditarlo a España.

7 de diciembre de 2006: Mientras Posada puede grabar mensajes para elementos extremistas de Miami y predicar el terror al Sur de la Florida, el Departamento de Seguridad de la Patria (DHS) de Estados Unidos ha prohibido durante meses, bajo varios pretextos, a un equipo de documentalistas británicos comunicarse con el terrorista a pesar de sus repetidas solicitudes.

Dollan Connell, el realizador londinense de la producción televisiva *634 Ways to Kill Castro*, estrenado hace poco en la televisión inglesa, cuenta cómo las autoridades de El Paso dieron “varias razones en el curso de muchos meses”, pretendiendo que era “imposible entrevistar a Posada en persona”.

“Inicialmente cuando atendimos las audiencias de El Paso, en agosto 2006, parecía que íbamos a ser autorizados a realizar la entrevista”, recuerda; pero no fue así.

Los propios abogados del asesino afirmaron primero que se encontraba “agotado”. Sin embargo, cuando a estos últimos sí le convenía una intervención video de su cliente, la dirección del centro de detención migratorio perteneciendo al ICE, la agencia federal del DHS, de inmediato denegó la solicitud, e incluso prohibió la entrada al lugar a los cineastas.

“Una de las razones dadas fue la seguridad nacional, afirma Dollan, quién añade que sus interlocutores insistieron luego para decir que la decisión “no se aplicaba sólo a Posada” sino que “no se consideraba permisible de ahí por adelante de entrar en las instalaciones por razones de seguridad”.

El documental 638 Ways to Kill Castro ha sido producido por Peter Moore (Silver River Productions) y realizado por Dollan Connell (Exodus) junto a Sorious Samura para el Canal 4 de Londres.

El documental recoge, entre otros, segmentos exclusivos, una entrevista con Antonio Veciana, fundador de Alpha 66, terrorista de larga trayectoria que los británicos encontraron tranquilamente sentado en la tienda de accesorios para barcos de Miami, propiedad de su hijo.

Acerca de su participación en el complot contra Kennedy, recordó su reunión con Lee Harvey Oswald en compañía de su controlador de la CIA, Maurice Bishop alias David Atlee Phillips, bien conocido por su papel de jefe de la inteligencia norteamericana, cuando triunfa la Revolución.

Dollan cuenta cómo, al intentar un contacto con Pedro Remón y Gaspar Jiménez, los dos cómplices de Posada en Panamá, “se nos fue dicho que usaban un perfil bajo y no deseaban hablar”.

Curiosidad de la vida de documentalista, la idea de realizar este proyecto fílmico surgió cuando Max Leonard, uno de los participantes en el proyecto, se encontraba de vacaciones en La Habana. Vio por casualidad un libro del general (r) Fabián Escalante con prefacio de Javier Salado, El Complot (Ocean Press), y se asombró por el número de intentos de asesinato contra Fidel. “Por ahí empezó todo...”, dice Dollan, visiblemente encantado por la difusión amplia de la obra donde, por supuesto, Escalante tuvo una elocuente participación.

22 de diciembre de 2006: El *The Washington Post* reportó que cinco contrarrevolucionarios, Oscar Rojas, Abel Hernández, Ángel Alfonso Alemán, Rubén Gonzalo y su hijo José Gonzalo, fueron llamados a testificar ante un Gran Jurado Federal, en New Jersey, que investiga acusaciones de que estos ayudaron a enviar 30.000 USD al terrorista Luis Posada Carriles. Señala que los cinco se declararon inocentes, manifestando que alguien había utilizado sus nombres para enviar el dinero a Posada.

28 de diciembre de 2006: El Juez de inmigración Philip Martínez rechaza la petición de hábeas corpus interpuesta ante cortes federales de El Paso (Texas) por los abogados de Posada, que pedían que se le concediera la libertad provisional y vigilada.

2007

5 de enero de 2007: *El Nuevo Herald* informa que Santiago Álvarez y Osvaldo Mitat, sentenciados en Estados Unidos a penas leves por posesión ilegal de armas, comparecerán en el juicio contra el criminal Luis Posada Carriles. Álvarez y Mitat fueron llamados por la Fiscalía para que testificaran el 12 de enero en Texas.

La citación se inscribe en el último tramo de la investigación federal para determinar si Posada Carriles mintió cuando le dijo a las autoridades que, en marzo de 2005, penetró en Estados Unidos por la frontera mexicana, señala el diario *El Nuevo Herald*.

11 de enero de 2007: Un Gran Jurado Federal del Distrito Oeste de Texas formuló siete cargos contra Posada Carriles por fraude en el proceso de naturalización y seis más por declaraciones falsas, informó el Departamento de Justicia de EEUU. Se anuncia, además, que Posada deberá comparecer la próxima semana ante un magistrado en Texas para hacerle la presentación formal de los cargos. Los siete cargos son felonías. Posada Carriles pudiera recibir una máxima sentencia de hasta 40 años de prisión si es declarado culpable de los siete cargos. Seis de los cargos tienen que ver con declaraciones falsas en la entrevista que Posada sostuvo con funcionarios del Departamento de Seguridad Territorial (DHS) durante el curso del trámite de su solicitud de naturalización el 25 y 26 de abril de 2006. Uno de los cargos es por fraude, y la prueba está en la propia solicitud de naturalización, fechada el 10 de septiembre de 2005.

Posada basó su solicitud de naturalización en el hecho de que en el pasado había prestado servicio a la patria (Estados Unidos) y un reglamento que permite la naturalización de un individuo que rinde servicios a la patria durante un periodo bélico.

Los cargos son los siguientes:

1. Durante su entrevista de naturalización que realizó bajo juramento, Posada le dijo a un oficial del Departamento de Seguridad que había ingresado al país en marzo de 2005 por la frontera con México a través de la ciudad de Brownsville, Texas, con la ayuda de un coyote. La verdad es que ingresó al país a bordo de la embarcación Santrina. El cargo no dice por dónde ingresó el Santrina.
2. Durante su entrevista de naturalización que realizó bajo juramento, Posada le dijo a un oficial del Departamento de Seguridad que en marzo

de 2005, en ruta a los Estados Unidos, no pasó por Cancún o isla Mujeres. La verdad es que sí viajó por Cancún e isla Mujeres antes de venir a los Estados Unidos en esa fecha.

3. Durante su entrevista de naturalización, que realizó bajo juramento, Posada le dijo a un oficial del Departamento de Seguridad que en marzo de 2005, cuando ingresó a los Estados Unidos, nunca vio a la embarcación Santrina. La verdad es que abordó el Santrina para ingresar a los Estados Unidos en ese yate.
4. Durante su entrevista de naturalización, que realizó bajo juramento, Posada le dijo a un oficial del Departamento de Seguridad que, en marzo de 2005, en ruta a los Estados Unidos, no vio a Santiago Álvarez, Osvaldo Mitat, Rubén López Castro y José Pujol. La verdad es que estuvo con ellos a bordo el Santrina en esa fecha.
5. Durante su entrevista de naturalización, que realizó bajo juramento, Posada le dijo a un oficial del Departamento de Seguridad que al ingresar a los Estados Unidos no tenía pasaporte, documento o identificación de Guatemala. La verdad es que tenía un pasaporte guatemalteco con su foto y el nombre de Manuel Enrique Castillo López.
6. Durante su entrevista de naturalización, que realizó bajo juramento, Posada le dijo a un oficial del Departamento de Seguridad que los únicos nombres que había usado anteriormente habían sido Luis Posada Carriles, Ramón Medina y Franco Ramírez. La verdad es que también había usado el nombre y apellido de Manuel Enrique Castillo López y que tenía un pasaporte con ese nombre y con su propia foto.
7. Que en la solicitud de naturalización, Luis Posada Carriles proporcionó la antes descrita información falsa, bajo juramento.

Santiago Álvarez y Osvaldo Mitat son acusados en el Tribunal de Texas por negarse a declarar ante el Jurado de Instrucción que investiga a Posada.

Por primera vez, Estados Unidos reconoce que Luis Posada Carriles entró a los Estados Unidos en el barco Santrina, en compañía de su benefactor Santiago Álvarez y de otros cuatro acompañantes, tal como denunció Fidel el 11 de abril de 2005.

El abogado José Pertierra comenta a la Mesa Redonda de la Televisión Cubana que “la ley norteamericana sanciona severamente a los que ayudan a un terrorista a ingresar ilegalmente a los Estados Unidos. Los tripulantes

del Santrina cometieron varias felonías cuando ayudaron a Posada a viajar a los Estados Unidos a bordo esa embarcación”.

Además señala que:

- a. El Código Penal Federal establece que es ilegal traer a Estados Unidos a una persona que no tenga pasaporte válido o visa estadounidense.
- b. Ingresar a un indocumentado al país es una felonía, con la severa sanción de diez años de prisión.
- c. Transportar dentro de Estados Unidos a una persona indocumentada es también una felonía, sancionada con cinco años de prisión.
- d. Ocultar la presencia en Estados Unidos de un indocumentado es otra felonía, sancionada también con cinco años de prisión.
- e. Quien facilita a un indocumentado vivir clandestinamente en Estados Unidos comete una felonía. Esto incluye ayudar a la persona a obtener falsa documentación, como una tarjeta de identidad o un pasaporte falso. La sanción es de cinco años de prisión.
- f. Si el contrabando humano es un criminal o un terrorista, la sanción es aún más severa e incluye condena de diez años de prisión adicionales.
- g. Cualquier embarcación utilizada para ingresar al país al contrabando humano será embargada.

Afirma Pertierra:

Simplemente por ayudar a Posada Carriles a ingresar ilegalmente a Estados Unidos, transportarlo dentro del país, ocultar su presencia, y facilitarle medios de vida en Miami, cada uno de sus cómplices puede pasarse 35 años en la cárcel, además de pagar cientos de miles de dólares en multas. Hasta la embarcación que usaron se convierte en propiedad del Departamento de Seguridad de la patria.

16 de enero de 2007: Posada Carriles compareció ante el Tribunal Federal para la presentación de los cargos por mentir a agentes de Inmigración estadounidenses al solicitar su naturalización. No hizo declaración de culpa o inocencia y el juez ordenó que siga en la cárcel sin derecho a fianza hasta una nueva audiencia prevista para el próximo viernes 19 de enero en El Paso.

El secretario estadounidense de Justicia, Alberto Gonzáles, descarta la extradición a Venezuela del terrorista, pero afirmó que si un individuo está involucrado

en una actividad criminal, “nosotros podemos juzgar el caso” internamente. “No voy a comentar si lo consideramos o no un terrorista”, dijo Gonzáles a los reporteros en una visita a las oficinas de The Associated Press en Washington. El secretario de Justicia declaró que “por supuesto, hay actividades en las cuales creemos que él ha estado involucrado y estamos interesados en ellas”. “Cualquier individuo, en cualquier época o lugar, si creemos que ha estado involucrado en o ha cometido un crimen, creemos que podemos procesarlo porque tenemos la evidencia”, afirmó. “Si creemos que podemos hacerlo sin poner en riesgo la seguridad nacional de nuestro país al tener que divulgar información que no deseáramos divulgar, nosotros procesaremos el caso”.

17 de enero de 2007: Posada Carriles es trasladado a una prisión temporal del condado de Otero, en Chaparral, estado de Nuevo México. La prisión tiene una capacidad para 1.355 internos y alberga presos bajo custodia del Servicio Federal de Alguaciles, en espera de transferencia a otras instalaciones o con órdenes de deportación pendientes.

Grupos vinculados al sector más extremista de Miami anuncian que se manifestarán el viernes 19 de enero a favor del terrorista Luis Posada Carriles, al que califican de “patriota cubano” injustamente detenido por las autoridades estadounidenses. El acto se realizará entre las 12 del mediodía y las 6 pm frente al monumento a la Brigada 2506 en la Calle Ocho.

El diario *Granma* publica una declaración del Comité de Familiares de las Víctimas del Atentado en Barbados, donde se exige la presentación de cargos de terrorismo para Posada Carriles.

18 de enero de 2007: *El Nuevo Herald* informa el intento de volar en pedazos a un testigo clave del proceso judicial contra el criminal. La bomba fue hallada en su auto por Gilberto Abascal, fuente del Buró Federal de Investigaciones (FBI) que confirmó la entrada ilegal de Posada Carriles a Estados Unidos procedente de México, a bordo de la embarcación Santrina. Abascal denunció el hecho ante la Policía del condado de Miami-Dade, adonde llegó manejando después de percatarse de que en el auto en el que viajaba habían instalado una bomba. En agosto de 2006, Abascal salió ileso de otro ataque realizado por desconocidos, quienes balearon su camioneta en una carretera cercana a Hialeah Gardens.

19 de enero de 2007: Santiago Álvarez entregó a la Policía estadounidense decenas de ametralladoras, rifles, detonadores, explosivos C-4, un lanzagranadas y municiones que pretendía emplear contra Cuba, a cambio de una reducción de la condena por posesión ilegal de armas. Álvarez y el otro acusado convicto, Osvaldo Mitat, pusieron el arsenal —mucho mayor que el que les fue confiscado en 2005— en manos de las autoridades a través de sus abogados.

Se produce la manifestación anunciada en Miami por Vigilia Mambisa a favor de la liberación de Posada Carriles. Resultan agredidos dos jóvenes de los grupos bolivarianos que pacíficamente portaban carteles en contra de la libertad del terrorista. Miguel Saavedra, líder de Vigilia Mambisa, incluso, lanzó un megáfono a uno de ellos, según imágenes de televisión mostradas el mismo día de la manifestación.

22 de enero de 2007: Luis Posada Carriles se declaró inocente de fraude migratorio y falso testimonio ante la Corte Federal de El Paso, Texas.

23 de enero de 2007: Los dos jóvenes que se manifestaron en Miami contra la libertad del terrorista Luis Posada Carriles presentaron cargos de agresión contra un grupo de emigrados cubanos porque fueron golpeados, informó EFE. Michael Martínez, uno de los agredidos, informó este martes que presentó la denuncia ante el Departamento de Policía de Miami porque algunos miembros de la organización anticubana les atacaron “sin ninguna provocación”. Los jóvenes bolivarianos presentaron la denuncia contra ese grupo con la ayuda de South Florida Peace and Justice, una organización que promueve la justicia social y los derechos humanos. Su portavoz, Jack Lieberman, manifestó que el Gobierno estadounidense debe tomar medidas contra este tipo de situaciones para evitar dar luz verde a otros ataques.

31 de enero de 2007: La Fiscalía General de los EEUU presentó una moción ante la Corte Federal de El Paso, Texas, en la que desestimó por improcedente la solicitud de hábeas corpus presentada por el terrorista Luis Posada Carriles, argumentando que éste ya no se encuentra bajo la custodia del Departamento de Seguridad Interna, sino del Departamento de Justicia, tras su instrucción de cargos por fraude migratorio y falso testimonio. La moción indica: “La acusación criminal y detención de Posada, ordenadas por el secretario de Justicia anulan la petición” de hábeas corpus.

5 de febrero de 2007: La Cancillería cubana publicó una declaración sobre la moción presentada el 31 de enero por el Gobierno de EEUU acerca del caso de Posada Carriles, que denuncia el nuevo subterfugio legal utilizado para no presentar cargos de terrorismo contra Posada Carriles.

6 de febrero de 2007: Santiago Álvarez y Osvaldo Mitat se declararon inocentes del cargo imputado por haberse negado a testificar ante el Jurado que investiga la forma en que el terrorista Posada Carriles entró a EEUU.

13 de febrero de 2007: *El Nuevo Herald* anuncia que, en un intento por reforzar su representación legal, Luis Posada Carriles entregó ayer las riendas de su defensa al abogado cubanoamericano Arturo Hernández. La notificación oficial para representar a Posada se presentó el 12 de febrero ante un tribunal de El Paso, Texas. Arturo Hernández también representó a Santiago Álvarez en el juicio que se le siguió al socio de Posada en la Florida.

16 de febrero de 2007: En una audiencia celebrada este día en un tribunal de El Paso, Texas, la jueza Kathleen Cardone fijó originalmente para el 10 de mayo el inicio del proceso judicial contra Posada —luego se pasaría para el 11 de mayo—. En la vista judicial también fue aceptada la petición del abogado cubanoamericano Arturo Hernández para tomar las riendas de la defensa de Posada.

21 de febrero de 2007: *El Nuevo Herald* cita declaraciones de Arturo Hernández, el abogado de Posada, en las cuales dice que piensa pedir una fianza para su cliente de forma inmediata.

5 de marzo de 2007: El diario salvadoreño *El Faro* informa que Víctor Rivera, conocido bajo el seudónimo de “Comisario Zacarías”, un agente de la CIA de origen venezolano vinculado a Luis Posada Carriles durante la operación Irán-contras, había entrevistado a los policías asesinados en Guatemala, implicados en la muerte de los tres diputados salvadoreños. Zacarías es ahora asesor del Ministerio de Gobernación de Guatemala.

El Faro publica varias fotos de Rivera donde aparece conversando con los cuatro policías sospechosos del asesinato. Los agentes murieron el domingo 25 de febrero a manos de un comando armado que entró a la cárcel de máxima seguridad. Entrevistado por *El Faro*, el ex agente de la DEA Celerino Castillo

liga a “Zacarías” con la CIA, en la Operación Irán Contras que se administraba desde Ilopango, junto al cubano Luis Posada Carriles. “Él era un agente encubierto que tenían ellos (CIA), cuando estaban entrenando a los escuadrones de la muerte, el señor Rivera, Félix Rodríguez y Posada (Carriles)”, cuenta Castillo, quien aparece en una foto de su página web personal junto a George Bush, padre del actual gobernante de Estados Unidos.

El periódico dice además:

La época de oro de Celerino fue durante la administración del embajador Edwin Corr, quien fungió de 1985 hasta 1988. Los compañeros del ex agente de la DEA eran Janis Elmore, agente de la CIA entre 1986 y 1989; Don Richardson (oficial de asuntos políticos); Félix Vargas (agente); los militares James Steel y Alberto Adame; y Félix Rodríguez (agente de la CIA que capturó al “Che” Guevara y que trajo a Posada Carriles a El Salvador). El supervisor era Jack McCavett, quien aparece en los archivos de Inteligencia como jefe de operaciones en El Salvador.

El presidente de Venezuela, Hugo Chávez, reveló en Caracas planes de magnicidio en su contra que involucran a asociados del terrorista de origen cubano Luis Posada Carriles. Los proyectos para asesinarlo “han subido de peso”, según advirtió Chávez en una entrevista con el periodista y ex vicepresidente José Vicente Rangel. El Jefe de Estado indicó que los planes incluyen la utilización de un coche-bomba y ataque con misiles al avión presidencial. “Hace poco llegaron informes de Centroamérica, por ejemplo. La gente de Posada Carriles anda muy activa en Centroamérica y buscando sus contactos en Venezuela, entre otras cosas andan buscando explosivos en grandes cantidades”, puntualizó.

12 de marzo de 2007: Ricardo Alarcón, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, dijo en El Alto (Bolivia) que Estados Unidos oculta la verdad de que Cuba es víctima no sólo del terrorismo económico sino físico, promovido y alentado por el Gobierno de Bush, que es quien acoge, ampara, protege, defiende a Orlando Bosch, a Luis Posada Carriles, que son los más notorios terroristas de este hemisferio. Señaló:

A Posada ellos tienen la obligación de extraditarlo a Venezuela donde estaba siendo juzgado por un delito que es imperdonable y que tiene que ver con la destrucción en pleno vuelo de un avión civil. Y si no lo extraditan, están obligados —conforme a los convenios internacionales que Estados Unidos ha suscrito— a juzgarlo por el mismo crimen, porque no puede quedar impune aunque está quedando impune.

14 de marzo de 2007: La jueza de Distrito Kathleen Cardone consideró válida la apelación de la defensa y fijó una audiencia para ventilar la petición de fianza de Posada. Se anuncia que la vista se realizará el próximo 2 de abril, a la 1 pm, en un tribunal de El Paso —luego se pasaría para el 3 de abril, a esa misma hora.

Cuba calificó de falso y cínico el supuesto compromiso de Estados Unidos con la lucha contra el terrorismo, al replicar a la representante de ese país en la sesión del Consejo de Derechos Humanos de Ginebra. El delegado cubano, Rodolfo Reyes Rodríguez, se refirió a los alegatos de la norteamericana Velia de Pirro, quien intentó responder a la intervención realizada el 13 de marzo por el canciller cubano, Felipe Pérez Roque, en el Segmento de Alto Nivel del Consejo de Derechos Humanos. Reyes recaló la impunidad que disfrutaban los grupos terroristas que operan desde la Florida contra el pueblo cubano, descollando la protección a Luis Posada Carriles, responsable del sabotaje contra un avión de Cubana de Aviación en pleno vuelo y la muerte de sus 73 pasajeros.

8 de marzo de 2007: El Gobierno de Estados Unidos consideró improcedente la petición de los abogados de Posada para que el principal testigo en su contra sea interrogado durante la audiencia judicial en Texas. En una moción presentada ante un Tribunal Federal en El Paso, Paul Ahem, representante del Gobierno y especialista en contraterrorismo del Departamento de Justicia, argumentó que el testimonio de Abascal es irrelevante en la audiencia del 3 de abril.

29 de marzo de 2007: El Consejo de la Ciudad de Detroit aprobó la “Resolución para apoyar a los Cinco”, que pide la liberación de los Cinco Héroes, el fin del bloqueo, la restitución de los derechos de viajes y el comercio con Cuba,

y la extradición de Luis Posada Carriles. Será enviada al Presidente de los EEUU, el fiscal general, la secretaria de Estado, los senadores por el Estado de Michigan, los representantes congresionales de Detroit, el gobernador del Estado, los senadores y representantes estatales y los medios de prensa.

La jueza Kathleen Cardone ordena que el principal testigo del Gobierno estadounidense contra Luis Posada Carriles se presente a la vista de fianza. Rechazó una moción de la Fiscalía Federal para impedir la presencia de Gilberto Abascal en la audiencia de fianza de Posada.

3 de abril de 2007: Se realiza ante la Corte Federal de El Paso (Texas) una audiencia de fianza para determinar si Posada Carriles debiera esperar bajo libertad condicional para presentarse a juicio, el 11 de mayo. La jueza desestima a Abascal como testigo y anuncia que decidirá esta semana sobre la fianza de Posada. Asisten al juicio al menos unos 30 representantes de organizaciones del exilio cubano de California y Miami. Entre las organizaciones identificadas se encontraban la Asociación de Veteranos de Bahía de Cochinos (Brigada 2506), del asesino y agente CIA Félix Ismael Rodríguez Mendigutía; de Cuba Independiente y Democrática, del narcotraficante Huber Matos; y del llamado Consejo del Presidio Político Cubano, del connotado terrorista Reinaldo Aquit. El terrorista presenta como respaldo una propiedad de 2,5 millones de dólares, para su petición. La defensa argumentó que Posada no representa un peligro para la comunidad y reafirmó que los riesgos de una posible fuga del acusado son nulos. Los abogados de Posada presentan una moción para proponer el cuestionario para la selección del jurado y una argumentación de por qué debería excluirse a toda persona que pudiera estar “prejuiciada” por la amplia información de la prensa, que presenta a Posada como terrorista.

4 de abril de 2007: El tribunal difundió en la noche del miércoles, a través de su propio sistema de información electrónica (Pacer), una orden que anunciaba que la solicitud de libertad condicional había sido negada.

5 de abril de 2007: El abogado Arturo Hernández dijo a *El Nuevo Herald* lo siguiente: “He recibido esta mañana [del jueves] una llamada telefónica de la asistente de la jueza Cardone para aclararme que la información del Pacer era incorrecta y que la jueza continuaba trabajando activamente para tomar una decisión”.

Sorpresivamente, el tribunal da a conocer una orden verbal en la que emite un fallo contrario al del día anterior: concede libertad bajo fianza al terrorista. La oficina de la Jueza Cardone le dijo a El Nuevo Herald, en la noche de este jueves, que “esa decisión había sido un error”.

6 de abril de 2007: El sistema de información electrónica (PACER) publica la orden de la jueza Kathleen Cardone, del Tribunal Federal de El Paso (Texas), en la que ordena formalmente la libertad bajo fianza al terrorista Luis Posada Carriles, con las siguientes condiciones:

1. Que Posada pague una fianza de 250.000 dólares.
2. Que Posada dé una garantía de 100.000 dólares firmada por su esposa, hijo e hija.
3. Que la esposa e hijos de Posada sean los custodios de Posada.
4. Que Posada esté bajo arresto domiciliario en su domicilio en Miami. Podría salir de su casa solamente para reuniones con su abogado o con el médico, siempre y cuando obtenga permiso previo del oficial encargado de su caso.
5. Que Posada permanezca con un brazalete electrónico para controlar su movimiento.
6. Que Posada permanezca en el condado de su domicilio, salvo cuando esté obligado de ir a la Corte y con la permisión explícita de la Corte.
7. Que Posada no tenga contacto con ningún testigo del caso.
8. Que Posada se reporte al oficial encargado de su caso, de acuerdo a las direcciones de éste.

La Fiscalía presentó una moción para que la jueza Kathleen Cardone reconsidere su decisión de otorgarle libertad condicional a Posada Carriles. Pide una prórroga de 7 días antes de la implementación de esta decisión y dice que necesita hasta el 13 de abril para determinar si apelar la decisión. Argumenta que no hay garantías de que el terrorista “se presente el 11 de mayo para su juicio por fraude migratorio”. Sus argumentos fundamentales son los siguientes:

- a. Posada mismo reconoce que las medidas de seguridad de una cárcel venezolana no fueron suficientes y que pudo fugarse en 1985.
- b. Santiago Álvarez, una de las personas que ayudaron a Posada a ingresar ilegalmente al país, tenía un pasaporte falso para Luis Posada Carriles.
- c. Posada tiene un largo historial de uso de documentos falsos.
- d. Posada fue condenado en Panamá por cargos relacionados con un atentado de asesinato en el año 2000 contra el presidente Fidel Castro. Había usado también un pasaporte falso salvadoreño para ingresar a Panamá y cometer el intento de asesinato. En El Salvador hay una orden de arresto por el uso de dicho pasaporte falso.
- e. Ingresó ilegalmente a los Estados Unidos y estuvo escondido en Miami

por dos meses antes de ser detenido después de convocar una conferencia de prensa en mayo de 2005. Mostró gran habilidad para esconderse *in plain view*, a vista abierta, en Miami.

- f. Dijo en dicha conferencia de prensa que si no podía quedarse en los Estados Unidos, se fugaba. Ahora que ya tiene una orden de deportación de los Estados Unidos, se han cumplido las condiciones bajo las cuales él mismo ha dicho que se fugaría.
- g. Tuvo una cita para una entrevista de inmigración en Miami en relación con el caso de asilo. No se presentó. Dijo que estaba enfermo, y sin embargo, se apareció ese mismo día en una conferencia de prensa.
- h. El dinero para la fianza sería 250.000 dólares. Este dinero vendría de contribuciones de sus amigos en Miami. “Si se fuga, la pérdida estaría diluida por el hecho de que (la responsabilidad del pago) se ha distribuido entre tantos contribuyentes”.
- i. En los casos específicos que se discutieron el 3 de abril, durante la audiencia, (la voladura del avión, las bombas en La Habana, y Panamá), Posada ha jugado un papel de líder, dirigiendo a otros en actividades violentas. Tener a Posada preso en una casa en Miami no impide que continúe haciendo lo que ha hecho siempre: “dirigir las actividades de los demás para cometer actos de violencia”.

La Fiscalía alega además que si la jueza niega petición de reconsideración, debería por lo menos fijar una audiencia para examinar la identidad de las personas que pagarían la fianza de 250.000 dólares, y el origen de dicho dinero. Alega que la colecta en Miami vendría de personas cuyo interés sería más liberar a Posada que asegurarse de que él se presentará en la Corte el 11 de mayo. Cita un caso que sentó el siguiente precedente: si la motivación de los que hacen las contribuciones hacia la fianza es ayudarlo a fugarse, entonces el tribunal tendría que desestimar la fianza ofrecida. El abogado Arturo Hernández también fue cuestionado por los fiscales, quienes afirmaron que existe un conflicto de interés, porque representó al empresario y benefactor de Posada Carriles, Santiago Álvarez en el juicio por posesión de armas.

9 de abril de 2007: La jueza Cardone emitió dos órdenes: una en la que niega la prórroga pedida por la Fiscalía para reconsiderar la orden de libertad condicional. Y la otra, para negar la petición de la Fiscalía para reconsiderar el caso. Esto quiere

decir que, salvo que el Gobierno obtenga una prórroga de un tribunal superior o presente una orden de detención migratoria o con fines de extradición, Posada saldría libre inmediatamente después que pague la fianza.

10 de abril de 2007: El comandante en jefe Fidel Castro publica un artículo titulado “La respuesta brutal” en el que responsabiliza a la Casa Blanca de haber decidido de antemano la libertad del terrorista.

Sólo de la Casa Blanca podían proceder las instrucciones para el fallo dictado por Kathleen Cardone, jueza de la Corte Federal de El Paso, Texas, el pasado viernes, concediéndole la libertad bajo fianza a Luis Posada Carriles. Fue el propio presidente Bush quien eludió en todo momento el carácter criminal y terrorista del acusado.

Y añade:

Fue el propio presidente Bush quien eludió en todo momento el carácter criminal y terrorista del acusado. Se le protegió imputándole una simple violación de trámites migratorios. La respuesta es brutal. El Gobierno de Estados Unidos y sus instituciones más representativas decidieron de antemano la libertad del monstruo.

11 de abril de 2007: Amplia repercusión internacional del artículo del Comandante en Jefe.

El Comité de Familiares de las víctimas de la voladura de un avión cubano en 1976 denuncia la “inacción” del Gobierno de Estados Unidos en el caso. En una declaración, el Comité considera “inadmisible” que Posada Carriles quede en libertad bajo fianza y exigió a Washington que haga “justicia”, que deje de protegerlo y “acabe con la impunidad”. Además, pide el cumplimiento de los convenios que “le obligan a juzgar en su territorio” a Posada Carriles.

Los abogados de Posada depositan la fianza impuesta por la jueza de EEUU en Texas y en Florida. Víctor Apodaca, propietario de la compañía de fianzas Apodaca’s Bail Bond de El Paso (Texas), dijo a Efe que esa empresa depositó en esta ciudad 250.000 dólares y la familia del anticastrista presentó los 100.000 dólares restantes en Miami.

La fianza de 350.000 dólares impuesta por una jueza de EEUU al anticastrista Luis Posada Carriles fue depositada hoy en Texas y en Florida, lo

que acerca al cubano, acusado de actos terroristas por Cuba y Venezuela, a la libertad provisional.

Víctor Apodaca, propietario de la compañía de fianzas Apodaca’s Bail Bond de El Paso (Texas), dijo a Efe que esa empresa depositó en esta ciudad 250.000 dólares y la familia del anticastrista presentó los 100.000 dólares restantes en Miami. La Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE) de Miami dijo a Efe que evaluarán la decisión de la jueza Kathleen Cardone, y basado en ello decidirán la acción apropiada.

La Cancillería venezolana emite un comunicado en el que exige al Gobierno de George W. Bush “que cumpla con sus obligaciones legales de certificarlo como terrorista y que inicie el proceso de extradición por los cargos de homicidio, en relación con la voladura de un avión de pasajeros, donde murieron 73 personas, en su mayoría jóvenes deportistas”. Añade 11 verdades que prueban que “la virtual liberación de Luis Posada Carriles sumaría un elemento más al historial de protección y promoción de acciones terroristas del Gobierno del Presidente Bush”.

12 de abril de 2007: Chávez advierte que la libertad de Posada Carriles se relaciona con planes contra Venezuela. En ocasión de un acto conmemorativo para rendir homenaje a las víctimas del golpe de Estado del 11 de abril de 2002 en Venezuela, el Presidente de ese país afirmó que la libertad condicional concedida al terrorista está relacionada con planes “desestabilizadores y conspirativos” que preparan sectores conservadores en su país con apoyo estadounidense: “Tenemos la certeza de que el batallón o batallones de mercenarios que dirige Posada Carriles están preparando planes de magnicidio no sólo en Cuba sino aquí en Venezuela”.

Panamá califica como “muy lamentable” la libertad bajo fianza concedida al terrorista. “Es muy lamentable”, dijo el vicepresidente y canciller panameño, Samuel Lewis Navarro. “El que lo hayan liberado en este país (Panamá) fue un paso terrible”, afirmó Lewis Navarro a periodistas. “Si algún otro Gobierno decide hacer lo mismo (conceder libertad) a gente que está vinculada a terrorismo, nuevamente, y por segunda vez, es muy lamentable”.

Una comisión de la Dirección de Inteligencia Militar (DIM) venezolana allanó en Caracas la vivienda del defensor del terrorista Luis Posada Carriles, en la que incautaron explosivos y material relacionado con el caso de la voladura del avión cubano de 1976. Joaquín Chaffardet no estaba en su casa debido a que se encontraba en los Estados Unidos atendiendo “casos

privados”, dijo el miércoles a la AP su esposa María Teresa Rosas. El fiscal militar y nueve funcionarios del DIM participaron en el allanamiento de la casa de Chaffardet, que se extendió por cinco horas durante las cuales revisaron todas las áreas de su casa en presencia de siete testigos, entre los que se incluían cuatro que llevó el DIM y tres vecinos. Las autoridades venezolanas encontraron explosivo C-4, un cable para detonante y un documento de un general de la Fuerza Aérea venezolana que pedía apoyo a Chaffardet para denunciar por varios delitos del presidente Hugo Chávez, y del ex vicepresidente, José Vicente Rangel. María Teresa Rosas dijo a la AP que los militares también incautaron manuales que su esposo tenía hace más de 30 años, de la época cuando trabajó junto con Posada Carriles en la policía política venezolana; “papeles muy viejos” de la voladura del avión cubano; y “vídeos de seguimiento de prensa” del caso del terrorista.

El Gobierno ejecuta dos acciones contra Posada, el día en que debía salir en libertad bajo fianza:

1. El vocero de los alguaciles federales, Jerry Payan, anuncia a la prensa que el Departamento de Justicia trasladaría la custodia de Posada a la agencia nominada Immigration Customs and Enforcement (ICE), del Departamento de Seguridad “debido a que Posada tiene una orden de deportación”. Una vocera de ICE confirmó esta información inmediatamente después y le dijo a la prensa que Posada sería trasladado a la custodia de ICE, en cuanto pagara la fianza requerida por la jueza Cardone. Los agentes de US Marshall Service, encargados de la custodia de los reos federales, minutos antes de que llegara la orden, dijeron que estaban preparados para entregar al anticastrista a las autoridades de Inmigración.
2. A las 11:53 am (hora de El Paso; 1:53 pm en Cuba), los fiscales Paul Ahern y John W. Van Lonkhuyzen presentaron una apelación ante el Tribunal de Apelaciones del Quinto Circuito. Posada Carriles estaba en esos momentos en la ruta de Nuevo México (donde está preso) hasta El Paso, para firmar los documentos necesarios para obtener su libertad condicional. A las 4:19 pm (hora de El Paso), el Tribunal de Apelaciones emitió una orden de emergencia que congela temporalmente la orden de libertad condicional. Los alguaciles federales entonces retornaron a Posada Carriles a la cárcel de Nuevo México y no se lo entregaron al ICE, ya que el congelamiento de la orden de libertad le permite al

Departamento de Justicia mantener la custodia del reo.

13 de abril de 2007: El embajador de Washington en Caracas William Brownfield declara:

que hace año y medio, el Gobierno de los Estados Unidos informó al venezolano que su pedido de extradición fue defectivo, en otras palabras, que no pudimos responder a ese pedido en esa forma, con ese texto. Desde ese momento, no hemos recibido otro pedido, una corrección o perfeccionamiento del pedido”.

El abogado José Pertierra dice a la prensa que el embajador está confundido. “Estados Unidos no ha rechazado el expediente de extradición; ni formal ni informalmente. Todo lo contrario. El 9 de noviembre de 2005, el Departamento de Estado envió una nota diplomática a la Embajada de Venezuela en Washington, informando que enviarían pronto preguntas relacionadas con esa solicitud. Esto fue reiterado varias veces de manera verbal. Hemos indagado sobre estas preguntas en varias ocasiones a través de notas diplomáticas y conversaciones telefónicas con el Departamento de Justicia y con el Departamento de Estado. Incluso, el 4 de abril de 2006, la vicescanciller venezolana Mary Pili Hernández sostuvo un encuentro en Washington con el secretario asistente de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Thomas Shannon, donde se volvió a reiterar la solicitud de las preguntas... Sospecho que el embajador Brownfield confunde los hechos. El 23 de mayo de 2005 el Departamento de Justicia le informo a Venezuela que su pedido de detención preventiva del terrorista estaba defectuoso. Apenas tres semanas después, el 15 de junio, Venezuela perfeccionó el pedido de detención preventiva, al incluir entonces la solicitud de extradición. Ese expediente tiene más de 1.500 páginas de documentación. Contiene, entre otros documentos, la orden de arresto de Posada Carriles en Caracas, los 73 cargos penales de homicidio calificado relacionados con la voladura del avión, declaraciones y confesiones de individuos que involucran a Posada en el sabotaje, un diagrama del detonador de C-4 dibujado a puño y letra por el cómplice material de Posada Carriles y mucho más. Esta solicitud de extradición se fundamentó en tres convenios internacionales: el tratado de extradición

de Venezuela y Estados Unidos, el Convenio de Montreal para la protección de la aviación civil y la Convención Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con explosivos:

Por tanto, no es cierto que EEUU haya declarado alguna vez que la solicitud de extradición está defectuosa. Lo único que anunció, hace ya un año y cinco meses, es que formularía algunas preguntas sobre el expediente presentado por Venezuela. Aprovechamos para reiterar, como hemos hecho en numerosas notas verbales y diplomáticas, que continuaremos esperando por esas preguntas y que con mucho gusto las contestaremos.

La defensa dice a EFE que planea demostrar que Posada Carriles argumentará que él necesita estar en libertad bajo fianza para atender su deteriorada salud y reencontrarse con su esposa y dos hijos, quienes residen en Miami.

“Posada Carriles quiere morir en libertad”, ha dicho su equipo legal. Eduardo Soto, abogado de inmigración de Posada Carriles en Miami, dijo a Efe que si en Nueva Orleans se concede la libertad bajo fianza a su cliente

anticipo, honestamente, que Inmigración lo recogerá (detendrá). Pero nosotros estamos ya preparados con nuestra solicitud para que el juez Philip Martínez (encargado del caso de Inmigración del cubano) le otorgue la libertad. Una vez que se le otorgue fianza a Posada Carriles por ese lado (en el tribunal de Nueva Orleans) no habría ningún obstáculo para que el juez Martínez lo ponga en libertad.

La misión de Cuba ante la ONU denuncia complicidad del Gobierno de Estados Unidos en la inminente liberación de un terrorista responsable de la voladura de un avión de pasajeros y otros atentados contra ese isla. En una carta dirigida al secretario general de la ONU, Ban Ki Moon, la embajadora alterna de Cuba ante este magno organismo mundial, Ileana Núñez Mordoche, afirmó que Washington “conoce muy bien” de los actos terroristas cometidos por Posada Carriles. La misiva dirigida al titular de la ONU lleva adjunta las reflexiones hechas sobre este caso por el Presidente de Cuba, Fidel Castro, con la solicitud de que sean distribuidos como documentos

del actual período de sesiones de la Asamblea General. La misión cubana se dirigió igualmente al Comité Contra el Terrorismo, que funciona en el marco del Consejo de Seguridad de la ONU, con la demanda de que considere estas denuncias “con el fin de que se adopten con urgencia las medidas que requiere este caso”.

14 de abril de 2007: Unos cien extremistas, miembros de varios grupos anticubanos, se manifestaron en Miami para exigir la inmediata excarcelación del terrorista. Seis organizaciones protestaron en la calle Ocho de esta ciudad portando pancartas con el lema “Basta ya. Libertad para Posada Carriles. ¿Hasta cuándo?”. Durante la protesta, los manifestantes pidieron a cuatro congresistas cubanoamericanos que intercedan a favor del ex agente de la CIA.

16 de abril de 2007: El diario *Granma* publica un comunicado firmado por destacados intelectuales de Europa, América Latina y Estados Unidos, que se pronunciaron contra el tratamiento otorgado por el Gobierno norteamericano a Luis Posada Carriles y reclamaron se le juzgue “por todos los crímenes cometidos”. En un documento circulado por la Red de Redes En defensa de la humanidad, más de 150 escritores y artistas, entre ellos Noam Chomsky, Gore Vidal, la Premio Nobel Nadine Gordimer, el arquitecto brasileño Oscar Niemeyer y el poeta argentino Juan Gelman, exigieron se atiende la solicitud de extradición cursada por Venezuela. (Tres días después habían suscrito el documento 1862 personalidades.

17 de abril de 2007: El legislador demócrata Dennis Kucinich envía una carta al fiscal general de EEUU, Alberto Gonzáles, en la que considera que la justicia estadounidense debe extraditar al terrorista internacional Luis Posada Carriles a Venezuela para que sea juzgado por sus crímenes. Kucinich asegura que otorgarle la libertad a Posada Carriles y negar su extradición a Venezuela sería un acto en contra de la “guerra contra el terrorismo” que adelanta Estados Unidos:

“Si Posada Carriles es liberado de prisión, nuestra credibilidad ante el mundo se verá comprometida, pues sería actuar en contra de nuestra guerra al terrorismo, por ello yo imploro a usted fiscal general, y también a la justicia de nuestro país, que regrese a Posada

Carriles a Venezuela, donde será juzgado por atentados terroristas cometidos en Cuba y otras naciones y cuyas pruebas, han sido corroboradas una y otra vez.”

Dice que la deportación del terrorista de origen cubano “es prioridad para Venezuela y debería serlo para Estados Unidos también”. El documento también hace una cronología de los distintos atentados terroristas perpetrados por Luis Posada Carriles y otros delitos, entre los que menciona la fuga de una cárcel de Venezuela en 1985.

La Corte de Apelaciones de Nueva Orleans, Luisiana, da a conocer que rechazó en horas de la tarde el pedido del Gobierno de Estados Unidos de mantener detenido a Luis Posada Carriles. En la votación, dos jueces votaron a favor de esta decisión y uno en contra —el juez Barksdale—. “Revisaremos la orden (de la Corte) y evaluaremos nuestras opciones” sobre lo que podemos hacer a continuación, señaló a la prensa el portavoz del Departamento de Justicia, Dean Boyd.

El Presidente salvadoreño, Elías Antonio Saca, descartó que su país pretenda otorgar asilo a Luis Posada Carriles, informa el diario *La Prensa Gráfica*. El mandatario dijo que “posibilidad no hay ninguna”, al ser consultado sobre una información publicada en medios locales en la que se afirma que El Salvador forma parte de una lista de siete países a los que EEUU ha pedido que reciban al terrorista. Agregó que Posada, acusado por Cuba y Venezuela de actos de terrorismo, “tiene que ser juzgado porque tiene delitos pendientes”. Saca, quien en ocasiones anteriores ha descartado la posibilidad de acoger a Posada Carriles, sostuvo que no están “en disposición de abrirle las puertas” y agregó: “nuestra claridad en el tema del terrorismo es total”.

18 de abril de 2007: Fuentes del Departamento de Seguridad Interior desde El Paso reportan a medios de prensa *off the record* que Posada tiene una orden de detención migratoria por 48 horas, que se vence el viernes 20 de abril. Hasta entonces, las autoridades migratorias no anunciarán cuál es la decisión: si lo mantienen preso o lo sueltan. La Mesa Redonda de la Televisión Cubana, que da la noticia, afirma que “la decisión está en manos de la Casa Blanca”.

El vicepresidente venezolano Jorge Rodríguez señaló que el presidente Chávez podría instruir al canciller Nicolás Maduro para que se haga eco de una postura contundente en relación con el caso del terrorista Luis Posada Carriles, dijo en el programa *Contra Golpe*, en Venezolana de Televisión. El

vicepresidente Rodríguez destacó que quedó demostrada “la hipocresía del Gobierno del presidente Bush y que la justicia norteamericana no es más que un sistema corrupto que ampara asesinos y terroristas”.

19 de abril de 2007: Posada Carriles sale en libertad y se dirige a la casa de su esposa en Miami, tras pagar una fianza, dijo el abogado, Felipe D.J. Millán a la agencia AP. Aseguró que no será remitido a las autoridades de Inmigración, aunque sigue pesando sobre él una orden de deportación. Las llamadas de la AP a la oficina de Inmigración y Aduanas en El Paso no fueron contestadas de inmediato. “Salió de acá esta mañana”, declaró a AFP Jerry Payan, un policía a cargo de la custodia de los prisioneros.

El avión privado que traslada a Posada aterriza al filo de las 5:10 pm (hora de Cuba) en el aeropuerto internacional de Miami. Se traslada a la Fiscalía Federal de Miami para completar trámites legales, ordenados por la jueza Cardone. Las autoridades transmiten el documento vía fax a El Paso, y luego el terrorista se dirige a la casa donde vive su esposa Nieves Posada.

El Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, expresó su “indignación” por la libertad bajo fianza en Estados Unidos del terrorista, a quien calificó como “el padre de todos los terroristas”. Señaló que su Gobierno “levanta su voz indignada por la protección que el Gobierno imperialista de Estados Unidos le sigue dando al padre de todos los terroristas de todos los tiempos en el continente americano (Posada Carriles)”. En un discurso ante cientos de sus simpatizantes, el líder de la Revolución Bolivariana calificó a Posada Carriles como “asesino” y exigió al Gobierno estadounidense su extradición a Venezuela para que responda por un atentado contra un avión de Cubana de Aviación.

Nicaragua anunció que pedirá la extradición de Luis Posada Carriles, anunció el presidente Daniel Ortega tras condenar la liberación del terrorista de origen cubano por las autoridades estadounidenses. “Estoy dando instrucciones para que Nicaragua, a la par de condenar el hecho, ofrezca su territorio para que Posada Carriles sea juzgado en nuestro país, tomando en cuenta que también cometió actos terroristas aquí”, dijo Ortega.

Un total de 50 mil cubanos protestan, en la tarde, contra la liberación de Posada Carriles en la Plaza de la Patria, de la ciudad de Bayamo (Oriente de la Isla).

20 de abril de 2007: Los 118 países No Alineados presentan ante la ONU una declaración sobre la liberación del terrorista internacional Luis Posada Carriles, en la que afirman:

El Movimiento demanda que todos los Estados se abstengan de brindar apoyo político, diplomático, moral o material al terrorismo y, en este contexto, insta a todos los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y en cumplimiento de sus obligaciones con arreglo al derecho internacional, a garantizar que los autores, organizadores o patrocinadores de actos terroristas no utilicen de modo ilegítimo su condición de refugiado o de cualquier otra condición jurídica, y que no se reconozcan sus reivindicaciones de motivaciones políticas como causa para denegar su extradición... Como fuera acordado por los jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de Países No Alineados en la Décimo Cuarta Cumbre, realizada en La Habana, en septiembre de 2006, el Movimiento reitera su apoyo a la solicitud de extradición interpuesta por la República Bolivariana de Venezuela ante el Gobierno de los Estados Unidos para presentar ante la justicia al señor Luis Posada Carriles.

El Gobierno de Venezuela estudia llevar el caso del terrorista al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que investigue la conducta del Gobierno de Estados Unidos. El abogado José Pertierra confirmó las declaraciones del canciller venezolano acerca de las gestiones del Gobierno de Venezuela de presentar el caso ante la ONU y otros Gobiernos, y aseguró que con la liberación de Posada Carriles, EEUU incumple las obligaciones que asumió el propio Gobierno estadounidense con respecto a la resolución 1373 de la ONU:

La resolución 1373 es un documento que fue aprobado el 28 de septiembre de 2001 a raíz de los ataques al World Trade Center de Nueva York, Estados Unidos, y establece que todos los Estados deben abstenerse de proporcionar ayuda a personas que hayan participado en la comisión de actos de terrorismo.

Un grupo de 10 mil cubanos se manifestaron en el Parque Leoncio Vidal, de la ciudad de Santa Clara para expresar su repudio por la liberación de Luis Posada Carriles. Familiares de las víctimas del terrorismo contra Cuba y estudiantes inician una vigilia de 24 horas frente a la Oficina de Intereses de los Estados Unidos en La Habana.

La esposa del terrorista, Nieves González, declinó hablar con la prensa mencionando que “las autoridades lo han prohibido”.

23 de abril de 2007: Cuba convoca a los trabajadores a manifestaciones masivas el 1º de Mayo, Día Internacional del Trabajo, para exigir justicia y protestar contra la liberación en Estados Unidos del anticastrista Luis Posada Carriles. “Los actos por el 1º de Mayo este año encuentran a nuestro pueblo en el fragor del combate contra la injusticia y la impunidad puestas en evidencia por la infame decisión de dejar en libertad a Luis Posada Carriles”, señaló el llamado de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC, única), publicada en el diario *Granma*.

El canciller de Irán, Manuchehr Mottaki, acusó a Estados Unidos de proteger a un “terrorista” con la liberación del anticastrista Luis Posada Carriles, y agradeció este lunes a Cuba y al Movimiento de Países No Alineados (NOAL) el apoyo al programa nuclear iraní. “Es un terrorista protegido por Estados Unidos”, dijo Mottaki, en declaraciones previas a la ronda de conversaciones con su homólogo Felipe Pérez Roque, en el inicio de su visita oficial de dos días a Cuba. El canciller iraní criticó que Estados Unidos se autoproclame defensor de los derechos humanos, mientras quedó en libertad bajo fianza —el pasado jueves— Posada Carriles, acusado por Cuba y Venezuela del atentado de un avión cubano en 1976, en el que murieron 73 personas. “Creemos que son los familiares de estas víctimas los que deben tomar las decisiones a través de autoridades jurídicas”, dijo Mottaki, quien insistió en que “el apoyo brindado” por Washington “al terrorismo en diferentes partes del mundo es un caso de gran magnitud”.

26 de abril de 2007: La Red de Emergencia de Artistas y Académicos Cubanoamericanos para el cambio de la política de EEUU hacia Cuba (Encasa/US-Cuba) emitió un comunicado de prensa, en el que demanda al Gobierno de los EEUU que extradite a Posada a Venezuela o que lo juzgue por cargos de terrorismo.

27 de abril de 2007: La Fiscalía presentó ante la Corte Federal de El Paso, Texas, una moción para excluir del juicio todo tipo de evidencia sobre la relación de Posada Carriles con la CIA, con el argumento de que el vínculo de la Agencia con el terrorista cesó en febrero de 1976. El Gobierno pide

excluir todo tipo de “evidencia, testimonio, preguntas o argumentos” sobre la relación de Luis Posada Carriles con la CIA. El documento, firmado por los fiscales John W. Van Lonkhuysen y Paul Ahern, de la división de Seguridad Nacional del Departamento de Justicia, afirma que la relación del terrorista con la CIA “está a punto de terminar en 1976”. La moción somete también ante la Corte un documento desclasificado, supuestamente firmado por Luis Posada Carriles el 13 de febrero de 1976, en el cual él promete no divulgar. En la moción que publicó el archivo electrónico del sistema de cortes federales (conocido por sus siglas en inglés Pacer), la Fiscalía también le informa al tribunal que en 1993 la CIA hizo una advertencia a Luis Posada Carriles, aunque no dice cuál. Argumenta que la relación de Posada con la CIA es irrelevante en un caso donde se le juzga básicamente por cargos de mentiroso, y también, que de acuerdo con el documento que firmó en 1976 que se suscribe a la Sección 5 del Acta de Procedimientos para la Información Clasificada, “tiene prohibido” hacer declaraciones sobre sus vínculos con la Agencia. Los fiscales citan una transcripción de la audiencia para otorgar fianza, que tuvo lugar en El Paso, el 3 de abril, y que no había sido divulgada anteriormente. Allí los abogados de la defensa dicen ante la Corte que Posada Carriles “había trabajado para la CIA por 30 años y que recibió de la Agencia numerosos nombres y pasaportes falsos como parte de su trabajo”. En esa transcripción, los abogados aseguran que “la CIA anteriormente proveyó al señor Posada Carriles falsos pasaportes por 25 años después de ese incidente (en 1976) y que la CIA y el Gobierno de EEUU usó a Posada Carriles”.

28 de abril de 2007: Como parte de un viaje de un día al sur de la Florida, mezclando las aspiraciones políticas con las medidas administrativas, George W. Bush se dirigió a los graduados, sus familiares y otros invitados en el campus de Kendall del Miami Dade College, una universidad de estudiantes externos en un distrito mayoritariamente latino. Antes del discurso, Bush asistió a un almuerzo a puertas cerradas en la casa de Ed Easton, un hombre de negocios amigo del antiguo gobernador Jeb Bush, hermano del Presidente. De acuerdo con Tracey Schmitt, portavoz del Comité Nacional Republicano, la reunión recaudó 1 millón de dólares para el partido republicano. En el discurso de la universidad, Bush halagó a los grupos anticubanos que todavía alimenta la política en Miami, criticando una “dictadura cruel” que “niega la libertad a todos en nombre de una ideología oscura y desacreditada”. Dijo que el mandato

de Fidel Castro estaba llegando a su fin y añadió: “En Cuba y en todo el mundo, todos los que luchan por la libertad pueden considerar a los Estados Unidos un amigo, y estaremos junto a ellos hasta que se gane la pelea”.

30 de abril de 2007: La defensa de Posada Carriles objetó la moción presentada por la Fiscalía el 27 de abril por considerarla “incorrecta” al afirmar que Posada no era agente de la CIA después de 1976, pues “documentos desclasificados de los EEUU muestran que (...) participó en nombre del Gobierno de EEUU en operaciones (...) durante el conflicto Sandinista en Nicaragua” en los 80. Los abogados argumentaron que para Posada es relevante discutir su vínculo con la Agencia de Inteligencia norteamericana, porque “pone el caso en un contexto, y ese contexto está determinado por la relación de 25 años de Posada con la CIA”. Los abogados de Posada afirman en su réplica que los propios documentos del Gobierno reconocen que Posada Carriles era un operativo encubierto y pagado de la CIA. “Sin embargo, es incorrecta la afirmación del Gobierno de que su servicio a los Estados Unidos paró en 1976.” La defensa del terrorista argumentó este lunes que el récord histórico, desclasificado por el propio Gobierno, demuestra que Posada sí continuó esa relación y participó en nombre del Gobierno en operaciones para armar a los contras nicaragüenses después de la Revolución sandinista, y “en otros conflictos contra las guerrillas comunistas en los años 80”. Los abogados insisten en que el Gobierno sabía que el nombre de guerra era Ramón Medina, y piden a la Corte establecer en este juicio, a través de evidencia desclasificada, la larga e histórica asociación de Posada con la CIA, más su asistencia en el Ejército norteamericano, cuando se alistó para ir a Vietnam, aunque finalmente no participó en esa fracasada invasión. Argumentan en su Respuesta que “aunque el Gobierno prefiera procesar este acusado en un vacío, la defensa tiene el derecho a dar a conocer al acusado ante el jurado”.

En otra moción presentada este lunes 30 de abril, los abogados de Posada le piden al tribunal que prohíba el uso de cualquier evidencia o declaraciones hechas por Posada a las autoridades de Inmigración durante su entrevista sobre la solicitud de naturalización presentada anteriormente. Argumentan que el Gobierno engañó a Posada y a su entonces abogado, Eduardo Soto, al no haberles informado que habían encaminado una investigación penal. Los abogados afirman que la Fiscalía usó la entrevista de naturalización que le hizo a Posada del 25 al 27 de abril de 2006 para acumular más información,

aunque “era claro que Posada no calificaba para la naturalización debido a sus antecedentes penales en Panamá”. El propósito fundamental de la entrevista, añade, la defensa, fue lograr evidencia para encausar a Posada por fraude inmigratorio. Indica esta moción...

El Gobierno, después de arrestar a Posada en mayo de 2005, trató de detenerlo indefinidamente con una orden de detención migratoria, aunque encaminó dos investigaciones penales: (1) Investigando su manera de ingreso en los Estados Unidos, y (2) Investigando su involucramiento en las bombas en los hoteles en Cuba.

Indica esta moción:

que intenta desechar como evidencia la entrevista de naturalización –la prueba de que mintió. Añade la defensa que el allanamiento de las oficinas de Caribe Foundation en Hialeah, Florida, el 18 de noviembre de 2005, terminó siendo un tesoro de evidencia sobre Posada y su aliado financiero Santiago Álvarez, que Inmigración ya tenía en sus manos cuando entrevistaron a Posada sobre su solicitud de naturalización en abril de 2006. La investigación sobre Posada continuó y el Gobierno obtuvo la colaboración de informantes confidenciales en Guatemala (quienes proporcionaron información sobre el involucramiento de Posada en las bombas en La Habana) y en Carolina del Sur, cuya información fue utilizada para interrogar a Posada en abril de 2006.

Durante esa entrevista en abril de 2006, el Gobierno también tenía unas entrevistas con oficiales policíacos relacionados con Posada, una entrevista a Posada hecha el 17 de mayo de 2006, después de su arresto, un pasaporte guatemalteco a nombre de Manuel Enrique Castillo López con la foto de Posada (obtenido del allanamiento de Caribe Foundation), entrevistas con oficiales de Inmigración del Puerto de Miami que permitieron el ingreso del Santrina por Aduana, y el itinerario de vuelo de Ernesto Abreu, confirmando su vuelo a Guatemala como parte de la conspiración para ingresar a Posada a los Estados Unidos.

Argumentan que antes de dicha entrevista, el Gobierno ya sabía que Posada no calificaba para la naturalización por la condena en Panamá. Afirman los abogados del terrorista que un indulto en el exterior no tiene validez para asuntos de inmigración:

La condena en Panamá es un delito de carácter moral y una felonía con agravantes. Eso lo descalifica de por vida para la naturalización. La entrevista consecuentemente era innecesaria y el Gobierno lo sabía de antemano. Aun así, lo entrevistó para obtener información que posteriormente utilizó para encausarlo por fraude inmigratorio.

El Departamento de Estado presentó la edición anual del Informe por Países sobre Terrorismo 2006, en el cual Cuba fue incluida nuevamente en la lista de los “países que patrocinan el terrorismo”, cuestionándose las relaciones de la Isla con Irán y el supuesto apoyo a organizaciones “terroristas”, como el ELN, las FARC y ETA. Se acusó a Cuba de continuar permitiendo que fugitivos de la justicia norteamericana residan en su territorio, sin satisfacer las solicitudes de extradición de EEUU, mientras exige la devolución de Posada Carriles. A diferencia del año anterior, no se hizo referencia a nuestras relaciones con la RPD de Corea, ni al supuesto programa cubano de armas biológicas. 1º de mayo de 2007: Millones de cubanos desfilan a lo largo de toda la Isla para denunciar la liberación del terrorista. Se publica el artículo del Comandante en Jefe titulado “Lo que se impone de inmediato es una Revolución Energética”, donde condena de nuevo la “humillante” liberación de Posada Carriles.

2 de mayo de 2007: El Gobierno norteamericano solicitó a la Corte encargada del caso de Posada que se denegara la moción presentada por la defensa para suprimir como evidencia ciertas declaraciones hechas por él durante una entrevista de naturalización celebrada el 21 de mayo de 2005.

3 de mayo de 2007: El Archivo de Seguridad Nacional de la Universidad George Washington publica en su página de internet documentos de la Policía de Trinidad y Tobago aportados como evidencia en el proceso contra los autores de la voladura del avión de Cubana en 1976. Entre los materiales se encuentran los diagramas dibujados por Hernán Ricardo con el dibujo de la bomba utilizada para destruir el avión y el organigrama del CORU; un informe de inteligencia elaborado por Ricardo con la observación de objetivos cubanos en Barbados, Trinidad, Colombia y Panamá, que fuera encontrado entre los documentos personales de Posada en la agencia Icica, de la cual él era propietario en Venezuela; declaraciones de Ricardo y Freddy Lugo, en la se culpan mutuamente del atentado e identifican a Posada como el jefe de un crimen que se gestó en Venezuela, entre otros.

El *The Miami Herald* publica que el FBI envió a fines del año pasado a un equipo de investigaciones a La Habana para recolectar información sobre el atentado que Posada Carriles organizó contra un hotel de la capital cubana hace una década y que causó la muerte a Fabio Di Celmo. Según el periódico, los tres agentes calificaron el viaje de “asombroso” e “insólito”, debido a que durante años Cuba “ha bloqueado el acceso del FBI a testigos, escenario de crímenes y pruebas forenses” e información sobre los atentados con explosivos.

El congresista William Delahunt envía carta al fiscal general Alberto Gonzáles, en la que le pregunta por qué el Gobierno norteamericano no ha certificado como terrorista a Luis Posada Carriles. “Con todo respeto, solicito una explicación acerca de por qué usted no ha certificado que el señor Posada es un terrorista extranjero y que sea detenido como tal”, dice.

4 de mayo de 2007: La oficina de la Fiscalía Federal de Miami divulga una moción en la que afirma que Santiago Álvarez y Osvaldo Mitat “han ayudado sustancialmente al Gobierno”, según *The Miami Herald*. El acuerdo condujo a complicadas negociaciones con los fiscales, que resultaron en la entrega del nuevo alijo de armas en enero. Las armas entregadas fueron docenas de ametralladoras, rifles, explosivo C-4, dinamita, detonador, un lanzagranadas y municiones, dijeron funcionarios de la justicia federal. El alijo era considerablemente mayor que las nueve armas de fuego ilegales confiscadas por agentes federales en el otoño de 2005, cuando Álvarez y Mitat fueron encausados por primera vez por cargos de armas en el Condado de Broward. Agentes del FBI y de la Agencia de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego recogieron el último alijo de armas en el bufete de Silvia Pinera-Vázquez y Sofía Powell-Cosío. “Estamos complacidos de que se presentara la moción de reducción de sentencia y confiamos en la liberación de Santiago y de Osvaldo, y su regreso a la comunidad de Miami”, dijo Pinera-Vázquez.

Los tres congresistas cubanoamericanos criticaron al Departamento de Justicia por enviar a Cuba a agentes del FBI para recolectar información en contra Luis Posada Carriles. “Al pedirle a un Estado promotor del terrorismo evidencia concerniente al terrorismo, el Departamento de Justicia de la administración Bush demuestra una profunda y alarmante ignorancia sobre la naturaleza del terrorismo”, escribieron los diputados republicanos de Miami, Mario y Lincoln Díaz Balart e Ileana Ros-Lehtinen.

5 de mayo de 2007: Ricardo Alarcón acusa al Gobierno de Estados Unidos de

“amparar” a Luis Posada Carriles, que era agente de la CIA en el momento en que voló el avión, como confirman las mociones presentadas ante la Corte Federal de El Paso. “Ya Posada Carriles cumple dos años de estar en territorio norteamericano disfrutando de la protección del régimen de Washington, ya con ese sólo hecho EEUU está mostrando su complicidad con él (Posada Carriles) y con todas sus fechorías”, afirmó Alarcón en una intervención ante más de 1 mil pacifistas y militantes antiglobalización de 37 países, que asistían al VI Encuentro Hemisférico de Lucha contra los Tratados de Libre Comercio y por la Integración de los Pueblos.

El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, estimó que Luis Posada Carriles debería ser juzgado en Venezuela, país que puede dar “garantías de que el juicio va a ser absolutamente imparcial”. Insulza insistió en que “se debe dar la extradición de Posada Carriles... para que fuera juzgado en el país donde haya iniciado la comisión de su crimen (Venezuela), ya que se consideraba que no puede ir al país al que pertenecían la mayor parte de las víctimas” del atentado contra un avión cubano en 1976. Posada Carriles “cometió un acto de terrorismo muy grave y estamos trabajando bien en las Américas en la lucha contra el terrorismo, y no puede haber ninguna excusa para no llevar a una persona así a la Justicia”, dijo.

8 de mayo de 2007: En un artículo publicado en *Granma* y reproducido internacionalmente, titulado “La tragedia que amenaza a nuestra especie”, el Comandante en Jefe afirma que “como consecuencia de la puesta en libertad de un monstruo del terror, dos personas jóvenes que cumplían un deber legal en el Servicio Militar Activo, aspirando a disfrutar del consumismo en Estados Unidos protagonizaron ese hecho violento”. Añadió: “Bastó la insólita liberación del conocido terrorista y de nuevo la muerte visitó nuestros hogares”.

La jueza Kathleen Cardone desestimó el proceso judicial por fraude migratorio que se seguía contra Luis Posada Carriles, después de descartar la prueba principal del caso, con lo cual consideró que el proceso no tiene suficiente sustento. Cardone falló sobre una moción presentada por los abogados de Posada, de desestimar las declaraciones efectuadas por él en la entrevista de mayo de 2005. “Hay pruebas abrumadoras de que el Gobierno manipuló de manera impropia la administración de la justicia criminal para conseguir una instrucción de cargos criminales contra el acusado”, escribió Cardone en su fallo de 38 páginas. Dijo que “la interpretación de la

entrevista es tan imprecisa que la vuelve indigna de confianza como prueba de la verdadera declaración del acusado”. Añadió que Posada tiene ciertos derechos bajo la Constitución, y que “esta Corte no desestimará esos derechos ni pasará por alto la conducta del Gobierno porque el acusado es una papa caliente política. A esta Corte no le interesa la política sino la conservación de la justicia criminal”. Cardone reconoció en su decisión que “la determinación de certificar o no a un individuo como terrorista está dentro de la potestad del Ejecutivo (Casa Blanca), no con este tribunal”. Y añadió: “Este tribunal no va a hacerse de la vista gorda con la mala conducta del Gobierno, simplemente porque el acusado es una papa caliente política. A esta Corte le incumbe, no la política, sino la preservación de la justicia penal.”

En declaraciones a Cubadebate, el abogado José Pertierra afirmó que la jueza “concluyó algo que era previsible: que Posada Carriles, acusado de haberle mentado a las autoridades, había sido engañado a su vez por los mismos oficiales de Inmigración a los cuales él intentaba engañar. Parece un trabalenguas, pero lo que ocurrió en esa entrevista para la naturalización fue una cínica competencia de mentirosos”. Pertierra afirmó que sigue en manos de la Casa Blanca la posibilidad de evitar la impunidad para el terrorista:

Si la Corte hubiera absuelto a Posada, ya habría terminado el proceso judicial en El Paso. Pero la Corte no ha emitido un veredicto de culpabilidad o no, sino que ha desestimado los cargos a raíz de una moción presentada por la defensa. La decisión sobre esa moción se puede apelar. El Gobierno también puede —y debe— certificarlo como terrorista. “Si hace eso, Posada va preso nuevamente”. Dijo Pertierra que el Gobierno puede, además, darle curso a la solicitud de extradición presentada por Venezuela, y puede y debe encausarlo en Estados Unidos por 73 cargos de homicidio en primer grado por los hechos del 6 de octubre de 1976, como obligan varios acuerdos internacionales de los cuales EEUU es signatario. Podría, si quiere, encausarlo por homicidio y terrorismo, en relación con el asesinato de Fabio Di Celmo y las bombas en La Habana, en 1997.

9 de mayo de 2007: Posada Carriles regresa por carretera a Miami, debido a que el Gobierno le impidió hacerlo por avión, al incluirlo en una lista no declarada “por constituir un peligro para los pasajeros”.

Los cancilleres de Venezuela y Cuba acusan a Washington de proteger al terrorista. Nicolás Maduro dijo que su Gobierno proyectaba apelar el caso a nivel internacional, a fin de lograr la extradición del ex agente de la CIA. Maduro convocó a una conferencia de prensa a la que asistió el ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Felipe Pérez Roque. Maduro reiteró demandas de que Posada Carriles sea extraditado en Estados Unidos.

En Managua, el ministro de Relaciones Exteriores dijo que el Gobierno de Nicaragua condena la decisión del juez estadounidense y agregó que reitera además su solicitud formal de extradición de Posada Carriles “a fin de que sea juzgado en Nicaragua por operaciones de terrorismo contra nuestro país en los años 80”.

Eduardo Soto, que representa a Posada en su caso de inmigración, dijo a AP que no ha sido contactado por las autoridades estadounidenses de inmigración sobre si pretenden poner a su cliente bajo custodia. “El Gobierno tiene la opción de volverlo a detener. Pero no creo que lo haría”, señaló. Soto dijo que cree que las autoridades de Inmigración probablemente le permitirán a Posada seguir libre bajo una orden de supervisión —en la que se reporte regularmente con las autoridades— hasta que hallen un país dispuesto a aceptarlo.

Leticia Zamarripa, portavoz de la Oficina de Inmigración y Aduanas, dijo a la AP que su agencia fue notificada de que la acusación penal a Posada fue desechada y “estamos evaluando el asunto y tomaremos las medidas adecuadas”.

Dagoberto Rodríguez Barrera, jefe de la Oficina de Intereses de Cuba en Washington, afirma en una declaración que la Casa Blanca había “hecho todo lo posible por proteger al Bin Laden de este hemisferio”.

A continuación la declaración del congresista Bill Delahunt:

El mundo llegará a la conclusión de que este Gobierno tiene un doble rasero cuando se trata de luchar contra el terrorismo, a menos que el presidente Bush actúe rápidamente para detener a Posada... Detenerlo impedirá que huya del país mientras el Gobierno determina cómo y dónde puede someterse a juicio por sus delitos.

Delahunt justamente la semana pasada escribió al procurador general Alberto González instándolo a que se certifique a Posada como terrorista. No obstante, el Gobierno se las arregló para que, inadecuadamente, se le juzgue sólo por cuestiones de inmigración...

Si la administración no aprovecha todas las vías legales para detener a este terrorista y lo pone ante la justicia, ésta enviará al mundo el mensaje de que el presidente Bush cree en el viejo adagio de que quien para unos es un terrorista, para otros es un luchador por la libertad. Las consecuencias para nuestros esfuerzos de lograr que otras naciones se unan para luchar contra Al Qaeda, especialmente en el mundo musulmán, donde algunos ven a Osama Bin Laden como un héroe similar, podría ser catastrófico.

Amplia cobertura internacional de la decisión de la jueza Cardone de desestimar los cargos. Entre los elementos de análisis informativos más importantes se encuentran las siguientes ideas:

- El fallo judicial se emitió 24 horas después de que el presidente Fidel Castro responsabilizara a Washington por el fallido secuestro aéreo protagonizado por dos soldados desertores.
- No se esperó al día fijado para el juicio, en virtud de que la comunidad internacional no estaría centrada en el proceso.
- Se reitera el calificativo “farsa judicial” y se fustiga a la Fiscalía por haberse abstenido “mediante artilugios legales” a encausarlo como un terrorista.
- Se favorecen el calificativo de ex agente de la CIA por encima del tradicional “combatiente anticastrista”.
- Se pone en entredicho la “imparcialidad” del sistema de justicia norteamericano.
- Es una jugada de alto riesgo del presidente Bush en aras de mantener al menos la simpatía de los líderes de la ultraderecha cubanoamericana, de cara a las elecciones del año entrante, a las cuales los republicanos se presentarán en su peor momento.
- La impunidad de la que se ha beneficiado a Luis Posada Carriles pone en duda el compromiso del Gobierno estadounidense en su lucha antiterrorista.
- No hay ningún país dispuesto a aceptarlo.
- El gran perdedor del caso hoy es el Gobierno estadounidense. La jueza de El Paso no deja a la administración en buen lugar. Y algunos medios norteamericanos califican de embarazosa la situación creada.

10 de mayo de 2007: Comité Judicial de la Cámara celebra vista sobre supervisión del Departamento de Justicia. Diálogo entre el fiscal general Alberto R. Gonzales y el representante Bill Delahunt:

Delahunt: Bueno, en el mes de marzo del 2005, un individuo llamado Luis Posada Carriles entró ilegalmente en este país. Tenía un historial de larga data y dramático de violencia y, de hecho, ha sido condenado por actos de terrorismo en otros países. Por supuesto, la acusación más famosa —y esto se referencia en una serie de documentos del FBI que ya son de dominio público— es que estuvo implicado en la voladura en pleno vuelo de una aerolínea cubana, que causó la muerte a aproximadamente 73 civiles. Estoy seguro de que está familiarizado con esto.

González: Estoy familiarizado con las noticias, sí, señor.

Delahunt: Bueno, permítame preguntarle lo siguiente: ¿Ha revisado usted este caso en particular?

González: Soy consciente de este caso.

Delahunt: Y, ¿en algún momento hizo usted una valoración sobre si este individuo debería ser calificado como terrorista y ser detenido?

González: Lo que puedo decirle, congresista, es que, por supuesto, estoy preocupado con lo que sé. Y hemos tomado medidas en los tribunales para procesar...

Delahunt: Entiendo que haya tomado medida en los tribunales, pero le agradecería que me diera una respuesta directa.

González: ¿Cuál es la pregunta?

Delahunt: ¿Por qué no ha tomado medidas para calificar a Luis Posada Carriles como testimonio —más bien, como terrorista, dada la abrumadora información que existe y es de dominio público?

González: Congresista, lo que quisiera hacer es volver atrás y analizar este caso para poder darle una respuesta. Quiero ser —quiero ser totalmente preciso con usted en relación con...

Delahunt: Lo entiendo. Pero ésta es una responsabilidad suya.

González: Y quiero ser cuidadoso con lo que pueda decir en público. Y por eso, una vez más...

Delahunt: Bueno, entiendo que tenga que ser cuidadoso. Pero, al mismo tiempo, ¿ha emprendido usted una revisión de este caso, dada la ley que lo autoriza a...

González: Soy consciente de las circunstancias de este caso. Pero también soy consciente de que aún existen —pienso— cuestiones y acciones en curso dentro del departamento que aún no se han concluido. Y no quiero decir nada que pudiera, en cualquier forma, ponerlo en peligro.

Delahunt: Bueno, lo que tenemos ahora, dado el fallo que se emitió la semana pasada, es que el señor Posada Carriles es un hombre libre en este país. Usted está familiarizado con eso.

González: Soy consciente del fallo de la jueza. Evidentemente no estamos de acuerdo. Estamos haciendo algunos estimados para ver qué vamos a hacer.

Delahunt: Bueno, permítame recuperar mi tiempo y permítame leerle un hallazgo del tribunal que considero especialmente preocupante, y estaría muy interesado en conocer su respuesta. Esto es lo que dijo la jueza, ahora:

Además de cometer fraude, engaño y artimañas, este tribunal considera que las tácticas del Gobierno en este caso son tan terriblemente escandalosas y tan ultrajantes que violan el sentido universal de la justicia. Como resultado, este tribunal no tiene otra opción que desestimar esta acusación.

Ahora bien, anteriormente, también fui abogado. En mis 22 años como abogado, jamás leí nada semejante con este lenguaje en un tribunal.

González: Quisiera simplemente decir que respetuosamente discrepo con la jueza. Y como esto es una cuestión que aún está pendiente, no voy a comentar nada en relación con los comentarios de la jueza.

Delahunt: Correcto.

Bien, quiero nuevamente volver atrás, a la pregunta anterior que le formulé, que la calificación que usted haga de Luis Posada Carriles como terrorista no requiere, en virtud de la Ley Patriótica, —una ley que usted ha respaldado y que este Gobierno defiende— no requiere de ninguna revisión judicial.

¿Es correcta esta afirmación?

González: Creo que es una afirmación correcta, congresista. Pero, una vez más, en relación con la pregunta específica de por qué no se hizo esto, necesito más información. Me complacería mucho si pudiera regresar.

Delahunt: Con todo el debido respecto, señor fiscal general, como dijera mi colega de California, esto es ahora una responsabilidad suya.

González: Lo entiendo.

Delahunt: Esto no puede ser delegado a más nadie ni a ninguna otra parte. Y espero que usted le dé una mirada —una mirada dura, ahora.

Artículo en *The New York Times*: “La victoria legal del militante cubano en el exilio ha provocado a la vez júbilo e ira”

11 de mayo de 2007: Publica *Granma* una declaración del Gobierno cubano en la que se expresa:

Para el pueblo cubano es inaceptable que hoy se deje en libertad al terrorista más notorio y sanguinario que jamás ha existido en este hemisferio y permanezcan en cruel e injusta prisión cinco jóvenes cubanos cuyo único delito ha sido el de luchar contra el terrorismo.

En una declaración conjunta de 12 puntos firmada en La Paz (Bolivia), el canciller Figura Pérez Roque y su colega David Choquehuanca reiteraron “la inequívoca condena a todos los actos, métodos y prácticas del terrorismo internacional” y condenaron la liberación, en Estados Unidos, de Luis Posada Carriles, “responsable directo de la explosión en pleno vuelo de una aeronave civil de Cuba y de otros actos atroces”.

Con el título de “Las llamadas fatales”, el diario *Granma* publica un material del periodista Reinaldo Taladrin en el que se develan 11 conversaciones telefónicas de Posada Carriles desde El Salvador, que lo inculpan de actos terroristas que se realizaron contra Cuba en 1997 —bombas en hoteles—. Las llamadas se produjeron entre el 21 de febrero y 9 de septiembre de 1997.

The Washington Post publica un artículo titulado “Benevolencia para un posible asesino”, de Eugene Robinson:

El Gobierno de Bush afirma que su política de cero tolerancia contra el terrorismo es válida para todos los malhechores sospechosos, no sólo para los malhechores musulmanes, y que su política de cero tolerancia contra Cuba es una posición de principios, no sólo un ejercicio para consentir a los implacables exiliados anticastristas en Miami. Desde ambos puntos de vista, las pruebas sugieren lo contrario. En realidad, Luis Posada Carriles, terrorista acusado que entró en los Estados Unidos de forma ilegal y fue detenido, no permanece

incomunicado ni es sometido a la tortura del submarino (asfixia por inmersión). En el momento de redactar este artículo, Posada Carriles es un hombre libre.

Artículo en *Los Angeles Times*: “Los terroristas que toleramos”
Editorial en *The Miami Herald*:

El Gobierno de Estados Unidos contra Posada Carriles”, donde dice: La razón por la que este caso ha acaparado tanta atención es que el Sr. Posada no es un inmigrante cubano más. Para sus partidarios, es un héroe genuino de la causa anticastrista. Para sus detractores, es un cruel terrorista. Para la jueza Cardone, era igual que cualquier otro acusado que goza de ciertos derechos según la Constitución de los Estados Unidos.

‘Este tribunal no echará a un lado tales derechos ni va a pasar por alto la mala conducta del Gobierno porque el acusado es una papa caliente política’. Señaló la jueza Cardone.

Ésta es una jueza valiente. Como consecuencia de su fallo, el Gobierno debe decidir si apela. Tiene el derecho de hacerlo, pero sería una mala idea, dado el historial de mala conducta. La alternativa es presentar pruebas de que el señor Posada es un terrorista y presentarlo ante un foro de debate judicial imparcial. Si no puede hacer esto, el Gobierno debe dejarlo en paz.

12 de mayo de 2007: *San Petesburgo Times* publica un editorial en el que destaca las reacciones internacionales y locales en contra de la liberación de Luis Posada Carriles.

14 de mayo de 2007: La Unión de Jóvenes Comunistas de Cuba organiza durante dos días (14 y 15 de mayo) un juicio público contra el terrorista.

15 de mayo de 2007: *El Nuevo Herald* informa que Luis Posada Carriles permanecerá en Miami apartado de la vida pública y no realizará declaraciones a los medios de comunicación hasta tanto no se esclarezca completamente su situación legal en Estados Unidos, según dijeron ayer sus abogados. “[Posada] no va a hacer ninguna declaración pública mientras no se despejen sus asuntos pendientes”, señaló Arturo Hernández, principal abogado de la

defensa. “Tiene mucho en riesgo para exponerse a entrevistas de prensa”. Afirmó que el lunes 14 de mayo mantuvo una sesión de trabajo con sus representantes legales en el bufete de Hernández, ubicado en Coconut Grove. Mañana comparecerá ante la Oficina de deportación de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), en cumplimiento con las reglas de supervisión establecidas por las autoridades estadounidenses. Hernández indicó que “por razones de seguridad”, Posada no vivirá en el apartamento de su esposa en el área de West Kendall, donde se radicó al otorgársele la libertad bajo fianza el 19 de abril.

Artículo en *The Guardian*: “El terrorista al que Bush no persigue”.

Artículo en el *US News World Report*: “Fiscales de los EEUU se tambalean en tanto sospechoso de terrorista sale libre.”

16 de mayo de 2007: Artículo en el *Diario de las Américas*, de Miami:

Dejen a Posada pasar sus últimos días tranquilo en compañía de su familia. Después de todo, si lo que él hizo fue terrorismo, fue en colaboración con agencias que estaban implementando la política aprobada al más alto nivel por las autoridades de este país. Es una hipocresía actuar como si el Gobierno de Estados Unidos no hubiera tenido responsabilidad alguna por esos hechos.

17 de mayo de 2007: Cuba envía una carta de protesta al secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, en la que acusa a EEUU de practicar un doble rasero en materia de lucha antiterrorista. En la misiva, el embajador cubano ante la ONU, Rodrigo Malmierca, denunció la puesta en libertad del terrorista Luis Posada Carriles.

Cubadebate publica un documento del Congreso, del jueves 22 de septiembre de 1988, que incluye preguntas del senador Harkin al entonces vicepresidente Bush acerca de Orlando Bosch y Posada Carriles en el escándalo Irán-Contras: “El caso de Posada demuestra que usted no se molestó en hacer uso de sus oficinas ni del Grupo de Trabajo Internacional Antiterrorista para investigar las actividades de un terrorista internacional reconocido...¿Se debió eso a los vínculos anteriores de Posada con la CIA?” Harkin añadió: “Usted se lo debe a los electores estadounidenses para reafirmar su compromiso contra el terrorismo... y el primer paso es hablar claro acerca de Luis Posada, el terrorista internacional”.

Editorial del *Anniston Star*, de Alabama: Si comparamos el caso de Posada hasta ahora con las cosas extraordinarias hechas a los sospechosos en la Bahía de Guantánamo, los familiares de las 73 personas muertas en la voladura del avión en 1976 estarían justificadas para poner en tela de juicio la validez de la declaración del Presidente.

18 de mayo de 2007: El Gobierno estadounidense liberó el documental Posada Carriles: *Terrorism made in USA*, del realizador venezolano Ángel Palacios, que se mantenía retenido en el aeropuerto de Miami desde el pasado 10 de mayo.

19 de mayo de 2007: El canciller venezolano, Nicolás Maduro, llamó al Congreso de Estados Unidos y a la opinión pública de ese país a denunciar la liberación del terrorista Luis Posada Carriles. “La excarcelación de ese criminal es una vergüenza gigantesca y sabemos que en el Congreso estadounidense avanzan iniciativas y que el asunto forma parte de la agenda legislativa para las próximas semanas”.

20 de mayo de 2007: Artículo de *The New York Times*: “Los Estados Unidos han reconocido su largo historial de acciones violentas. En la documentación presentada en su causa por fraude migratorio, el Departamento de Justicia lo describió como un criminal impenitente y autor intelectual confeso de los complotos terroristas.”

El juez federal de El Paso, David Briones, decidió que los juicios por desacato de cinco cómplices de Posada son pospuestos hasta el día 20 de agosto. La decisión ha sido tomada a solicitud del acusado Ernesto Abreu de prorrogar el juicio hasta el 20 de agosto a las 9 a.m. Inicialmente, el comienzo del proceso judicial en su contra estaba fijado para el 29 de mayo.

22 de mayo de 2007: Representantes de Caracas y La Habana responsabilizaron ante el Consejo de Seguridad al presidente estadounidense, George W. Bush, por la decisión de la justicia de su país de liberar el 8 de mayo a Posada Carriles. Diplomáticos cubanos y venezolanos pidieron que un Comité Contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad indague presiones del Gobierno estadounidense para que una jueza desestimara este mes cargos de fraude migratorio contra Posada Carriles.

23 de mayo de 2007: Los países del Mercado Común del Sur (Mercosur) reclamaron a Estados Unidos la adopción de medidas para enjuiciar a Luis Posada Carriles: “Los estados partes del Mercosur expresan su convicción de que las autoridades de Estados Unidos de América deben adoptar medidas que permitan su debido procesamiento por estos actos”, señaló un comunicado divulgado en la capital paraguaya.

En Washington, la Organización de Estados Americanos (OEA) acordó crear un grupo de trabajo informal para discutir el caso de Posada Carriles. El actual presidente del Consejo Permanente de la OEA y representante de Venezuela, Jorge Valero, reiteró el pedido de apoyo a la extradición de Posada Carriles en una sesión del organismo. El representante de Estados Unidos, Robert Manzanares, consideró que la disputa no se debería tratar en un organismo multilateral como la OEA y afirmó que el caso del ex agente de la CIA aún estaba bajo investigación de la justicia su país. “Éste es un tema entre dos países (Venezuela y Estados Unidos) miembros de la OEA, no un asunto multilateral”, dijo Manzanares. Honduras expresó la preocupación de que el tema pueda ensombrecer la Asamblea General de la OEA, que debe realizarse del 3 al 5 de junio en Panamá. Frente a la situación, Guatemala sugirió la creación de un grupo de trabajo sobre el caso, propuesta aceptada por los representantes estadounidenses y venezolanos.

El V Encuentro de la Red de Redes En Defensa de la Humanidad, reunida en Cochabamba, Bolivia, condenó

el doble rasero de los Gobiernos de Estados Unidos, la Unión Europea y los emporios mediáticos, que promueven la doctrina del buen y el mal terrorista, como se verifica en los casos de Luis Posada Carriles y los detenidos fuera de todo marco legal en Guantánamo y cárceles secretas que el imperio mantiene en el mundo.

24 de mayo de 2007: El principal diplomático de Estados Unidos para América Latina dijo que su país está actuando con “buena fe” frente al caso de Luis Posada Carriles, un ex agente de la CIA acusado de haber derribado un avión cubano en 1976. “Nuestro Departamento de Justicia todavía sigue con investigaciones acerca del señor Posada Carriles”, expresó a periodistas Thomas Shannon, el subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental. “Es un caso que está en proceso, nosotros estamos actuando en buena fe, reconociendo nuestras

leyes y nuestras obligaciones a nuestros colegas en la OEA (Organización de Estados Americanos) e individualmente a sus Gobiernos”, agregó.

27 de mayo de 2007: *The Miami Herald* publica un artículo “Documentos revelados desencadenan una nueva intriga”, en el que afirma que documentos de la CIA y el FBI, desclasificados recientemente, sobre Luis Posada Carriles, suscitan interrogantes sobre lo que él sabía acerca de la voladura de un avión cubano en 1976, pero no ofrece respuestas claras. Reconoce que “los documentos de nuevo están siendo objeto de examen porque Venezuela ha prometido intensificar las presiones sobre los Estados Unidos para que extradite a Posada”. Hernández dijo que durante las actuaciones de un tribunal militar en Venezuela en 1980, las pruebas forenses demostraron que los fragmentos de metal recuperados del cuerpo de algunas de las víctimas indicaban que esos materiales provenían del compartimiento de carga del avión —y no del baño, que era el lugar en que los fiscales dijeron que se habían colocado los explosivos—. “Ningún jurado estadounidense lo declararía culpable sobre la base de esos hechos”, dijo Hernández, y añadió que hacía unos cuantos años Posada había pasado satisfactoriamente una prueba poligráfica que se le hizo en privado sobre la voladura del avión. El abogado añadió que los documentos de la CIA y del FBI se basan fundamentalmente en fuentes confidenciales cuya credibilidad no se puede corroborar 31 años después. Hernández señaló que un documento de la CIA muestra que en junio de 1976 Posada estaba alertando a su contacto en la oficina de la agencia en Caracas acerca de un “posible” complot de ataque con explosivos contra un avión de Cubana que partía de Panamá. “Es más, él está trabajando contra cualquier tipo de voladura de ese tipo”, dijo Hernández. Afirma que Orlando Bosch se refirió a Posada como “mi hermano” y conversó acerca de la época en que estuvieron presos juntos en una cárcel venezolana en espera del juicio. “Estuvimos juntos en la cárcel y jamás tuvimos ni una discusión”, dijo Bosch. “Muchos periodistas vinieron a vernos. Él [Posada] dijo, ‘habla con el líder.’ Él me consideraba a mí el líder.”

28 de mayo de 2007: *El Diario de las Américas*, de Miami, publica un artículo de Orlando Bosch titulado: Los “pasajeros” del avión cubano de Barbados, del cual se cita a continuación:

En el año 1976, el presidente Carlos Andrés Pérez, por medio de su hombre de confianza y ministro consejero para Asuntos de Seguridad,

en realidad jefe de la policía política venezolana, Disip, Orlando García Vázquez, a quien consideraba mi amigo, me invita en varias ocasiones a que fuese a Venezuela, donde iba a ser recibido oficialmente por el mandatario para abordar temas que tenían que ver con la causa de la democratización de Cuba. Viajé a Venezuela. Fui recibido en el Salón de Protocolos del aeropuerto por funcionarios de la Disip, se me entregó una pistola y documentos que me acreditaban como oficial del cuerpo de inteligencia y me alojaron en un hotel en habitaciones que tenía reservada esa institución. La fecha de la entrevista con el presidente Pérez fue fijada para el 10 de octubre, en el 108º aniversario de nuestro Grito de Yara. (...) Según la información que me facilitó Orlando García, en la nave viajaban 6 espías de Corea del Norte, seis especialistas en entrenamiento subversivo de origen guyanés, cuyas fotos aparecieron en el *Granma*, 12 mujeres que dirigían en Cuba comités de Defensa de la Revolución (chivatas), siendo la jefa de esa delegación la señora Edma Gutiérrez, tres importantes oficiales de la Seguridad del Estado de Cuba, entre ellos el coronel Abelardo Ruiz, dos destacados líderes del comunismo cubano, uno de apellido Álvarez y el otro se llamaba Domingo Alzugaray. En Barbados, habían abordado el avión otros diez tripulantes de aviones que volaban a Angola para asuntos relacionados con la guerra. También se encontraba Argelio del Toro, jefe de los comunistas del municipio de Regla y la persona a cargo de las aeromozas era la esposa de uno de los cuerpos de espionaje y subversión más importante del régimen, el Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ICAP y heridos y miembros del G-2 de la criminal guerra de Angola. (...) Tengamos presentes que si éste no era un avión de pasajeros, sólo transportaba a personas involucradas en una guerra criminal, por qué el régimen permitió que civiles miembros de un equipo de esgrima abordasen una nave dedicada a asuntos de guerra. En aviones militares sólo viajan militares. Para esto tampoco tengo respuesta. (...) La violencia de la oposición es una necesidad, dolorosa pero inevitable, la violencia en el régimen de Castro es parte integral de su naturaleza, por eso saludo y respeto a todos los que actúan contra el régimen mafioso y criminal de los hermanos Castro, no importa en el campo que desarrollen su labor por la libertad de Cuba: la pluma, la denuncia, la política, el aporte económico o la violencia.

El Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) exhortó a sus Estados miembros a “enjuiciar, y en su caso, extraditar, de conformidad con su legislación interna”, a los terroristas, en alusión al caso de Luis Posada. En sesión extraordinaria, el Consejo Permanente de la OEA emitió una declaración sobre el fortalecimiento de la cooperación en la lucha contra el terrorismo y la impunidad de sus perpetradores, en respuesta a una propuesta presentada inicialmente por Venezuela. El documento fue aprobado por “unanimidad” de los 34 países de la OEA, dijo en conferencia de prensa el presidente del Consejo Permanente, el venezolano Jorge Valero. Éste agradeció al secretario general, José Miguel Insulza, y al representante de República Dominicana, Roberto Álvarez, su intervención para obtener un amplio consenso en la formulación y aprobación de la mencionada declaración, por la que, dijo, la OEA se reafirma en sus principios políticos y éticos.

31 de mayo de 2007: El embajador venezolano ante la ONU, Francisco Arias Cárdenas, se reúne con el embajador Ricardo Arias, de Panamá, quien es el presidente del Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad. Venezuela pidió al Comité que verifique el cumplimiento de EEUU sus obligaciones con la lucha contra el terrorismo, en el caso específico de Luis Posada Carriles.

4 de junio de 2007: La Cumbre Social Alternativa convocada por las organizaciones sociales, populares y fuerzas patrióticas que integran el Movimiento de los Pueblos Unidos por Nuestra América (MP-UNA), celebrada los días 3 y 4 de junio en la Universidad de Panamá —paralela a la XXXVII Asamblea General de la OEA—, fijó posturas en su declaración final sobre diversas inquietudes mundiales.

En primer lugar, condenó “enérgicamente” la liberación del terrorista internacional Luis Posada Carriles por parte del Gobierno estadounidense.

5 de junio de 2007: Los fiscales federales apelaron la decisión de la jueza Cardone. Presentaron un aviso de apelación ante la Quinta Corte del Circuito Federal de Apelaciones en Nueva Orleans, un documento de dos páginas que no ofrece detalles sobre las bases de la apelación gubernamental.

6 de junio de 2007: Un juez federal de Fort Lauderdale (Florida) redujo en 16 meses la sentencia de Santiago Álvarez, que en septiembre se declaró culpable de un cargo de asociación delictuosa después de que el FBI incautó un alijo de armas de uso militar, incluyendo un lanzagranadas y ametralladoras. El juez también redujo en 13 meses la sentencia de Osvaldo Mitat, empleado de

Álvarez. La reducción de la sentencia fue mayor que el 25 % recomendado por la Fiscalía Federal. Los fiscales estuvieron de acuerdo en recomendar una disminución en las condenas de cárcel de ambos hombres después de que las autoridades recibieron una gran cantidad de armas anteriormente este año, incluyendo 90,7 kilogramos (200 libras) de dinamita, 6,3 kilos (14 libras) de explosivos plásticos tipo C-4, 30 pistolas automáticas o semiautomáticas, un lanzagranadas y granadas, y 1.219 metros (4.000 pies) de cordel para detonación.

Los pertrechos militares fueron entregados al Gobierno estadounidense por individuos anónimos que los habían estado almacenando en casas, garajes y en otras partes de la zona de Miami con la esperanza de lanzar algún día un ataque armado contra Cuba.

7 de junio de 2007: Cuba y Venezuela actualizaron al Comité contra el Terrorismo (CCT) del Consejo de Seguridad de la ONU sobre el caso del terrorista internacional Luis Posada Carriles. En una carta dirigida a Ricardo Alberto Arias, presidente del CCT, los embajadores Rodrigo Malmierca (Cuba) y Aura Mahuampi Rodríguez (Venezuela) informan que el pasado 8 de mayo Posada Carriles fue definitivamente liberado en los Estados Unidos. Todos los cargos bajo su contra fueron desestimados, expresa esta segunda misiva dirigida al embajador panameño en su calidad de presidente del CCT, en la cual también se responsabiliza a Washington por la liberación del terrorista.

26 de julio de 2007: El V Circuito de Apelaciones en Luisiana solicitó al Gobierno norteamericano enviar, antes del 4 de septiembre, un informe resumido sobre las intenciones relativas al recurso de apelación presentado en el caso penal seguido contra Posada Carriles.

27 de agosto de 2007: La jueza federal del Distrito de Upland (CA), Virginia A. Phillips, condenó a Robert Ferro a 65 meses de prisión y una multa de 75.000 (US) dólares, por el cargo de “posesión ilegal de armas”, del cual Ferro se había declarado culpable en junio 2007. La medida resulta leve, dada la gravedad del delito.

20 de septiembre de 2007: El presidente Elías Antonio Saca afirmó que Luis Posada Carriles no es bienvenido en El Salvador, porque la nación centroamericana es “consecuente con una política antiterrorista’.

En el tema de terrorismo, nosotros tenemos que ser consecuentes con nuestra política antiterrorista. No estoy dispuesto a abrirle las puertas a Posada Carriles en mi país”, afirmó el Mandatario a *El Nuevo Herald*, al tiempo que confirmaba que no había recibido ningún pedido en ese sentido por parte de Estados Unidos. Saca enfatizó que el terrorista “tiene un asunto pendiente con la justicia, que realmente es una cosa menor, y podría quedar libre fácilmente en El Salvador”.

21 de septiembre de 2007: El periódico *Star Ledger*, de New Jersey, afirma que miembros de la comunidad cubano-americana residentes en este estado están siendo investigados por la justicia federal para determinar si estos tienen conexión con Luis Posada Carriles.

Afirmó que las autoridades adelantan las pesquisas y ya varios negociantes establecidos especialmente en las ciudades de Jersey City y Union City han declarado ante un Gran Jurado, citándose entre estos la señora Lourdes López que fuera asistente de Abel González, propietario del supermercado Mi Bandera de Union City.

Declaraciones también han sido prestadas por Albin Martínez, ex propietario de una agencia Western Union de la misma ciudad, desde cuya oficina, alegan las autoridades, el grupo de investigados habría enviado más de 30 mil dólares a Centroamérica para financiar actividades terroristas de Posada Carriles. Los envíos habrían sido hechos en 1997, año en el que Posada Carriles cometió varios atentados terroristas en Cuba, según los papales de la Corte.

El FBI ha prohibido a los investigados referirse al caso en absoluto y especialmente hablar de ello en los medios de comunicación. La investigación contra los comerciantes exiliados de New Jersey comenzó en agosto del año pasado, después que se encontrara la copia de un fax enviado por Posada Carriles desde El Salvador, en el que se refería a los pagos para financiar sus fechorías contra centros turísticos de la Isla y “otras acciones”.

“El dinero será enviado por Western Union desde New Jersey para liquidar la cuenta del hotel”, reza una parte de la comunicación en el fax. Hernández es uno de los que figura en el documento faxeado, pero el negociante ha negado en todo momento que tenga algo que ver con esas operaciones.

Aparte de Hernández, en la investigación del FBI figuran los comerciantes Ángel Alfonso Alemán, Oscar Rojas, Rubén Gonzalo y José Gonzalo.

24 de septiembre de 2007: La Corte de Apelaciones del V Circuito en Nueva Orleans (Luisiana) emitió una orden que acepta concederle 30 días más al Gobierno estadounidense para presentar sus argumentos en la apelación. Según el aviso de la Corte de Apelaciones, publicado en el archivo electrónico del sistema de cortes federales (Pacer, por sus siglas en inglés), ahora el Gobierno de Washington tiene hasta el 24 de octubre para apelar la decisión de la jueza Kathleen Cardone.

5 de octubre de 2007: Del 5 al 9 de octubre, tuvo lugar el II Congreso Nacional Latino en Los Ángeles, donde se aprobaron tres resoluciones relacionadas con Cuba: una exige al Congreso de EEUU eliminar las restricciones a los viajes familiares por violar la Constitución n/a y el derecho internacional; otra demanda la inmediata liberación de los cinco Héroes y el otorgamiento de las visas a las esposas de Gerardo Hernández y René González; y una tercera pide la inmediata extradición del terrorista Luis Posada Carriles a Venezuela. El Congreso agrupa a numerosas organizaciones latinas de EEUU.

24 de octubre de 2007: En respuesta al discurso de Bush, el ministro Felipe Pérez Roque ofreció una conferencia de prensa, en la que rechazó su fuerte carácter injerencista y sus amenazas contra Cuba, las que calificó de irresponsables. Enumeró los doce puntos que el Presidente n/a debería proponerse como agenda para Cuba: 1) respetar el derecho de los cubanos a su independencia y a su soberanía, el derecho de los cubanos a la libre determinación. 2) Cesar de inmediato su política de agresiones y amenazas contra Cuba. 3) Dejar de intervenir groseramente en los asuntos internos de Cuba y renunciar a la idea fallida de fabricar una oposición interna en Cuba con dinero de EEUU. 4) Poner fin a las acciones subversivas contra Cuba y a la guerra radial y televisiva contra nuestro país. 5) Levantar de inmediato y sin condiciones el bloqueo genocida contra Cuba. 6) Eliminar la prohibición de los viajes a Cuba de los n/a y eliminar la prohibición de las visitas familiares a los c/a. 7) Eliminar la Ley de Ajuste Cubano, la política de pies secos-pies mojados y cumplir los Acuerdos Migratorios. 7) Cesar las agresivas campañas de propaganda sucia, de mentiras contra Cuba. 9) Liberar a los Cinco Héroes cubanos. 10) Extraditar a Venezuela o enjuiciar en EEUU al terrorista Luis Posada Carriles y eliminar la impunidad de los grupos terroristas. 11) Cerrar de inmediato el centro de torturas que creó

en la BNG. y 12) Cesar las presiones contra la comunidad internacional para que apoyen la política contra Cuba.

6 de noviembre de 2007: La Fiscalía, en representación del Gobierno norteamericano, publicó el Resumen presentado a la Corte Federal de Apelaciones del V Circuito, en Nueva Orleans, en cuyas conclusiones se recomienda revisar la decisión de la jueza federal del Distrito Oeste de Texas, Kathleen Cardone, cuando rechazó los cargos en contra del acusado y lo dejó en libertad el pasado 8 de mayo.

14 de noviembre de 2007: El republicano William Delahunt, al anunciar la audiencia sobre Posada Carriles, convocada para el 15 de noviembre, declaró: “Es importante examinar el tratamiento que él [Posada Carriles] ha recibido porque ello va al corazón de la credibilidad de EEUU entre la familia de naciones (...) ¿Qué es lo que ha motivado que Posada haya quedado libre del tratamiento que otros terroristas han recibido? No estoy abogando por enviarlo a que sea torturado. Pero, ¿por qué tantos otros fueron condenados con menos evidencia (...), mientras Posada camina libre?”.

15 de noviembre de 2007: Tuvo lugar la audiencia “Garantías diplomáticas sobre la tortura: Un caso de estudio de por qué algunos son aceptados y otros rechazados”, en el Subcomité de Organizaciones Internacionales, DDHH y Supervisión del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara, convocada por su presidente, el republicano William Delahunt, para analizar el caso del terrorista Posada Carriles. Fueron invitados, como testigos, Peter Kornbluh, analista del Archivo de Seguridad Nacional; la periodista Ann Louise Bardach y Roseanne Nenninger, hermana de una víctima del atentado al avión de Barbados. También asistieron los legisladores Dana Rohrabacher, Dan Burton, Jeff Flake, Russ Carnahan y Gregory Meeks. En la audiencia, fue notable el activismo del líder de la minoría republicana del Subcomité, Rohrabacher, cuyas intervenciones revelaron sus compromisos con la ultraderecha. En sentido contrario, destacaron la conducción de Delahunt y las presentaciones de Kornbluh y Bardach, quienes documentaron la participación de Posada en el atentado al avión de Barbados y en otras acciones terroristas. Es la primera audiencia sobre Posada celebrada en el Congreso.

16 de noviembre de 2007: El fiscal en funciones para el Distrito Oeste de Texas, Michael J. Mullaney, anunció que Santiago Álvarez y Osvaldo Mitat se declararon culpables del cargo de obstrucción a la justicia durante las investigaciones relativas a la entrada de Posada Carriles a EEUU. Estos cargos sustituyen los de desacato, de que fueran acusados tras su negativa a comparecer como testigos ante el tribunal de El Paso. La vista de sentencia está fijada para el 1º de febrero de 2008 y los acusados enfrentan 10 años de cárcel y una multa de 250.000 (US) dólares cada uno.

El 13 de marzo: la jueza del Distrito Oeste de Texas, Cardone, sentenció a los c/r Ruben López-Castro y José Pujol por negarse a testificar en el proceso de investigación judicial de Posada Carriles. López-Castro fue condenado a 10 meses de prisión, 2 años de libertad supervisada y 500 (US) dólares de multa, mientras Pujol a 3 meses de cárcel, 2 años de libertad supervisada y 250 (US) dólares de multa.

El 17 de abril: El periódico *Granma* publicó una Declaración del MINREX con fecha del 16 de abril, en la que denuncia una vez más la inacción del Gobierno n/a y la protección que ha decidido otorgar al terrorista Posada Carriles, al cumplirse ya casi un año de su liberación.

El 3 de junio: La cadena Tele Sur, al referirse al proceso de extradición de Posada Carriles, citó declaraciones del secretario asistente de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Thomas Shannon, afirmando que “ya hay algunas peticiones. Como ustedes saben, el estatus legal de Posada Carriles es una pregunta abierta”.

El 4 de junio: Tuvo lugar en la Corte Federal de Apelaciones para el V Circuito de Nueva Orleans una audiencia donde la Fiscalía n/a y la defensa de Posada Carriles presentaron sus argumentos sobre si la Corte de Distrito debió suprimir la transcripción de la entrevista de inmigración realizada a Posada Carriles; y si dicha instancia actuó correctamente al desestimar el caso argumentando que el procedimiento de naturalización fue un pretexto para indagar sobre el historial criminal del terrorista. La Corte podrá pronunciarse en cualquier momento sobre el fallo del 8/5/2007, que libró a Posada de cargos criminales.

El 8 de febrero: Santiago Álvarez, Osvaldo Mitat y Ernesto Abreu fueron sentenciados a 10, 8 y 2 meses de prisión, respectivamente, por no testificar contra el terrorista Posada Carriles. A Abreu se le impuso, además, una sanción de 5 meses de arresto domiciliario.

El 14 de agosto: Un panel de 3 jueces de la Corte de Apelaciones del V Distrito en New Orleans (LA), revirtió el fallo de la jueza federal Kathleen Cardone que exoneró al terrorista Posada Carriles de ser juzgado bajo siete cargos de fraude en la entrevista de naturalización y ordenó proceder con el juicio en un tribunal de El Paso (Texas). Aún no se ha fijado la fecha para este juicio.

El 8 de mayo de 2007: La jueza Kathleen Cardone desestimó los cargos de mentir en una solicitud de ciudadanía presentados contra el delincuente. El caso penal contra Posada fue rechazado el 8 de mayo de 2007 por la jueza federal de Distrito Kathleen Cardone quien lo liberó después de valorar que un intérprete tradujo de manera equivocada las palabras del asesino durante una entrevista ante una funcionaria de los servicios de inmigración. El Tribunal del V Circuito había celebrado una audiencia el 4 de junio para escuchar a las distintas partes en el caso, Posada Carriles permaneció detenido de mayo de 2005 a enero de 2007 en un centro de detención de inmigración en El Paso, pendiente de que se cumpliera la orden de deportación, pero ningún país aceptó recibirlo en deportación.

26 de junio de 2007: El ex presidente del Gobierno español José María Aznar acaba de participar en México en una reunión con el ex presidente mexicano Vicente Fox donde ambos ex mandatarios se pusieron de acuerdo en conformar una Santa Alianza para “liberar” a América Latina de sus Gobiernos progresistas. Mientras se otorga tan desinteresada misión... Aznar queda sin dar explicaciones sobre sus profundos y calurosos lazos con los patrocinadores del terrorista internacional Luis Posada Carriles.

El español cuenta con su falangista Fundación Española para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES) y el mexicano con su recién creado Centro Fox que acaba de instalar en su kilométrico rancho de Guanajuato.

Según *La Jornada*, Fox sueña ahora con presidir la Internacional Demócrata Cristiana, grupo donde cuenta, entre otras cosas, con el sustentáculo del cabecilla mafioso miamense Marcelino Miyares.

En noviembre de 1995, José Antonio “Toñín” Llamas, entonces miembro del Comité Ejecutivo de la Fundación Nacional Cubano-Americana (FNCA) y de su comité paramilitar, fue quien entregó decenas de miles de dólares a la campaña del entonces candidato a la Presidencia del Gobierno español.

Aznar no tiene suerte: Llamas, entonces encargado de las relaciones de la mafia cubanoamericana con España, se peleó con los demás capos y se puso a hablar. El miamense fue quien organizó en Madrid la creación de la llamada Fundación Hispano-Cubana, de la cual será secretario general Guillermo Cortázar Echeverría miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Popular.

Se sabe ahora que unos meses antes de esa visita de Aznar a la Florida, en una reunión secreta celebrada en la ciudad floridana de Naples, los directivos de la FNCA acordaron formalmente constituir un grupo terrorista con el propósito de realizar atentados contra Cuba.

“Toñín” Llama, que apareció luego en los titulares como dueño del barco terrorista La Esperanza, interceptado en 1998 en Puerto Rico —es decir mientras mantenía relaciones con el PP— denunció en junio de 2006 que estos socios lo instaron entonces a obtener un préstamo millonario para la compra de material de guerra.

7 de noviembre de 2007: Siguiendo minuciosamente el plan trazado por la administración Bush para salvar a Posada de una extradición a Venezuela, los abogados de la Sección antiterrorista del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, en Washington, resolvieron presentar sus argumentos al último minuto del último plazo otorgado por la Corte de Apelación de la Nueva Orleans.

Pasaron ya cinco meses desde que los ejecutantes de este verdadero complot para salvar a un terrorista, el fiscal tejano Michael Mullaney y los fiscales federales John F. De Pue, John W. Van Lonkhuyzen y Paul Ahern presentaron una solicitud formal de apelación, el 5 de junio de 2007, de la decisión de la jueza Kathleen Cardone liberando a Posada.

Necesitaron así más de 150 días de trabajo y varios aplazamientos para redactar un mediocre documento que recalienta lo ya dicho en varias oportunidades sobre el caso del viejo agente de la CIA que deben salvar a todo costo.

15 de noviembre de 2007: La Fiscalía de Bush ha descartado una confesión grabada del terrorista en septiembre de 2005, obtenida en Caracas en 1977 por el periodista norteamericano Blake Fleetwood, en presencia de Orlando Bosch.

Tal es la revelación hecha este jueves en Washington, ante el Subcomité de Organismos Internacionales, Derechos Humanos y Supervisión del Congreso norteamericano, en una audiencia convocada por el congresista Bill Delahunt acerca del terrorista internacional y agente de la CIA.

Fleetwood, quien conserva desde aquella época una copia grabada del testimonio, entonces publicado en la revista *New Times*, había ya aceptado testimoniar como se lo solicitaba la abogada Jo Ellen Ardinger, encargada del caso en este periodo.

Según Fleetwood, Posada le contó textualmente: “Yo estaba contratado por la CIA a 300 dólares semanales más los gastos. La CIA me ayudó a montar mi agencia de detectives donde planeábamos acciones”.

Relata el periodista que los dos presos

hablaron acerca del asesinato de dos diplomáticos cubanos en Argentina, del atentado contra la Embajada de México en Buenos Aires, del atentado contra las oficinas de Air Panamá en Bogotá, las oficinas de Cubana en Panamá y, finalmente, del atentado de Cubana que dejó muertos a 73 civiles.

Posada y Bosch también confirmaron cómo “todo” había sido planificado en la reunión de Bonao, República Dominicana, donde se creó la CORU, que iba luego a realizar atentados en todo el continente.

Fleetwood explicó que, al regresar a su hotel, el Anauco Hilton, se comunicó de inmediato con el fiscal adjunto Eugene Propper, quien investigaba entonces el asesinato de Orlando Letelier en Washington. Propper lo llamó de nuevo minutos después: “La CIA ha informado a la policía secreta de todo. Están atrás de ti. Estás en gran peligro”. El reportero supo más tarde que el Presidente venezolano Carlos Andrés Pérez había dado personalmente a la Disip la orden de su captura.

“En septiembre de 2005, he ofrecido la información, mis notas y cintas grabadas, al DHS. Yo fui contactado por Jo Ellen Ardinger, una fiscal con el DHS. Pareció excitada por mi información y se comunicó conmigo por teléfono y por correo electrónico”, recordó Fleetwood.

Ardinger le dijo que esta información era “exactamente” lo que se necesitaba para impedir que Posada permanezca en territorio norteamericano, al demostrar claramente que era un terrorista.

“Me preguntó si yo quisiera testimoniar. Le dije que sí”.

“Esperé que el DHS se comunicara conmigo para mis notas y cintas... Nunca lo hizo”.

Mientras Posada seguía conspirando libremente en Miami, los juicios por desacato contra unos de sus cómplices fueron prorrogados hasta el 29 de octubre, en el caso de Ernesto Abreu, Santiago Álvarez y Osvaldo Mitat, y el 13 de noviembre, para José Hilario Pujol y Rubén López Castro.

Los cinco mafiosos miamenses se negaron a testificar ante un Gran Jurado sobre la entrada de Posada a Estados Unidos en marzo de 2005 del barco Santrina.

2008

24 de enero de 2008: Los abogados mafiosos del terrorista invocan, en un documento dirigido a la Corte de Apelación de la Nueva Orleans, que su cliente fue víctima de “amenazas” de parte de los funcionarios del Departamento de Justicia.

En esta argumentación entregada al Tribunal de Apelaciones del V Circuito de Nueva Orleans, la desestimación de cargos migratorios por un tribunal del distrito de Texas se sustentó en “flagrantes violaciones” cometidas en el caso. Los defensores del terrorista responsable de la destrucción en vuelo de un avión de pasajeros cubano afirman que durante la entrevista de naturalización, Posada fue víctima de “fraude, trampas, engaño y amenazas”.

La defensa considera “muy razonable” la decisión emitida por la jueza federal Kathleen Cardone, quien el pasado 8 de mayo rechazó los siete cargos por falso testimonio y fraude migratorio contra Posada, bajo el pretexto de errores cometidos por el intérprete.

6 de febrero de 2008: A mediados de enero de 2007, el mismo Santiago Álvarez, quien junto con Osvaldo Mitat estaba cumpliendo condena por posesión de un verdadero arsenal de armas, llegaba a negociar con la Fiscalía una reducción de sentencia, paradójicamente, al entregar al FBI otro cargamento de ametralladoras y de explosivos. Negociara de nuevo su suerte

más tarde, con sus cómplices, en los cargos de obstrucción que enfrenta en relación con la llegada de Posada.

19 de enero de 2008: Miguel Saavedra, jefe de Vigila Mambisa, grupo de delincuentes que se consagra a intimidar a solicitud del Cuban Liberty Council, lideraba una manifestación respaldando a Posada, en un parque de la calle 8. Ahí se aparecieron varios terroristas bien conocidos del FBI, tales como Rodolfo Frómata, el furibundo jefe de los Comandos F-4, y Orlando Bosch, quien con Posada y Frank Castro fundó la CORU, la conjura terrorista cubanoamericana iniciada por la CIA más devastadora de los últimos 50 años.

En medio de la manifestación, Saavedra agredió físicamente a un militante de la Juventud Bolivariana, Michael Martínez, quien protestaba pacíficamente con tres compañeros, enseñando una pancarta con el lema: "Terroristas a la cárcel".

Pronto empieza una serie de apariciones públicas bien calibradas por sus promotores.

Participa en reuniones de Alpha 66, junto a Pedro Remón y Reynol Rodríguez.

14 de abril de 2008: La representante Ileana Ros-Lehtinen asistió a una reunión pública convocada por una organización terrorista de Miami donde estuvo presente Posada Carriles.

El municipio miamense de Hialeah inaugura otra exposición de las "obras" de Posada en el Walker Community Center, de 29th Street.

El subsecretario de Estado norteamericano para América Latina, Thomas Shannon, aseguró en julio de 2008, ante la OEA, que su país actúa "de buena fe" en el caso Luis Posada Carriles. Afirmó que el Departamento de Justicia "todavía está investigando" el tema. Shannon es uno de los altos funcionarios norteamericanos que consagra la mayor parte de su tiempo en atacar a Cuba y subsidiar actividades subversivas de todo tipo contra la Isla.

14 de agosto de 2008 :Apenas tres días después de que el vicepresidente de Panamá asegure que su país pronto reclamara la extradición de Luis Posada Carriles, la Corte de Apelación de Nueva Orleans, que rompió récord de lentitud para estudiar el caso, de repente, ordena que el terrorista sea enjuiciado en El Paso bajo cargos de fraude migratorio.

Según el diario *El Paso Times*, un panel de tres jueces de la Corte de Apelaciones del V Circuito "falló que Posada sea sometido a juicio, bajo cargos de que él mintió a las autoridades federales en su intento por convertirse en ciudadano estadounidense".

Este último lunes, el vicepresidente y canciller de Panamá, Samuel Lewis Navarro, anunció que tan pronto se recibe la solicitud de la Fiscalía, se iniciarán los trámites ante las autoridades norteamericanas para extraditar al terrorista internacional.

La decisión constituye un nuevo episodio de maniobras dilatorias.

Este fallo fue revocado en 2008 por el Tribunal de Apelaciones del V Circuito de Nueva Orleans, que ordenó un nuevo juicio.

2009

20 de enero de 2009: Ann Louise Bardach afirmó que el Gran Jurado que sesionó en Nueva Jersey, a partir de 2006, examinando las evidencias que implican a Luis Posada Carriles en la oleada terrorista contra instalaciones turísticas cubanas en 1997, ya costó al contribuyente norteamericano millones de dólares y, sin embargo, se encontraba estancada conscientemente para no dañar las aspiraciones electorales de John McCain, de los hermanos Lincoln y Mario Diaz-Balart y de Ileana Ros-Lehtinen.

26 de enero de 2009: En una nueva maniobra dilatoria para evitar una extradición a Venezuela o Panamá, la causa migratoria de Luis Posada Carriles podría ser llevada, incluso, hasta la Corte Suprema, afirmó Arturo V. Hernández, el abogado de Posada Carriles.

10 de abril de 2009: En un aparente cambio de estrategia, los fiscales de Washington encargados del caso Posada han ampliado los cargos presentados en El Paso contra el terrorista internacional en relación con sus falsas declaraciones sobre la campaña de atentados que desencadenó en La Habana en 1997. El cambio de estrategia de los fiscales federales, encabezados por John W. Van Lonkhuyzen, que pertenecen a la sección antiterrorista del Departamento del Tesoro —ahora dirigido por Eric Holder parece corresponder a una revisión de estrategia ante las repetidas solicitudes de extradición presentadas por el Gobierno de Venezuela — a unos días de la Cumbre de las Américas, donde el tema será inevitablemente mencionado.

Posada ha sido asignado a domicilio por la jueza Kathleen Cardone, de El Paso, Texas, el 9 de abril último.

El 14 de abril de 2009: La jueza Kathleen Cardone ordenó a Posada permanecer en una u otra de sus dos residencias de Miami y portar de manera permanente un dispositivo electrónico en el tobillo.

15 de abril de 2009: El terrorista más conocido del hemisferio “prefiere” comparecer desde su domicilio y no asistir a una vista judicial. Al presentar una declaración escrita, Posada evita presentarse en persona ante el tribunal el próximo 17 de abril, día fijado por la complaciente jueza Kathleen Cardone para informarle formalmente de los cargos que afronta. Mientras sigue la farsa macabra, el fiscal general de Venezuela solicitó el miércoles 15 de abril, al Ministerio de Relaciones Exteriores que “ratifique nuevamente” al Gobierno de Estados Unidos la solicitud de extradición contra Posada.

La fiscal general de la República, Luisa Ortega Díaz, pidió formalmente al titular de la Cancillería, Nicolás Maduro, que “se activen los mecanismos diplomáticos y se ratifique a Washington la solicitud de extradición” de Posada. Ortega Díaz subraya que la extradición se fundamenta tanto “en la existencia de una normativa jurídica internacional” como en el Tratado de Extradición, ratificado el 15 de febrero de 1923 entre Venezuela y Estados Unidos.

19 de abril de 2009: Posada visitó las oficinas de Alpha 66. Posada apareció fotografiado al lado de Henry Agüero Garcés, terrorista de origen cubano radicado en Los Ángeles, que incorporado a la US Navy Henry Agüero Garcés, estaba a bordo del destructor norteamericano U.S.S. Conway-DDE-507 durante la fracasada invasión de Playa Girón.

10 de abril de 2009: El terrorista Luis Posada Carriles tendrá que presentarse a una nueva audiencia en El Paso, Texas, el próximo 10 de agosto, para enfrentar otra vez cargos por mentiroso.

La jueza Kathleen Cardone estableció la fecha del juicio en una vista que se realizó este martes en un tribunal de El Paso, donde la Fiscalía solicitó que el terrorista cumpliera las siguientes condiciones: una fianza en efectivo de 250.000, más 100.000 dólares adicionales garantizados por él, su esposa, hijo e hija; que la esposa y los hijos firmen como custodios de Posada, quien debe vivir en la dirección que originalmente dio a la Corte y donde obviamente no está —la de su esposa—; el terrorista debe mantener

permanente monitoreo electrónico, sin salir del condado donde vive, salvo con previa autorización del Gobierno, y no puede tener ningún contacto con Santiago Álvarez, Osvaldo Mitat, Rubén López-Castro, José Pujol, Ernesto Abreu o cualquier otro testigo del caso.

La Fiscalía Federal advirtió que “el Gobierno también quiere alertarle a la Corte que tiene la intención de presentar una nueva causa, con más cargos, basado en parte en evidencia que el Gobierno ha obtenido desde que la Corte desestimó este caso anteriormente”, de acuerdo con el documento presentado en la audiencia de El Paso, firmado por el fiscal John W. Van Lonkhuyzen.

La magistrada jueza Kathleen Cardone emitió una orden el pasado 23 de julio de 2009 para postergar de nuevo el juicio que inicialmente estaba previsto para el 10 de agosto, y que luego se aplazó hasta el 1° de febrero de 2010, a solicitud de los abogados de la defensa, quienes reclamaron más tiempo para preparar sus alegatos. Ahora el juicio comenzará en marzo de ese mismo año. La selección del jurado se fijó para el próximo 28 de febrero.

Ahora, Posada Carriles será procesado en 2010 sobre acusaciones de fraude y perjurio en relación con sus gestiones para convertirse en ciudadano estadounidense.

La misma jueza Cardone aplazó hasta el 1° de marzo de 2010 el juicio a Luis Posada Carriles a petición del Gobierno, alegando problemas personales de uno de los fiscales vinculados al caso, según un documento judicial.

También Cardone recibió una moción de la defensa de Posada Carriles, de 81 años, en la que se pronuncia en contra de la petición del Gobierno de Estados Unidos de imponer una orden de protección a las pruebas que considera “sensitivas”.

21 de agosto de 2009: El Gobierno de Estados Unidos rehúsa entregar cierta información confidencial a los abogados del terrorista Luis Posada Carriles bajo el argumento de que no hay bases legales que le obliguen a suministrar ese material, según un documento judicial

Los fiscales federales, que han solicitado una orden judicial para proteger la información, respondieron a una solicitud de la defensa del ex agente de la CIA, en el documento presentado en el tribunal el pasado miércoles 19 de agosto.

La Fiscalía Federal aseguró haber presentado ya ese material al tribunal en sesión privada, cumpliendo así con una orden de la jueza Kathleen

Cardone emitida en julio pasado, “esperando que la Corte entienda así la necesidad de una orden de protección”.

La Fiscalía intenta probar con esa entrevista con Ann Louise Bardach en julio de 1998 que el terrorista presuntamente mintió a las autoridades migratorias en su petición de asilo político, cuando aseguró no haber tenido participación en los atentados con bombas a hoteles de Cuba, en 1997, en los que falleció el turista italiano-canadiense Fabio Di Celmo.

11 de septiembre de 2009: Un informe hecho público en las últimas horas por *El Nuevo Herald* indica que el Gobierno estadounidense podrá impedir el acceso público a lo que llama “documentos sensibles” en el proceso que se sigue contra el connotado terrorista Luis Posada Carriles, quien será sometido nuevamente a juicio en marzo de 2010. De acuerdo con la nota difundida por el diario miamense, un tribunal federal en El Paso, Texas, permitirá al Gobierno mantener sellada las evidencias en dos categorías: las cintas y transcripciones de la entrevista realizada a Posada por la periodista Ann Louise Bardach en 1998, y la información médica concerniente a terceras partes.



Anexo Fotográfico

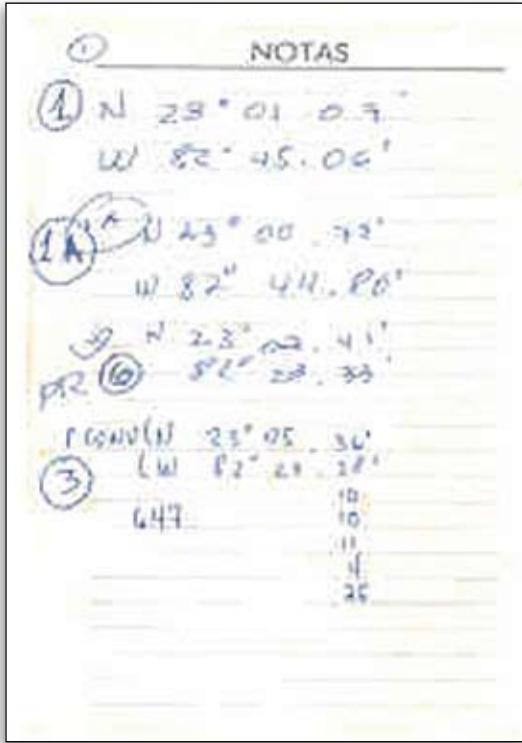
ANEXO FOTOGRÁFICO



Dinero y propaganda entregada por la FNCA a su supuesto agente 44, Percy Francisco Alvarado Godoy, autor de este libro, en 1993



Dinero, brújulas y radios multi bandas entregados al autor en 1993, por Alfredo Domingo Otero



Marcajes con el GPS hechos a objetivos económicos y políticos por parte del autor, por orientación de Pepe Hernández



Explosivo C-4 contenido dentro de pomos de champú y acondicionador entregados al autor por Luis Posada Carriles



Mas Canosa con varios de los directivos de la FNCA, entre los que se encuentra el terrorista Horacio García Cordero



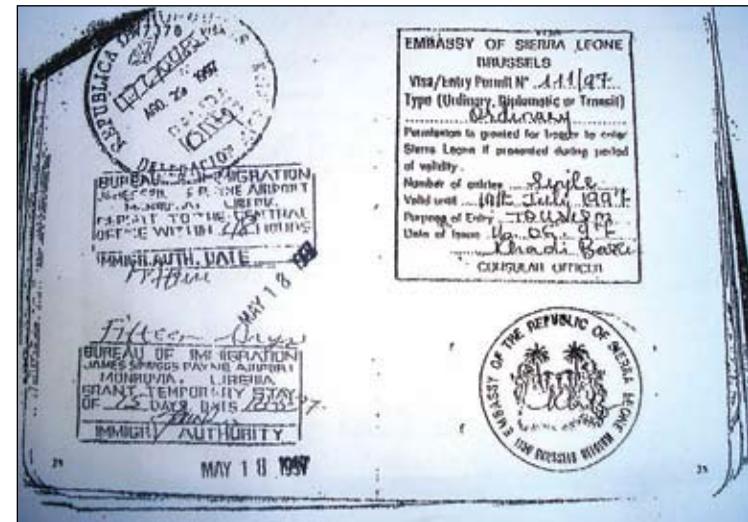
Ronald Reagan con los terroristas Jorge Mas Canosa y Francisco José Hernández Calvo



Foto de Luis Posada Carriles como miembro de la Brigada 2506



Identidad falsa de Posada Carriles a nombre de Franco Rodríguez Mena



Página del pasaporte de Posada Carriles, usando el nombre de Franco Rodríguez el que se comprueba su estancia en Sierra Leona en 1997



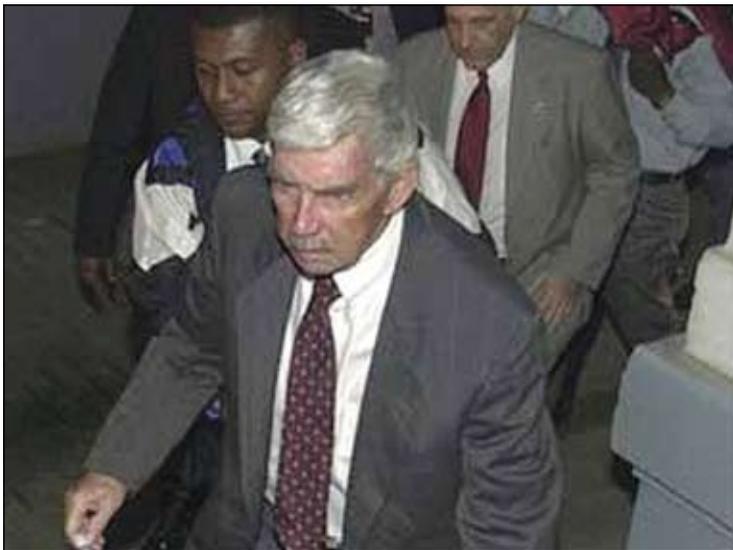
Chavez Abarca cuando fue detenido en El Salvador, en el 2005, como integrante de una banda de roba carros



Talleres Moldtrot, propiedad de Ramón Sanfeliú, donde fue visto Luis Posada Carriles en varias oportunidades en la década de los 90. 25 Avenida Sur N° 416, San Salvador



Operativo contra los talleres Moldtrok, bajo la acusación de contrabando de municiones de guerra en el 2001



Posada entrando al Tribunal marítimo en Panamá. Detrás de él el terrorista Guillermo Novo Sampoll



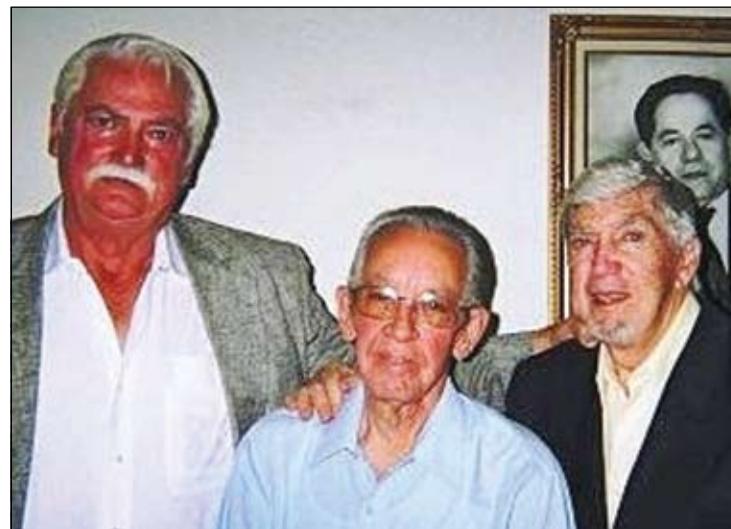
Posada Carriles durante el juicio en Panamá. Detrás de él el terrorista Pedro Crispín Remón



Los terroristas Santiago Álvarez Fernández Magriñá y José Pujol



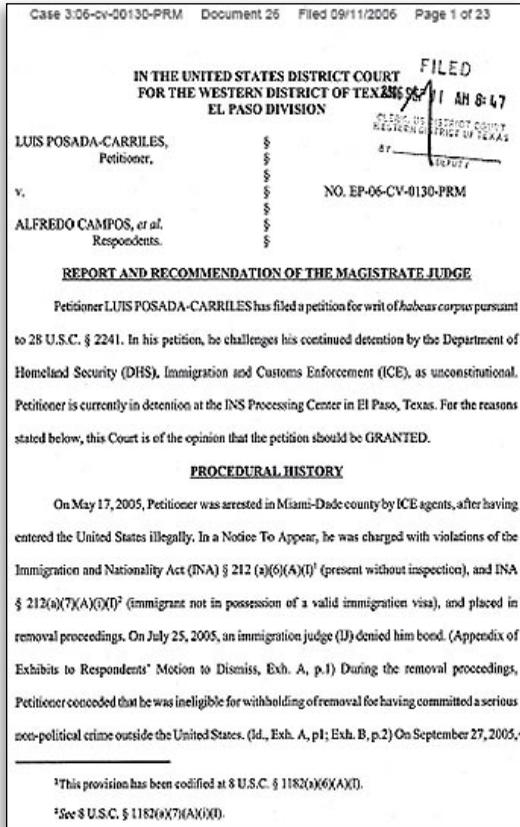
El Santrina



Luis Posada Carriles y el terrorista Reynol Rodríguez, jefe de Alpha 66, en Miami en el año 2008



Posada Carriles y el terrorista Henry Agüero en las oficinas de Alpha 66, en Miami



Página de uno de los documentos iniciales del juicio a Posada Carriles en El Paso, Texas



Bibliografía consultada



Luis Posada Carriles en mayo de 2009.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ALARCON DE QUESADA RICARDO: La historia no contada de los V: ESPIAS SIN ESPIAR. Serie de artículos aparecidos en el periódico Granma, septiembre de 2009.
- ALLARD, JEAN GUY: Posada Carriles: Cuatro décadas de terror. Editora Política, La Habana, 2007.
- ALVARADO GODOY, PERCY FRANCISCO: Confesiones de Fraile; una historia real de terrorismo. Editora Capitán San Luis, La Habana, 2006.
- _____: Reflexiones de un antiterrorista. Editora Abril, La Habana, 2004.
- _____: De terroristas y canallas. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007.
- ARBOLEYA CERVERA, JESUS: La contrarrevolución cubana. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2000.
- CALVO OSPINA, HERNANDO Y KATLIN DECLERQ: ¿Disidentes o mercenarios? Ediciones Vosa SL, Madrid, 1998.
- CUBADEBATE: Cronología legal del proceso judicial que se sigue en Estados Unidos en El Paso, Texas, Estados Unidos. 2007.
- ESCALANTE FONT, FABIAN: La guerra secreta. Cronología del crimen: 1959 – 2000. Editorial Imágenes. 2005.
- _____: La guerra secreta: Acción ejecutiva. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003.
- _____: La guerra secreta: Operación Calipso. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005.
- HERRERA ALICIA: Pusimos la bomba... ¿y qué? Editora Política, La Habana, 2005.
- LEON COTAYO, NICANOR: Crimen en Barbados. Cuarta edición. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2001.

MENDEZ MENDEZ, JOSE LUIS: Salvar al mundo del terrorismo. Editora Política, La Habana, 2003.
_____: Cronología de actividades terroristas contra Cuba, 1959 a 2000. MININT, La Habana, 2000.
POSADA CARRILES, LUIS: Los caminos del guerrero. Honduras, 1996.
TALADRID, REINALDO Y BARREDO, LAZARO: El Chairman soy yo. Trébol, La Habana, 1994.
SALIM LAMRAMI: (Compilación) Terrorismo de Estados Unidos contra Cuba. El caso de los Cinco. Editorial José Martí, La Habana, 2005.

Índice

Introducción	9
Los oscuros orígenes de un terrorista	15
Los cachorros de la CIA	31
Tras la huella del Cóndor	41
El capítulo venezolano de un terrorista	57
Breve anti historia de un terrorista	67
Cuando un pueblo enérgico y viril llora	77
El capítulo centroamericano de drogas y terror	89
Acabar con Fidel y la Revolución a cualquier precio	101
Un agente de la seguridad dentro de los terroristas	109
Los planes terroristas continuaron	121
La oleada terrorista de Posada Carriles	131
Los otros caminos del guerrero y sus secuaces	145
Posada Carriles y la FNCA	155
Sucias componendas para asesinar	169
La verdad sobre “los abuelitos” de El Renacer	181
El protector de Posada Carriles	191
El sórdido camino hacia la impunidad	201
La suerte de los buenos	211
Reflexiones finales	223
Anexos documentales	229
Anexos fotográficos	433
Bibliografía consultada	445



Luis Posada Carriles: Un engendro incondicional de la CIA

Percy Francisco Alvarado G.

Percy Francisco Alvarado Godoy ("Fraile") nació en Escuintla, Guatemala, el 18 de julio de 1954. Se graduó en Ciencias Políticas en la Universidad de La Habana. Es profesor, escritor y periodista, y colabora en diversos sitios alternativos. Miembro del Consejo Editorial de Cubadebate. Trabajó como colaborador secreto de la Seguridad Cubana durante 22 años, enfrentando a grupos terroristas radicados en Miami. Ha publicado *Confesiones de Fraile: Una historia real de terrorismo*, *Reflexiones de un antiterrorista*, *Cuando los dioses se hicieron hombres* y *De terroristas y Canallas*. Ha escrito dos novelas y un poemario en proceso de publicación.

Poner al desnudo la actividad terrorista de Luis Posada Carriles se ha convertido en una de sus tareas. Conoció a este criminal, quien lo adiestró en el manejo de explosivos para que los colocara, supuestamente, en el Cabaret habanero Tropicana, con lo cual se pretendía asesinar impunemente a centenares de turista extranjeros. Desde luego, éste y otros tenebrosos planes fueron desarticulados con la ayuda del también conocido Agente "Fraile". Sus libros y artículos de denuncia sobre el terrorismo tienen la fuerza de salir no de la pluma de un simple espectador de los hechos que pone al desnudo, sino de alguien que los vivió directamente y que convivió con los criminales a los que señala con dedo acusador.